TIEMPO PARA SANTIAGO: Chubascos matinales y nublado resto del día.
TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 9,8° C, a las 11.20 horas. Mínima, 6,5° C, a las 7.30 horas.
AGUA CAIDA ULTIMA LLUVIA: 9,6 mm.
PRONOSTICO: En la zona norte se observará nubosidad en aumento. Resto del país: chubascos matinales y nublados durante resto del día.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Martes 28 de Junio de 1966 — Precio: E° 0,30 — Edic. Aérea: E° 0,35 — N° 17.737

CARTEL EDITORIAL

Huésped Ilustre

La tradicional hospitalidad chilena se honra una vez más con la presencia de un visitante ilustre por muchos conceptos.

El Excmo. señor Zalman Shazar, Presidente de la República de Israel, ha llegado a nuestro país precedido del prestigio que le dan sus excepcionales condiciones de estadista y las características de su pueblo.

Israel, la tierra que no olvidaron sus hijos a través de siglos de destierro, simboliza hoy como pocas el éxito y el progreso alcanzados mediante el talento y el tesón.

La fe en que lo imposible es alcanzable, la decisión de no cejar ante ningún obstáculo, la audacia, la imaginación, la técnica, la ciencia y la cultura, han hecho que esa tierra yerma mane hoy leche y miel, cumpliéndose así la expresión bíblica.

Chile, que lucha hoy también por alcanzar la fértil generosidad de sus suelos, mira con especial admiración la experiencia que dirige el Excmo. señor Zalman Shazar.

El pueblo chileno, jamás remiso para reconocer los valores de una raza, rinde hoy un homenaje a sus hermanos de Israel, a quienes considera más cercanos por tener en común las mismas ambiciones de progreso, justicia y dignidad.

En Visita Oficial Llegó Presidente Shazar

Fue recibido en el puerto aéreo por el Presidente Frei, su esposa y miembros del Gabinete.- Huésped Ilustre de Santiago

Con cuatro y media horas de retraso, debido a las malas condiciones atmosféricas reinantes, arribó a Los Cerrillos el avión Jet Caravelle, de LAN-Chile, que condujo desde Montevideo al primer Presidente de Israel que visita nuestro país.

En el aeropuerto esperaban al distinguido visitante, el Presidente Frei, su esposa, señora María Ruiz-Tagle de Frei, Ministros de Estado, y autoridadedes civiles, militares, eclesiásticas, judiciales y parlamentarios, además de un numeroso público, que pese a los continuos chubascos registrados ayer, se dio cita en el aeropuerto internacional para ovacionar al Presidente israelí.

A las 19.34 horas pisó tierra chilena el Presidente Zalman Shazar, quien descendió la escalerilla del avión seguido por su esposa, Raquel Katzenelson de Shazar, la secretaria privada, Ivrea Cron y demás miembros de su comitiva. El Presidente Frei y la Primera Dama chilena se adelantaron para saludar a los ilustres visitantes, mientras una salva de veintiún cañonazos atronaba el espacio.

Inmediatamente después de intercambiar cordiales saludos y de escuchar el himno de Isarel, ambos Mandatarios procedieron a revistar las tropas de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos", mientras la banda interpretaba el himno patrio.

Mientras tanto, la Primera Dama, señora María Ruiz-Tagle, y la señora de Shazar se dirigieron al sitio reservado a las autoridades en el hall central del aeropuerto.

Una vez revistadas las tropas, el Presidente Frei procedió a presentar a su ilustre colega a los Ministros de Estado, representantes de organismos civiles, de las Fuerzas Armadas, de Carabineros y de la Iglesia. Asimismo, el Jefe de Estado israelí presentó a su comitiva.

SALUDO A LAS AUTORIDADES

Una vez cumplidos estos actos protocolares, ingresaron al hall, donde se encontraba el sitio reservado a las autoridades.

El Presidente Frei inició enseguida una breve alocución, en la que destacó la amistad que unía a ambos países. A su vez, el Presidente Shazar contestó en un emotivo discurso, que impresionó a los centenares de espectadores y miembros de la colonia israelita residente en Chile.

A continuación, el Presidente Frei presentó al Presidente de Israel y señora, las siguientes autoridades y personalidades que concurrieron al aeropuerto: Presidente del Senado, Tomás Reyes Vicuña; presidente de la Corte Suprema, Osvaldo Illanes; presidente de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros; el Cardenal de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez; el Embajador de Argentina, Aquiles Horacio Guaglianone; el Contralor General de la República, Enrique Silva; el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, y el Alcalde, Manuel Fernández; miembros del Cuerpo Diplomático y militares.

Terminadas las presentaciones, el Presidente Shazar y su esposa fueron saludados por los miles de personas que llenaban el hall central del aeropuerto. Llevando carteles, banderas de Chile e Israel, vivaron a los ilustres visitantes.

EL TRAYECTO

Finalizada la ceremonia de recepción en el aeropuerto de Los Cerrillos, ambos Mandatarios se dirigieron al Palacio Cousiño en una caravana de vehículos encabezada por un furgón de Radiopatrullas de Carabineros. El coche donde viajaban los Presidentes de Chile e Israel iba rodeado por motoristas de la policía uniformada, mientras que los patrulleros del Servicio de Investigaciones se situaban a continuación del automóvil.

Carabineros ubicados cada cincuenta metros, a ambos costados de la vía de acceso a Los Cerrillos, resguardaron el orden en esta oportunidad, medida que se aplicó también en el interior del Parque Cousiño; pero con mayor secuencia.

Pese a la hora y lo inestable del tiempo, numeroso público se situó en las veredas para dar la bienvenida al Presidente Zalman Shazar, recibimiento cordial que también se advirtió en lo alto del puente Melipilla, que estaba adornado con banderas de Chile e Israel. En ese lugar se situó la Brigada de Scouts Chile-Israel, que interpretó algunas marchas.

En otro coche, viajaban las esposas de los Mandatarios,

(PASA A LA PAGINA 7)

Cordial recibimiento se tributó en Los Cerrillos al Presidente de Israel, señor Zalman Shazar, a su arribo a Santiago en visita oficial de tres días. A pesar del intenso frío y de la lluvia persistente que caía en esos momentos, numeroso público se estacionó a lo largo del recorrido desde Los Cerrillos para aplaudir al ilustre visitante. En la recepción, que más tarde se le ofreció en el Palacio Cousiño, fue declarado huésped de honor de la ciudad. **EN EL GRABADO**, el Jefe del Estado de Israel junto al Presidente Frei, agradece los aplausos del público que lo esperó en el puerto aéreo.

LISTO PROYECTO DE PROTECCION DE MENORES

...listo para su promul... proyecto que legis... protección de Me... Congreso despachó ... luego que el Senado en su sesión especial de ... las observaciones ... relativo a esta iniciati...

... informó el autor de ... ley, diputado Raúl ... el proyecto será pro...



RAUL MORALES

...el 6 de julio próximo ... acto que se efectuará ... Presidencia de la República al que concurrirán ... de personeros de Go... diversos miembros de ... públicas y pri... relacionadas con me...

...del Ejecutivo ten... a complementar la ... fueron aprobados en ... mayoría rechazándose ... observación al ar... N° 15, relacionado con ... incompatibilidades de los ... judiciales con car... dos con fondos fisca... fiscales o municipales.

...ANZA DE CREDOS

... especial importan... debate suscitado acerca ... propuesto al artículo ... proyecto que se relacio... los credos religiosos ... deben impartir en los ... de Menores, tanto en ... pertenecientes al Estado ... en los subvencionados

... del Ejecutivo que ... que los organismos ... subvencionados ... Estado pudieran im... la educación espiritual ... estimen conveniente, fue ... pese a la oposición ... parlamentarios del

... y comunistas in... en que se debía in... en la enseñanza que ... para que enseñen determinado credo religioso.

Por último el senador del Partido Nacional Francisco Bulnes impugnó la petición del FRAP señalando que es atentatorio contra la libertad religiosa obligar a una institución a que dicte una religión distinta de la que sustenta o enseña. Posteriormente, la observación del Gobierno fue aprobada por 14 votos contra 13.

Votaron a favor los senadores democratacristianos y del Partido Nacional, más Sergio Sepúlveda y Rafaiel Tarud. Se abstuvo Ricardo Ferrando.

BASES DEL PROYECTO

El diputado Raúl Morales, autor de la iniciativa, al término del debate, señaló su satisfacción por el despacho del proyecto.

Indicó que las bases centrales de la iniciativa legal se pueden resumir en las siguientes:

—Creación del Consejo Nacional de Menores, con una Junta Ejecutiva destinada exclusivamente a la labor de protección de Menores.

—Aprovechamiento del esfuerzo público y privado a fin de obtener asistencia técnica y financiera para las instituciones que realizan la tarea de protección de la infancia.

FINANCIAMIENTO

Señaló que el financiamiento salió aprobado por el Congreso, en los mismos términos propuestos y que los fondos ascienden a un total de 10 millones de escudos anuales.

Consulta el financiamiento, entre otras, las siguientes fuentes de recursos:

a) 30% adicional de impuesto a las patentes de alcoholes.
b) Un porcentape a las multas del tránsito.
c) Impuesto a los viajes a Europa; y
d) Impuesto a las compraventas de monedas extranjeras.

La iniciativa se aplicará a través de los Jueces de Menores, los que con informes técnicos indicarán los tratamientos pedagógicos, médicos o penales que requieran cada caso.

Chile Os Recibe Fraternalmente

PALABRAS DE BIENVENIDA DEL PRESIDENTE FREI EN LOS CERRILLOS. DISCURSO DEL PRESIDENTE ZALMAN SHAZAR

Al pisar tierra chilena y después que ambos Jefes de Estado revistaron las tropas que rindieron los honores de ordenanza, el Presidente de la República, Eduardo Frei, pronunció las siguientes palabras de bienvenida:

"Os saludo, señor Presidente, en nombre del Gobierno y del pueblo de mi país.

Desde la distancia geográfica de nuestro mundo americano, nos sentimos unidos a Israel: milagro de esfuerzo y trabajo en el presente, pero sobre todo presencia de una varias veces milenaria tradición que ha originado tantas culturas.

Además, excelentísimo señor Presidente, nos unen vocaciones irrenunciables.

Chile lo recibe, pues, Excelentísimo señor Presidente de Israel, como el más alto representante de un gran pueblo. Os recibe fraternalmente como representante de una gran Nación que, por su historia y por su presente, tanta influencia tiene en el destino humano.

Espero que os sintáis como en vuestra propia Patria, porque en el corazón de los chilenos, los hombres de buena voluntad de toda la tierra tienen por derecho propio un lugar permanente".

PALABRAS DEL PRESIDENTE ZALMAN SHAZAR

"Con sentimientos de profunda satisfacción piso hoy, por tercera vez, la tierra de este país colmado de belleza, para el cual soy portador desde Jerusalén, la capital eterna de Israel y cuna de la profecía hebrea, de una bendición de paz.

He tenido ya oportunidad de visitar este país en breves misiones culturales y hoy día me honra responder a la invitación del Presidente de la República de Chile y visitarlo en mi carácter de Jefe de Estado, representante del pueblo israelí, que siente profunda admiración y cariño por el pueblo chileno.

Mi pueblo admira la conocida y proverbial democracia chilena que goza del justo aprecio en el mundo entero. Ponderamos la cordialidad de sus habitantes y quedamos embelesados ante las majestuosas bellezas naturales que distinguen a este país. Me siento feliz de saber que durante mi breve estada tendré la oportunidad de disfrutar de estas excelsas cualidades del país y sus habitantes, y de conocer personalmente a Su Excelencia el Presidente de Chile, don Eduardo Frei Montalva, por quien yo y mi pueblo sentimos sincera admiración ante su incansable lucha en pro de la democracia, del progreso de su patria y del bienestar de su pueblo.

Al pisar nuevamente tierra chilena, deseo expresar a través de Su Excelencia el Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva, de las autoridades aquí presente y de los representantes de la prensa, la radio y la televisión, mis mejores saludos al pueblo chileno en nombre de mi Gobierno, del pueblo de Israel y en el mío propio, y formular mis más cordiales votos por una vida de paz y felicidad para esta magnífica nación y su hospitalario pueblo".

50 Familias Aisladas por Temporal en el Sur

Cincuenta familias que residen en el lugar denominado Río Lauca, ubicado a 40 kilómetros al oriente de Puerto Montt, permanecen aisladas desde el sábado pasado, al interrumpirse el camino debido a la crecida experimentada por el Río Chamiza. El Intendente, Sergio Elliot, sugirió que se les enviaran alimentos y combustibles por aire; desgraciadamente, esta idea no pudo materializarse, por cuanto los dos helicópteros con que cuenta el Grupo N° 5 Chamiza de la Fuerza Aérea, están sometidos a un proceso de reparación anual. La provincia de Llanquihue, en general, ha sufrido los efectos del violento temporal desatado la semana pasada y que sólo decreció transitoriamente ayer.

En la ciudad de Llanquihue, 29 familias debieron ser evacuadas, 4 corrieron la misma suerte en Puerto Varas y 6 en Puerto Montt; sin embargo, es probable que otros 5 grupos familiares que residen en el sector alto de esta última localidad, deban ser evacuados.

También los desbordes del Río Chamiza afectaron a 6 familias que viven a 20 kilómetros de Puerto Montt, siempre hacia el costado oriente. Para ellas, el Intendente envió en la mañana de ayer, en camiones militares, mediaguas, alimentos y medicamentos.

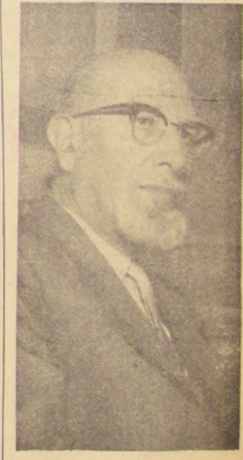
Por otra parte, con el fin de formarse una visión real de los daños causados por el temporal, el Intendente Elliot inspeccionó todos los sectores afectados, disponiendo las medidas inmediatas que los casos aconsejaban.

LLUVIA GENERAL

Segun las apreciaciones de la Radio del Ministerio de Obras Públicas, la lluvia se había

(PASA A LA PAGINA 7)

RESTRICCION DE PENA DE MUERTE



El Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, anunció ayer, en conferencia de prensa, el inmediato envío al Congreso Nacional de un importante proyecto de ley que incorpora modificaciones a las normas legales que determinan la aplicación de la pena capital. Esta iniciativa del Ejecutivo tiende a restringir este castigo para llegar lentamente a la supresión total de la pena de muerte.

Golpe Militar en Argentina

Fuerzas Armadas Desconocen Autoridad de Illia

BUENOS AIRES, 27 (UPI). El Presidente Arturo U. Illia ha convocado a su gabinete para una reunión de urgencia, esta noche, con el fin, al parecer, de impedir la posibilidad de un golpe militar.

Illia citó a sus ministros a las 7,30 P. M. para reunirse con él en el Palacio Presidencial, inmediatamente.

Con anterioridad, las tropas de las tres bases militares que rodean a Buenos Aires habían recibido órdenes esta misma noche, según se informó, de que se mantuvieran en sus cuarteles al empeorar, al parecer, la crisis política que viene sufriendo el país desde hace ya un mes.

ULTIMA HORA:

BUENOS AIRES, 27 (UPI). — El Presidente de la nación, Dr. Arturo Illia, resolvió asumir la Comandancia en Jefe del Ejército, en reemplazo del Comandante en Jefe del Ejército, general Pascual A. Pistarini, y ordenó a las Fuerzas Armadas que adopten todas las medidas necesarias para defender al Gobierno Nacional. A la vez, dejó sin efecto todas las medidas adoptadas por el general Pistarini en las últimas 48 horas.

Poco antes de anunciar que él mismo asumía el Mando Militar, el Presidente Illia dio a conocer un comunicado en que expresa, entre otras cosas: 'El relevo del general Pistarini ha sido comunicado a las Fuerzas Armadas a fin de que se defienda el orden constitucional".

BUENOS AIRES.— (Urgente).— (UPI).— A los quince minutos de anunciarse la decisión de Illia de asumir personalmente las funciones de Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, el Comando dijo a la opinión pública que el comunicado dado a conocer por el Presidente Illia carece totalmente de oalor.

BUENOS AIRES.— (Urgente).— (UPI).— El Secretario de Aeronáutica, Brigadier Mario Bonarelli, anunció a la 1.20 de esta madrugada que los tres Comandante en Jefe de las FF. AA. habían decido hacerse cargo del Gobierno Nacional. Una versión circuló en los altos círculos de las FF. AA. e insistió, por otra parte, en que hoy a mediodía asumiría la Presidencia de la nación el general Juan Carlos Onganía.

BUENOS AIRES, 28 —(UPI) — (Urgente).— El Presidente Arturo U. Illía, que había desafiado a los líderes militares rebeldes prometiendo recurrir "a todos los medios necesarios" para preservar a su Gobierno contra la revuelta, se encuentra aún en la casa de Gobierno.

N. de la R.— A las 3,24 horas de esta madrugada al parecer se cortaron las comunicaciones al exterior, ya que se interrumpió el despacho directo de UPI.

CRISIS

La destitución de Caro

(PASA A LA PAGINA 9)

Estupor popular ante oposición del FRAP a proyecto de Juntas de Vecinos

Apresuradas reuniones en distintos puntos del país están efectuando las Juntas de Vecinos y otros organismos comunitarios, con el fin de analizar la importancia del proyecto que legaliza las Juntas de Vecinos y la Promoción Popular.

Hasta el momento, tanto la Cámara de Diputados como el Senado han recibido cientos de comunicaciones de los organismos populares, en las cuales los vecinos, madres, jóvenes y padres y apoderados, solicitan a los parlamentarios de todos los partidos políticos, que apoyen el proyecto del Gobierno, y no hagan cuestión de intereses electorales sobre esta materia.

La afluencia de telegramas y cartas es de tal magnitud, que el Presidente de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros, debió postergar la conferencia de prensa sobre la materia, anunciada para ayer. Esta se efectuará hoy, a las 13 horas, según declaró el mismo Ballesteros a los periodistas.

Este fin de semana se realizaron diversos encuentros de vecinos para estudiar el proyecto. Todos ellos destacaron el valor del proycto, y acordaron apoyarlo. Por ejemplo, el peligro que corre el proyecto, debido a los intereses electorales de una Oposición resuelta a boicotear lo que realiza el Gobierno, fue uno de los temas tratados en el Primer Encuentro de Dirigentes Vecinales de la comuna de La Florida.

PUEBLO RESUELTO

Por unanimidad, se dio a la publicidad el siguiente voto, que será un buen antecedente, que los parlamentarios deberán tener en cuenta:

"El primer encuentro de dirigentes vecinales de la comuna de La Florida, al finalizar sus labores de tres días, durante los cuales, entre otras materias, se analizó exhaustivamente el Proyecto del Gobierno de Juntas Vecinales, acordó, por unanimidad, hacer público lo siguiente:

1.o— Que tiene conciencia clara de las ventajas y beneficios que el citado proyecto representa para la gran masa ciudadana, que en las poblaciones ha vivido al margen del progreso social, por su desconexión y falta de representabilidad ante las autoridades en los distintos planos de la vida nacional.

2.o— Que lo apoya y defenderá, porque ha de permitirle, tal como el proyecto lo declara, expresarse e influir en forma determinante en las decisiones que le afectan.

3.o— Que denuncia ante la opinión pública a las fuerzas de Derecha que, lógicamente, se oponen a él, porque temen al pueblo organizado.

4.o— Que manifiesta su estupor ante la evidente inconsecuencia de fuerzas que se dicen populares, como el FRAP, y que, contrariamente a lo que expresan, en forma hipócrita, en las poblaciones, se oponen, llegado el caso, en el Parlamento, a este proyecto auténticamente popular; y

5.o— Que hace llegar su voz de aliento, apoyo y defensa al actual Gobierno y a los autores de esta ley, que el pueblo de Chile desea pronto ver promulgada.

LA FLORIDA, 26 de junio de 1966.

Por la Mesa Directiva del encuentro: **Edgardo Cádiz**, presidente; **Telmo Mellado**, secretario general."

LOS DELEGADOS

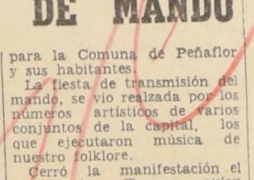
He aquí la lista de delegados al encuentro de dirigentes de Juntas de Vecinos de la comuna de La Florida:

Mateo Tapia, Santa Julia; Rolando Brandau, Villa La Florida; Raúl Muñoz, Villa La Florida; José Brandau, Dirigente Juvenil La Florida; Ignacio Vilches, Pdte. Junta Las Acacias; Enrique Vallejos, Director Junta Las Acacias; Carlos Miranda, Director Junta Las Acacias; Olga Gutiérrez, Pdta. Centro de Madres Las Acacias; Luis Fredes, Secretario Las Acacias; Pedro Riquelme, Director Diego Portales; Egardo Cádiz, Pdte. San Pedro; Humberto López, Secretario San Pedro; Eugenio Basaure, Tesorero San Pedro; Lidia Lara, Directora San Pedro; José Gutiérrez, Director San Pedro; Jorge Morales, Delegado Grupo Walker Martínez; Pedro Araya, Delegado Juvenil Mirador Azul; José Rdoríguez, Director Juvenil Mirador Azul; Digna Retamales, Presidenta Centro Madres M. Azul; Carlos Montes, Delegado Deportivo Santa Ana; (Población San José de la Estrella); Enrique Piña, Director San José de la Estrella; Jesús Salvador, Presidente Mirador Azul; Ana Robles, Director Santa Raquel; Jorge Jara, Director Población Calaf; Baldomero Pino, Presidente Santa Irene; Pedro Vargas, Director Santa Irene; José Valenzuela, Director Población Calaf; Sergio Fernández, Diputado 3er. Distrito; Eduardo Ferrando, Presidente Junta Población Marigen; Eliana Contreras, Directora Centro Madres; Isabel Peralta, Directora Santa Irene; Rosina Rojas, Directora Florida Sur; Yolanda Ponce, Presidenta Santa Julia Oriente; Berta Collados, Directora Centro Madres Manuel Rodríguez; Manuel Aguirre, Director Junta Manuel Rodríguez; y Roberta Duarte, Relacionadora de CEMA.



El grabado muestra un aspecto de la instalación de agua potable en el sector de Peñalolén. Activas gestiones ante las autoridades del Gobierno realizaron dirigentes de Juntas de Vecinos y lograron que un sector tradicionalmente abandonado pudiera contar, desde ahora, con agua para los pobladores y sus hijos. El trabajo organizado de los vecinos es una demostración más de que el Senado debe aprobar el proyecto que legaliza las Juntas de Vecinos y Promoción Popular. La instalación de agua potable de Peñalolén baneficiará a las Poblaciones "El Progreso", "San Judas Tadeo", "Peñalolén" y "San Roque".

ROTARIOS DE PEÑAFLOR REALIZARON CEREMONIA TRANSMISION DE MANDO



Caracteres especiales adquirió la ceremonia de transmisión del mando del **ROTARY CLUB DE PEÑAFLOR**, la cual fue presidida por el Gobernador del Distrito 474, don Humberto Trucco. A ella asistieron la casi totalidad de los socios acompañados por sus esposas, lo mismo que también invitados y connotados vecinos de esa localidad.

El presidente del Club señor César Escobar, leyó la cuenta de la labor realizada durante el período que tuvo a su cargo el mando junto al Directorio saliente que estaba compuesto por las siguientes personas: presidente, don César Escobar Quezada; vicepresidente don Luis Ladevig Barrenechea; secretario, don Dalibor Svoboda; tesorero, don Eduardo Bobenviet; maceros, señores Francisco Hidalgo Nieto y Henry Boke; directores, señores Pedro Valenzuela, Mario Alcalde y Antonio Arcuch Dipp. La cuenta fue aprobada por unanimidad y el presidente y miembros del Directorio fueron muy felicitados por la intensa labor en favor de las clases necesitadas.

Enseguida, pasó a hacerse cargo el nuevo directorio que regirá los destinos del Club durante el año 1966-67, que está compuesto por las siguientes personas: presidente, Luis Ladevig; vice, Samuel Díaz; secretario, Henry Boke; tesorero, Voitech Stvnad; macero, Antonio Arcuch; directores, Pedro Valenzuela, Hugo Garrido Montt y Claudio López.

En un elocuente discurso, el presidente señor Ladevig, hizo un bosquejo de los proyectos que trataría de hacer realidad durante su mandato, siendo estos de especial importancia para la Comuna de Peñaflor y sus habitantes.

La fiesta de transmisión del mando, se vio realzada por los números artísticos de varios conjuntos de la capital, los que ejecutaron música de nuestro folklore.

Cerró la manifestación el Gobernador Trucco, quien felicitó, en forma muy emotiva, al presidente Escobar y su Directorio, haciendo fervientes votos por la prosperidad del Club y sus nuevos ejecutivos.

FUERA DE TABLA

RAUL AMPUERO

En sus reuniones-almuerzos de los lunes, el Círculo de Redactores Políticos, sostuvo ayer una interesante conversación con el senador socialista Raúl Ampuero en la que se abordaron aspectos de la política nacional. El Círculo de Redactores Políticos ha acordado celebrar semanalmente este tipo de reuniones con personajes de la actualidad política.

MISIONES EXTRANJERAS

El Senado acordó enviar oficio al Ministro de Defensa Nacional, a fin de que se informe sobre la presencia de las Misiones Militares norteamericanas en el edificio de ese Ministerio.

El Comité "Patria y Pueblo", en una declaración entregada a la publicidad, expresa que aunque es decidido partidario de la paz de los pueblos y del Desarme Mundial, siempre que estos nobles propósitos sean practicados real y efectivamente por todos los Gobiernos "tenemos el deber de alertar al pueblo de Chile", pues "nuestra patria está rodeada de naciones dirigidas por fracciones dictatoriales, dispuestas a atentar alevosamente contra nuestras fronteras". Por eso se pronuncia contra el Desarme.

URGENCIAS

Un oficio haciendo presente la urgencia para el proyecto que dicta normas para el fomento de las exportaciones envió el Ejecutivo al Senado.

Asimismo, hizo presente la urgencia para el convenio denominado pacto de Bogotá, suscrito en abril de 1948 y para el convenio suscrito entre el Gobierno de Chile y Bolivia firmado en Santiago en mayo de 1965.

PORTUARIOS

Los dirigentes de la Unión de Obreros Portuarios se entrevistaron ayer con el presidente de la Cámara de Diputados, Eugenio Ballesteros, a quien plantearon aspectos de la huelga marítima, situación que el diputado Ballesteros quedó de considerar e intervenir para dar una pronta solución al problema.

VIAJA BALLESTEROS

Integrando la misión que el Gobierno chileno enviará a la ceremonia de Transmisión del Mando en Guatemala, el miércoles próximo viajará a ese país el Presidente de la Cámara de Diputados Eugenio Ballesteros. Acompañará a Ballesteros, su colega, el diputado Fernando Sanhueza.

Se estima que ambos parlamentarios permanecerán alrededor de una semana en ese país centroamericano.

EL GRABADO, muestra a los diputados Vicente Sota, del PDC, y Manuel Cantero del PC. Contra lo que pudiera creerse, el barbudo no es el comunista, sino el demócratacristiano, Vicente Sota y Luis Tejeda, son los únicos diputados con barba de la Cámara. En el Senado, sólo hay un barbudo: el espartaquista Jaime Barros Pérez Cotapos.

CASI LISTO PROYECTO DE REFORMA BANCARIA

Dentro de un breve plazo será enviado al Congreso Nacional el proyecto que reestructura la actual legislación bancaria, Así lo informó el diputado democratacristiano Luis Maira.

La iniciativa, que se encuentra en estudio en la Comisión Mixta del Gobierno y en la que participan parlamentarios, dirigentes del PDC y personeros del Gobierno, será debatida en último término el jueves próximo. Allí se analizará un informe de la Comisión junto a otro que entregue la Superintendencia de Bancos.

Señaló Maira que, hasta el momento, se han realizado dos sesiones de la Subcomisión, integrada por los diputados Jorge Lavandero, Narciso Irureta y Luis Maira; el Consejero Nacional del PDC, Elías Brugere, y el Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar.

"En ambas reuniones —dijo Maira— se debatió in extenso el proyecto, habiendo total acuerdo frente a las ideas centrales de la iniciativa. Agregó que los puntos fundamentales, tales como la democratización del crédito, responsabilidades penales por infracciones a la Ley de Bancos, liquidación de bienes raíces de renta y valores mobiliarios y las líneas de créditos populares, han encontrado total respaldo entre los miembros de la Comisión."

"El punto pendiente —añadió el diputado— es el impuesto que se relacionaban con el impuesto a las utilidades líquidas de las instituciones bancarias y que asciende, según el proyecto, al 20%."

"En todo caso —agregó—, esto no será en absoluto para que el proyecto sea enviado dentro de poco al Parlamento."

Por último, Luis Maira anunció que una de las iniciativas del proyecto, como son las incompatibilidades de los Directivos Bancarios, será incluida en el proyecto de Reforma a las Sociedades Anónimas y que en las sesiones de la Comisión se han planteado indicaciones a objeto de que también se incluyan entre las incompatibilidades de los puestos directivos de Bancos particulares, los cargos ejecutivos de Cajas de Ahorro y Préstamo.

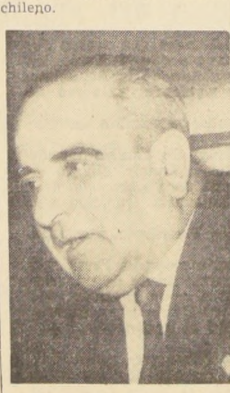
Diputado, Luis Maira

MINISTRO GOMEZ MILLAS REGRESA EL VIERNES 1º

Para el viernes de la semana en curso está anunciado el regreso a Santiago del titular de Educación, Juan Gómez Millas, quien concurriera a una conferencia de Ministros de Educación de América Latina que se celebra en Buenos Aires.

En la citada reunión, los Secretarios de Estado participantes y personeros del Planeamiento del Hemisferio han estado analizando la incidencia que la enseñanza tiene en los planes de desarrollo económico y social.

El Ministro Gómez Millas durante las asambleas ha expuesto en detalle —según se informó en el Ministerio de Educación— los planes de reforma en la enseñanza que ha puesto en marcha el Gobierno chileno.



Ministro de Educación, Juan Gómez Millas.

PARTIDO COMUNISTA PREPARA HOMENAJE A SU FUNDADOR, LUIS EMILIO RECABARREN

A las 10 horas se iniciará mañana el acto que el Comité Regional Capital ha venido preparando, con vista al homenaje que el P.C. realizará el miércoles 6 de julio próximo en el Teatro Caupolicán. En esa fecha se cumplen noventa años del nacimiento de Luis Emilio Recabarren.

En el acto que realizará el Comité Regional Capital mañana en el Teatro Carlos Cariola, se ultimarán los detalles que este regional ha venido impulsando en torno al aniversario de Recabarren y se desarrollará un programa cultural que ha sido preparado por los propios militantes.

El orador de fondo en el acto del Caupolicán, será el secretario general del Partido Comunista, senador Luis Corvalán. Corvalán se referirá —al mismo tiempo que rendirá un homenaje a Recabarren— a importantes aspectos de la actualidad política nacional.

Simultáneamente los comunistas realizan actos en todo el territorio, los que cuentan con la participación de miembros del Comité Central y de otros dirigentes. Todos estos actos, que consisten en charlas, exposiciones y difusión de la vida y obras de Recabarren, culminarán el 6 de julio próximo, en que se realizarán concentraciones masivas en las principales ciudades del país, cabeceras de provincia, y departamentos.

EL SENADO DESPACHA HOY LA SUPRESION DEL BACHILLERATO

Cámara de Diputados trata legalización de Juntas de Vecinos. Ascensos Militares

En su sesión ordinaria de hoy, el Senado tratará tres proyectos de importancia. Primero, el que suprime la prueba del bachillerato como requisito para ingresar a las Universidades reconocidas por el Estado. Este proyecto será debatido y votado en particular.

Posteriormente, tratará el proyecto que fija normas para la sindicación campesina; y el que modifica el Estatuto Médico Funcionario.

CAMARA DE DIPUTADOS

Por su parte, la Cámara de Diputados tiene en Tabla el proyecto que legaliza las Juntas de Vecinos, Centros de Madres y organizaciones comunitarias.

También figura en Tabla, el proyecto sobre Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

ASCENSOS MILITARES

En su sesión de hoy, la Comisión de Defensa Nacional del Senado se pronunciará sobre el Mensaje pendiente que solicita el acuerdo del Senado para ascender al grado de General de Brigada, al coronel Félix Guerrero Salcedo. Este Mensaje quedó pendiente por haberse producido un empate a dos votos.

También es posible que la Sala considere los otros 30 Mensajes de ascensos militares aprobados por la Comisión de Defensa.

EL COMUNITARISMO FUE ANALIZADO EN MILLAHUE POR DIRIGENTES DEL PDC

Con un debate a fondo sobre temas de carácter económico finalizó este fin de semana en Millahue la reunión que celebraron dirigentes, parlamentarios y Ministros demócratacristianos.

La reunión programada por el Instituto de Estudios Políticos del PDC, contó con la asistencia de alrededor de 20 personas, entre los que se encontraban el Ministro de Tierras Jaime Castillo, Domingo Santa María, Ministros de Economía, los diputados, Julio Silva, Bosco Parra y Luis Maira, y diversos técnicos en materia económica.

Los temas tratados fueron los siguientes: "El Comunitarismo" a cargo del Ministro de Tierras Jaime Castillo Velasco; "Las Leyes de la Economía", por Ricardo Franch-Davis, "Ideologización de los sistemas económicos", a cargo de Franz Hirchlamert y "La vía no capitalista para la continuación del desarrollo nacional", que dictó el diputado Bosco Parra.

Según informaron parlamentarios asistentes a la reunión, ésta tuvo por objeto, además del debate sobre problemas económicos, la preparación de jornadas internacionales sobre la materia. Estas se realizarán en el mes de agosto y se espera contar con diversos dirigentes demócratacristianos del extranjero.

FUNERALES DE D. JORGE LEIVA

A las 10 horas partirá, desde la Parroquia Santa Marta, el cortejo que acompañará al Cementerio General los restos de don Jorge Leiva, padre del presidente de la JDC, quien falleció el domingo.

Los restos de don Jorge Leiva fueron velados en la Parroquia Santa Marta, situada en Diego de Almagro Nº 5225.

Reunión anual del Depto. de Ventas de INSA



La Industria Nacional de Neumáticos S.A. (INSA) puso término a la reunión anual de su Departamento de Ventas, que congregó a todos los Jefes de Zona del país, con un acto en el cual el señor Howard Swires, gerente general de la empresa, hizo entrega al señor Juan Enrique Canales, Jefe de Zona del Norte Chico, del premio que le correspondió como el mejor vendedor de INSA. El señor Canales se distinguió en la promoción de uso de productos INSA en las faenas de la minería de su zona. EN EL GRABADO, el momento en que el señor Swires hace entrega al señor Canales de su premio.

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

17.02 MUNDO INFANTIL
17.20 DIBUJOS ANIMADOS
17.30 MUSICA PARA GENTE JOVEN
18.00 NUESTRA HISTORIA
18.27 FLASH INFANTIL
18.32 FLASH NOTICIOSO
18.33 TELECINE
19.02 EL LLANERO SOLITARIO
19.30 VOZ PARA EL CAMINO
19.53 FLASH NOTICIOSO
19.55 K. O. FAMOSOS
19.59 GRANDES ORQUESTAS
20.25 HOROSCOPO
20.30 PANTALLA NOTICIOSA
20.45 SHOW DE LUCY
21.10 LA HORA DE HITCHCOCK
22.06 FLASH NOTICIOSO
22.08 FUTBOL INTERNACIONAL
23.08 FLASH NOTICIOSO
23.10 CIERRE

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.56 ALMANAQUE
14.00 SERVICIO NOTICIOSO
14.15 MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.46 TELETEATRO POND'S
15.13 EDUCACION RURAL
15.43 ES MAMA QUIEN MANDA
16.10 TELEKINDER
16.40 DICK TRACY
16.46 COLORIN COLORADO
17.32 BIOGRAFIAS
17.58 RIN TIN TIN
18.24 MR. ED
18.49 MACHITUN DE LA FEUC
19.09 RITMO Y CANCION
19.20 LOS PICAPIEDRAS
19.47 NOTICIARIO UFA
19.58 PANTALLAS DEL DEPORTE
20.14 NUESTRO MUNDO
20.35 EL TIEMPO
20.41 LA HISTORIA SECRETA DE LAS GRANDES NOTICIAS
21.37 EL LITRE 4916
22.00 EL REPORTER ESSO
22.17 BEN CASEY
23.12 CIERRE DE TRANSMISION

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J.• TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Integración e Interdependencia

Aunque hace algunos años na- hubiera podido concebir que el tecer de una nación está ín- mente ligado al de otra, hoy día este concepto está fuera de cusión. Los fenómenos políticos, les y económicos de un país son tidos e influyen a su vez en los mos fenómenos más allá de sus nteras.

Tal afirmación, que ha consti- do la filosofía del progreso eu- peo de postguerra, tiene la ma- validez en nuestra América La- de hoy, y significa una meta ludible para todos los países del tinente.

El esquema básico, para ser ope- te, debe contar con la adhesión ánime o, por lo menos, plena- nte mayoritaria de las naciones noamericanas. De otro modo, falta de visión de algunos deter aría el fracaso de los demás.

El subdesarrollo social y econó- co, que se hace aún más grave si mira la proyección que envuelve vertiginoso aumento de la pobla del continente, debe ser supe fundamentalmente sobre las es que proporcionan mercados se amplían más allá de las teras y políticas de fomento y ulo cuidadosamente concorda- entre todos los países.

En este sentido, el Gobierno del idente Frei ha tenido una acti- muy definida y dinámica, casi mos insistente.

Hablando al ofrecer una mani- ción al Presidente Electo de bia, el Presidente Frei expre ambages la urgencia de abo- carse a soluciones políticas que abran cauce pronto y efectivo a la integración económica.

El diagnóstico ha sido dado muchas veces en los últimos años. Pero falta pasar a los hechos.

Por eso, Chile ha planteado reiteradamente la necesidad de reformar la Organización de Estados Americanos y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. Ha impulsado convenios con todos los países que se han mostrado dispuestos a compartir activamente su línea, y ha abogado últimamente por que se realice a la mayor brevedad una reunión de Presidentes de las naciones latinoamericanas, con el objeto de dar a esta Conferencia toda la eficacia y agilidad que el alto nivel de sus integrantes garantiza.

Sin duda que, aunque con dificultades, el panorama se irá clarificando al fortalecerse la conciencia continental de la necesidad de integrarse a esta política. Esto, a su vez, provocará un fortalecimiento de los regímenes democráticos, ya que los pueblos ligados unos a otros por intereses de todo orden tendrán mayor empeño en conservar su estabilidad institucional, pues de otro modo arriesgarían quedarse atrás en el progreso común.

Esta correlación de valores que se conjugan recíprocamente, junto con constituir la única manera inteligente de afrontar el porvenir, es el signo de cualquier política internacional de sentido práctico y que a la vez coopere a que el bienestar y la justicia social se extiendan a todo el continente.

El Diálogo Político

ís necesita el diálogo nte entre sus diri- políticos. Sabe que esa forma será po- superar la guerrilla nal e inconducente, umar voluntades úni- sujetas al interés al, a la tarea de satis- las necesidades econó- y los imperativos so- de la nación entera.

ese diálogo, si ha de tar la conveniencia ís, requiere ser enta- con honestidad de pro- y claridad de ideas. dirigentes políticos tie- el deber de usar del to popular que deten- para servir a los hom- y al país, de los cuales n su fuero o su perso- d pública.

ar el derecho al diá- bajo la inspiración de o intereses extraños al nacional, implica afe- a prácticas políticas udiadas por el pueblo . Hacerlo sólo con el de imponer la propia de conducta, sin ánimo alguno de atender las razones del interlocutor, es, asimismo, desconocer la realidad orgánica del país. Por último, entablar un diálogo con protestas de sentimientos fraternales automáticamente desmentidas por insinuaciones compromitentes o acusatorias, no es obrar con sinceridad, ni, por lo tanto, intentar la cosecha de frutos útiles a una armonía que sirva a la colectividad.

No es ésa, por cierto, la forma cómo deben proceder los dirigentes políticos en un país, como el nuestro, ya cansado de las prácticas de baja política, que sólo entorpecen la marcha de la historia.

Por eso exige que el intercambio de ideas se practique buscando la unidad nacional. Porque no es parcelando a la masa ciudadana, u oponiendo entre sí a los sectores sociales, que se sirve al espíritu revolucionario que alienta al pueblo chileno.

Porque es el producto de esas prácticas, tan decidida y claramente derrotadas en las últimas consultas populares, la causa de los grandes males que hicieron presa al país: una economía sin perspectivas populares; una masa nacional dividida en anacrónicas castas sociales; una clase trabajadora subdividida absurdamente en estratos formados por los menos perjudicados y por los más olvidados.

De ahí que el país viva alerta y en actitud de análisis y crítica frente a las actuaciones de sus dirigentes políticos, y que éstos tengan el deber de actuar, en consecuencia, con el mandato popular vigente; es decir, con la decisión de cambios contenida en el programa del Gobierno elegido.

La voluntad democrática del país no aceptará, en consecuencia, que so pretexto de colaborar con el programa, se le boicotee o se le quieran introducir fórmulas ya desechadas o métodos extraños a su espíritu, a sus realidades o a sus definidas esperanzas.

RADOR DEPORTIVO:

Un Maestro que se Va: Dr. Luis Bisquertt S.

jubilado a su cargo rector del Instituto ucación Física y Téc- de la Universidad de el Dr. Luis Bisquertt , después de haber dicado íntegramente labor esforzada y de incesante, en la como muchas veces encontró incom- nes.

mejor de su vida lo al Instituto que du- varios decenios ha legiones de profe- de Educación Física. bajo sin desmayos que el prestigio escuela universita- canzara mucho más nuestras fronteras que sus aulas se han pobladas de alumnos n llegado de otros donde se sabía que trucción que ahí se es la más comple- nuestro continente. especialidad.

sión ha sido difícil ha sido titánica. contró, hasta esta era que estamos vi- con la incompren- de las autoridades tuto, formador de fesionales que de- cer grande la edu- física y el deporte no contaba con deportivos, gimnasios, locales adecuados ni piscinas. Su vieja sede de la calle Morandé debió ser declarada insalubre e inhabitable a raíz del último terremoto. Muy bien lo dijo recientemente el Dr. Antonio Losada, presidente de la Sociedad Chilena de Medicina del Deporte, "sólo su temple, su notable vocación, la convicción de sus principios y su rígida disciplina espiritual le dieron fuerzas suficientes para no abandonar la lucha en muchas oportunidades".

Es curioso anotar —y aquí cabe recordar aquello de "el pago de Chile"— que el prestigio del Dr Bisquertt ha sido mejor justipreciado en el extranjero. Su nombre tiene jerarquía internacional. Asociaciones, institutos, establecimientos, lo distinguieron como su Miembro Honorario, en Argentina, Brasil, Bolivia y otros países. Forma parte de la Federación Internacional de Educación Física y en los Congresos de Educación Física de Buenos Aires, Bruselas, México, Estocolmo, Montevideo y Tokio, su actuación dejó el sello de sus trabajos e investigaciones. Pionero de la Medicina del Deporte, no concebía que estas actividades pudieran estar separadas.

Ahora, justamente, cuando se empieza a levantar el futuro Instituto en Las Encinas, por el cual luchó tantos años, él se va. Su retiro debe enorgullecerlo, pues su trabajo no ha sido inútil. Su rastro quedará mucho más nítido, mientras más pedruscos haya encontrado en el camino.

Y su último gesto, que lo retrata por entero. El cuerpo docente, los alumnos, personal administrativo, la Asociación de Profesores de Educación Física, la Agrupación Femenina de Profesoras de Educación Física de Chile, el Departamento de Alimentación y Educación para el Hogar, le iban a rendir el merecido homenaje de su reconocimiento, pero él ha dicho:

"Mis hábitos y mis principios no me permiten aceptar un homenaje por sólo haber cumplido mi deber leal y limpiamente, a pesar de circunstancias adversas".

Todo ello muy propio del maestro que se va

Y que debe irse con la satisfacción de haber sabido cumplir fielmente con su deber, su magisterio y su profesión.

P.

Ahorro, Confianza y Generosidad

I

Entre los factores de autogeneración acelerada de un proceso inflacionario, sin duda que uno de los más influyentes es la necesidad en que se ve la masa consumidora de gastar cuanto antes le sea posible sus disponibilidades de moneda corriente, para sortear la desvalorización.

Por lo general, en esta etapa, las adquisiciones de las gentes de recursos limitados se vuelcan hacia los artículos durables o semidurables, que representan la verdadera forma de inversión del ciudadano poco informado en materia de finanzas y canales para la colocación de capitales; aunque también se observan acaparamientos de mercaderías perecibles.

Con estas compras que, en determinado período, adquieren los caracteres de una verdadera fiebre adquisitiva, el hombre o la mujer sencillos, que tratan de preservar de la desvalorización sus modestos haberes, en el hecho están coadyuvando a que la inflación crezca y se extienda; porque, al incrementarse la demanda, los precios suben, natural o artificialmente.

Así se produce, entre otras causas, la autogeneración acelerada del flagelo inflacionista a que nos hemos referido al comienzo de estas líneas.

Cuando en un país se implanta una política destinada a contener la inflación, debe detenerse, en primer término, esta carrera desenfrenada de los compradores y, para ello, no existe otro medio que volcar el dinero que estos adquirentes piensan invertir en mercaderías, hacia el ahorro.

Es la tarea que se ha impuesto el Gobierno actual que, con claro sentido de la lógica y examen adecuado de los problemas, ha encontrado la solución precisa para la dificultad: fomentar el ahorro nacional.

Esto, por supuesto, es fácil decirlo; pero poner en práctica una efectiva sustracción del dinero circulante de los medios de la demanda, es una tarea delicada que, por lo demás, no puede fructificar si no existe un factor fundamental e ineludible: la confianza.

La Administración Frei ha tenido el raro acierto de concitar en su favor estos dos elementos básicos de toda acción antiinflacionaria: su llamado al ahorro nacional ha sido contestado por la ciudadanía con aportes que alcanzan proporciones que, sin exageración, pueden calificarse de impresionantes. Durante lo que va corrido del mes de junio, se han estado depositando en cuentas de ahorro del Banco del Estado, de las Asociaciones de Ahorro y Préstamo, en bonos reajustables del Banco Central y de la Caja Central de Ahorros y Préstamos más de un millón quinientos mil escudos diarios, cifra que es realmente sorprendente por su elevación y que nunca, jamás en la historia nacional, había sido lograda, háganse las reducciones monetarias que se quiera al año o período de años.

Es que, junto al innato buen sentido del pueblo de Chile, a su frugalidad y concepto de la previsión, afloró la confianza; se tiene la seguridad de que el Gobierno sabrá orientar como corresponde esa masa de dinero que se le entrega para que lo invierta en lo que sea más útil para el bienestar colectivo, haciéndola jugar dentro de la planificación económica que está cumpliéndose para rehabilitar y fortalecer las condiciones materiales del desarrollo.

En el curso de la semana pasada quedó constituido el Comité Nacional de Ahorro, entidad que preside el Ministro de Hacienda e integran los más autorizados representantes de los organismos que canalizan la percepción y empleo de las economías de la gran masa de la población. La acción de este Comité está llamada a producir frutos de gran importancia, cuya comprobación concreta por la opinión pública constituirá la mejor propaganda y el mayor de los incentivos, para que la corriente de ahorrantes se incremente y refuerce.

De este modo, junto con disminuir la demanda indiscriminada de artículos en el mercado, que es un factor de tanta incidencia en el proceso inflacionario, se dotará a la economía de financiamiento orgánico para aquellas iniciativas que han de reconstruir la economía nacional, deshecha, casi destruida por treinta y cinco años de desbocada desmonetización de los medios de pago fiduciarios.

Resulta singularmente grato dejar constancia de estos éxitos del programa gubernativo; pero, más que todo, infunde optimismo y fe aquilatar la patriótica generosidad con que el pueblo responde a los llamados de sus gobernantes, cuando los sabe inspirados en un leal e insobornable anhelo de bien común.

ENFOQUE FEMENINO:

¿Dejó la Mujer su Estado de Larva?

Se habla actualmente, y con razón, de que la mujer abandonó en definitiva su estado de larva. No puedo negar que me desagrada profundamente cuando escucho la palabra emancipación. Este término suena fuerte, atrevido y con cierto sabor a rebeldía, pero es más exacto interpretarlo como que el hombre, en un rasgo de generosidad, ha permitido a la mujer entrar en su campo, aceptando su cooperación.

Las Universidades en este caso nos sirven de estadística, ya que en ellas las mujeres en número igualan a los hombres, y el resultado de los bachilleratos como las promociones al final de cada año hablan no sólo de una compensación, sino que también de cierta capacidad intelectual. En las aulas de Arquitectura, Leyes, Medicina, Pedagogía, etc. se agrupan las egresadas de los establecimientos secundarios, y lo aceptamos como un hecho natural y lógico.

En las oficinas particulares y en la Administración Pública sucede otro tanto. También en el comercio y quizás con mayor intensidad, porque en él entra la mujer madura, quien, al lamentar su falta de preparación universitaria, busca en el negocito amplias posibilidades para ese legítimo "querer hacer algo".

La juventud actual, poseedora como siempre de la verdad absoluta y ahora dueña de la cultura y de la ciencia, subestima esta clase de actividades, ya que en ellas no encuentra un auténtico altruismo y en muchas ocasiones, más que amor al trabajo, observa desmedido amor al dinero. Todo argumento es discutible, ya que quien empieza a doblar la curva del camino, considera que la experiencia no puede ser reemplazada ni igualada por los estudios y que los años van desarrollando ciertos valores a paso lento y seguro. Digna defensa... aunque también objetable.

Con cierto dolor llego a un tercer grupo de mujeres, las que podríamos clasificar como las no-aptas. Al decir no-aptas no me refiero a un retardo mental o a una invalidez física. Me refiero a aquellas que por pertenecer a una determinada época se las preparó solamente para el dramático y único oficio de las labores de casa. Y no sólo se las privó de buenos estudios, sino que también por una extraña conjunción de astros nacieron bajo el signo trágico de la incapacidad para el negocio. Las integrantes de este grupo al cual debo reconocer pertenezco (puede parecer un desatino decirlo) son como la Cenicienta del cuento. Viven en constante espera del carruaje de cristal que las lleve si no al baile por lo menos a un lugar o actividad que las haga realizarse y llenar muchas horas perdidas. Y todas tienen su justificación. Unas son impulsadas por la necesidad económica, otras por la sociedad y no faltará aquella que desea cooperar en el esfuerzo diario del marido por mantener el hogar.

Este legítimo deseo, a veces es mal interpretado; se le juzga como el resultado de un fracaso matrimonial o una mal entendida insatisfacción. El problema es simple. Los hijos han crecido e insensiblemente han escapado de nuestro lado. La tarea de formación que nos tuvo durante tantos años absortas, se reduce hoy, en tiempo y en intensidad, a una labor menos activa, la del ejemplo: El marido y los hijos salen cada mañana a entregarse cada uno a lo suyo. Nosotras, entonces, nos quedamos nostálgicas y con la sensación de tener las manos vacías.

Inconscientemente nuestra mirada se detiene en los mundos diferentes que nos rodean: el de la amiga que nos cuenta de sus entradas propias y el de la hija o el hijo, quienes de vez en cuando asoman su nariz entre los textos jurídicos, los números, la biología, los experimentos de química o la academia de arte.

En algunas ocasiones deseamos la independencia económica y en otras, la ciencia infusa. Lo lamentable del caso es que nos quedamos en un impotente deseo, sin posibilidad alguna de integrarnos en alguno de estos grupos.

Yo sé lo que nos diría un moralista, un sociólogo o simplemente una abuela. Pueden decirse muchas cosas, sin embargo en la práctica no existe solución posible.

Pero la esperanza no hay que perderla. Quizás llegue el día en que arrastrando los pies, los cabellos encanecidos y el hablar inseguro, encontremos por fin respuesta a esta constante inquietud.

M.

Juntas de Vecinos y Promoción Popular

Es una verdad elemental decir que no puede haber revolución sin participación popular. También es claro que no puede haber libertad sin organización autónoma.

Es, luego, indispensable que para la existencia de una revolución en libertad se acelere el proceso de organización popular, para su participación activa en el proceso y se garantice su libertad y autonomía legalmente. Sin participación activa del pueblo, desplegando toda su capacidad creadora, es imposible pensar en un desarrollo económico que no sea estatista y mucho menos es posible pensar en el nacimiento de una sociedad democrática y humanista.

A este planteamiento de fondo viene a dar respuesta la ley que legaliza las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias y da existencia jurídica a la Promoción Popular. Su discusión va, luego, más allá de las simples repercusiones de un texto de ley. Es el enfrentamiento de una ideología revolucionaria con una situación histórica determinada, a la cual hay que abrirle un camino. Es una concreción práctica de un compromiso contraído con el pueblo de Chile para crear una sociedad justa, libre y fraternal.

Un pueblo desorganizado es juguete de los intereses políticos y económicos; es el desamparado que busca de un poderoso protector para obtener alguna seguridad en la vida. Un pueblo organizado, libre y autónomamente, es un instrumento de expresión, de defensa y de participación consciente, responsable y personal. Es eso lo que pretende la ley de Juntas de Vecinos: es éso lo que el pueblo pretende y pide.

Se podrán aducir muchas razones para estar en contra de ella, pero, en el fondo, hay una sola: se prefiere no contar con un pueblo organizado que opine, que fiscalice, que participe creadoramente. Se me figura que así debe haber sucedido cuando se discutía en los "antiguos regímenes" el problema de la existencia de los Parlamentos: los príncipes y los duques deben haber preferido seguir siendo los intermediarios y los agentes que aseguraban algún beneficio al pueblo. Sin embargo, con el tiempo, se vio la importancia y la utilidad de la representación nacional, elegida por el sufragio universal.

Hoy día revivimos un poco ese capítulo, gracias a la evolución de las sociedades de la complejidad creciente de los problemas y de la maduración impresionante del pueblo. Los que ven amenazado su poder, se vuelven a oponer; sólo apoyan los que creen que interpretan realmente y sirven a su pueblo: los que se aprovechan de él y lo utilizan, estarán siempre en contra de iniciativas como ésta.

Ese es el sentido de las Juntas de Vecinos, como organismos colaboradores del Municipio y el Estado: el de aportar la opinión y el esfuerzo de la comunidad organizada para que las decisiones que se adopten sean lo más acordes posibles con la realidad y las aspiraciones de sus usufructuarios.

Para que este aporte popular sea real y responsable, es necesario facilitarle la tarea, poniendo a su disposición los servicios que éste requiera. Para ello se crea la Promoción Popular para servir al pueblo y ponerle a su alcance los recursos y servicios que éste necesita. Jamás para dirigirlo o controlarlo. Sólo para colocar a su alcance lo que durante muchos siglos el Estado le negó.

Y, así como la complejidad creciente de la vida social ha impuesto la creación de organismos estatales para atender y estimular las actividades humanas en esas nuevas áreas descubiertas, la marginalidad impone también la creación de organismos especializados de servicios y estímulos orientados a la integración social de los sectores marginales.

De ahí la indisolubilidad de la ley de Juntas de Vecinos con la Consejería Nacional de Promoción Popular, ya que es el encuentro entre un pueblo organizado libre y democráticamente y un organismo del Estado destinado a servirlo para que pueda alcanzar rápidamente el pleno ejercicio de su responsabilidad y su autonomía.

Se da, pues, en esta ley, el encuentro de un gobierno cuya principal preocupación es servir a su pueblo, y, sobre todo, a los desamparados dentro de él, y de un movimiento popular vigoroso que aspira a ser reconocido para colaborar más activamente en la solución de sus problemas y para mejor servir al progreso de su Patria.

Es éste, el espíritu mismo de la revolución en libertad, que el pueblo apoya mayoritariamente.

La discusión de esta ley va más allá de una simple discusión política; es un debate entre el pueblo que exige participación y un sector del Congreso que se la quiere negar. Es más que un debate parlamentario: es un verdadero plebiscito.

Abel Marchenoir

Los Satélites Espías

El espacio cósmico se ve surcado en la actualidad por numerosos satélites espías que giran alrededor de la Tierra a alturas variables, pero siempre superiores a 150 kilómetros.

¿Cuál es el número de estos espías cósmicos? Nadie lo sabe. Los Estados Unidos, que exhiben habitualmente con orgullo todas sus proezas espaciales, guardan el más profundo secreto en lo que respecta a estos ingenios, en cuya puesta a punto gastan anualmente quinientos millones de dólares. En cuanto a los rusos, sabido es que no dejan traslucir más que las informaciones que les convienen para su propaganda política.

Los satélites espías han alcanzado un perfeccionamiento técnico que ha superado con mucho todo cuanto podía imaginarse. Se hallan provistos de cámaras fotográficas con rayos infrarrojos capaces de sacar fotografías tanto de día como de noche, a 480 kms., de altura, con una claridad incomparable. En ellas se pueden distinguir líneas distantes de 15 centímetros en el suelo. Y no solamente tienen "ojos" para ver, sino que también poseen "oídos" para escuchar. Los satélites de observación del tipo "Samos" han sorprendido comunicaciones por radio entre Moscú y un submarino nuclear que cruzaba a lo largo de Tahití.

Por lo que se refiere a los rusos, sus satélites del tipo "Cosmos" fotografían con no menos precisión el territorio norteamericano. Cuando surgió la crisis de Cuba, en 1962, Khruschev estaba persuadido de que sus satélites habían funcionado mejor que los norteamericanos y de que las bases secretas soviéticas dispuestas a lanzar cohetes intercontinentales sobre los Estados Unidos no habían sido localizadas por los "Samos". Si el jefe del gobierno ruso se decidió a retirar estos cohetes intercontinentales fue porque en el famoso cambio de cartas que tuvo con Kennedy, pudo comprender que los militares yanquis en contra de lo que él creía conocían todas las bases de lanzamiento soviéticas. Fueron, pues, los satélites espías norteamericanos los que permitieron al Presidente de los Estados Unidos ganar aquella batalla de la guerra fría

En el dominio de los satélites espías, rusos y estadounidenses están empatados. Unos y otros se hallan al día de cuanto ocurre en casa del vecino. "Cosmos" y "Samos" no cesan de volar por encima de los territorios que se les ha encomendado vigilar. Y las informaciones que transmiten a sus bases respectivas son tan exactas como interesantes.

Este espionaje cósmico no se lleva a cabo sin una lucha más o menos sorda. Rusos y norteamericanos tratan constantemente de interceptar, de derribar o de capturar los satélites espías del otro bando. Por dos veces, unos "Cosmos" soviéticos han sido desviados de sus órbitas por los yanquis y atraídos hacia el territorio estadounidense. Pero los rusos habían previsto la posibilidad de un contratiempo de ese género y los dos "Cosmos" explotaron gracias a un dispositivo especial, que es como el cianuro de que se hallan siempre provistos los espías humanos, al menos en las novelas.

Como desde hace dos años la U.R.S.S. no ofrece un campo de acción suficientemente interesante para el espionaje cósmico de Estados Unidos, los "Samos" dedican ahora una atención preferente a la observación del territorio chino. Así es como han podido detectar las instalaciones atómicas de Lan Tcheu, a orillas del río Amarillo, y el estudio de las fotografías obtenidas puso claramente de manifiesto que los investigadores atómicos del ex Celeste Imperio estaban llevando a cabo un vasto programa nuclear a corto plazo, cuyo fin sería la explosión de una bomba H. Pasando y volviendo a pasar un día y otro, los espías cósmicos registraban todos los cambios: la construcción de edificios anexos, el diámetro de los cables que conducían la corriente, etc. Y a finales de septiembre de 1964, el jefe del Departamento de Estado, Dean Rusk, pudo anunciar al mundo que los chinos iban a hacer explotar una bomba atómica dos semanas después. El riguroso secreto con que los chinos habían procedido, de nada sirvió ante los "Samos".

La claridad de las imágenes captadas por los satélites espías es tan perfecta, que ha sorprendido hasta a los propios técnicos. Al parecer, la explicación del fenómeno reside en que a 400 kms. de altura se ve mejor que en el suelo. La agudeza visual del ojo aumenta con la altura. El hecho resulta, por el momento, algo misterioso, pero sus consecuencias son inmediatas. El número y la calidad de los espías cósmicos aumentan de día en día. Y su trabajo es cada vez más preciso, más perfecto. Llevan a cabo sus misiones con una exactitud que para sí querrían todos los James Bond de la Tierra. Puede decirse, pues, que estamos entrando en una nueva era en materia de espionaje: la del espionaje cósmico generalizado.

Francois Lepeut.

Hablando con los Fantasmas Ingleses

LA VUELTA AL MUNDO DE UN REPORTER

No se concibe hacer un viaje a Inglaterra sin conocer por lo menos una media docena de castillos. Los vi y recorrí en Escocia, y cerca de Reading atravesé el puente levadizo de uno que tenía 8 siglos, en el norte y cerca del Mar de Irlanda, y me mostraron al detalle uno genial, a breve distancia del hollín de Manchester. La frase que había dicho miles de veces sin éxito en Francia y España, aquí es totalmente válida.

—¿Y dónde está el fantasma...?

Los buenos ingleses, de la más perfecta buena fe, contestan:

—Espere hasta la noche, Mister, y lo verá.

Porque aquí SI que hay fantasmas. Fantasmas de la época de Enrique VIII y de María Stuardo. Fantasmas exactos y puntuales, como el resto de los súbditos británicos, que hacen su aparición a las 12 de la noche por la chimenea y que son las almas de algunos caballeros de golilla de hace cuatro siglos, que pasaron a mejor vida después de un lance de honor a la luz de la luna y con la tizona en la mano, o en un torneo caballeresco frente a los ojos de la amada y ante la real presencia de la Soberana.

Toda la historia de Inglaterra está poblada de fantasmas. Escocia es célebre por estos seres extraños que surgen con grillos y cadenas, que han cometido la ligereza (tan poco británica) de aparecer hasta en las fotos. Fantasmas parientes del de Canterville, de Oscar Wilde; de los versos de Byron y de las novelas de Sir Walter Scott. Fantasmas con o sin cabeza. Con los ojos fuera de las órbitas o con el fúnebre esqueleto cubierto apenas por un siniestro sudario. Con las cuencas vacías y la lengua colgando. O con la trágica cuerda al cuello aún, indicando que se saltaron la ley y cometieron un espantoso delito.

—¿Hay que esperar la noche?

Sí, señor. Hay que esperar la noche oscura y sin luna. La terrible noche de los páramos llenos de aullidos de perros y de asesinos sueltos. Tiene que levantarse esa niebla rojiza que tanto le gustaba a Sherlock Holmes y tanto le asustaba al buen gordito Watson.

Entonces el clima fantasmal está a punto. Los arroyuelos, donde en el día saltan alegremente los peces, están ahora silenciosos y negros. No se ven los dedos. El guía habla con una voz que pone piel de gallina. A lo lejos, un lobo (inventado a última hora para darle color a la escena...) aúlla dolorosamente...

Y entonces entramos al castillo que fue de María Stuardo y donde mataron, justamente cerca de la chimenea, a su favorito. Quedan atrás los grandes salones llenos de armaduras y de lámparas inmensas. Doblamos por un pasadizo que cruje y se queja. Llegamos hasta un antiquísimo reloj de pared. Van a dar las 12... Nuestro buen guía nos dice quedamente:

—¡Chist...!

Y entonces juro, amigo lector, que vi en la chimenea que surgía "alguien". Alguien verdoso y sin ojos. Alguien que no tenía pies ni manos y que se desplazaba sobre el suelo como volando pesadamente. Alguien que yo había visto en la vieja cinta "Fantomas" hacía 40 años. Alguien, finalmente, pariente inmediato del terrible Erik, de la Opera de París, cuando Cristina Dáe le saca bruscamente la careta y lo deja con la calavera a la vista...

Lo vi apenas fracción de segundo, pero me bastó. Ahora puedo decir que vi efectivamente un fantasma. Y un fantasma británico, que es mucho más sobrecogedor.

Tito Mundt.



Malleco y Cautín elevarán 63 o/o producción triguera en 5 años

Se mejorarán las prácticas de cultivo, manteniendo las superficies de siembras. Conferencia de prensa dio ayer el Ministro Hugo Trivelli

La producción de trigo en las provincias de Malleco y Cautín aumentará paulatinamente durante los próximos cinco años, hasta llegar a un 63 por ciento sobre la actual, en el año agrícola 1971-72, según se desprende de las declaraciones que hizo ayer el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli. Este señaló que la producción del año agrícola 1965-66 fue de 2.642.800 quintales métricos y se elevaría a 4.300.000 quintales métricos en 1971-72. La producción global del país en cuanto a trigo tendría un aumento en el mismo período de un 15 por ciento.

Estas declaraciones las hizo el Ministro en conferencia de prensa, la que tuvo por objeto dar a conocer el proyecto de extensión de trigo que se aplica en Malleco y Cautín, a partir del año en curso, y cuya finalidad es incrementar la producción. El proyecto está contenido en un documento que fue elaborado en una serie de reuniones efectuadas en la Estación Experimental de Carillanca, en las proximidades de Temuco.

El documento consta de tres partes: en la primera se describe la situación actual del cultivo del trigo en las provincias de Malleco y Cautín; en la segunda, se analizan cuales son los diversos aspectos y naturaleza que constituyen el problema del trigo, y la tercera parte constituye el proyecto propiamente dicho, en el cual se reiteran los objetivos.

El proyecto no contempla aumento de la superficie de siembra, puesto que ésta prácticamente se procurará mantener fija a través de los años. Los aumentos de producción sólo se lograrán mediante el mejoramiento de las prácticas de cultivo.

El proyecto se está llevando a cabo desde los primeros días de enero del presente año, mediante la divulgación entre los agricultores de Malleco y Cautín de las prácticas de mejoramiento del cultivo de trigo, valiéndose para ello de reuniones con agricultores, artículos de prensa, charlas radiales, circulares, demostraciones de resultados, ensayos extensivos, etc.

Este último método de extensión destaca tanto por su trascendencia como por el valor histórico que representa su realización, pues es la primera vez que se llevan a cabo ensayos extensivos en Chile. En este proyecto se están aplicando para comprobar si las recomendaciones sobre dosis de abonos que se hacen en el proyecto son válidas para todos los sectores de las provincias de Malleco y Cautín donde se siembra trigo.

Así, la aplicación de este método está cumpliendo con dos objetivos: a) de demostración para convencer a los agricultores sobre los beneficios que les reportará la aplicación de las recomendaciones de abonos contenidos en el proyecto; b) de experimentación para comprobar que la dosis de abonos para cada condición encontrada como la más productiva en los trabajos de investigación, es también la mejor en todos los sectores de Malleco y Cautín, donde se siembra trigo de semejante condición.

Estos ensayos que se han establecido en la presente época de siembra están ubicados en 48 fundos, y se desea que sean visitados por el mayor número de agricultores posible. El proyecto, unido a la acción de la Comisión Nacional del Trigo, la que ha logrado significativos avances en el mejoramiento de la comercialización del producto, dando activa participación en ella a las cooperativas y sumando a la favorable política de precios adoptada por el Gobierno, auguran un efectivo mejoramiento de la producción triguera en estas provincias, que contribuirá en forma importante a solventar el déficit de la producción nacional.



El Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, dio a conocer en conferencia de prensa, ayer, las metas que persigue el Plan Nacional de Fomento Triguero, el cual, en las provincias de Malleco y Cautín, significará un aumento de un 63% de la producción en un período de cinco años. En el grabado, de izquierda a derecha, Alejandro Hales, Jefe del Plan de Fomento Triguero; el Ministro Trivelli, y Hernán Frías, Director del Departamento de Extensión Agrícola.

3.500 viviendas construirán en Calama para mineros del cobre

Un amplio Plan de Remodelación Urbana se llevará a cabo en la zona norte del país, que comprenderá Calama, Antofagasta y Arica. Con el fin de imponerse en el terreno de los problemas, viajó a la zona norte el vicepresidente de la Corporación de Mejoramento Urbano, Hugo León, acompañado del Director Nicolás García.

3.500 VIVIENDAS

En Calama, Hugo León se entrevistó con el Gobernador y con el Alcalde de Calama, para tratar con ellos sobre la inversión del 5% de la Ley del Cobre y explicarles los alcances de los estudios preinversionales de Calama, que se realizarán de acuerdo con los deseos del Gobierno, para hacer frente al desarrollo del Plan Habitacional que realizará la Chile Exploration y la Anaconda en Antofagasta, que tendrá que construir, en conjunto, 3.500 viviendas en Calama y Chuquicamata.

Este plan es para reemplazar 2 mil viviendas en mal estado de Chuquicamata y levantar 1.500 nuevas para dar cabida al personal que se contratará por la ampliación del mineral. El proyecto del Gobierno es que estas viviendas o parte de las 2 mil de reemplazo, sean construidas en Calama, para su posterior venta a los empleados de la mina.

REMODELACION DE CALAMA

Al llevar a la realización el plan, será necesario remodelar la ciudad de Calama en todo sus aspectos de equipamiento comunitario, alcantarillado, pavimentación, agua potable, obras sanitarias y sectores comerciales.

REMODELACION DE ARICA

En su visita a Arica, los personeros de la CORMU, se entrevistaron con las autoridades locales para tratar sobre las condiciones del centro comercial y marítimo de Arica.

Con este objeto se propuso a la Corporación Edilicia y Junta de Adelanto de Arica, la aprobación de un Convenio que se estudiaría en el plazo de tres semanas, para proceder a configurar el plan de remodelación del puerto y la ciudad. Aceptada esta proposición, el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Modesto Collados, viajaría a Arica en la segunda quincena del próximo mes, para la firma del Convenio respectivo.

EN LA MONEDA

CONVENIO CON ISRAEL

Hoy, a las 16 horas, en el Salón Rojo de la Cancillería, los Gobiernos de Chile e Israel firmarán un Convenio, mediante el cual ambas naciones aprueban la realización de programas conjuntos para el uso pacífico de la Energía Nuclear. En el mismo Convenio se contempla el intercambio de técnicos y ayuda especializada.

MESA DE LA CAMARA

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, encabezada por su presidente, Eugenio Ballesteros, se reunió al mediodía de ayer con el Presidente de la República. Según se informó, se consideró el despacho de diversos proyectos de ley que interesan al país. Eugenio Ballesteros señaló que estaban especialmente preocupados del proyecto de Reforma Agraria.

EMBAJADOR DE CHILE EN ISRAEL

Manuel Francisco Sánchez, Embajador de Chile en Israel, que se encuentra en la capital desde el sábado recién pasado, se entrevistó ayer con el Presidente Frei, y posteriormente con los Ministros de Interior y de Relaciones Exteriores.

Entrevistado por los periodistas, señaló que estaba en estudio un mayor intercambio comercial entre ambas naciones. Por otra parte, informó que el plan de desarrollo en Israel ha superado todas las expectativas.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

El General Director de Carabineros, Vicente Huerta Celis, y el Director General de Investigaciones, Emilio Oelckers, se reunieron ayer, separadamente, con el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, para informar en detalle de las medidas de precaución adoptadas con motivo de la visita del Presidente de Israel Salman Zhazar.

REASUME DROGUETT

En la mañana de ayer reasumió sus funciones el Director General de la Cancillería, Alvaro Droguett del Fierro, quien hizo uso de una corta licencia, visitando Buenos Aires y Río de Janeiro. Pese a que su viaje era privado, en ambas capitales se entrevistó con los Embajadores chilenos.

CORPORACION CATOLICA SALUDA A LEIGHTON

El Núcleo Central de la Corporación de Cultura Católica, que preside Eduardo Merino, y que integran, entre otros el Padre Alberto Jaque, realizó ayer una visita de cortesía al Ministro del Interior, con motivo de haber asumido sus funciones la nueva Mesa Directiva de la Corporación. Esta entidad privada trabaja en diversos planes de desarrollo cultural, construcciones escolares, y otras labores altruistas.

SENADOR FUENTEALBA CON CANCILLER

El senador Renán Fuentealba, miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, visitó al Canciller, Gabriel Valdés, para presentarle sus condolencias con motivo del fallecimiento de su hermana, señora Blanca Valdés Subercaseaux, acaecido el sábado recién pasado.

Posteriormente, Fuentealba visitó a Patricio Silva, que asistió en calidad de delegado chileno a la reciente Conferencia del CIES, en Washington, para informarse en detalle de los acuerdos adoptados en esa reunión.

INTENDENTE DE ARAUCO

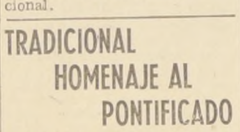
Claudio Huepe, Intendente de Arauco, se entrevistó, en la mañana de ayer, con el Subsecretario del Interior, con el objeto de invitarlo para el próximo sábado a la inauguración del Cuartel de Carabineros en Arauco. Le dio cuenta, además, de la situación por que atraviesan los habitantes de Isla Mocha, aislados hace varios días.

EMBAJADOR DE AUSTRIA

Se entrevistó brevemente ayer, con el Subsecretario del Interior, el Embajador de Austria ante el Gobierno de la Moneda. Según se informó, el Embajador, Harold Gödel, entregó a Oscar Pinochet una nota de su Gobierno, que se refiere a diversos asuntos rutinarios de su Embajada. Gödel es también Embajador ante Perú y Bolivia, pero tiene su sede diplomática en Santiago.

REUNION DE LA JUNTA DE AERONAUTICA

Oscar Pinochet, Subsecretario de Relaciones Exteriores, asistió, al mediodía de ayer, a una reunión de la Junta de Aeronáutica Civil. Según se informó, se continuaron analizando diversos aspectos de reglamentación general, y otros temas que tienen que ver con permisos para líneas aéreas.



TRADICIONAL HOMENAJE AL PONTIFICADO

Ante la presencia de Ministros de Estado, autoridades eclesiásticas, civiles y militares, miembros del Cuerpo Diplomático y público en general, se realizó ayer el tradicional homenaje al Pontificado, que anualmente rinde la Universidad Católica.

Hicieron uso de la palabra, a nombre de la Universidad Católica de Chile, Alejandro Silva Bascuñán, presidente del Colegio de Abogados y profesor de la Escuela de Derecho de esa Corporación; Fernán Díaz, presidente de FEUC; Teodoro Bustamante, a nombre del Cuerpo Diplomático, y, finalmente, el Nuncio Apostólico, Monseñor Egano de Righi Lambertini, quien agradeció el homenaje de adhesión al Sumo Pontífice.

Contó también esta velada con la participación de la Orquesta de Cámara de la Universidad Católica, bajo la dirección de Fernando Rosas, que interpretó el Allegro y Minué del Divertimento en Re Mayor de W. A. Mozart. Asimismo, la actuación del Coro de la Universidad Católica de Valparaíso, bajo la dirección de Jorge Bonilla, con obras de O. Lassus, J. Bennet, G. P. Palestrina y T. L. de Victoria.

LIBROS PARA LA U. C.



El Rector de la Universidad Católica, Mons. Alfredo Silva Santiago, recibió ayer una valiosa donación de 225 libros para la Librería Central de la Universidad, obsequiados por la Embajada de los Estados Unidos. Las obras abarcan temas de economía, sociología, historia, literatura, teatro, ciencias políticas y otras. En el grabado: el Agregado Cultural de la Embajada de los Estados Unidos, Samuel McCulloch, hace entrega de los libros a Mons. Silva Santiago. Al fondo Edward A. Ellu, Agregado Cultural Adjunto de la misma Embajada.

En una ceremonia realizada en el Palacio Cousiño, el Presidente de Israel, Zalman Shazar, fue declarado huésped ilustre de la ciudad, al propio tiempo que se le hizo entrega de una medalla recordatoria. EN EL GRABADO, el Alcalde Manuel Fernández, procede a prender en el pecho del Mandatario visitante la medalla de oro de la ciudad mientras observan regidores y otras altas autoridades.

"Chile e Israel, unidos por vínculos profundos"

Pese a las dificultades climáticas que el Presidente de Israel encontró a su llegada al país, no se suspendieron los actos oficiales programados para el primer día de permanencia. Es así como a las 21 horas se efectuó el banquete ofrecido por el Presidente Frei, en honor del Mandatario visitante, en la Moneda. La comida de gala en los salones del Palacio Presidencial contó con la presencia de Ministros de Estado, autoridades y parlamentarios, con sus respectivas esposas.

Al ofrecer la manifestación, el Presidente de la República, Eduardo Frei, expresó:

"Es para mí motivo de gran satisfacción ofrecer a V. E. y a su distinguida esposa, esta manifestación.

En primer lugar, porque usted, señor Presidente, es la más alta autoridad de un pueblo cuyo aporte a la civilización de Occidente sólo encuentra parangón en Grecia y Roma; fuente antiquísima de sabiduría humana, y raíz donde encontraron su fé muchos hombres del pasado y del presente; tierra donde se incubó el pensamiento cristiano y que guarda reliquias que durante 2.000 años ha venerado una considerable porción de la humanidad.

Pero usted, señor Presidente, no representa sólo un pasado y una tradición. Es el actual conductor de una nación que surgió a la vida gracias al esfuerzo de hombres y mujeres que acudieron desde todos los lugares de la tierra, en busca de una Patria y un hogar.

En esta empresa, usted ha sido un luchador incansable y destacado, y ha podido ver convertida en realidad la vieja aspiración de los judíos, de poner algún día término a un doloroso peregrinar de siglos.

Usted, señor Presidente, ha sido también un distinguido exponente de la intelectualidad de Israel. Con sus investigaciones, sus ensayos y sus obras ha contribuido poderosamente al desarrollo de la cultura y el pensamiento moderno.

Regresa a Chile en momentos en que nuestro pueblo ha emprendido transformaciones sociales y económicas profundas, en una experiencia que ustedes mejor que muchos están en situación de comprender, porque con el esfuerzo, la organización y el sacrificio han levantado un Estado, cuya prosperidad no se fundamenta en la riqueza del suelo, ni en el espacio, sino en el trabajo y la inteligencia. Estamos nosotros, al igual que ustedes, luchando por construir una sociedad en la que todos los hombres tengan igual oportunidad de progresar. Estamos haciendo una Reforma Agraria al igual que ustedes la han hecho en Israel, con resultados tan óptimos, y donde han sabido combinar el sentido personal con el espíritu de comunidad y han demostrado que la técnica y la ciencia son capaces de obrar milagros en la productividad de la tierra. Ustedes han demostrado que en una naturaleza difícil, tal como la nuestra en muchas zonas, un pueblo activo, emprendedor y altamente educado, puede lograr todo lo que se propone cuando existe un espíritu común, un grande y activo ideal y hombres capaces de conducirlo.

Para nosotros, al igual que en la experiencia vuestra, es fundamental hacer el proceso de transformación política, económica y social, con la participación consciente y voluntaria de toda la comunidad. Nuestra revolución es en libertad. No podríamos obrar de otro modo, porque para los chilenos, la dignidad humana y la libertad, son valores indispensables para que el progreso material tenga un verdadero sentido.

Con ocasión de la transmisión del mando en que me correspondió asumir la Presidencia de la República, fuimos honrados con la presencia de esa notable mujer que fue Ministro de Relaciones Exteriores de su país, señora Golda Meir. Ella nos mostró una vez más la empresa en que está empeñado vuestro pueblo y la afinidad que existe, a pesar de la distancia, en las condiciones y propósitos de nuestra acción.

El enorme desarrollo que ha alcanzado en vuestro país el movimiento cooperativo, un verdadero espíritu y formas comunitarias de vida, y el esfuerzo admirable que ustedes han desplegado en la lucha por la conquista del desierto, los avances que han realizado en la investigación científica y la técnica aplicada, son una lección de audacia y espíritu creativo que es indispensable recoger.

A nuestra Patria han llegado hombres de muchas naciones y de diferente procedencia. Aquí han encontrado hogar, trabajo y respeto. Incorporados a nuestra Nación viven en ella en paz y en libertad. Por eso, aquí mueren las querellas que en otras latitudes dividen, pues todos encuentran amparo en la ley y en la conducta del pueblo, que los recibe con espíritu abierto y fraternal.

Los judíos forman, entre nosotros, un grupo numeroso, activo y emprendedor. Han demostrado ser leales a Chile: están plenamente incorporados a nuestra vida y son, sin duda, un factor de progreso y de trabajo, y muchos de ellos, se han distinguido en la vida pública, en la enseñanza, en diversas profesiones y en las actividades económicas.

Por otra parte, nos habéis proporcionado en muchas e importantes materias una valiosa asistencia técnica, que hemos apreciado grandemente y que esperamos sea aún más importante en el futuro.

Es entonces natural, señor Presidente, que los pueblos de Chile e Israel, a pesar de la distancia, se sientan unidos por vínculos muy profundos.

Alzo, pues, mi copa, por la ventura personal de Vuestra Excelencia y de su distinguida esposa, testimoniando al mismo tiempo el alto aprecio que nos merece el pueblo de Israel, al que Chile, por mi intermedio, augura un futuro pacífico y tan glorioso como su pasado".

PALABRAS DE SHAZAR

Inmediatamente, el Presidente visitante agradeció la manifestación del Jefe de Estado con las siguientes palabras:

Excelentísimo señor Presidente:

Os agradezco las palabras con que os habéis dignado saludarme. Ellas reflejan con magistral claridad la solidez de los lazos que unen a nuestros pueblos.

Su significación especial no estriba solamente en el elevado contenido de las mismas, sino también en el hecho de ser pronunciadas por Vuestra Excelencia, hombre de tan nobles cualidades personales y gran talento político.

Siendo que Vuestra Excelencia fue elegido libremente por el pueblo en ejemplares comicios democráticos, vuestro Gobierno goza de la máxima confianza a que puede aspirar un Presidente.

Nosotros, en Israel, comprendemos y apreciamos el valor de vuestro Gobierno, tan firme como democrático, puesto que nuestro pueblo se inspira en idénticos principios políticos. Chile e Israel sustentan los mismos valores supremos de respeto al hombre, a la libertad y a la democracia.

¿Qué estimula y fortalece la amistad entre nuestras naciones? ¿Cuál es el factor que las ha inducido a conocer, respetar y apreciarse entre sí?

Existen varios puntos comunes.

Primeramente, la fusión de culturas, siendo una antigua y la otra joven. Este mismo hecho significa un gran desafío espiritual y educativo común a los dos países. En el caso de Chile, se trata de la fusión de la cultura indígena con la española. En Israel, la fusión de la cultura judía original con la de los países donde los judíos vivieron durante generaciones antes de llegar a Israel.

Tanto Chile como Israel tratan de solucionar sus más candentes problemas por medios modernos, cuidando celosamente el don más preciado que Dios otorgó a sus hijos: la libertad del individuo. Ambos países tratan de abrirse camino con la participación libre y voluntaria de todos sus ciudadanos, ofreciendo educación a toda la juventud, explotando los recursos naturales en beneficio de todos los ciudadanos, capacitando agricultores para que participen en cuerpo y alma en el desarrollo. En Israel hemos tratado de llegar a esta meta por medio de la cooperación social; el Estado junto con los gremios obreros es el pionero del desarrollo agrícola e industrial en todos aquellos lugares donde el capital privado no quiere arriesgarse.

No es pues de extrañar que estas dos naciones que tienen tanto en común en el campo espiritual y en el material hayan ido fortaleciendo cada vez más sus lazos de amistad, de los cuales, señor Presidente habéis sido inspirado forjador. Permítaseme hacer referencia a algunos hechos: nuestra colaboración está en continuo progreso. No es mera casualidad el que hayamos cambiado las palabras "asistencia técnica" por "colaboración técnica", ya que entre amigos no hay asistencia, hay colaboración; entre amigos, cada uno aprende del otro. Me complazco señalar que justamente debido a los factores geográficos y a la similitud de nuestros pueblos, esta colaboración no es expresión de un interés político más o menos disimulado sino el producto de una verdadera amistad. Conozco los viajes de estudio de agrónomos y de otros profesionales chilenos a Israel y he escuchado elogiosos conceptos sobre la labor desplegada por los peritos israelíes en Chile. He escuchado igualmente las opiniones de estos expertos que encontraron aquí valiosas experiencias.

También en el campo del comercio internacional nuestra colaboración comienza a dar bellos frutos. Israel ha llevado a cabo una importante compra de maderas chilenas y estoy seguro de que en el futuro próximo aparecerán, como en otros países de este continente, productos israelíes adquiridos a cambio de productos chilenos.

Lógicamente, debo mencionar en especial las relaciones de índole cultural.

Durante mi vida de trabajo en Israel he dedicado mucho tiempo y esfuerzos especialmente a cuanto se refiere a la educación. Permítaseme subrayar la enorme importancia que doy a la educación en todos los planos cuando, en nuestros días el mundo necesita más que nunca técnicos con educación humanista básica.

Para mi alegría, en la Universidad de Chile se enseña actualmente el idioma hebreo y en la Universidad Católica de Valparaíso se dictan cursos sobre cultura religiosa hebrea. Espero que en un futuro próximo se abran cátedras para la enseñanza de la cultura hebrea en los Institutos de Enseñanza Superior de Chile y otras de cultura chilena en la Universidad Hebrea de Jerusalén.

Tengo la convicción de que si cultivamos de esta manera nuestras relaciones, surgirá una cercanía tan firme que no dependerá de intercambios y no hemos de permitir que intereses políticos de corto alcance desplacen las demostraciones de auténtico afecto humano entre los pueblos.

Estamos demostrando al mundo que la amistad desinteresada entre los pueblos existe también en esta segunda mitad del siglo veinte. "Amarás a tu prójimo" es un deber básico de la ley mosaica que salió de Jerusalén, Ciudad de la Paz y Capital eterna del pueblo judío, convirtiéndose en el fundamento moral de toda cultura humana.

Os dirijo mi llamado Vuestra Excelencia, para que tengamos el privilegio de ver encauzados nuestros comunes esfuerzos hacia la implantación de la paz, don divino y meta humana, y auguremos que la paz sea con todos los pueblos del mundo.

Levanto mi copa, Excelentísimo Señor Presidente, y el deseo que Dios corone con éxito vuestros esfuerzos para el progreso de vuestro pueblo, que bendiga nuestra amistad fortaleciéndola y permitiéndonos recoger frutos cada vez más bellos.

Señoras y señores, brindo por el bienestar de Chile y de su pueblo, por el éxito de su Gobierno, por la ventura personal del Excelentísimo señor Presidente de Chile y de su distinguida esposa, su más fiel colaboradora en las tareas destinadas a traer felicidad y prosperidad al pueblo chileno. ¡Shalom! — ¡Paz!

PRESIDENTE DE ISRAEL VISITA VALPARAISO EL VIERNES

VALPARAISO.— El viernes llegará a Viña del Mar el Presidente de Israel Zalman Shazar, quien viaja acompañado de su esposa, en su visita a nuestro país.

El Presidente llegará en automóvil al Hotel O'Higgins de la Ciudad Jardín, donde se hospedará durante los días que permanezca en la zona, donde asistirá a algunos actos oficiales programados, con motivo de su arribo.

Cerca de las 14.30 horas del viernes 1º, el Jefe del Estado llegará al mencionado hotel viñamarino, donde ofrecerá a las 17 horas una conferencia de prensa, sin desarrollar actividades oficiales hasta las 18 horas del sábado 2.

Dicho día procederá a inaugurar el Colegio Hebreo, de Viña del Mar, a las 19 horas, asistiendo además a la ceremonia que se efectuará en la Sinagoga viñamarina el mismo día, a las 19.15 horas. En la noche le será ofrecido un banquete en el Hotel O'Higgins por la colectividad israelita de nuestra provincia, a las 21.30 horas.

HOMENAJE A HEROES DE IQUIQUE

Como las anteriores visitas ilustres que han llegado a la zona, el Presidente de Israel rendirá también un homenaje a las Glorias Navales de Chile, depositando una ofrenda floral en el Monumento a los Héroes de Iquique en Plaza Sotomayor de Valparaíso. Este acto se realizará el domingo próximo a las 11 de la mañana, con todos los honores del caso. El regreso a la capital, del Mandatario israelí se encuentra fijado para el domingo 3 de julio, a las 14.30 horas.

HONORES AL PRESIDENTE

En cada uno de los actos en que tomará parte el Presidente de Israel se rendirán honores especiales correspondientes a su alta investidura. Tomarán parte en estos honores, destacamentos navales y militares. En Viña del Mar, el Jefe de Estado será recibido por el Comandante en Jefe de la I Zona Naval, contraalmirante Fernando Porta Angulo, el Comandante de la Guarnición Militar y comandantes de unidades y reparticiones de la Armada Nacional. Se ha solicitado además a las Prefecturas de ambas ciudades, Valparaíso y Viña, adoptar todas las medidas de precaución y protección correspondientes durante la estada del Mandatario en la zona.

GUARDIA DURANTE SU ESTADA EN HOTEL

Durante la estadía del Presidente de Israel en el Hotel O'Higgins, de Viña del Mar, se establecerá en dicho hotel una Guardia Especial permanente, que serán apostados con 8 hombres de tropa desde el 1º al 3 de julio. Participarán en el cumplimiento de esta Guardia el Regimiento de Caballería Nº 4 "Coraceros" y la Escuela del Cuerpo de Infantería de Marina, en forma alternada. La coordinación general de las ceremonias estará bajo las órdenes del Oficial de Operaciones del Estado Mayor, Primera Zona Naval, capitán de fragata David Mayol Guardia.

Proyecto de ley restringe la pena de muerte

…MEDIATAS MODIFI-…IONES a las normas …determinan la dicta-… de la pena de muerte …calificados casos con-…lados en el Código Pe-… y en el de Justicia Mi-… consulta el Proyec-… de Ley que envió ayer …Ejecutivo al Congreso …onal.

…trascendental inicia-… —que legisla sobre la …ría— fue dada a cono-… en conferencia de pren-… por el Ministro de Jus-… Pedro J. Rodríguez, … se reunió con los pe-…distas en compañía del …ecretario de esa Carte-… Alejandro González; del …esor de Derecho Penal … la Universidad Católica, …do Echeverry; del jefe … Departamento Asesor … Ministerio, abogado César Pinochet, y del jefe del Departamento Administrativo de esa Secretaría de Estado, José Peragallo.

Al finalizar los fundamentos contemplados en el Mensaje del Ejecutivo al Congreso —proponiendo el mencionado proyecto— se expresa que "el Gobierno espera que estas modificaciones traerán una mayor restricción en la imposición de la pena de muerte, y que el desuso práctico irá incorporando a la conciencia cívica nacional el rechazo a la pena de muerte que permita algún día su derogación legal completa".

LAS MODIFICACIONES

El proyecto contiene dos artículos generales, con 14 y 22 incisos, correspondientes a modificaciones que se proponen incorporar a los Códigos Penal y de Justicia Militar, respectivamente.

El Ejecutivo fundamenta detallados estudios —efectuados en base a la recopilación de normas internacionales y la experiencia nacional— en que se analizan los argumentos que esgrimen los sostenedores de la pena de muerte: supuesta defensa de la sociedad y su eventual valor intimidativo para reprimir la criminalidad.

SUPUESTA DEFENSA

El Mensaje señala que la primera argumentación —entre las moralmente valederas— para el mantenimiento de la pena de muerte reside en la supuesta defensa de la sociedad.

Expresa: "Así como un hombre atacado injustamente puede dar muerte a su agresor para defenderse y salvar la vida, así la sociedad —como un todo— podría dar muerte a ciertos criminales empedernidos o altamente peligrosos, contra quienes no existiría otro medio de defensa. Sin embargo, la argumentación no puede trasladarse sin más a la pena de muerte, ya que en ella no se trata de rechazar un ataque actual, sino de reaccionar a posteriori contra un sujeto que desde el momento en que está encarcelado y sometido a juicio, ya no está desarrollando agresión alguna ni en situación de hacerlo".

PELIGRO EVENTUAL

…el análisis de fundamen-…ralizados por el Ejecuti-… agrega, enfáticamente: …poco puede hablarse de …fensa de la sociedad co-… todo, pues ciertamente …structura social y el orden jurídico no corren peligro de ser destruidos en sus cimientos y en su totalidad por la acción que en el pasado desarrolló el condenado. Y en cuanto al peligro eventual de sus actuaciones futuras, nadie puede, razonablemente, negar que se ve enteramente conjurado por la reclusión del reo, si es necesario a perpetuidad, en condiciones que le impidan repetir sus crímenes".

VALOR INTIMIDATIVO

La segunda argumentación de los defensores de la pena de muerte se fundamenta en el irremplazable valor intimidativo.

Al respecto, el Mensaje del Ejecutivo afirma: "La realidad histórica en el mundo parece indicar que la supresión de la pena de muerte no acarrea un aumento de la criminalidad".

Y, enseguida, sostiene: "Pero aún cuando se atribuyera a la pena de muerte una categórica eficacia intimidativa, ello no bastaría para justificar su mantenimiento si la sensibilidad moral de nuestra época la rechazara. Nadie puede dudar de la eficacia intimidativa de las penas de tortura, de mutilaciones, de reducción a la esclavitud. Sin embargo, ellas han desaparecido paulatinamente de los derechos penales de los países civilizados. Las penas crueles han ido desapareciendo, y sólo subsiste la pena de muerte, en forma paradojal, que es el quebrantamiento más grave al principio de que la vida humana es sagrada".

PRINCIPIOS DE LA PENA

Se analiza, enseguida, los principios de la pena: prevención, retribución y reforma. Y dice, al respecto: "La reforma del criminal se ve enteramente f[rust]rada por la pena de muerte. La muerte del reo puede ser una medida de seguridad, pero no una pena. Si el reo está ya arrepentido y regenerado, no se justifica matarlo; si no lo está, la muerte le quita la posibilidad de arrepentimiento y regeneración".

CHILE, PARAGUAY Y BOLIVIA

En Sudamérica, sólo en Paraguay, Bolivia y Chile se contemplan normas que determinan la dictación de pena de muerte. Es de tendencia sostenida, en las legislaciones universales, ir a la abolición integral de la pena máxima. En Europa, sólo existe en Francia y España. En Estados Unidos, por otra parte, continúa aumentando el número de Estados abolicionistas.

EN NUESTROS CODIGOS

Durante la reunión con los periodistas, el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, señaló que "el Gobierno se limita, en esta oportunidad, a proponer una modificación a los cuerpos legales vigentes, en el sentido de restringuir la aplicación de la pena de muerte".

Por una parte, en la actualidad, existen en el Código Penal —sea como penalidad única, sea como grado máximo de una escala— no menos de 17 casos en que se dicta la pena máxima.

En el Código de Justicia Militar las infracciones capitales exceden de cuarenta.

LA OBLIGATORIEDAD

El principal fundamento del proyecto tiende a que "en ningún caso se encuentren los tribunales obligados a imponer la pena de muerte", aunque se trate de delitos revestidos de circunstancias agravantes y sin atenuantes".

En la actualidad, los tribunales —ya de primera o segunda instancia— están **obligados**, en casos calificados, a dictar sentencia de muerte contra un criminal. Y surge, en esta forma lo paradojal: el Tribunal —como en la mayoría de los casos— dicta la pena capital, pero en el informe que remite al Ejecutivo, se manifiesta contrario a la pena, recomendando la conmutación por presidio perpetuo.

Esta es la situación de hecho que se elimina a través del proyecto, entregando a los tribunales la facultad de dictar la pena máxima o presidio perpetuo, sin obligatoriedad y preeminencia de aquélla sobre ésta.

LAS RESTRICCIONES

Asimismo, el detallado y acucioso proyecto restringe la eventual aplicación de la pena de muerte al delito de parricidio, al rapto de menores, al robo con violencia, incendio y estragos, cuando con motivo de ellos se cometiere además un homicidio con premeditación, alevosía o ensañamiento.

Extiende la pena capital a ciertas formas de traición y espionaje en tiempo de guerra "cometidos por chilenos funcionarios públicos o agentes del Gobierno, con grave perjuicio de la causa nacional y abusando de sus funciones, y en el caso de que el condenado a presidio o reclusión perpetuos cometiere durante el cumplimiento de su condena otro delito que debiere sancionarse con la misma pena".

REFORMAS EN ESTUDIO

Por otra parte, al ser consultado por **LA NACION**, el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, señaló que a nivel de una Comisión Especial, continúan desarrollándose los estudios tendientes a una reforma integral del Código Penal vigente.

—El Gobierno —dijo— estima necesario ir a esas reformas, por cuanto en la actualidad están vigentes disposiciones dictadas en el siglo pasado, que hacen incongruente la aplicación de las sentencias.

Es el caso que por abigeato —robo de animales— un individuo puede ser condenado a 15 ó más años de presidio, mientras un homicida puede ser condenado a sólo cinco años.



"EL PROYECTO modificatorio elimina la obligatoriedad de los tribunales para aplicar la pena de muerte", sostuvo el Ministro Pedro J. Rodríguez (extrema derecha) en reunión con los periodistas. En el grabado, izquierda, el Subsecretario de esa Cartera, Alejandro González, y el profesor de Derecho Penal de la Universidad Católica, Alfredo Echeverry.

…e en forma directa … Organización Latinoamericana de Libre Co-…, pero que este buen …lo se ve obstaculi-… por la no determi-… conjunta y urgen-… los Gobiernos de los … miembros. (FOTO CERRILLOS).

…ISION MIXTA DE SALUD Y EDUCACION REVISA REGLAMENTO

…Comisión Mixta de Sa-… Educación, en cinco se-… que ha realizado en el … año ha procedido a … y reactualizar sus re-… para una mejor co-…ción y elaborar el pro-… de trabajo para el pe-… 1966-1967.

…miembros de dicho or-… interministerial están …dos de renovar y agili-… relaciones con las sub-… locales, de las cuales …man 43 en diversas pro-… del país.

…otra parte, se procedió a la designación de la nueva directiva de la comisión, la que quedó integrada por las siguientes personas: Presidente, Dr. Alfredo Riquelme, jefe de Nutrición del SNS; vicepresidente, Elvira Collados de Jara, jefe de Sección Perfeccionamiento y Experimentación de Educación Secundaria; y secretario general, René González, jefe de la Oficina de Educación Sanitaria Escolar del SNS. Completan esta comisión 16 delegados médicos y pedagogos, en representación de los dos Ministerios.

…ACTIVIDAD ECONOMICA

…ASEGURADOS FERTILIZANTES …COOPERATIVAS AGRICOLAS

…llegado al país 24.000 …das de superfosfato tri-… un total adquirido en … Unidos, de 44.000 to-… compradas mediante …éstamo otorgado a la … de Comercio Agríco-… la AID, Agencia Inter-… para el Desarrollo … US$ 3.600.000.

…partida de abono ya re-… permitirá cubrir en … la demanda para las … de otoño y primave-… presente año. Poste-…e llegará el resto, lo …ermitirá abastecer a to-… cooperativas agrope-… y sus socios.

…ECA ha vendido ya unas 8 …toneladas a 350 agriculto-… campesinos afiliados a 20 …ativas distribuidas a lo … del país. Las recupera-… de estas ventas se des-… para préstamos a las … cooperativas para los … que la ECA y la AID …ormente acuerden.

…ERDO PETROLERO

…dente de Buenos Aires … ayer a nuestra capital … Suárez, presidente de … Yacimientos Petrolíferos … de Argentina, con el … firmar el acuerdo chi-…argentino sobre transpor-… petróleo crudo desde los … de YPF en la zona … del norte del Es-… de Magallanes, cerca de … hasta el terminal … chileno de Gregorio … en el Estrecho, donde será embarcado con destino al país vecino.

El acuerdo será firmado hoy, en el despacho del Ministro de Minería, por el gerente general de la Empresa de Petróleo de Chile, Fernando Salas Valdés, y por el señor Suárez, en representación de YPF.

CARNE DE CORDERO

La gerencia de operación de la ECA compró 2.600 toneladas de carne de cordero a las cooperativas de productores de Magallanes. Esta carne se está vendiendo a los dueños de carnicerías a Eº 2,85 el kilo lo que permite un pleno abastecimiento a precios convenientes para el consumidor.

En la misma gerencia se efectuó una reunión destinada a coordinar el abastecimiento de carne para los meses de julio, agosto, septiembre y octubre, desde la República Argentina, vía Ferrocarril Transandino. Al mismo tiempo, se estudió el abastecimiento de carne entre los días 4 y 14 de agosto, fecha en que se efectuará en Portillo, el Campeonato Mundial de Ski, y que afectaría el normal tránsito del Trasandino. En dicha reunión se tomaron todas las providencias necesarias a fin de evitar el trastorno del abastecimiento por este motivo.

ECA ya ha adquirido la carne necesaria para cubrir el déficit de julio y agosto y está llamando a propuestas por septiembre y octubre, lo que unido a las medidas preventivas ya tomadas, permiten esperar un normal abastecimiento en los próximos meses.

PRESTAMO DE LA AID

El Ministro de Hacienda, Sergio Molina, confirmó que ayer fueron depositadas las cartas de crédito correspondientes a la segunda cuota del préstamo de la AID, Agencia Internacional para el Desarrollo, por un total de 18 millones de dólares.

Expresó el Ministro que esta suma se depositó en el Banco Central con el fin de cubrir el préstamo que esa entidad otorgó al Fisco con el fin de hacer frente a algunos pagos que alcanzaban a la suma de 65 millones de escudos.

ARANCEL MEDICO

El Ministro de Hacienda, Sergio Molina, afirmó ayer que los profesionales médicos han recibido del actual Gobierno un trato económico del cual "nunca habían gozado antes, ya que nunca se les había aumentado en mayor proporción su arancel profesional".

El Ministro formuló esta declaración a raíz de publicaciones hechas por el Colegio Médico, relacionadas con el rechazo por parte de la Contraloría General de la República, del arancel fijado por el Colegio Médico, para los servicios de bienestar de instituciones públicas.

Legislación especial y labor coordinada facilitarán la seguridad en el tránsito

Sanciones deben ser drásticas para los infractores, afirma un Juez de Policía Local.— Control riguroso en las rutas de Coquimbo a Concepción, con un aumento de vigilancia anuncia la Dirección General de Carabineros

"Es una necesidad imperiosa la de ir a una legislación especial sobre tránsito, a fin de que un organismo central —único— abarque todas las facetas de este complejo asunto y con vista a una sola meta: brindar una real seguridad a los usuarios de las vías".

Con estas expresiones LA NACION inició su charla con el magistrado del 2º Juzgado de Policía Local de Santiago, Rodolfo Moreno Moreno, en la sala de recepción del tribunal.

"Cada vez que se produce un accidente grave o una seguidilla de ellos —agrega el juez—, la opinión pública se conmueve, afloran las acusaciones contra todos aquellos que, de una u otra manera, algo tienen que ver con el problema del tránsito".

A juicio del juez Moreno, no todas las voces de críticas que en estos casos se alzan son acertadas o buscan de un modo positivo la solución de seguridad en los caminos y calles que anhela todo Chile.

"La diversidad de organismos que en la actualidad existen —y que tienen atingencia con el tránsito— son muchos —puntualiza el magistrado—: es necesario repetirlo, debe irse a una entidad única, rectora de señalización, de las instrucciones que los planteles educacionales deben difundir o entregar a los escolares, con el propósito de ir a la creación de hábitos de seguridad. La legislación, por su parte, a que aludía hace un momento —prosigue— debe abandonar el sistema de sanciones benévolas que hoy rigen".

En este aspecto, el juez Moreno se explaya exhaustivamente. La legislación procesal para un mismo hecho, con diversos efectos, señala tres tribunales distintos. Si en el accidente no hay personas accidentadas o son leves, es competente el Juzgado de Policía Local; si las lesiones son menos graves, conoce del suceso el Juzgado de Menor Cuantía; por último, si hay heridos graves o muertos, el asunto pasa a la jurisdicción del Juzgado del Crimen.

"La administración de justicia local es rápida, sumaria —explica el juez Moreno—; en los otros tribunales, especialmente en los casos de accidentes con personas fallecidas, el hecho se mira como un homicidio, en el grado de cuasidelito. Una legislación penal especial, con un solo tribunal para conocer de los accidentes de tránsito, cualesquiera sea la secuela y sanciones drásticas, permitiría alcanzar el grado de seguridad que hoy todos desean, por diversos caminos".

MAYOR VIGILANCIA POLICIAL

"En los países europeos y en los Estados Unidos —comenta el magistrado Moreno—, la vigilancia policial especializada es constante, permanente, en las rutas camineras, tanto urbanas como rurales. Con estas expresiones no estoy formulando una crítica a Carabineros de Chile; pero estimo que su eficiencia está en aumentar sus efectivos o dotarlo de los medios necesarios. Se me ocurre —agrega— que esa legislación sobre tránsito, a que he aludido anteriormente, entregaría a ese organismo central-coordinador los medios suficientes para llegar a tener la policía caminera que precisa un país como el nuestro, con extensas rutas, bien mantenidas, como son las Panamericanas Norte y Sur, y algunas transversales como la que unen a la capital con el principal puerto, Valparaíso".

EDUCAR AL CONDUCTOR

Según las estadísticas, en el 13,94% de los accidentes en los caminos y en las calles de las ciudades, la culpabilidad del conductor es manifiesta por "su imprudencia" en el manejo.

"Es menester ir a la formación de conciencia en los conductores —nos dice el juez Moreno—, de que, por su propia seguridad, debe ser no ya cauto en el manejo, sino simplemente respetar las señalizaciones y, por sobre todo, los preceptos sobre VELOCIDAD en calles y caminos".

En la charla, el magistrado denuncia la anarquía de las Municipalidades del país en esto de la señalización de las rutas. Es imperativo, a su juicio, ir a la unidad de doctrina sobre la materia.

"Se habla en la hora presente de Integración Económica en América Latina —expresa el Juez Moreno—, creo que bien se podría luchar también por una integración de Seguridad en el uso de las vías, mediante el empleo de una Señalización uniforme y obligatoria para todos los conductores latinoamericanos, de suerte que el que conduce en Chile, en Colombia, en Ecuador, en Perú, en Argentina, al cruzar las fronteras se sienta cómodo y seguro en el empleo de los caminos; cada conductor latinoamericano se sentiría como en su propia patria".

— CARABINEROS INCREMENTA SU CONTROL

En este enfoque del problema del tránsito, LA NACION, escuchó otro "frente" muy ligado a él porque los preceptos legales le entregan una misión de control preventivo y represivo bien específico: Carabineros de Chile.

"Dentro de muy pocos días, la institución pondrá en marcha una nueva modalidad de control móvil en las Carreteras Panamericanas Norte y Sur, que comprenderá desde la provincia de Coquimbo a Concepción".

Quién hace el anuncio es el Coronel Moisés Sudy Castro, Jefe del Departamento de RR. Públicas de la Dirección General de Carabineros. Y entra luego en detalles.

"Se ha puesto término a este nuevo servicio, después de un estudio que abarcó más de seis meses. El control será permanente en la ruta con nuestros vehículos. Al mismo tiempo paralela a la acción móvil del personal estará el servicio de Radiocomunicaciones, de manera que de la acción preventiva, si es preciso se pasará con rápidez y eficacia a la coercitiva contra los conductores reacios a respetar las normas del tránsito. Las garitas-controles estarán muy cercanas unas a otras y en este aspecto hay que destacar la importante colaboración de la Dirección General de Obras Públicas".

El Coronel Sudy nos da a conocer la labor cumplida por Carabineros en el primer trimestre del presente año por las 28 Prefecturas Provinciales de Arica a Magallanes. Anotamos en nuestra libreta de apuntes las cifras totales y ellas dan por resultado que en ese lapso hubo 60.557 denuncias a los diversos tribunales —incluso los aprehendidos— por contravenciones al Reglamento del Tránsito. La mayor labor lógicamente corresponde a Santiago con casi el 50% del total de la cifra anotada; sigue Viña del Mar y luego Concepción.

"Esta nueva modalidad de servicio brindará protección en el camino a los conductores de todos los vehículos, en sentido de colaborar en la solución de los desperfectos que los detienen en la ruta.

"Junto con cumplir con la función de comodidad pública inherente a nuestra institución, es una manera de brindar seguridad a los conductores al acortar las detenciones en la berma por un tiempo prolongado como acontece en la actualidad. Por otra parte —puntualiza el Coronel Sudy— en la época de verano con esta atención mecánica en los caminos, los turistas que nos visitan no tendrán ningún temor en dirigirse a los múltiples lugares de atracción turística, porque la posibilidad eventual de "quedar en el camino" habrá desaparecido".

Efectiva labor comunitaria de CONCI en su primer año

Más de dos mil delegados venidos de diferentes y lejanos puntos del país dieron un macizo y decidido apoyo a la lucha que se libra contra la inflación.

El torneo organizado por el Comando Nacional contra la Inflación dejó al margen de todo comentario oficial una conclusión clara y definida: el auténtico pueblo chileno ha asumido su posición frente a los medios y fórmulas para lograr la felicidad y el bienestar colectivo.

La defensa del consumidor, del gran conglomerado humano se traduce en la activa participación que cada integrante de la sociedad chilena está prestando a esta campaña. Porque bien lo ha expresado el Presidente Nacional de CONCI, diputado Mario Hamuy, en innumerables oportunidades: "La inflación no se combate con decretos". Ha sido también el intérprete del momento actual, el Ministro Castillo Velasco, quien en la inauguración del torneo manifestó que ahora debe primar la idea del interés comunitario y cooperativo.

La lucha contra la inflación es uno de los caminos que ha escogido el pueblo organizado para alcanzar su desarrollo y mantener sus principios en el libre ejercicio de la democracia.

El CONCI no ve entrabada su labor por sectarismos políticos sino que sus propósitos están encaminados hacia la proyección de necesidades comunes. Esto es, sumar los esfuerzos del sector que produce y distribuye y quienes usufructen como consumidores de este afán de desarrollo.

Esta identidad de propósitos en que productores y consumidores atienden al papel primordial de su desempeño dentro del afán comunitario lo está materializando CONCI y constituye una de las metas de la organización comunitaria chilena para un efectivo desarrollo nacional.

Bien lo expresó el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, durante el acto de clausura del Congreso, al señalar que nada puede realizar un Gobierno, si no cuenta con el apoyo de todos los sectores de la ciudadanía organizada.

HABLAN LOS DELEGADOS DE PROVINCIA

Durante un almuerzo ofrecido ayer por el Comando Nacional contra la Inflación a los delegados de provincia que asistieron y participaron en el Congreso, LA NACION tuvo oportunidad de conversar con algunos de ellos y conocer su opinión sobre el evento desarrollado y las proyecciones nacionales que alcanzará en la lucha contra la inflación.

Patricio Yáñez, delegado de Valparaíso, manifestó que las experiencias adquiridas durante el desarrollo del evento son altamente positivas para la comunidad. "Alrededor de 220 Centros de Madres, manifestó, trabajan a través de los organismos de CONCI para terminar con la inflación y además cooperan activamente en la campaña del ahorro."

Además, constituye para esta delegación un motivo de orgullo el hecho de que el presidente de la Unión de Centrales de Compra de Valparaíso, Andrés Hernández Fernández, resultare designado presidente de la directiva nacional del Congreso.

Por su parte, uno de los delegados de Concepción, Josafat Veloso, expresó que las experiencias adquiridas en este torneo se pondrán en práctica en su ciudad, ajustándolas a la realidad existente. Por otro lado, informó que proyectan efectuar un Congreso Provincial en julio próximo, para lo cual el torneo recientemente finalizado les proporcionó valiosos antecedentes. "En nuestra ciudad, señaló, la comunidad organizada se encuentra desarrollando una activa labor para derrotar la inflación. Es así como 35 Centros de Madres, a través de los organismos de CONCI, participan en esta tarea y actualmente 500 comerciantes se encuentran adheridos a las 12 Centrales de Compras existentes."

A continuación el presidente provincial de CONCI de Aconcagua, Rafael Gálvez, expresó a LA NACION que en su provincia existen alrededor de 100 Juntas de Vecinos y otro número similar de Centros de Madres, los que trabajan activamente a través de CONCI, por el bienestar de la comunidad: "Los organismos populares de la provincia, manifestó, consideran que para efectuar un positivo trabajo en beneficio de la comunidad, es necesario su legalización y por tal motivo respaldan sólidamente el proyecto sobre Juntas de Vecinos que se discute en el Congreso."

Finalmente, los representantes de Osorno, Hernán Ríos; de Llanquihue, Renato Cárdenas; de Talca, Luis Pincheira; de Cautín, Gladys Grandzotte, y de Maule, Juan Tello, estuvieron de acuerdo en afirmar que existe plena conciencia en el pueblo chileno del papel que deben asumir frente a la realidad actual para lograr la felicidad y el bienestar colectivo.

En la provincia de Valparaíso, poco más de 200 Centros de Madres se han integrado, a través de los organismos de CONCI, en la lucha que libra la comunidad organizada contra la inflación. El delegado del vecino puerto, Patricio Yáñez, manifestó que las experiencias recogidas en el Congreso serán puestas en práctica en la provincia, acondicionándolas a la zona.

PANORAMA CULTURAL

CHARLA DE PROFESIONALES HISPANICOS

Con motivo de cumplirse el XXV Aniversario del Círculo de Profesionales Hispánicos, el prof. Manuel Daniel Argandoña, ofrecerá hoy, a las 19.30 horas, una conferencia sobre "Impresiones de un Viaje por Europa". El acto se efectuará en el Círculo Español.

CONCURSO CRAV 1966

En el Museo de Arte Contemporáneo de Quinta Normal, continúa la exhibición de las obras seleccionadas y premiadas en el Concurso de Pintura CRAV 1966. La muestra permanecerá abierta, salvo los lunes, hasta el 3 de julio.

EXPOSICION DE EDMUNDO CAMPOS

En la Sala de la Universidad de Chile, Casa Central, se está presentando una muestra de dibujos del artista Edmundo Campos.

CHARLA DE EXPLORADOR IRANIO

En el Auditórium de la Biblioteca Nacional, se efectúa hoy una conferencia del explorador iranio Abdullah Ommdvar, sobre "Visión de Ambos Polos". La conferencia, será a las 19 horas, con dispositivas y proyecciones de cine.

BREVES POLICIALES

ROBO EN INDUSTRIA.— Los tejedores Juan Cañas Valencia y José Vilchez Espinoza, resultaron ser los autores de robos estimados en Eº 10.000, cometidos en la Fábrica de Tejidos "Centry Ltda.", ubicada en Avenida Condell 1735. Su propietario, Julio Bercovic, interpuso la denuncia en Investigaciones, cuando notó el desaparecimiento de algunas chalecas y chombas. La Prefectura Móvil, que realizó esta pesquisa, junto con detener a los autores del robo, recuperó ropa de lana tejida, hilo y nylon, por la suma anotada.

FATAL INTOXICACION.— En la Posta 3 de la Asistencia Pública falleció Hilda Maragaño Alarcón, de 57 años, a raíz de una gravísima intoxicación. Su cónyuge, Carlos Alarcón Alarcón, dijo a la policía que la víctima, el domingo en la tarde hizo sopaipillas, pero que por equivocación, al agregarle más harina, le colocó súlfuro de potasio.

Otras personas, que comieron las sopaipillas, también sufrieron fuertes dolores estomacales.

INHALO GAS.— A las 9 horas de ayer se encontró en el interior de la caseta de cemento de protección de medidores de gas del "Centro Broncopulmonar", de calle Colón Nº 1970, de Valparaíso, el cadáver del indigente Augusto Donoso Cabezas. Se estima que su muerte se debió a la inhalación de gas. Se presume que Donoso buscó refugio en la referida caseta para capear el frío.

INVESTIGAN EXTRAÑA MUERTE.— La extraña muerte de un hombre que conducía un carretón de mano, cuyo cadáver fue encontrado en un canal que corre paralelo a Santa Rosa, investiga la policía.

A la altura del Paradero 31, de Santa Rosa, fue encontrado ayer el cadáver de Manuel Vergara Ibarra. Se estima que es probable que haya sido lanzado al canal por un taxibús que conducía Germán Bergess, que antenoche, a las 21 horas, pasó a llevar al carretón al ser encandilado por un microbús que corría en sentido contrario.

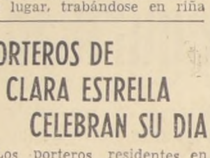
PRESO AUTOR DE HOMICIDIO COMETIDO EN UNA HOSTERIA

Un homicidio cometido el 9 de mayo pasado, en el interior de la Hostería Las Rosas, quedó esclarecido en la mañana de ayer, cuando el Subinspector Alfredo Rossel Gómez, de la brigada especializada de Investigaciones, detuvo a Héctor Leandro Zamorano Villarroel, o Juan Carlos Zamorano Lizama, de 26 años, apodado "el Negro Tito" o el "Grony".

El detenido, junto con confesar que era el autor de los disparos que le causaron la muerte a Angel Enrique Aguirre Argandoña, señaló que, también el 9 del presente mes, baleó al marinero 2.o de la Armada Nacional, Aurelio Antonio Gajardo Paredes, de 19 años, con domicilio en la Población Juan Antonio Ríos, de esta capital.

En ambos casos, el homicida sostuvo breves discusiones con sus víctimas, para luego hacer uso del arma de fuego que portaba. En los instantes en que fue aprehendido, el "Negro Tito" llevaba en sus carteras una pistola marca "Llama" y un destornillador.

Se estableció que con esta última herramienta, el delincuente procedía a abrir automóviles estacionados en diversos sectores capitalinos. Producto de esta actividad era la pistola que se le encontró y cuyo propietario no ha sido identificado. Zamorano Villarroel fue puesto ayer a disposición de la Justicia del Crimen, siendo probable que con posterioridad sea remitido a la Fiscalía Militar, que conocerá la agresión contra el marinero Aurelio Gajardo Paredes.



Héctor Leandro Zamorano Villarroel, se llama este delincuente que dio muerte a Angel Enrique Aguirre Argandoña, en el interior de la Hostería Las Rosas, e hirió gravemente a un marinero de la Armada.

IN MEMORIAM.—



Con motivo de cumplirse el tercer aniversario del sensible fallecimiento de nuestra querida hija y hermana, doña

CARMEN SAAVEDRA DE ABAD

mañana miércoles 29 se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia Recoleta Franciscana (Recoleta esq. Andrés Bello), a las 11 horas.

LA FAMILIA

DEFUNCIONES.—

Ha fallecido, don

ENRIQUE FUENZALIDA CORREA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, en la Iglesia de La Santa Cruz (Antonio Varas equina Carrera Pinto).

La familia.

Ha fallecido nuestra querida deudo, señora

BERTA FARIÑA DE LA CERDA vda. de VILLARREAL

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida La Paz), después de una misa que se oficiará a las 10.30 horas, en la Iglesia Sagrado Corazón de Providencia (Av. El Bosque 822).

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

MERCEDES LOBOS vda. de DAÑOBEYTIA

Hoy se oficiará una misa a las 9 horas, en la Parroquia Santa Isabel (Población Las Rejas).

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, saliendo el cortejo a las 16 horas, desde dicha Parroquia.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo, padre, hijo y hermano, señor

SEGUNDO GAVINO LULION LOPEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta). El cortejo partirá a las 15 horas, desde su residencia en el Grupo Portales, Block 2, departamento 140.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro y abuelito, señor

TUFIK VALECH HADDAD
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Recoleta, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Alsacia 35 (Las Condes), a las 15.30 horas.

La familia.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y hermano, señor

MANUEL NAVIA ORELLANA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Carlos Hurtado N.o 422, a las 16 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida hija, esposa y madre, doña

LIDIA MARTINEZ RIQUELME

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Basílica de Lourdes, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 14.30 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señor

VICTOR FUENTES GUERRA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 15 horas, en la Parroquia de Nuestra Señora de las Mercedes (Av. El Salto 1502).

Familia Nieto-Salinas.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido esposo, padre, hermano, suegro y abuelito, señor

ENRIQUE LEIVA NAVEA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General por Avenida Recoleta, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Parroquia de Santa Marta (Diego de Almagro 5225).

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido padre, tío, cuñado y primo, don

IGNACIO BERMEOSOLO SAN MIGUEL

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Parroquia San Lázaro (Ejército esquina Gorbea).

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Damos los más sinceros agradecimientos a todas las personas que nos hicieron llegar sus condolencias con motivo del sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, hermano, tío, suegro y abuelito, don

JOSE ALEJANDRO FARIAS MUÑOZ
(Q. E. P. D.)

Y a las instituciones que nos hicieron llegar ofrendas florales: Segunda Compañía de Bomberos de Los Andes, Club de Brisca "Los Cuarenta", Círculo de Jubilados del Servicio de Seguro Social, Gremio del Rodado, Centro de Madres "Las Hormiguitas", al Honorable señor Regidor de la Ilustre Municipalidad de Los Andes Luis Alfonso Gallardo, al Inspector de Vías del Ferrocarril Trasandino señor Reinaldo Salinas Tapia y a todos los vecinos de la ciudad.

La Familia.

IN MEMORIAM.—

A las 11.30 horas, mañana miércoles 29, se oficiará en la Parroquia "Nuestra Señora del Buen Consejo", Blanco Garcés 403, esquina de Porto Seguro, Quinta Normal, una misa por el alma de

JOSE LUIS CABRERA SEFURA
(Q. E. P. D.)

Eternamente agradeceremos a Ud. su asistencia a este acto recordatorio.

Familias: Cabrera Segura y Silva-Cabrera.

ALEGATOS EN PROCESO DE "EL CARLOTO" EMPIEZA A CONOCER HOY C. SUPREMA

Gran expectación existe ante los alegatos que se iniciarán hoy en la Primera Sala de la Corte Suprema, en torno al caso caratulado "homicidio simple", y que tiene relación con la muerte de la buenamoza y joven liceana María Luz Tamargo, hecho acaecido hace algunos años, en el barrio alto de la capital.

Se acusa de la comisión de tal delito al novio de la joven, en ese entonces, Carlos Boassi Valdebenito, quien se encuentra en la Penitenciaría de Santiago, por haber sido condenado a la pena de cinco años y un día de presidio, por la Corte de Apelaciones.

Primitivamente, Carlos Boassi, quien es más conocido por el apodo de "El Carloto", había sido condenado a la pena de 646 días de reclusión por el delito de "cooperación al suicidio", en primera instancia. "Cooperación al suicidio", porque desde un comienzo, "El Carloto" sostuvo que él no hizo otra cosa que facilitarle su pistola a la joven, para que se quitara la vida.

Añadió que la chica se "suicidó" en un arranque histérico y de celos, porque el noviazgo se veía un tanto quebrantado.

"El Carloto" cumplió los 646 días de reclusión y recobró la libertad. Sin embargo, el abogado de la familia de María Luz Tamargo, Abraham Abusleme, no quedó contento con el fallo de primera instancia, y apeló de él.

Fue así, entonces, como obtuvo que la Corte de Apelaciones —no hace más de dos meses— cambiara la calificación del delito de "cooperación al suicidio" por el de "homicidio simple", aumentando la pena a cinco años y un día.

Ahora, la defensa de "El Carloto", representada por el abogado Manuel Irrazábal, recurrió a la Corte Suprema. Su recurso es de "casación en el fondo y la forma", contra la resolución de la Corte de Apelaciones.

El abogado Manuel Irrazábal sostiene que su defendido es inocente, y que jamás ha cometido el delito de homicidio, pero no quiere ahondar en detalles, incluso se ha negado a hacer declaraciones a la prensa.

Lo único que dijo, hace pocos días, fue que cuando él obtenga su triunfo en la Corte Suprema, entonces hará declaraciones.

LA NACION, hace días visitó la Penitenciaría de Santiago, para conversar con Carlos Boassi, quien también se negó a hacer declaraciones, aduciendo que estaba muy enfermo.

Pero el abogado Abraham Abusleme dijo a LA NACION, que en la Corte Suprema no sólo logrará que quede a firme la calificación del delito de "homicidio simple", sino que se confirme la condena de cinco años y un día de presidio, si es que no obtiene ou ésta sea elevada a más años de reclusión.

DOS HERMANOS DIERON MUERTE A DESCONOCIDO

Dos hermanos, cuidadores de una parcela, dieron muerte con golpes de palos y arma blanca, a un desconocido que en compañía de otro individuo que emprendió la fuga, trataba de robar cerdos que se mantenían en un corral interior del predio.

Tal es la versión que a la policía entregaron Miguel y Luis Ramos Carrasco, de 23 y 22 años, respectivamente, domiciliados en la parcela Santa Hilda, de Linares. Especificando su actuación, los detenidos manifestaron que alrededor de la 1.45 de la madrugada de ayer, sintieron ruidos provenientes del corral de los cerdos. Ambos se levantaron para indagar al respecto, pudiendo divisar a dos individuos que manipulaban la cerradura del chiquero, los que al ser interpelados por los cuidadores de la parcela, situada a tres kilómetros de Linares, extrajeron armas blancas de entre sus ropas para atacar a los hermanos Ramos Carrasco.

Ante el cariz que tomaban los hechos, según expusieron los detenidos, se apoderaron de unos palos que encontraron en ese lugar, trabándose en riña con los desconocidos. Luego recurrieron a sus cuchillos, hiriendo de gravedad a uno de los nocturnos visitantes de la parcela, el que murió instantes más tarde víctima de las lesiones recibidas en este entrevero.

Carabineros de Linares detuvo a los hermanos mientras se establece la responsabilidad que les asiste en el homicidio del desconocido. Paralelamente, se verifican diligencias destinadas a ubicar al prófugo para configurar el cuadro real de lo sucedido en la parcela Santa Hilda, de esa ciudad.

PORTEROS DE CLARA ESTRELLA CELEBRAN SU DIA

Los porteros residentes en la Población "Clara Estrella", de la comuna de La Cisterna, celebrarán mañana miércoles 29, el Día de su Santo Patrono con una misa que se oficiará en la Iglesia de ese conjunto habitacional, a las 9 horas, en memoria de los colegas fallecidos.

Otro acto oficial de este grupo será un coctel en la misma población, a las 14 horas, con asistencia de autoridades y vecinos.

OBRERA FUE SECUESTRADA TRES MESES POR UN COGOTERO



Antonio Villarroel Frías, cogotero que mantuvo secuestrada tres meses a una obrera, en su domicilio de la Población Nueva Matucana.

Por espacio de tres meses un delincuente habitual mantuvo secuestrada en su casa de la Población Nueva Matucana, a una obrera de la fábrica de tejidos Caffarena.

La pesquisa culminó cuando la Brigada de Homicidios consiguió aprehender al cogotero Antonio Villarroel Frías, de 22 años, quien el 19 de marzo del año en curso, en calle Andes esquina Cueto, asaltó a una pareja que transitaba por ese lugar. El varón que acompañaba a la joven de 30 años huyó al percatarse de la presencia del delincuente, quien, valiéndose de un estoque de 40 centímetros de largo, amenazó a la obrera obligándola a correr hasta llegar hasta su domicilio de la Población Nueva Matucana. Allí la conminó a guardar una actitud serena para no despertar las sospechas de su madre.

Incluso, le anticipó que si gritaba o se valía de algún ardid para dar a conocer la situación en que se encontraba, se le entregaría a otros delincuentes que habitan y pululan en esa población capitalina.

Durante el período en que mantuvo secuestrada a la obrera, Villarroel Frías en repetidas oportunidades le ofreció matrimonio, sin lograr la respuesta afirmativa.

En el curso de la investigación y de los interrogatorios efectuados por los detectives René Valdés Dozzeto y Oscar Miranda González, se pudo establecer que el detenido es autor de ocho cogoteos, sin contar con otros que no se le han podido comprobar.

Antonio Villarroel Frías atacaba preferentemente a las parejas que transitaban solas poco antes de la medianoche.

Los mismos funcionarios lograron recuperar numerosas especies pertenecientes a las víctimas, entre las que se cuentan paraguas, portamonedas, relojes y anillos. Villarroel pese a su juventud, ya cumplió una condena por violación en la Cárcel santiaguina, sitio al que regresó en las últimas horas de la tarde de ayer, una vez que prestó declaraciones ante el magistrado correspondiente.

Operación Emergencia a nivel nacional:

Valparaíso envía mensaje de esfuerzo a Concepción

En el próximo mes de agosto la Operación Emergencia cumplirá un año de labor en Valparaíso.

Juan Hamilton, Subsecretario del Interior, acompañado del Intendente de Concepción, Alfonso Urrejola y de Héctor Quiñones delegado de las Juntas Vecinales de Concepción, recorrieron el fin de semana recién pasado las obras que realizan los pobladores en los cerros de Valparaíso.

Según informó el Subsecretario el consenso unánime fue que las obras muestran un adelanto que sorprende y las realizaciones van más allá de todo cálculo.

EN CONCEPCION

Según informó Quiñones, elegido por los pobladores de Concepción en votación democrática, —no pertenece a ningún partido político— "fue muy interesante conocer los aspectos de la Operación Emergencia en el puerto pues nosotros llevamos solamente un mes de funcionamiento y nuestras realizaciones, diferentes en la forma, son muy semejantes ne el fondo".

Señaló el poblador Quiñones encontrarse satisfecho de la labor efectuada en Concepción. Destacó entre estas obras la canalización del Canal Prieto, que porta aguas servidas y que todos los años era un serio problema. Precisó que se ha iniciado el abovedamiento del canal. Por su parte el Intendente Urrejola señaló que para las obras en Concepción se contaba de Eº 600.000 de los cuales 193 mil han sido aportados por Promoción Popular y 407 por la Intendencia. "En todo caso dijo Urrejola, la labor en sí misma es incalculable, porque ¿cómo calcular el aporte de mano de obras de mujeres, niños y hombres tanto en días de semana como festivos?"

El Consejo Comunal de Pobladroes en Concepción aporta ya varias realizaciones: "Lo más destacable en esta Operación Emergencia, señaló Juan Hamilton es la confianza que se despierta en la gente en su propia capacidad. Creo agregó que estamos frente a una experiencia de la cual aún no nos percatamos de su inmensa trascendencia.

SIN INCOMPATIBILIDAD

La Operación Emergencia estructurada ya a lo largo del país, no funciona aislada ni es competidora del funcionamiento de ningún otro departamento estatal. Por el contrario trabaja coordinadamente con técnicos de diversas reparticiones públicas quienes asesoran a los pobladores en sus trabajos. En Valparaíso las obras realizadas son incalculables y "lo más interesante de todo, señaló el poblador Quiñones, es que la gente ha comprendido que no puede sentarse a esperar y problemas que no tuvieron solución durante años, ya no se convertirán más en asuntos postergados".

La semana pasada Valparaíso tuvo 6 días de temporal. Normalmente estos temporales causaban daños inmensos. Este año los efectos fueron mínimos. La Operación Emergencia en cada barrio, cada manzana, cada vereda, ha sido capaz de solucionar sus propios problemas en una labor conjunta de los pobladores y el Gobierno Interior. El Intendente Alfonso Urrejola y el delegado de Concepción Héctor Quiñones manifestaron ser portadores a su tierra de un magnífico ejemplo y que esperan imitar en conjunto con los pobladores de su región. "Creo —dijo finalmente— que nosotros también en un año más mostraremos un rostro renovado".

IN MEMORIAM.—



DOLORES RIVAS SEPULVEDA
(Q.E.P.D.)

Con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento se oficiará una misa mañana miércoles 29 de junio en la Parroquia Simon El Sabio, Paradero 22, a las 11 horas.

Se ruega a quienes la conocieron, acompañarnos en estos oficios.

La familia

El fuerte temporal de viento y lluvia que reinó en la capital desde ayer a las 13 horas, hizo caer un viejo plátano oriental de la Avda. Cardenal José María Caro, en el Parque Forestal, cerca del Puente Loreto. El árbol, de cerca de 50 mts. de altura, se derrumbó a las 13.30 horas, impidiendo el tráfico en esa transitada avenida, y doblando hasta el suelo los cables de los trolebuses. Personal de la Compañía Chilena de Electricidad trabajó en remover las ramas del árbol, y fraccionar un tronco para retirarlo de la vía.

PERPETRARON ROBO DE ARMAS EN CONCEPCION

Toda la policía de Concepción estaba movilizada en diversos puntos de la zona, para dar con el paradero de los audaces autores de un robo de armas perpetrado en horas de la madrugada de ayer, en la Armería Franco-Italiana, ubicada en calle Martínez de Rozas Nº 799, de la capital penquista.

Su propietario, José Carli Sticca, al llegar a su establecimiento comercial, comprobó que los desconocidos descerrajaron la cortina metálica, empleando un objeto contundente, presumiblemente, un napoleón, y acto seguido, procedieron a sustraerse seis revólveres, dos pistolas, un rifle balas, fulminantes y municiones para esas mismas armas. Manifestó a la policía el comerciante Carli, que el robo alcanzaba a Eº 16.000, aproximadamente, no teniendo sospechas en torno a la identidad de los autores.

En todo caso, personal especializado comenzó a registrar la armería, en busca de algunas huellas que sirvan para encaminar las diligencias a un terreno propicio.

Suspendida huelga en colegios Santo Tomás de Aquino

Fue postergada hasta el martes 5 de julio la huelga legal que habían acordado los profesores de la Sociedad de Escuelas Católicas de Santo Tomás de Aquino.

El acuerdo se logró después de una entrevista que concedió a la Directiva de profesores el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, quien solicitó la postergación del paro, con el fin de proseguir las conversaciones y resolver este conflicto sin adoptar una medida como la que acordó la asamblea de profesores de las Escuelas Católicas de Santo Tomás de Aquino.

Menor con facultades mentales perturbadas se halla extraviado

La policía se encuentra tratando de ubicar el paradero de un menor de 12 años de edad, que se encuentra extraviado de su domicilio desde el día 20 del mes en curso.

El menor desaparecido José Berne Vera Becerra, tiene sus facultades mentales perturbadas. Su domicilio está ubicado en calle Eyzaguirre 333 de Puente Alto.

Es moreno, un metro y [illegible] centímetros de estatura, pelo liso, ojos cafés; tiene una cicatriz en la nariz y en el pabellón de la oreja izquierda. Viste vestón café rayado, sweater azul, pantalón plomo, camisa verde y zapatos negros.

Cualquier noticia sobre su paradero, se ruega avisar a su padre, Berne Vera Aguirre, en el domicilio indicado más arriba, o a Carabineros de Puente Alto.

SINTESIS DE LA NOTICIA

GOBERNADORES LEONES

En el curso de los próximos dias viajarán a Estados Unidos los Gobernadores Electos del Club de Lions International, José Bernabeu, Héctor Lehuedé, Luis García y Enrique Ortega. Durante su estada en el país del norte, asistirán a la Convención Internacional de Nueva York y a cursos especiales para funcionarios leones.

DESARROLLO AGROPECUARIO

El Instituto de Investigaciones Agropecuarias celebrará su 2º año de existencia, con planes específicos de desarrollo agropecuario. A los actos ha sido invitado el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, quien ha prestado su apoyo a la consecución y ampliación de sus investigaciones y planes. El próximo jueves, a las 11 horas, se ofrecerá una conferencia de prensa para dar a conocer los planes del Instituto.

FACILIDADES A EXTRANJEROS

Facilidades en los trámites administrativos que realizan los profesores, investigadores, científicos, graduados y estudiantes extranjeros que acuden a la Universidad de Chile, otorgará el Ministerio del Interior. En oficio enviado al Rector, Eugenio González, el Ministro, Bernardo Leighton, expresa: "que se atienden de preferencia a los extranjeros que llegan a la Universidad de Chile, facilitándoles las gestiones administrativas que están obligados a realizar".

CICLO DE CINE

Con el patrocinio de la Cineteca de la Universidad de Chile y del Instituto Chileno-Soviético de Cultura se inicia hoy y hasta el 30 del presente mes, un ciclo de cine de Einsestein. Este ciclo se presentará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, comenzándose a las 18.30 horas con "El Acorazado Potemkin".

ROTARY CLUB

Esta noche, a las 21 horas, se realizará en el Roof Garden del Hotel Carrera, la transmisión del mando de autoridades del Rotary Club de Santiago. En esta oportunidad, el presidente del período 1965-66, Ramón Zañartu Orrego, entregará el cargo al timonel electo, Alberto Rahausen Jiménez.

EXTENSION METALURGICA

El Centro de Metales del Instituto de Investigaciones y Ensayo de Materiales de la Universidad de Chile, ha organizado unas jornadas de Extensión Metalúrgica dedicada sa ingenieros, técnicos y profesionales de preparación similar que se desempeñan en la industria chilena. Constarán de ocho cursos específicos y comenzarán el próximo lunes 4 de julio con dos sesiones semanales. Cada curso se desarrollará en 10 ó 20 sesiones.

CONFERENCIA DE PRENSA DE MEDICOS

Hoy, a las 17 horas, en la sede del Colegio Médico de Chile, Esmeralda 678, 6º piso, se llevará a efecto una conferencia de prensa, en la cual la directiva de la institución se referirá a los honorarios médicos de libre elección.

TRANSPORTE AEREO CIVIL DE USA

Se encuentra en Santiago para iniciar conversaciones con autoridades chilenas, una delegación del Transporte Aéreo Civil de Estados Unidos. Tratarán sobre las relaciones entre ambos países, William Knigth, de la Oficina de Aviación del Departamento de Estado; Whitney Gillilland, de la Junta Aeronáutica Civil; Dorothy Thomas, funcionaria de esa Junta, y James E. Landry, de la Asociación de Transporte Aéreo de EE. UU.

DIRECTOR CHILENO EN FESTIVAL CORAL

Waldo Aránguiz, director del Coro Municipal de Santiago, viajó a Estados Unidos para participar en el Festival de Música de Meadow Brook para Directores Corales Latinoamericanos, con una beca otorgada por el Gobierno norteamericano.

...ado en EE.UU.

...SWEET, guardiamarina de primera clase, ...años de edad, hijo ...contralmirante Jorge ... de la Armada Nacional de Chile, se graduó ...fecha reciente en la ...Naval de los Estados Unidos. El Guardiamarina Sweet, que se graduó como Bachiller en ... del citado plantel ...unidense, tiene el ... de subteniente de la Armada chilena.

Emplean técnicas eficaces contra Mosca de la Fruta

TEMORES DE ALGUNOS CRITICOS SON INFUNDADOS

Una declaración entregada ayer en el Ministerio de Agricultura expresa los agradecimientos de esa Secretaría de Estado para la colaboración que han prestado los medios informativos en la campaña contra la mosca de la fruta. Se añade que, pese a que todas las informaciones entregadas obedecen a observaciones y trabajos de expertos en la materia, han aparecido algunos críticos que emiten opiniones, la gran parte de ellas antojadizas. El Comité a cargo de la campaña estima que estas críticas han nacido de falta de antecedentes técnicos que permitan opinar con conocimiento de causa.

Se dice, por ejemplo, que los medios de detección han encontrado tan pocas moscas que no se justifica el costo de la operación. Hasta la fecha las trampas han entregado 280 moscas. Si se tiene presente que cada mosca pone hasta 300 huevos en su vida, y que cada huevo da origen a larvas que atacan y destruyen más de 200 especies frutales de importancia económica para el hombre, la operación que tiende a erradicarla se justifica plenamente. Además, cada larva demora sólo algunas semanas para transformarse en mosca adulta, en condiciones de reproducirse y continuar su ciclo vital, cada día más destructivo.

Otra de las protestas de los críticos, según el Comité a cargo de la campaña, es que las pulverizaciones aéreas son molestas para los habitantes de la capital y que incluso serían dañina para la salud. Al respecto, siempre se ha avisado con anticipación las fechas de pulverizaciones para que la población tome precauciones: no dejar muebles, ropas ni automóviles al aire libre.

El insecticida utilizado, Malathion, de ninguna manera es tóxico. El Servicio Nacional de Salud autorizó su utilización en la forma que se está empleando, de acuerdo a normas internacionales de tolerancia de pesticidas en la escala de la Organización Mundial de la Salud. Asimismo, la pulverización aérea es la única forma en que se puede combatir con éxito la plaga de la "Mosca de la Fruta. Así se hace en zonas más densamente pobladas que Santiago y en repetidas ocasiones, por ejemplo en Miami, Estados Unidos, donde la mosca de la fruta ha atacada en varias oportunidades, y cuyo control ha costado más de 20 millones de dólares.

El teenr que lavar con agua los artículos alcanzados por gotas de pulverizante, es la mínima contribución que el Estado solicita y ha obtenido de la ciudadanía, para asegurarle frutas y hortalizas de calidad y en abundancia.

Otra duda es que la campaña de erradicación de la mosca de la fruta por atacar a un insecto por destructor que sea—, está terminando con ejemplares útiles para la polinización de los frutales y plantas en general. Vale lo mismo que se puntualizó antes sobre el Malathion. La opinión de expertos de fama mundial, como Atkins, Todd y Anderson, indican que el Malathion se ha usado en miles de hectáreas de alfalfa en floración sin daños serios para las abejas. En Santiago se están siguiendo todas las normas de seguridad.

Finalmente, el Comité señala que siendo Chile uno de los pocos países del mundo que se encontraba libre de esa peste resulta elemental tratar de eliminar el ataque antes que adquiera caracteres endémicos.

MISA EN USA POR MONSEÑOR MANUEL LARRAIN

El reverendísimo James A. McNulty, Obispo de Búffalo y vicepresidente del Comité de Obispos norteamericanos para la América Latina, oficiará en Washington una misa en memoria del reverendísimo Manuel Larraín Errázuriz, Obispo de Talca, Chile, y presidente del Consejo de Obispos Latinoamericanos (CELAM), en el Santuario Nacional de la Inmaculada Concepción, de esa capital americana hoy a las 8.30 horas.

A la misa asistirán miembros de la comunidad latinoamericana en Washington.

El oficio religioso que se efectuará en la Cripta del Santuario, es una expresión de condolencia a los pueblos de la América Latina por la muerte del Obispo Larraín, uno de los fundadores de CELAM.

VENCEDORES EN FESTIVAL LICEANO



Los alumnos del Liceo Nº 6 de Hombres "Andrés Bello", prácticamente arrasaron con la casi totalidad de los principales premios, en el reciente Festival Artístico Liceano que organizara la FESES bajo el auspicio del Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación y la Asesoría Juvenil de la Presidencia. La conquista alcanzada ha sido motivo de legítimo orgullo para la muchachada del principal plantel secundario de la comuna de San Miguel, toda vez que de los ocho primeros premios que se asignó a los diferentes rubros y especialidades consideradas en el festival, siete de ellos quedaron en manos de los representantes del Liceo Nº 6 de Hombres. Este plantel presentó como solista en piano a Augusto Muñoz; acordeón, Orlando Quezada; en armónica, a Gonzalo Ruiz Tagle, acompañado por Guillermo Ruz; en arpa, a Manuel Videla, acompañado de Fernando Villegas. Como solista en el Género Internacional triunfó, como vocalista, Silverio Pintor; el guitarrista, Gabriel Salinas, en el rubro Folklore Latinoamericano, y el Conjunto de "Los Chimba" en Folklore Internacional. EN EL GRABADO, en primer plano, el Conjunto de "Los Chimba", y detrás, otros participantes del Liceo Nº 6 de Hombres "Andrés Bello".

...ENAJE A CARDENAL CARO Y ... MONS. LARRAIN, RINDIO IER

...nstituto de Educación Rural, en reunión anual de so... ...dió homenaje en memoria del Cardenal José María ... Monseñor Manuel Larraín.

...unión, destinada a dar cuenta de las actividades de ... durante los últimos doce meses, estuvo destinada, ... la elección del nuevo consejo, que quedó presidido ...ción del ex dirigente campesino Sergio Cisterna He... ...omo miembros al Ministro de Defensa Nacional, Juan ... Carmona, y al Subsecretario de Agricultura, Daniel ...entre otros cinco.

...te el homenaje rendido por el presidente Cisterna, ...có la intervención del primer Cardenal chileno, de ...origen campesino, decisiva en la creación del IER, ...permanente actitud de colaboración que mantuvo Mon... Larraín.

...emos que agradecer a Monseñor Larraín, porque sa... ...muy de cerca de actuaciones personales de él por defen... ...al Cardenal Caro, la existencia y la idea misma del ...en aquellas épocas, por ser pioneros en realizaciones ...ción de líderes campesinos, no era comprendido como ...esta a los tiempos que venían.

...eñor Larraín —agregó— regresó de Europa y vino ...nos su ayuda y a presentarnos un proyecto de orga... de pequeños agricultores italianos para la construc... ...na central en Choapa.

...un apóstol de la Redención Social, especialmente de ...sinos, que constituyeron una de sus preferentes pre... ...s. Su muerte enluta al país entero y, en especial, a ... campesina".

...ndose a la labor del Cardenal Caro, dijo: "La crea... ...ER fue posible gracias a su decidido y juvenil apoyo ... inauguró nuestra primera central en Santa Ana y ... en Malloco. Tuvo una visión clarísima del desper... ...sino y de la urgencia de prepararlo para ello. Nos... ...eríamos, porque era como nosotros, un campesino, y ... él un franco apoyo".

...lizó diciendo: "Consideramos al Cardenal Caro co... ...bre fundamental en la iniciación del IER, y le ren... homenaje de veneración y reconocimiento, dando ...ios de que lo pusiera tan cerca del corazón del IER ...primeros momentos".

Mons. Polidoro Van Vierberghe, Prelado Nullius de Illapel

Monseñor Polidoro van Vierberghe, Administrador Apostólico de Illapel, desde la creación de ese cargo en 1960, fue nombrado Prelado Nullius de la misma Prelatura.

La información, proporcionada por la Nunciatura Apostólica, señala que la noticia fue publicada en el órgano de prensa oficial del Vaticano, "L'Osservatore Romano".

Monseñor Polidoro, religioso de la Orden Franciscana ,fue elevado además a la Dignidad Episcopal.

SAN PEDRO DE ATACAMA TENDRA AGUA POTABLE

En el Ministerio de Obras Públicas quedó aprobado el contrato ad-referéndum para la realización de la instalación de agua potable en la localidad de San Pedro de Atacama, que favorecerá a los 1.500 habitantes de ese pueblo.

El Subsecretario del Ministerio, Carlos Valenzuela, informó que dicho decreto había sido enviado a la Contraloría General de la República. Agregó que el estudio de este proyecto comprende en su primera etapa la captación del agua del río Vialama, en una aducción de 8 kilómetros de largo; construcción de un estanque y habilitación de la red de distribución; plano y rol de viviendas.

Terminados estos estudios, el Gobierno determinará la forma de financiamiento de estas obras que revisten gran interés y son de importancia socio-económicas para esta región oriental de la provincia de Atacama.

CANAL DE TALCA

Además, se informó que había quedado firmado otro decreto mediante el cual se aprobó el convenio ad-referéndum para el estudio de descarga del canal Sandoval del estero Baeza en la provincia de Talca. El valor de este estudio representa una inversión del orden de los Eº 7.000.



...el propósito de efectuar una revisión de los convenios aeronáuticos entre Chile ...Estados Unidos, en la tarde de ayer arribaron a Los Cerrillos, por el jet de Pa..., los señores William E. Knight, Gabriel Phillipe y la señorita Dorothy Thomas, ...narios de la Junta Aeronáutica de Estados Unidos. En el aeropuerto fueron ...bidos por representantes de la Embajada de Estados Unidos y del Ministerio de Relaciones Exteriores.— (Foto Cerrillos.)

Comisión Mixta Salud y Educación eligió directiva

El Embajador de la Unión Soviética ante el Gobierno de la Moneda, Alexander Anikin, informó ayer que el próximo viernes arribará a la capital una misión económica de su país.

La misión económica la encabeza el Viceministro de Economía de la URSS. Celebrará varias consultas con organismos chilenos tendientes a incrementar el intercambio comercial entre ambos países.

Anikin se entrevistó en la mañana de ayer con diversos personeros de la Cancillería para tratar los diferentes temas que se analizarán con las comisiones chilenas. En primer lugar se entrevistó con el Canciller Gabriel Valdés y con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet, y posteriormente lo hizo con Carlos Besa, Director Económico.

Pinochet acaba de regresar de una gira a la URSS, en la que continuó los contactos comerciales iniciados por el Embajador Anikin en nuestro país y en Moscú.

Según se ha informado, la misión económica soviética permanecerá en el país hasta el día 8 de julio.

En ceremonia efectuada a la llegada al Palacio Cousiño, el Presidente Frei hizo entrega del Collar de la Orden al Mérito al Presidente israelí. Esta distinción es reservada exclusivamente a los Jefes de Estado en ejercicio. En el grabado, el Presidente Zalman Shazar recibe de manos del Primer Mandatario chileno la alta distinción.

EN VISITA OFICIAL... (De la 1a. Pág.)

que llegaron al Palacio Cousiño, algunos minutos después que lo hicieran los Presidentes, que recibieron honores militares de ordenanza. Ambos, en la calzada, escucharon los himnos de Chile e Israel, mientras caía una leve llovizna. Al término de esta ceremonia, el público tributó aplausos y vivas al Presidente visitante, que se mostró visiblemente emocionado por esta manifestación de aprecio y simpatía.

Acto seguido, los Presidentes Frei y Shazar se dirigieron al interior del Palacio Cousiño, lugar en que el Ilustre huésped demostró gozar de un excelente humor.

HUESPED DE HONOR

El Presidente de la República de Israel, Zalman Shazar, fue declarado huésped de honor de la ciudad de Santiago por el Alcalde, Manuel Fernández, en una breve ceremonia que se realizó en uno de los salones del Palacio Cousiño.

"Santiago de Chile y su gente, representada en este cordial y solemne acto por los regidores de la Corporación Municipal y su Alcalde, brindan en este lugar al Excmo. señor Presidente de la República de Israel, la cálida y afectuosa bienvenida de todos los chilenos".

Con estas palabras el Alcalde inició su discurso de bienvenida al Jefe de Estado visitante.

"Bien sabemos, Ilustre Señor —continuó—, que nos encontramos ante el hombre que ha sido uno de los principales paladines forjadores de la República de Israel. Los chilenos, siempre admiradores del temple y coraje demostrado por quienes se hayan distinguido al servicio de su causa nacional, nos descubrimos respetuosos ante el Primer Mandatario de Israel.

"Nos alegramos de vuestra presencia y en su persona saludamos al heroico pueblo de Israel".

A continuación le entregó la medalla de oro de la ciudad y un pergamino con una alegoría de la fundación de Santiago, distintivos "de este homenaje y que ellos le signifiquen para siempre el afecto y cariño de la ciudad capital de Chile".

El Presidente de Israel agradeció el homenaje en idioma hebreo, que fue traducido por un miembro de su comitiva:

"Le agradezco emocionado —dijo— las palabras que Ud. acaba de pronunciar para conferirme, en nombre de la ciudad de Santiago y de su Ilustre Municipio, la alta distinción de ser Huésped de Honor.

"Me enorgullece poder señalar a Santiago como "mi ciudad", ya que su cuatro veces centenaria historia, refleja en sus páginas la varonil lucha de su noble pueblo por su constante superación.

"La pujante actividad de Santiago, desde ahora "mi ciudad", me está diciendo que estoy en un país libre, democrático y tesonero".

El Alcalde brindó con una copa de champaña por el Mandatario visitante y su esposa.

"Al pisar tierra chilena, dijo el Presidente de Israel, permitidme levantar mi copa con el brindis tradicional de Israel: Por la Vida y por la Paz".

FAMILIAS... (De la 1a. Pág.)

generalizado ayer entre las provincias de Aconcagua y Valdivia. El resto de la región norte se mantenía con cielos cubiertos y amenazantes.

UN DERRUMBE

En nuestra capital, a las 22.10 del domingo, se produjo un derrumbe en la ladera del San Cistóbal, frente a la Avenida "El Cerro". El verdadero alud de piedras y roca, de un peso cercano a las 20 toneladas, dejó casi totalmente destruida la vivienda ocupada por el cuidador de la Planta Asfáltica Nº 10 de la Dirección de Pavimentación Urbana, Próspero Alvarado Aravena. Dijo el afectado que el deslizamiento se produjo debido al reblandecimiento del terreno, causado por las lluvias. Por fortuna, ni el cuidador ni las otras tres personas que allí residían, sufrieron lesiones de ninguna especie. A raíz de este desmoronamiento, experimentó daños de consideración una máquina transportadora de mariales que estaba ubicada en ese lugar.

EN SEWELL

A su vez, desde Sewell se informó que la zona estaba afectada por un fuerte temporal de nieve. Por ello, a las 15.30 horas de ayer, quedó suspendido el tráfico ferroviario entre dicho campamento y Colón. No obstante, las actividades laborales se verifican con toda normalidad.

AGUA CAIDA SUPERA A LA NORMAL

...Informaciones recibidas en la Radio del Ministerio de ...Públicas se comunicó que la lluvia azotaba en el día ...a Valparaíso, San Fernando, Talca, Linares, Cauque... ...llán, Concepción, Lebu, Los Angeles y Angol.

...lluvias más intensas, con caracteres de temporal eran ...zona de la provincia de Talca. En el resto del país, ...estas informaciones, el tiempo se presentó cubierto en ...Iquique, Antofagasta, Copiapó, La Serena, San Felipe, ..., Curicó, Temuco, Ancud y Aisén, y hubo buen ...en Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Punta Arenas.

AGUA CAIDA

...otra parte, las informaciones entregadas por la Di... ...de Riego y de Hidrometría del Ministerio de Obras ...dan cuenta que los porcentajes de agua caída en ...superaban a la del año pasado en más de un ciento ...y superior a la registrada en años normales. Se... ...estadísticas, el agua caída era de 170,3 milímetros ...contra 88,6 del año pasado y 144,7 de un año nor-

...OSOS EN ARRIENDOS NO PUEDEN ENTRAR AL CASINO

...CA.— Las personas que no cancelan oportunamente sus ...de arriendo de las propiedades en que viven, no pue... ...trar al Casino de esta ciudad. Así lo acordó la Junta ...lanto de Arica que es propietaria de varios centenares ... y departamentos.

...anoche un funciona... ...una larga lista de mo... ...comprueban que los vi... ...no estén en ellas, y ...contrario son amablemente invitados a salir del local.

Así se espera que haya más interés en cancelar los arriendos que en visitar el casino.— (Corsa, corresponsal).

Comité Nacional del Ahorro



Sr. Florencio Velasco C., antiguo funcionario del Banco Central de Chile, quien ha sido designado Secretario Ejecutivo del Comité Nacional del Ahorro, en sesión del viernes 24 del presente, con asistencia del Ministro de Hacienda, Sergio Molina; Presidente del Banco del Estado, Sr. Alvaro García; Presidente de la Caja Central de Ahorro y Préstamos, Sr. Guillermo Le-Fort; Superintendente de S. A., señor José Florencio Guzmán; Germán Becker y José Manuel Morales, por la Oficina de Difusión de la Presidencia de la República; Jorge Marshall, Octavio Justiniano y Francisco Garcés, del Banco Central de Chile.

EL ESTADO TENDRA DECISIVA ACCION EN BANCOS DE FOMENTO

La Mesa Directiva de la Sociedad de Fomento Fabril se entrevistó ayer con el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, para conversar y estudiar diversos problemas de la industria nacional, que tienen relación con la esfera de acción de la Cartera de Hacienda.

Entre otros temas abordados figuran el de la constitución de los Bancos de Fomento, y el impacto que tendrían en la economía nacional, ya que permitirían la creación de nuevas actividades productoras y la expansión de las existentes.

El Ministro manifestó la necesidad de que el Estado tuviera una decidida participación en estas instituciones.

También el tema del ahorro y la campaña que al respecto está efectuando el Ejecutivo, fue considerado. El Ministro Molina expresó que esta campaña no es excluyente para nadie, y que, por el contrario, es un objetivo del Gobierno el lograr que participen todos los sectores sociales en ella. Agregó el Ministro que todas las actividades que se desarrollan, por los diversos organismos e instituciones que tienen que ver con el ahorro, serán coordinadas por el Comité de Ahorro Nacional, que recién se constituyó el viernes pasado.

Luego se consideraron diversos otros aspectos, como el proyecto de ley que modifica el Art. N.o 86 del Código del Trabajo, referente a despidos colectivos, cuando se trata de cinco o más trabajadores. El proyecto de Reforma de la Legislación sobre Sociedades Anónimas, etc.

Finalmente, se acordó mantener un contacto permanente entre esta entidad y el Ministro de Hacienda.

GREMIOS - CONFLICTOS - TRABAJO - CAMPESINOS - SEGURIDAD SOCIAL

VIDA LABORAL

UN LIDER SINDICAL

HECTOR ALARCON Muñoz se llama el presidente Nacional de la Unión de Campesinos Cristianos, quien durante estos últimos años ha desarrollado una activa labor sindical. Su vida laboral ha sido intensa, desempeñándose, además, como vicepresidente del INCASIS, en otros períodos.

Tiene experiencia en el exterior. Ha viajado a Caracas, Venezuela, para concurrir al Congreso Internacional Campesino; también viajó al Perú para tomar parte en el 2º Congreso Internacional de la Federación Campesina Latinoamericana, Ha visitado, por razones de su cargo, México, Brasil y Panamá. Fue fundador de la Confederación Nacional Campesina, en donde desempeña el cargo de secretario general. Tuvo destacada participación en la Comisión que redactó el proyecto de ley de Sindicación Campesina, próximo a convertirse en ley de la República.

Su actividad gremial está íntimamente ligada con el despertar de los campesinos en el país. Fue fundador del primer sindicato agrícola que surgió en Molina, cuna del sindicalismo campesino. La organización que dirige tiene, a la fecha, más de 150 sindicatos constituidos.

Las nuevas estructuras de la organización han orientado a Héctor Alarcón a la creación de los sindicatos comunales y provinciales, con el fin de plantear conflictos colectivos simultáneos para determinados sindicatos y comités integrados a través del comunal o provincial.

UNA CARTA

Transcribimos a continuación, sin comentarios, una carta enviada respecto de anormalidades en el Sindicato de Cervecerías Unidas, seccional EBNER:

"De mi estimación:

Ruego a Ud. se sirva dar cabida, si lo tiene a bien, en su sección "Cartas al Director", lo siguiente:

En reunión de asamblea del Sindicato Industrial de la Compañía Cervecerías Unidas, Fca. Ebner, efectuada el día 22 de junio actual, con el objeto de nombrar la terna para directores del Sindicato para el período 1966-1967, el actual secretario del Sindicato, señor Fco. Otárola, hizo una grave acusación en contra de uno de los candidatos y de la gerencia de la Compañía, en los siguientes términos:

Que tenía antecedentes que existía en la gerencia una lista firmada por 60 obreros de la fábrica, encabezada por el mencionado candidato, más claro aún, que la gerencia apoyaba a esta persona y estaría presionando a esos compañeros para que votaran por él.

Como considero que esta acusación lesiona la dignidad de los obreros de la Compañía, toda vez que carece absolutamente de veracidad, me permito solicitarle haga pública mi protesta contra estos malos dirigentes.

Agradezco de antemano su amable atención y me es grato saludarlo muy atte.,

Humberto Pérez P., carnet 2671687, Santiago.

EN CONCEPCION:

Oficiales de Impuestos Internos finalizaron Seminario Sindical

Con gran éxito se desarrolló en la ciudad de Concepción el Seminario de Capacitación Sindical organizado por el Comité Nacional del Escalafón de Oficiales de Impuestos Internos, iniciado el 23 del presente mes y clausurado el sábado 25 con una comida, a la que asistió el Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar.

El Seminario fue auspiciado por el Instituto de Capacitación Sindical, INCASIN, y contó con la concurrencia de 34 becarios provenientes de las oficinas de Talca, Linares, Chillán, Los Angeles, Concepción, Talcahuano, Angol, Temuco, Valdivia, Osorno y Puerto Montt.

El programa de este seminario se desarrolló de la siguiente forma: jueves 23: Situación económica y gremial del Escalafón Debate. Administración y funcionamiento sindical, Estatutos del Escalafón y ANEII.



Carlos Coray, dirigente de los Oficiales de Impuestos Internos.

El viernes 24 se prosiguió con cooperativismo, un cursillo rápido de oratoria, Estatuto Administrativo, Estatuto Orgánico del Servicio de Impuestos Internos, dictámenes de la Contraloría, Derechos del Empleado, Fuero gremial, y comentarios.

El sábado, las actividades se concretaron a los temas Sociedad y Economía; Realidad Sindical Nacional e Internacional, Exigencia para el bienestar de los trabajadores y a las 21 horas, comida de clausura. Dirigentes nacionales del Escalafón administrativo viajaron a esa zona para dirigir y orientar el seminario.

En sus declaraciones a la prensa, informaron que los objetivos de estos cursos, son de preparar a los futuros dirigentes del gremio, y dar bases sobre lo que es el movimiento sindical a todos los afiliados a este organismo.

Carlos Coray dijo que esta era la primera experiencia sobre la materia, y que muy pronto se echarán las bases para realizar otro similar para la zona norte del país.

VARIOS PROBLEMAS GREMIALES SUPERADOS

Mil quinientos 81 obreros, 72 empleados y 71 profesores secundarios, se reintegraron a sus labores, luego de un paro ilegal por diversos motivos.

El detalle del reintegro es el siguiente: Industrias del Cuero y Calzado, 1.483 obreros, que el viernes y sábado decretaron un paro a causa de una intervención judicial en el Fondo de Indemnización de esa industria; 98 campesinos del fundo Loncomilla, de Villa Alegre, y Cachipuí, de San Vicente de Tagua-Tagua; 72 empleados, en su condición de maquinistas de la industria salitrera María Elena; y, finalmente, 71 profesores de la Escuela de Niñas de Osorno.

VIAJANTES DE CHILE

El próximo domingo se efectuarán las asambleas generales ordinarias del Sindicato Profesional de Viajantes de Chile, y del Club Social Hogar del Viajante, ubicados en calle París 836. Ambas reuniones se desarrollarán basadas en la siguiente tabla: Balance anual; Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; Aprobación del Presupuesto; Asuntos varios, y Elección de Directorio.

IRREGULARIDADES EN ELECCION SINDICAL "CALZADOS MINGO"

Dirigentes nacionales de la Confederación de Empleados Particulares de Chile se entrevistaron con el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, para formularle una denuncia en relación con la elección del Delegado del Personal de "Calzados Mingo". Sostuvieron los gremialistas Sergio León y Daniel Reyes, que, "bajo presión patronal y con el visto bueno de la Inspectora del Trabajo Cesy Fuenzalida, se llevó a efecto la elección, por lo que pedían su nulidad y sanciones para quien resultara culpable". Como prueba de lo aseverado —expresaron los mismos dirigentes—, "a los miembros del Sindicato no se les permitió salir de los locales de Puente y Santo Domingo, mientras se desarrollaba el acto eleccionario". Agregaron, Sergio León y Daniel Reyes, que "sólo pudieron llegar a las urnas cuando la votación había terminado, que la Inspectora mencionada no atendió sus reclamaciones, y permitió la presencia de patrones en la mesa, anulando —en la práctica— el voto secreto".

León y Reyes finalizaron sus declaraciones expresando que "el Subsecretario del Trabajo tomó nota de la denuncia, comprometiéndose a investigar lo ocurrido y ordenar la nulidad del acto eleccionario, si resultaba efectiva la denuncia". Además, Emiliano Caballero señaló a los dirigentes la necesidad de que la Directiva Sindical de "Calzados Mingo" formulara su inconformidad —por escrito— ante la Inspección del Trabajo de Santiago.

Destacada actuación del Ministro del Trabajo William Thayer en U. Soviética

Grata acogida brindaron los soviéticos al Ministro del Trabajo, William Thayer, en su visita a ese país, especialmente invitado por el Gobierno ruso.

Durante sus contactos con las autoridades soviéticas, el Ministro Thayer tuvo la satisfacción de verificar que en ese país también está en vigencia una política salarial y que su desarrollo está totalmente en manos del Gobierno. Los salarios se regulan allí de acuerdo a la producción. A más producción, mejores salarios, lo que en buenas cuentas significa que los soviéticos también están preocupados de que el dinero circulante tenga su respectivo respaldo, de acuerdo a lo que se produce. Es decir, se busca y se mantiene el equilibrio.

El Ministro Thayer durante su permanencia en el país comunista visitó diversos centros industriales, como también organismos asistenciales destinados a dar beneficios al trabajador y a la mujer.

Durante sus contactos con las autoridades rusas, en reuniones y conferencias, el Ministro Thayer hizo reiteradas exposiciones de los proyectos y planes que el Gobierno tiene para ir dando a los trabajadores de Chile, en forma sistemática y progresiva, beneficios en favor de las mayorías. Hizo exposiciones sobre el proyecto de Reforma Agraria, la sindicación campesina y las Reformas a la Seguridad Social. Los expertos soviéticos, considerando la situación de Chile, como país subdesarrollado, estimaron que las iniciativas estaban encaminadas a obtener buenos resultados, siempre que no se desvirtuara su espíritu.

El Ministro Thayer verificó que en la Unión Soviética ya están en plena vigencia, con el completo acuerdo de los trabajadores, medidas similares a las que se piensan aplicar en Chile. Algunas reformas nuestras van todavía más allá de lo que por esos lados existen.

El Ministro ha tenido contactos con autoridades de Gobierno, con dirigentes sindicales, a través de cuyo diálogo ha podido imponerse de la realidad soviética.

Es increíble, agrega el Ministro del Trabajo, el conocimiento que se tiene en la Unión Soviética sobre nuestro país y el prestigio que ha logrado en esos medios el Presidente de la República, Eduardo Frei, especialmente por los cambios estructurales que se han dado a conocer.

Resultado de este conocimiento y este interés por nuestro pueblo y nuestra Patria, es que las autoridades soviéticas expresaron al Ministro del Trabajo el interés porque nuestro Mandatario viaje a Moscú, en visita oficial. No se confirmó si el Ministro Thayer trae personalmente alguna invitación del Primer Ministro soviético para el Presidente de la República.

William Thayer viene ya de regreso a Chile, luego de haber cumplido con todo buen éxito una gira de positivos beneficios.

Como se informó en su viaje de ida a Moscú, el Secretario de Estado tuvo una intervención en la Asamblea General de la OIT, en donde también dio a conocer los proyectos de ley que permitirán a Chile estar al día con los acuerdos y convenciones suscritos con ese organismo internacional. Ello motivó congratulaciones de los ejecutivos de la OIT, y el hecho de sacar a Chile de la lista negra en que estaba incluido desde hacía varios años.



Ministro del Trabajo, William Thayer, que ha tenido destacada labor durante su viaje a la Unión Soviética, en donde ha sido cordialmente recibido.

30º ANIVERSARIO CELEBRAN PROFESORES PARTICULARES

Conmemoración de su 30º aniversario sindical celebrarán los profesores de la educación particular el sábado 2 de julio, a las 17 horas, en el local del Audax Italiano, ubicado en Lira 425. Velada artística-cultural, cóctel y baile familiar constituyen los actos más importantes, preparados por el magisterio de Santiago en esta oportunidad.

Como invitados de honor figuran autoridades del Ministerio de Educación, del Trabajo y miembros de la prensa, radio y televisión.

Además, los profesores particulares anunciaron una conferencia de prensa para hoy, a las 17 horas, en Compañía 1583. Posteriormente realizarán, en el mismo local, una asamblea general, estimada para las 19 horas.



Héctor Alarcón Muñoz, dirigente nacional de los campesinos.

FUNDO MALLOQUITO DESPIDIO A DIEZ TRABAJADORES

Trabajadores del fundo El Malloquito, ubicado en la localidad de Malloco, se tomaron el predio, luego que sus actuales propietarias, las Hermanas Solari procedieran a despedir a 10 trabajadores, sin causa justificada.

Cabe hacer presente que este fundo fue expropiado por la Corporación de la Reforma Agraria, en atención al abandono en que se encuentra, y a que los empresarios adeudan imposiciones a sus trabajadores por más de 18 años.

El comité sindical está integrado a la Unión de Campesinos de Malloco, que agrupa a más de 25 comités agrícolas de esa zona.

Juan Chacón, secretario general de este organismo, solicitó amparo a la CORA, y en el curso del día de hoy lo harán ante las autoridades del Trabajo.



En el tercer día de trabajo de la Convención de Reforma Universitaria, patrocinada por la FECH, se observan, a la salida de las comisiones, a convencionales de varias escuelas, entre los que se distinguen, de derecha a izquierda, a Carmen Donoso, estudiante de Servicio Social, vicepresidenta de la Convención; Alberto Pando, estudiante de Derecho; Wladimir Aguilera, y Carmen Gloria Donoso.

JUNTA DE VECINOS "LA PIRAMIDE" CELEBRA ASAMBLEA GENERAL EL 29

Asamblea general extraordinaria de socios acordó realizar el miércoles 29 del presente, a las 11 horas, la Junta de Vecinos "La Pirámide", con el objeto de dar por anulada la reciente elección de directiva y proceder —previo asentimiento de la asamblea— a realizar nuevos comicios con el número de vecinos que se encuentren presentes.

Afirman los pobladores que la elección celebrada el 19 de junio es nula, por cuanto 9 de las 15 personas designadas en cargos directivos, no pertenecen a la Junta de Vecinos. Señalaron, además, que la reunión se llevará a efecto en el local del Grupo Escolar.

CONOZCA SUS DERECHOS (Consultorio)

Desde ahora damos comienzo a esta importante sección destinada a orientar a los trabajadores respecto de sus derechos económicos, sociales y previsionales. Aparte de las publicaciones propias de esta página, los lectores podrán hacer consultas de este orden, enviando sus respectivas cartas, a la Sección Gremios, de LA NACION.

Iniciamos la publicación de hoy con lo que se refiere al tarifado para el Gremio de la Construcción.

TARIFADO NACIONAL DE LA CONSTRUCCION

De acuerdo a las normas impartidas por la Comisión Tripartita de la Construcción, constituida en 1963, el reajuste para el tarifado mínimo de los trabajadores de esta rama de la industria, es el que determina el reglamento del artículo 75 de la ley 16.250. Dicha disposición expresa lo siguiente:

ART. 1º— Para los efectos de la aplicación del artículo 75 de la ley 16.250 se entenderán como remuneraciones y beneficios mínimos del tarifado nacional para los Obreros de la Construcción y a los que tendrán derecho a partir del 1º de enero de 1965, el sector de trabajadores manuales que laboren en la actividad mencionada, los siguientes.

Maestros de segunda, remuneración en 1965, Eº 8,16; para 1966, será de Eº 10,27 de Eº 11,56.

Maestros de segunda, remuneración en 1965, Eº 8,16; para 1966, será de Eº 10,2[illegible]

Ayudantes, remuneración de 1965, Eº 6,36; para 1966, Eº 8,25; y, finalmente, Jornaleros, de Eº 5,44 a Eº 6,84.

Las remuneraciones mínimas corresponden a 8 horas de trabajo.

Los trabajadores también tendrán derecho a una asignación de locomoción de [illegible] pasajes diarios, conforme al valor que resulte en dirigirse a las faenas.

Otro beneficio es una asignación por desgaste de herramientas de 0,315 por ciento por día trabajado para los maestros de primera y de segunda que laboren con herramientas propias.

Pago del 75% del salario contractual por los días de lluvia, siempre que el obrero concurra a sus labores y no pueda ejecutar sus trabajos habituales u otros similares debidamente protegido.

También se considera el pago del 100% del salario contractual cuando el obrero que haya concurrido a su trabajo, esté paralizado por causas derivadas del patrón, falta de materiales, herramientas u otras contingencias.

Esto es, en síntesis, parte de lo que dispone el tarifado nacional para los obreros que laboran en el ramo de la construcción.



PROFESORES PARTICULARES DE ANIVERSARIO.— **Directiva del Sindicato de Magisterio Particular, Miguel Cancino, presidente; Luis Padilla Pedreros, Carlos Pr[illegible] y Mar[illegible]do Gallardo, directores; Tobías Cáceres, tesorero; María Contreras, secretaria, y Angélica Oyarzún, Inspectora del Trabajo.**

FEGRECH INICIO AYER SEMINARIOS SINDICALES

Seminarios de carácter primario, para formación de dirigentes sindicales, se iniciaron ayer en la Federación Gremialista de Chile, FEGRECH, en el local que dicha institución posee en San Ignacio 129.

El curso comprende la exposición de materias como: Realidad, Administración, Organización y Negociación Colectiva en los Sindicatos, y se prolongará hasta el 2 de julio próximo.

Las charlas serán dictadas por distinguidos gremialistas, entre los que se cuenta a Eleodoro Díaz, Marcelino Araya, Reinaldo Jara y Luis Guerra.

...rancia excluye a EE. UU. de seguridad futura de Europa

...SELAS, 27 (UPI).— ...desea que sólo parti... ...países europeos en ...conferencia desti... ...discutir la seguridad ...Oriente y Occidente, según hizo saber hoy a los Ministros europeos reunidos en esta capital.

Cualquier acuerdo que incluya a Estados Unidos podría ser interpretado por la Unión Soviética como una presentación de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y no alcanzaría éxito alguno, expresó el Secretario francés de Estado, Jean de Broglie, en una reunión de la Union Europea Occidental.

REPRESALIAS SOVIETICAS

En fuentes de la Conferencia se dijo que Broglie indicó que los soviéticos podrían ejercer represalias invocando el Pacto de Varsovia y exigir que también esté representada Alemania Oriental.

Agregó que la OTAN es un instrumento de la guerra fría y, por lo tanto, inadecuado para un acercamiento con los soviéticos, afirmando que Francia continuará esforzándose por vincular más a Oriente y Occidente como lo demuestra la actual visita del Presidente Charles de Gaulle a la Unión Soviética.

PRESENTES EN LA REUNION

Ministros de Gran Bretaña, Alemania Occidental, Francia, Italia, Holanda, Bélgica y Luxemburgo asisten a la reunión trimestral de la Unión, constituida en 1954 con el propósito original de incluir a Alemania en las conversaciones sobre la defensa europea y conservada luego como un medio de mantener a Gran Bretaña en contacto con los países del Mercado Común Europeo, después del veto del General De Gaulle a su ingreso en la Comunidad Económica, en 1963.

...MUERTOS Y 30 HERIDOS AL ...ARDER COMBUSTIBLE DE UN BUS

...DELHI, 27 (UPI).— ...ómnibus cargado con 120 ...estalló hoy en llamas ...Bulandshar, 80 kilómetros al este de Nueva Delhi.

...primeras informaciones ...40 pasajeros perecie... ...sufrieron heridas.

...catástrofe se produjo ...el cigarrillo de uno de ...dio fuego a gasoli... ...acumulada en el interior ...vehículo.

...CARGA TRAGICA

...combustible era transportado en recipientes de metal atados en la parte exterior del techo del ómnibus. Al parecer uno de los tambores perdió su contenido, que se filtró al atestado vehículo por una de las ventanillas.

LA TRAGEDIA

Uno de los pasajeros arrojó la colilla encendida de su cigarrillo al piso, sin darse cuenta del peligro, y el ómnibus quedó envuelto en llamas antes que el conductor pudiera detener la marcha.



...Massachusetts.— Un nuevo casco para los hom... ...arma aérea ha sido concebido y desarrollado por ...y científicos del Laboratorio del Comando de ...de Guerra de Natick. El nuevo casco está hecho ...al plástico y fibras de nylon, y ofrece adecuada ...contra cualquier clase de golpe o impactos de .... El casco posee, además, una visera plástica ...nte que proporciona una protección extra a los ojos. (Radiofoto UPI.)

...CONFERENCIA INTERAMERICANA SERA EN AGOSTO

WASHINGTON, 27 (UPI).— ...l Consejo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) acordó hoy por unanimidad que la Tercera Conferencia Especial Interamericana se inicie el 29 de agosto próximo, en Buenos Aires, para resolver las reformas que se introducirán en la Carta del organismo continental.

CONFERENCIA PRESIDENCIAL

El Consejo recibió, además, un optimista informe del Secretario General de la OEA, José A. Mora, sobre los preparativos para la "Conferencia en la Cumbre" que antes de fin de año celebrarán los Presidentes del hemisferio occidental.

En su reunión ordinaria de hoy, el Cuerpo aceptó el criterio propuesto por la Argentina sobre la fecha de iniciación de la reunión continental, cuya convocatoria resolvió la Segunda Conferencia Especial, celebrada en Río de Janeiro en noviembre último.

CONGRESO DE RHODESIA



SALISBURY, Rhodesia.— El Primer Ministro de Rhodesia, Ian Smith, y el Jefe de la Oposición, Chad Chipunza, encabezan sus partidos, mientras se dirigen al Parlamento a inaugurar la primera sesión, efectuada desde que Rhodesia declaró unilateralmente su independencia, en noviembre pasado. Durante la sesión, Chipunza se retiró de la sala cuando Clifford Dupont —quien reemplaza al Gobernador británico, Sir Humphrey Gibbs—, llegó para leer el tradicional "discurso del Trono", que normalmente hace el representante de la Reina. (Foto UPI.)

Acuerdo sobre anticonceptivo oral en Comisión del Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO, 27 (UPI).— El Cardenal Alfredo Ottaviano, presidente de la Comisión Papal sobre control de la Natalidad entregará esta semana al Santo Padre el informe sobre la opinión del grupo que encabeza sobre los posibles cambios que podrían introducirse en la posición de la Iglesia Católica sobre los anticonceptivos artificiales.

GABINETE DE LA COMISION

El grupo de quince Cardenales y Obispos que forman el "Gabinete" de la Comisión dio término el sábado a su estudio de las conclusiones a que llegaron alrededor de 60 expertos en la cuestión, en tres años de labores secretas. El Cardenal Ottaviani entregará al Papa Paulo VI en una audiencia privada, en los próximos días, el informe de la Comisión.

OPINIONES DIVERGENTES

En círculos del Vaticano se afirma que el estudio presentará las opiniones divergentes de la mayoría y la minoría sobre los puntos en cuestión. La decisión final quedará, desde luego, en manos del Papa, quien no se espera que dé a conocer su dictamen hasta el otoño.

ANTICONCEPTIVOS ORAL

De acuerdo con los informantes del Vaticano sólo existe un punto de coincidencia en la Comisión. La aprobación con ciertas reservas, de un anticonceptivo oral: una píldora que representa un nuevo descubrimiento científico que no había sido tratado en los dictados anteriores de la Iglesia, sobre la cuestión de natalidad.

LA PILDORITA

PARIS, 27 (EFE).— "La píldora" ha sido el motivo de discusión de la Asociación Femenina de la Nur-Udr en su reunión de ayer en Poitier en una mesa redonda, en el mismo lugar y tiempo que la reunión del Consejo Nacional del Movimiento Mayoritario, se presentó un estudio sobre la anticoncepción, del que es autor el gencólogo M. Troisier.

Tras haber recordado las ventajas e inconvenientes de la "píldora" en la que muchos han querido ver un elemento de campaña electoral, el especialista subrayó lo prematuro de adoptar una posición formal al respecto, ya que existen problemas jurídicos, religiosos, políticos y morales todavía por discutir.

COMISION DE LIMITES CHILENO ARGENTINA AVANZA EN TRABAJO

BUENOS AIRES, 27. (UPI). — Los integrantes de la Comisión Mixta de Límites con Chile realizaron hoy una reunión plenaria para considerar los temas analizados por las distintas subcomisiones.

El primero de julio habrá una nueva reunión plenaria para ultimar detalles del acta de clausura de las deliberaciones que se firmará el 6 del mes próximo en esta ciudad.

Entre los días 2 y 5 próximo, los miembros de las delegaciones argentina y chilena que participan en las reuniones visitarán distintos establecimientos de campo, privados y del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), ubicados en la provincia de Buenos Aires.

EL MINISTRO WILLIAM THAYER REGRESA A CHILE DESDE URSS

MOSCU, 27 (UPI).— El Ministro del Trabajo de Chile William Thayer, partió hoy de regreso a su país, por vía aérea, después de realizar una visita oficial a la Unión Soviética.

Durante su estada en Moscú, Thayer fue recibido por el Presidente, Nikolai Podgorny, y estudió problemas laborales y de seguridad social.

PARLAMENTARIOS CHILENOS

PARIS, 27 (UPI).— La Misión Parlamentaria Chilena que visita Francia fue agasajada hoy con un almuerzo, en la Embajada de su país.

Integran la Misión, el Vicepresidente de la Cámara de Diputados de Chile, Carlos Sívori, y los diputados Pedro Videla y Renato de la Jara, todos los cuales proseguirán posteriormente su gira por otros países europeos.

Al almuerzo ofrecido por el Embajador de Chile en Francia, Enrique Bernstein y Carabantes, asistieron también el Director del Departamento Americano del Ministerio de Relaciones francés, el diputado Jean-Paul Palewski, y el explorador Bertrand Florneoy.



MONTE URUSHRAZY (Perú).— Escaladores italianos y brsileños ascienden impresionante macizo andino, durante un primer ascenso intentado a la cima de 5.735 metros de altura. El picacho alcanzado por el grupo ítalo-brasileño está situado a 250 kilómetros al norte de la capital del Perú, Lima.

Medio millón de rusos en Kiev dieron bienvenida a De Gaulle

KIEV, 27 (UPI).— El Presidente francés, Charles de Gaulle, llegó hoy a esta ciudad, capital de Ucrania, recibiendo una triunfal bienvenida de cerca de medio millón de personas.

El Mandatario francés declaró a su arribo al moderno aeropuerto de Kiev, a 32 kilómetros de la ciudad, que los pueblos de Francia y la Unión Soviética emprenden "una nueva vida que los unirá para trabajar juntos por la paz".

De Gaulle conferenció con el Primer Ministro soviético, Alexei Kosygin, en su vuelo desde Leningrado, desde donde partió con cerca una hora de atraso.

CORDIAL BIENVENIDA

Pese a la demora y al hecho de que el avión presidencial aterrizó a las 9.30 de la noche (1830 GMT), unas 5.000 personas tributaron una cordial bienvenida al viajero. Entre quienes lo aguardaban se encontraban el Presidente de Ucrania, D. S. Korotchenko, destacamentos militares y jóvenes ataviadas con trajes típicos de la región.

ETAPAS DEL VIAJE

MOSCU, 27 (Inter Press Service). (Por Dev Murarka).— El Presidente de Francia Charles de Gaulle continúa viajando entre las grandes ciudades de este país y la segunda etapa de la visita a la Unión Soviética terminará pronto.

La primera y más importante fue la de discusiones políticas que sostuvo con los líderes de la URSS., durante los primeros tres días de estadía en Moscú. La etapa final será aquella en que De Gaulle, tras regresar a la capital el miércoles, termine durante los dos días venideros sus conversaciones políticas.

Nadie duda aquí que la visita del Presidente francés ha constituido un éxito a nivel personal. Los líderes soviéticos le han prodigado múltiples atenciones. Ha sido recibido como nunca antes se hiciera con Mandatario extranjero alguno, y ha tenido oportunidades de presentarse ante el público y hablarle directamente.

RELACIONES FRANCO-RUSAS

En cuanto a las relaciones franco-soviéticas, la visita del General De Gaulle ha tenido un éxito más modesto: Un acuerdo sobre cooperación técnico-científico entre ambos países y otro para la cooperación en la investigación especial que será firmado antes de la partida del Presidente, constituyen el resultado. Ambas partes han dejado también establecido que están a favor de una consulta política regular a alto nivel. Los soviéticos, particularmente, parecen tener mucho interés en este último aspecto.

Alexei Kosygin, Primer Ministro ruso.

EXPLICACIONES Y ALIANZA

De Gaulle ha subrayado en múltiples oportunidades el interés de Francia por estrechar las relaciones bilaterales con las Unión Soviética, y en una intervención en la Universidad de Moscú, llegó incluso a utilizar la palabra "alianza" refiriéndose a Francia y la URSS. Esto provocó comentarios que luego fueron explicados por los voceros franceses, señalando que tal calificación se refería solamente a la cooperación científica y técnica y que no implicaba proyecciones políticas.

...artidos y candidatos vacilan ...5 días de elección boliviana

...Z, 27 (Inter Press ...).— Faltando cinco días ...elecciones generales, ...todavía partidos que ...entre permanecer en ...de postulantes o ...de las elecciones ...con ello una impre... ...inseguridad en el ...nacional.

...SIN GARANTIAS

...Socialista Boliviana ...que actúa con el nom... ...Comunidad Demócrata ...amenaza con reti... ...último momento si no ...algunas irregulari... ...denuncia en comu... ...emitidos ayer y hoy. ...Alianza Insti... ...Democrática —Parti... ...— ha retirado sus ...a Presidente y Vi... ...dejando sola... ...listas de senadores ...debido a la gra... ...edad de su candida... ...Enrique Hertzog ...En vez de sustituir... ...decidido retirar la pos...

VAN A LA LUCHA

Por su parte, uno de los grupos del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) participante en las elecciones —el Movimiento Revolucionario Pazestenssorista (MRP)— anunció que de todos modos concurrirá a las elecciones. Otro grupo procedente del MNR, declarado como auténtica representación de este por la Corte Electoral, el Movimiento Revolucionario Nacionalista, presidido por Víctor Andrade, continúa manifestando dudas sobre si mantendrá o retirará su candidatura.

La Alianza Partido Comunista (pro-soviético) —Frente de Liberación Nacional (FLN) ha confirmado su participación electoral, pero los observadores le atribuyen un escaso número de seguidores.

CAMPAÑA DE BARRIENTOS

Mientras tanto, el general René Barrientos, candidato del Frente de la Revolución Boliviana (FRB), continúa su intensa campaña electoral iniciada mucho antes de que los demás partidos definieran su posición ante las elecciones. Barrientos recorre ocho poblaciones diariamente, pronunciando discursos, alocuciones radiales y conferencias de prensa.

Los observadores estiman que un 80% de los votos emitidos serán a favor de Barrientos, cuya fuerza electoral reside principalmente en las zonas rurales. No obstante el propio Barrientos ha afirmado que también en las ciudades obtendrá la mayoría absoluta.

...Paulo VI Elogia ...Reforma Agraria

...DAD DEL VATICANO, 27 (ANSA).— El ...Paulo VI recibió hoy en audiencia, a los de... ...de la conferencia mundial de la FAO so... ...Reforma Agraria, que se desarrolla actual... ...en Roma, y expresó su propia adhesión a ...iniciativa en este campo, a la luz de los prin... ...proclamados por el Concilio Ecuménico Va... ...II.

...Pontífice alabó la obra de la conferencia y ... la importancia de los problemas en dis... ... El Santo Padre manifestó que las labores ...conferencia tendrán "gran repercusión" en ...de la lucha contra el hambre en el mundo ...la miseria.

...Iglesia Católica —dijo el Papa— no tiene ...que proponer en relación con los proble... ...la Reforma Agraria, pero puede adherir a su ...los técnicos que trabajan para el bienestar ...humanidad.

...bién la Iglesia —agregó— tiende a asegurar ...sobre aquello que es su bien verdadero."

CRISIS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

agudizó sorpresivamente la crisis político-militar que había disminuido durante el fin de semana.

El general Caro era considerado como uno de los más firmes sostenedores del Presidente Illia. Según algunas fuentes, Pistarini destituyó a Caro porque éste participó de una cena con dirigentes justicialistas. Se interpretó esta actitud de Caro como que buscaba negociar el apoyo del peronismo para Illia. Del ágape participó también el Secretario de Guerra, general Rómulo Castro Sánchez.

Esta noche se creía en esta capital que la súbita convocatoria del gabinete se trataba de un intento del gobierno de buscar una fórmula de avenencia que impidiera el golpe militar, que ya se consideraba inminente.

BUENOS AIRES, 27 (UPI). El Secretario de Guerra, general Rómulo Castro Sánchez, y el comandante en jefe del ejército, teniente general Pascual Pistarini, mantuvieron una reunión esta noche.

Sin confirmación, se recogió una versión según la cual Pistarini habría informado a Castro Sánchez que había perdido la confianza de los mandos.

También se informó que el general Caro ha sido trasladado en condición de arrestado al Liceo General San Martín.

Decrecen las reservas de oro de EE. UU.

WASHINGTON, 27 (EFE).— El anuncio hecho recientemente por el "Federal Reserve Bank" sobre el nivel de las reservas norteamericanas en oro monetario —el más bajo registrado desde el 14 de septiembre de 1938— ha suscitado hoy numerosos comentarios en los círculos financieros.

La baja de cien millones de dólares en la última semana —se añade— representa un ritmo considerable, que conviene detener.

Esa reducción de cien millones en una sola semana supone una aceleración extraordinaria, ya que en los meses que van transcurridos del año 1966 las reservas oro monetario disminuyeron en trescientos millones de dólares. Por el momento, estas reservas se cifran en tres mil cuatrocientos treinta y cuatro millones de dólares.

TRES REMEZONES SISMICOS SUFRIO CAPITAL HINDU

NUEVA DELHI, 27 (UPI).— Un terremoto sacudió hoy tres veces la capital india durante un período de sólo tres minutos.

El primer temblor, que comenzó en forma moderada para aumentar luego en intensidad, se produjo a las once y media de la noche.

Centenares de personas abandonaron sus hogares para lanzarse a las calles.

Los primeros informes dicen que muchas casas sufrieron daños, pero que no se registraron víctimas.

OTRO TEMBLOR

CAMERINO (Italia) 27. — (UP)I.— Un ligero temblor sacudió hoy esta localidad y varios pueblos y villas vecinas en la región central de Italia, a orillas del Adrático. El sismo se produjo a las 7,20 de la mañana de hoy. No hubo daños ni víctimas.

Actualidad Mundial en Pocas Líneas

BELGRADO, 27 (ANSA).— Un avión yugoslavo que se encontraba en dificultades, trató anoche de aterrizar sobre una carretera, pero en el momento en que el tren de aterrizaje estaba casi tocando tierra, posó un camión y el avión se precipitó en llamas en un campo.

El avión, un bimotor portal, que volaba de Skoplje a Belgrado, quedó completamente destruído, pero los dos pilotos resultaron indemnes y pasaron la noche en una casa cercana.

TORRE INCLINADA

PISA, 27 (UPI).— La Torre Inclinada de Pisa sigue haciendo honor a su nombre e inclinándose cada vez más, según informó el profesor Silvio Mallarin.

El profesor Mallarin mide el grado de inclinación del Monumento todos los meses de junio e informó que de junio de 1964 a junio de 1965 la inclinación aumentó en 1,2 milímetros, el técnico sabe ya cual fue la declinación de junio de 1965 a este mes en curso, pero siempre da los datos con un año de atraso.

BASES FRANCESAS

PARIS, 27 (EFE).— Francia y Estados Unidos han iniciado conversaciones sobre los problemas técnicos que plantea la retirada de las fuerzas estadounidenses y la evacuación de las bases USA en territorio francés, declara un comunicado hecho público esta mañana por la Embajada Americana en París.

PILOTOS SOVIETICOS

BEIRUT, 27 (UPI).— Pilotos soviéticos manejan los aviones egipcios que atacan a las fuerzas realistas del Yemen Meridional, según denunció hoy el Ministro de Informaciones Monárquico, Hashem Ben Hashem.

En declaración emitida en la sede del depuesto monarca Saif Al-Islam Al-Badr, Hashem afirmó que pilotos soviéticos han reemplazado a los egipcios, que estaban ya fatigados por las continuas incursiones contra las fuerzas realistas.

ADDIS ABEBA, 27 (ANSA).— El Presidente De Gaulle aceptó la invitación del Emperador Haile Selassie y visitará Etiopía oficialmente en agosto próximo.

ACUERDO PETROLERO CHILENO ARGENTINO GESTIONA LA YPF

BUENOS AIRES, 27 (INTER PRESS SERVICE).— "Voy a Chile para proseguir con la Empresa Petrolera ENAP (Empresa Nacional de Petróleo) las discusiones sobre un acuerdo entre ambos países", declaró a Inter Press, Facundo Suárez, presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), el ente estatal argentino del petróleo.

Suárez, que viaja hoy a Santiago, va a negociar la salida del petróleo argentino por el puerto de Gregorio, ubicado en el sur de Chile. El presidente de YPF no quiso adelantar su opinión sobre el proyecto, aunque se sabe que el mismo interesa mucho a ambos Gobiernos. Los primeros pasos para concretarlo lo dieron los Presidentes Arturo Illia y Eduardo Frei, cuando ambos se encontraron en Mendoza el año pasado. Entonces se afirmó que ése era uno de los puntos concretos en el que se manifestaban los objetivos de integración económica continental de ambos países.

EE. UU. RETIRA 6.000 HOMBRES DE S. DOMINGO

WASHINGTON, 27 (UPI).— Parte de los 6.000 hombres que los Estados Unidos tienen en la República Dominicana, será retirada antes del 1.o de julio, según se informó hoy en el Departamento de Estado.

Marshall Wright, funcionario de prensa del Departamento, señaló que está convenido retirar tropas antes de esa fecha y completar la operación dentro de los 90 días siguientes.

Los detalles sobre la fecha en que los contingentes saldrán de la República Dominicana, serán elaborados por representantes de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en Santo Domingo, en consulta con las autoridades locales.

PROGRAMADA SEXTA FECHA:

LA "U" EN EL PRELIMINAR SABATINO DE SANTA LAURA

La siguiente fue la programación, que el directorio de la Asociación Central, entregó anoche de la sexta jornada del fútbol de primera división:

Sábado: Estadio Santa Laura, 13.45 horas: U. de Chile — Unión La Calera.

15.45 horas: Palestino — Santiago Morning.

Domingo: Estadio Nacional: 13.45 horas: U. Católica — Magallanes.

15.45 horas: Colo Colo — Ferrobádminton.

Estadio Santa Laura: 15.30 horas: Audax Italiano — Rangers.

En provincias, todos los partidos se inician a las 15.30 horas y se deberán cumplir los siguientes, haciendo de local el equipo mencionado en primer término:

Wanderers — La Serena; San Luis — U. Española; San Felipe — Everton y O'Higgins — Green Cross de Temuco.

MAÑANA: "U" — RANGERS EN TALCA

El partido que quedó pendiente el domingo, entre U. de Chile y Rangers, en Talca, se realizará mañana, a las 15.30 horas, en el Estadio Fiscal de la ciudad sureña, siempre que el tiempo reinante lo permita.

IBERIA — SAN ANTONIO: UNICO PARTIDO DEL ASCENSO EN SANTIAGO

También fue programada la fecha correspondiente al certamen de Segunda División, de acuerdo al siguiente orden:

Sábado: 15.30 horas: En el Estadio Municipal de Puente Alto: Iberia enfrentará a San Antonio Unido.

En provincias: Deportes Colchagua — Antofagasta; Huachipato — Universidad Técnica; Schwager — Municipal; Coquimbo Unido — Luis Cruz; Ñublense — Ovalle; Lister Rossel — Deportes Concepción, y San Bernardo — Trasandino.

TRIBUNAL DE PENAS

Gran número de asistentes tendrá la audiencia N.o 8 del año, del organismo disciplinario de la Asociación Central de Fútbol, que se realizará el próximo jueves, a las 19 horas, en Erasmo Escala y Cienfuegos.

En efecto, un número de 66 personas han sido citadas, entre árbitros, guardalíneas y jugadores, entre estos últimos, siete expulsados.

Hipódromo Chile

MIERCOLES 29 DE JUNIO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA — 1.200 metros — 11.a serie B — A las 7.45 horas.—

13—10	1	Chaqueta	55	11	J. Latorre	A. Henríquez
7—10	2	Caro Kann	54	2	C. Ojeda	E. Barticevic
13—0	3	Dean	54	1	C. Astorga	P. Bagú
14—8—7	4	Gran Don	54	5	E. Soto	Er. Castillo
14—14	5	Ubaldino *	54	8	L. Hevia	H. Yáñez
9—0—10	6	Caperucita	53	3	C. González	G. Avila
Reaparece	7	Marty	53	15	J. Barrios	R. Quiroz
15c—12	8	Guaraca	51	9	D. Basoalto	R. Quiroz
15—6—14	9	Miss Lya	52	13	E. Guzmán	L. Contreras
7—12	10	Yorita	52	18	D. Cerda	D. Miranda
5—2—0	11	Quita	51	12	J. María	I. Duque
4—11	12	B. Durmiente	49	14	L. Yáñez	N. Peralta
12c	13	Otala	49	7	F. Venegas	P. Fuentes
Reaparece	14	Trapisonda	49	19	Hugo Pilar	H. Gazmuri
9—10—0	15	Bulgaria	48	4	O. Castillo	A. Donati
6—5—0	16	Negus	48	6	P. Bustos	M. Araneda

SEGUNDA CARRERA — 1.200 metros — Condicional — A las 8.15 horas.—

12—18	1	Achitabla	53	15	H. Olguín	C. Santos
15—8c	2	Afinidad	53	14	E. Guzmán	A. Muscat
16—12c	3	Balanza	53	4	H. Olguín	F. Olave
7c	4	Campiña	53	8	L. Caroca	A. Vodanovic
Debuta	5	Chupada	53	10	J. Eguren	G. Avila
Reaparece	6	Daniyal *	53	12	Hugo Pilar	S. Olivares
9—	7	Dragonera *	53	7	S. Pradenas	J. Castro R.
14—13	8	Chicarai	53	16	J. Aravena	N. Peralta
3—5—5—2	9	Las Tordas	53	1	J. Amestelly	J. H. Medina
14—13—3	10	Crisanta *	53	2	D. Cerda	A. Muñoz
NO CORRE	11	Redoblona	53	9	NO CORRE	A. Petit
2c—2—2—4	12	Rendidora	53	13	A. Núñez	L. A. García
11c—11c	13	Smolenska	53	6	M. Ramírez	Juan Melero
10—11	14	Sulfúrica	53	11	V. Ubilla	F. Gazmuri
9—12	15	Venturada	53	5	N. N.	D. Torres
Debuta	16	Wild Maid	53	3	C. Ibarra	C. Castro

TERCERA CARRERA — 1.200 metros Condicional — A las 8.45 horas — PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL. —

Debuta	1	Bauxerra	53	12	L. Caroca	J. Bta. Castro
8—	2	Dear Hill	53	15	L. Chávez	E. Inda G.
3—7	3	D. Griega *	53	16	J. Amestelly	J. Castro R.
16—	4	Eclipsada	53	14	I. Sandoval	L. Toledo
7—13c	5	Gigimalén	53	7	J. Barrios	L. A. Orellana
10c—8	6	Guayas *	53	10	E. Guzmán	A. Muscat
4—11	7	L. N. Luzmela	53	11	L. Camus	A. Henríquez
6c—8	8	Mamby	53	3	N. González	O. Lizama
9—4—13c	9	Murena	53	8	S. Pradenas	A. Lab
Reaparece	10	PHAETONIA	53	1	L. Yáñez	R. Quiroz
10—9	11	Swank *	53	2	E. Naranjo	A. Vodanovic
6—	12	Trappa	53	9	D. Cerda	D. Miranda
16—	13	Valtelina	53	5	C. Ibarra	J. H. Medina
Reaparece	14	Venekora	53	13	J. Eguren	E. Bécar
13—10	15	Versalita	53	6	R. Castillo J.	R. Castillo J.
9—17	16	Zentuska	53	4	L. Hevia	R. Maggi

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— Serie "C".— A las 9.15 horas.— Segunda válida para la Triple Inicial.

18c	1	Alemana	53	8	N. González	A. López
3—2—4	2	Celinda	53	10	J. Martínez	J. Vial
8—14	3	Encantada	53	11	J. Eguren	E. Bécar
NO CORRE	4	Fraga	53	6	NO CORRE	G. Pérez
8	5	Goisha	53	5	A. Salas	A. Petit
REAPARECE	6	L. Bell	53	13	J. Barrios	O. Jara
DEBUTA	7	Luzmira	53	4	A. Parra	A. Vodanovic
15c—10	8	Mar Pose	53	7	I. Sandoval	J. Melero B.
DEBUTA	9	Mitológica	53	2	L. Toro	H. Parra
REAPARECE	10	Newsy	53	12	L. Hevia	H. Yáñez
NO CORRE	11	Quilmay	53	1	NO CORRE	J. Castro R.
8	12	Superfina	53	15	C. Pezoa	O. Silva
7—10c	13	Temeridad O	53	14	D. Cerda	A. Muñoz
4	14	Torrelavega	53	9	L. Camus	A. Henríquez
DEBUTA	15	Toscana	53	3	E. González	A. Luna
4—2—3	16	Trassa	53	16	G. Meneses	C. Santos

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie "A".— A las 9.45 horas —

REAPARECE	1	Aplaudido	52	7	E. Naranjo	O. Orellana
14—9	2	Capacitada	52	8	J. Aravena	A. López
REAPARECE	3	Gonzalito	52	11	J. Marín	M. Murillo
REAPARECE	4	Liliar Rose	52	16	V. Barra	A. Muñoz
14—7—14	5	Pituquín	52	9	C. Ojeda	E. Bécar
15—1	6	Sauternes	52	1	H. Obregón	E. Bécar
7—8—1	7	Sun Ren	52	6	C. Sepúlveda	R. Rabello
13c	8	Yada	52	5	B. Campos	M. Norambuena
9—4—9	9	Atocongo	51	15	B. García	C. Castro
14—15	10	Don Alfonso	51	2	H. Olguín	D. Miranda
NO CORRE	11	Don Ernesto	51	3	E. Soto	R. Villa
REAPARECE	12	Don Marcos	51	12	E. González	A. Lab
15v—12v—12	13	Nagual	51	4	S. Alcaide	S. Micell
1—2—6—4	14	Rau	51	14	L. Yáñez	C. Santos
REAPARECE	15	San Misael	51	10	O. López	H. González
3—5	16	Nayavit O	50	13	J. Eguren	I. Duque

CORRALES: 5 con 6, y 11 con 12.

SEXTA CARRERA.— 1.200 metrosñ— 9a. serie.— A las 10.15 roras.— Primera válida para la Triple Central.

2—3	1	Bizarra	53	8	L. Yáñez	C. Santos
REAPARECE	2	Loga	53	1	J. Barrios	O. Jara
9c	3	Lombita	53	2	E. Naranjo	J. H. Medina
7—11—1	4	Nunca	53	5	R. Valenzuela	J. Maldonado
13—14	5	Aguantap	52	15	J. Martínez	R. Villa
4c—10c	6	Black Night	52	7	V. Bravo	L. Contreras A.
9c—10	7	Bona Sorte	52	9	R. Jaque	L. Toledo
6—14—7—4	8	Dragomirov	52	6	N. González	O. Lizama
REAPARECE	9	Loia Sal	52	13	S. Alcaide	H. Cisternas
10—11	10	Madoc	52	16	L. Hevia	J. Muñoz
11	11	Orfeo	52	14	E. Soto	A. Breque
10—14	12	Remera	52	11	A. González	A. Petit
9—4—7	13	Tanaka	52	12	B. García	R. Maggi
4—1—4	14	Transado	51	3	G. Meneses	E. Núñez
11—9	15	Engañoso	50	4	M. Flores	A. Valenzuela
12—14—13	16	Facsímile	50	10	F. Venegas	J. Zúñiga

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Segunda serie.— A las 10.45 horas.—

6c—2c—7c	1	Guarayo	56	8	C. Astorga	P. Bagú
12	2	Ben Casey	55	7	G. Farfán	J. Castro
7—9	3	Popin Le Bref	46	1	Hugo Pilar	J. Castro
REAPARECE	4	Janvier	53	9	E. Suárez	L. A. García
11	5	S. Cartas	52	4	E. Naranjo	A. Vodanovic
10—10—5	6	Pay Roll	51	2	D. Cerda	D. Miranda
5v—3v—9v	7	Mocambo	50	5	L. Yáñez	E. Vidal
8c	8	Sans Atout	50	3	E. Soto	A. Muscatt
8	9	Suntuosa	50	6	L. Caroca	R. Quiroz
11c—8c—10c	10	Boreas	47	10	O. 2.o Castillo	D. Sandoval

CORRAL: 2 con 3.

OCTAVA CARRERA.— 1.900 metros.— Carrera Especial.— Handicap.— A las 11.15 horas.— Premio "Universidad de Chile".— Segunda válida para la Triple Central.

REAPARECE	1	Trenzado	60	3	E. Araya	G. Urquidi
2	2	Tubib	58	1	P. Ulloa	J. Castro
3c—4c	3	Atahualpa	53	6	C. Pezoa	G. Sarmiento
1c—5c	4	Viareggio	52	5	E. Soto	P. Inda
REAPARECE	5	Orontes	51	4	J. Amestelly	J. Castro
REAPARECE	6	Moliné	47	2	A. González	P. Briones
5	7	Indiscreto	45	7	C. Ocampo	A. Breque
REAPARECE	8	Quite	45	8	O. 2.o Castillo	A. Muscatt

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— Tercera serie.— A las 11.50 horas.— Segunda válida para la Triple Central.

10	1	Amamir	57	3	J. Escobar	H. Godoy
3—1—1—4	2	Cuchuflí	57	2	G. Farfán	F. Castro
0—2—9—7	3	Homérico	57	12	I. Sandoval	A. Muñoz
14c	4	Chamaco	56	6	B. García	I. Duque
REAPARECE	5	C. Jondo	54	5	J. García	P. Inda
11—2	6	On Benja	54	4	L. Camus	A. Henríquez
1—10—5—11	7	Maverick	53	10	S. Pradenas	J. Castro
REAPARECE	8	J. Bond	49	8	L. Caroca	J. Castro
5—7—6—7	9	Esponja	50	9	C. Sepúlveda	J. Salas
8—12—14	10	A. Cider	47	1	S. Alcaide	A. Sepúlveda
2—2	11	Melitón	47	7	A. Parra	R. Luna
7—4—4	12	La Más Linda	46	11	O. 2.o Castillo	J. Santos

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— A las 12.25 horas.—

14—8c	1	Farolito	54	3	E. Naranjo	E. Cáceres
1—6—1—9	2	Spartana	54	11	I. Sandoval	J. Bta. Castro
3—9—6	3	Shangay Fú	53	6	F. Toro	O. Orellana
16	4	Surazo *	53	8	M. Alquinta	C. Santos
NO CORRE	5	Tiranito	53	4	NO CORRE	A. Valenzuela
11	6	Barítono	52	7	J. Amestelly	H. Miranda
1—4—6—1	7	D. Fuerte	52	10	H. Olguín	A. Luna
9—12—9	8	Formidable	52	1	J. Barrios	E. Beuzenberg
8	9	Mireille	52	14	A. Díaz	J. Castro D.
9—1—2	10	Guaripola	51	5	L. Camus	R. López
4c—9c—13c	11	Belladora	50	15	L. Yáñez	R. Maggi
12	12	Bobinette	50	12	A. Salas	A. Padovani
1—2—1	13	Buliiriosa	50	13	D. Cerda	D. Torres
4	14	Damisela	50	2	V. Ubilla	F. Gazmuri
14—4—7	15	Oporto	50	16	C. [illegible]	A. Gutiérrez
3c—2c—17c	16	Stephanie	49	9	L. Caroca	J. Castro R.

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Quinta serie.— A las 13 horas.—

5—3—10	1	Dominguito	54	7	L. Caroca	D. Torres
6	2	Ambassador	53	1	I. Sandoval	J. Bta. Castro
13—15c	3	M. Blanca	53	16	R. Valenzuela	J. Maldonado
4—3—13	4	Moody Boy O	53	8	J. Martínez	A. Henríquez
13c—11—5	5	Suzy Beny	53	13	D. Cerda	P. Valderrama
14—11	6	Temerario	53	12	C. Silva	E. Valenzuela
4—7—15	7	Cuyano	52	15	J. Pacheco	G. Pérez
1—5—1—3	8	Los Olmos	52	14	G. Farfán	F. Castro
7—11	9	Rustaví	52	5	J. Toro	D. Miranda
REAPARECE	10	Chinola	51	11	F. Toro	P. Briones
10	11	Cochrane	51	9	V. Ubilla	H. Gazmuri
4	12	D. Princess	51	4	L. Camus	F. Gazmuri
12—14	13	Excelsa	51	10	O. 2.o Castillo	G. Avila
8c	14	Pelluhue	51	2	M. Ramírez	T. Herrera
14	15	Angelola	50	6	E. Soto	H. Miranda
9—2—11	16	Cuarteada	50	3	D. Cerda	A. Muñoz

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Sexta serie.— A las 13,30 horas.— (30-33).— Segunda válida para la Triple Final con dividendo a segundo.

REAPARECE	1	Colegiala	53	4	A. Díaz	J. Castro D.
13—4—5	2	Corbador	53	7	J. Barrios	L. A. Orellana
16	3	Rebonito	53	11	B. Campos	A. Sepúlveda
1—9—14	4	La Lampina	53	4	L. Yáñez	D. Miranda
6—2—2	5	Qué Sabrosa	52	3	G. Farfán	H. Yáñez
5—12—1	6	Scorpius	52	16	J. Amestelly	O. López
NO CORRE	7	S. Triunfos	52	6	L. Hevia	D. Torres
13	8	Silvestre	52	14	NO CORRE	A. Vodanovic
2c—1	9	Tirano	52	12	D. Cerda	J. Muñoz
14—11	10	Compinche	51	15	L. Camus	R. López
REAPARECE	11	Disculpa O	51	10	C. Ibarra	A. Ramírez
7—8	12	La Centella	51	5	F. Toro	P. Briones
7—5—6	13	Manolo G	50	2	U. Gaete	V. Contreras
11c	14	Pindari	50	1	A. Salas	A. Petit
REAPARECE	15	Santoña	50	13	J. Eguren	M. Norambuena
2—10	16	Tarotaro O	50	9	[illegible]	A. Lab

INCENDIO CALDEO EL AMBIENTE

Una buena marca para 1.200 metros: 1 minuto 17 segundos 3|5 con un final de 13 segundos 3|5 para los últimos 200 metros en pista pesada bajo la dirección de Carlos Pezoa

Muy bien se vio Incendio, en la arena del Club Hípico, en su etapa de preparación luego de un largo y obligado descanso. Bajo la dirección de Carlos Pezoa, se movió en 1.200 metros, empleando los siguientes parciales:

Primeros 400 metros en 25 segundos; primeros 600 metros en 37 segundos 2|5; primeros 800 metros en 50 segundos 3|5; primeros 1.000 metros en 1 minuto 4 segundos completando los 1.200 metros en 1 minuto 17 segundos 3|5. Ultimos 800 metros en 48 segundos 3|5; últimos 600 metros en 36 segundos 1|5; últimos 400 metros en 23 segundos, y últimos 200 metros en 13 segundos 3|5.

Enyesado Caperuzo

Fue enyeado del tendón de su mano izquierda, el ejemplar CAPERUZO, hijo de Nipigón que tiene a su cargo Oscar Silva.

Manifestó su entrenador que esperaba su recuperación, después de una larga inactividad.

PROLOGO TRABAJA FUERTE

Informó el entrenador César Covarrubias que Prólogo durante la semana (el miércoles) moverá fuerte por pista de arena. El defensor del "Santa Isabel" ya se recuperó y vuelve oficialmente a la actividad.

POLARIS OPERADO

Polaris, ejemplar que aparece anotado en la 1ª carrera de mañana en la pista del Club Hípico no será presentado a disputar ese compromiso. Fue operado del casco de la mano derecha.

SACRAMENTO: "SI LO INVITAN IRA A BRASIL"

"Si mi pupilo es invitado por los dirigentes brasileños lo llevaremos para que anime la fiesta hípica de Río de Janeiro. Si ello no sucede, volverá en el premio "Príncipe de Gales", nos dijo ayer Alvaro Breque.

NO HAY PROGRAMAS

Era tradicional en el Club Hípico que los entrenadores, en la puerta de "El Espino", reciban el "PROGRAMA DE TEMPORADA" que es de gran utilidad en su trabajo. La Temporada de invierno ya se inició y los programas todavía no llegan... ¿Qué pasa...?

VUELVE EL 31 DE JULIO

ACADEMISTA y JASON, dos pupilas de Jorge Inda, volverán a la actividad el próximo 31 de julio. Academista lo hará en el premio 'Fermín Donoso", mientras el "dos años" será presentado en una prueba condicional para ganadores hasta de tres carreras.

NO CORREN

Los siguientes retiros se han registrado para las reuniones de mañana en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE

- 2ª Carrera (11) REDOBLONA.
- 4ª Carrera (4) FRAGA y (11) QUILMAY.
- 5ª Carrera (11) DON ERNESTO.
- 10ª Carrera (5) TIRANITO.
- 12ª Carrera (7) SIETE TRIUNFOS.

CLUB HIPICO

- 1ª Carrera (12a) POLARIS.
- 5ª Carrera (8) PAPOLANA.
- 6ª Carrera (14) TANTI.
- 9ª Carrera (13) YOGA.
- 11ª Carrera (11) CHABEL.

ENRIQUE SAAVEDRA EN ESTADO DE COMA

Una hepatitis con complicación del páncreas, declarada después de la intervención de urgencia practicada al jinete Enrique Saavedra mantienen a este profesional, desde el sábado próximo pasado, en estado de coma.

Saavedra fue operado de una peritonitis, declarada con posterioridad a una caída que sufriera el lunes pasado en la pista del Club Hípico, cuando aprontaba a un fina sangre de carrera.

Los médicos se muestran muy poco optimistas sobre una posible recuperación de Enrique Saavedra.

Un gran estado luce Trenzado

TRENZADO, animador del premio central de mañana en la pista del Hipódromo Chile, estuvo en la arena del Club Hípico, buscando velocidad.

TRENZADO, trabajó, bajo la dirección de Enrique Araya, en la distancia de 700 metros. Los tiempos parciales empleados por el pupilo de Guillermo Urquidi fueron:

Primeros 200 metros en 11 segundos 2|5; primero 500 metros 17 segundos 1|5; primeros 400 metros en 23 segundos 2|5; prmiero 500 metros en 29 segundos; primeros 600 metros en 35 segundos completando los 700 metros en 41 segundos 1|5. Ultimos 500 metros en 29 segundos 3|5; últimos 400 metros en 24 segundos; últimos 300 metros en 17 segundos 4|5 y últimos 200 metros en 12 segundos 1|5.

INSCRIPCIONES PARA EL DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE

Premio ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.— Clásico.— 950 metros.— Handicap.

Príncipe Rubio 57; Siempre Listo 56; Huachipato 55; El Pollo 54; Relampago 54; Cuentapasos 48; Ben Casey 47; Amigo Mío 46; Milord 46; Américo Vespucio 45; Pidenco 45; Ponciana 45.

Premio JALEA.— 1.200 metros.— Condicional.— Tres años.— Ganadores.

Tepual 56; Boricualar 52; Competente 52; Monumento 52; Naka 52; One Dollar 52; Oro Turco 52; Pinto 52; Reposo 52; Sopesur 52; Sullivan 52; Buena Esperanza 49; Curare 49; Decontenta 49; Indeed 49; Sister Lily 49.

Premio JAUM.— 1.900 metros.— Handicap.

Abordaje 56; Capitalista 56; Socia 56; Boston Pal 55; Aprobado 54; Bío Bío 54; Soi D'Or 54; San Genaro 54; Panviro 53; Gran Soñador 52; Varieté 51; Contumaz 50; Lumaco 49; Alguacil 48; El Camaleón 48; Pancho Bravo 47; Bongó 45; Juradora 45.

JINETE SUSPENDIDO: Jorge Salinas

Premio JAITA. 1.200 metros.— Potrillos de tres años no ganadores.— Condicional "A".

Alabastro 56; Alegrador 56; Azucarado 56; Benidorm 56; Capitan Veneno 56; Cascabelero 56; Colegiado 56; Como Amigo 56; Elko 56; Gran Rival 56; Lobsan 56; Lord Nasser 56; Mauchito 56; Pasador 56; Soiimo 56; Tarjetero 56; Tip Top 56; Tres Pinos 56; Tres Sargentos 56; Vicario 56; Zangoloteo 56.

Premio JARAMI... 1.200 metros.— Potrillos de tres años no ganadores. Condicional "B".

Aval 56; Boiarín 56; Comosierra 56; Detroit 56; El Sokol 56; Hil Red 56.

Italiano 56; Majestuoso 56; Matulín 56; Ninquihue 56; Oriental King 56; Padirac 56; Pilmayquén 56; Snappy Boy 56; Star Quality 56; Sulky 56; Super Gigante 56; Tender 56; Teutón 56; Triguero 56.

Premio JAPONESA.— 1200 metros.— Potrillos de tres años.— No ganadores. Condicional "C".

Aguanahí 56; Alpechín 56; Bell Boy 56; Bimestral 56; Columpio Rojo 56; Coolhue Rojo 56; Cumplido 56; Don Gerito 56; Gitanesco 56; Lagarto 56; Le Fiorentin 56; Matutino 56; Michimalongo 56; Novelista 56; Palqui 56; Sabe Mucho 56; Saint Tropez 56; Saleroso 56; Viento del Mar 56; Zentenar 56.

Premio JANINA. — 1.400 metros.— 2a. serie.

Chiconel 52; Pto. Príncipe 60; Buen Paisano 58; Polinesia [illegible]; Pato Rey 53; Landing; Partitura 52; Espadón 51; Mirasierra 50; Nobie 50; Cuncumén 49; Rediaplo 49; Annullú 49; Espada 48; Payador 47; Tontona 46.

RETIROS Y COMPROMISOS hasta las 10.30

Premio JUSTICIERO.— 1.400 metros.— 4a. serie.

Cariñoso 55; Dispersa 54; Pretencioso 54; Vigilante 54; Chadrón 53; Impresor 53; Secador 53; Baldosín 52; Cosmopolitán 52; Donada 52; Tres Branchettes 52; Cologne 51; Despótica 51; Loredana 51; One Dollar 51; Yacal 51; Joe Bananas 50; West Ham 50; Kunstler 49; Cochero 46.

FUERA DE CONDICION

Premio JAUM.

Lustro y Ramiro

Premio JARAMANGO. 1.400 metros.— 5a. serie.— 11a. carrera.

Mauloso 54; Mutoli 54; Faverán 54; Nisuka 53; Parvic 53; Competente 52.

Dov 52; Madrecita 52; Melocotonina 52; Tequeña 52; Capitano 51; Lagarta 51; Mundial 51; Posero 51; Cipayo 50; Heliodora 50; Oidora 50; Ramiro 50; Shelltox 50; Cartacho 49; Las Rosas 49; Los Olmos 49; Nordette 49; Sabra 49.

Premio JAUJA.— 1.400 metros.— 6a. serie. 12a. carrera.

Patrio Nuevo 54; Cántiga 54; Bisturí 53; Cochrane 53; Humanista 53; Imperio 53; Sardana 53; Belesa 52; Imolese 52; Magnífica 52; Nababbo 52; Noblesse 52; Perugino 52; Adour 51; Evadne 51; Socia 51; Boston Pal 50; Cuyano 50; Gana Fácil 50; Lady York 50; Luterana 50; Tracio 50; Trapial 50; Bobar 49; Mar Soleada 49; San Genaro 49.

Premio JAI ALAI.— 1.400 metros.— 7a. serie.— 13a. carrera

Bío Bío 54; Magdala 54; Chinesca 53; El Ganó 53; Litigante 53; Panvirol 53; Constructor 52; Daino 52; Gran Soñador 52; La Ginda 52; Palmoteo 52; Bachicha 51; Magdalena 5[illegible]; Paridel 51; Pudú 51; Varieté 51; Bonhomme 50; Chere Amie 50; Responsable 50; Tío Tom 50; Argelia 49; Broiler 49; Camilo 49; Shannon 49.

Premio JUBILO.— 1.400 metros.— 8a. serie.— 14a. carrera.

Alguacil 53; Celestial 53; El Camaleón 53; Francis 53; Molinero 53; Perdida 53; Boticaria 52; La Furibunde 52; Morelia 52; Skybolt 52; Stout 52; Correte 51; Dernier Roi 51; La Milonga 51; Mímica 51; Moderato 51; On Llanca 51; Oportuno 51; Pozo Almonte 51; Princess Arlen 51; Queluxy 51; Barón 50; Dagualte 50; Nucio 50.

Miss Pelusa 49; Raqui 49; Saullo 49.

Premio JALI.— 1.400 metros.— 9a. serie. 14a. carrera.

Milonguero 54; Bisiesto 53; Lucky Dream 53; Mosquetera 53; Pechoño 53; Peteco 53; Sierra Bella 53; Fine Opal 52; Mercurio 52; Yes 52; Golden Melody 51; Italo Segundo 51; Juradora 51; London Smog 51; Teodulo 51; Tío Ñecla 51; Magistral 50; Raqunde 50.

Reloca 50; Zas 50; Blue Back 49; Coladera 49; Inepreco 49; Mister Hill 49; Atalanta 48; El Rolo 48; Ricachón 48.

Premio JENJIBRE. — 1.400 metros.— 11a. serie.

Acertijo 54; Alcino 54; Meniao 54; B. Horizonte 53; Benavides 53; Gran Pinta 53; Libriun 53; Muzana 53; Patate 53; Sorrelito 53.

Fragment 52; Humildad 51; Mi Sultana 51; Pensador 51; Tanteado 51; Antonia 50; Curiosilla 50; Chipriota 50; Morena 50; Niguince 50; Amir el Turf 49; G. del Carmen 49; John Hunt 49; Mallory 49; Nildita 49; Pudor 49; Trueno 49; Canarita 47; Mi Ranita 47; Toyopet 47; Mi Millaray 46; Prensada 46; Ruleta 46; Winchester 46; Chamberlain 45.

CLUB HIPICO

Premio: INSTITUTO NACIONAL DE HIPODROMOS (VENEZUELA).— 1.800 metros.— Handicap.— Clásico.

Quilmén 62; Silvinho 56; Polita 55; Milanés 48; Saguaró 40; Montbazón 45.

Premio: SANDWOOD.— 1.500 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

Surtout 58; Parmalita 57; Grand Prince 56; Chavalillo 55; Lebu 55; Invierno 54; Tulala 54; Acreditado 53; Mister K 53; Don Goyo 52; Old Smuggler 52; Aarón 51; Joe Bananas 51; Helia 49; Candor 48; Humanista 46; Sahumerio 45; Piccolino 47.

Premio: SABANA.— 1.500 metros.— Handicap.— Quinta serie.

Vaticinio 58; Archias 56; Mutifaz 56; Nisuka 55; Pajarona 55; Thuban 54; Pelayo 53; Posero 53; Casterlar 52; Konia 54; Lagartijo 51; Citroneta 50; Nawel 50; Navarín 45; Distracción 48; El Burgalés 48; Astor 46; Clementina 46.

Premio: SCOTTIE.— 1.500 metros.— Handicap.— Sexta serie.

Dindina 56; Sócrates 56; Audina 54; Azabache 54; Setter 54; Coco Chanel 50; Fue Exito 52; Gorrioncillo 50; Pato 52; Bandoneón 51; Better Not 51; Camilo 51; El Escudo 50; Kala 50; Kriss 50; Monegasca 50; Napar's 50; Nashville 50; Moiceva 49; Sureñita 47.

Premio: SANTA ELADIA. — 1.500 metros.— Handicap.— Séptima serie.

Charlot 55; Tarara 55; Lunario 54; Pozo Almonte 54; Skybolt 54; Gustador 53; Golden Melody 52; Luana 52; Reitre 52; Unión 52; Andarín 51; Chanecado 51; El Rolo 51; Niquinco 51; Vishnu 51; Anarchias 50; Erly 50; Maucho 50; Rozón 50; Chamberlain 49; Chicotín 49; Chicalena 48; Dedícate 48; Humildad 48; La Mostaza 48; Mylitta 48; Guita 47; Lady Sally 47; Qué Princesa 47.

Premio: SANDALS.— 1.100 metros.— Handicap.— Segunda serie.

El Pollo 59; Raboliot 58; Guaruya 57; Heraldo 56; Gherenuk 53; Melín 53; Chañaz 52; Deleite 51; Cascadero 50; Lindofuerte 47; Bowman 46; Bozé 46; Surtout 45.

Premio SPUNELA.— 1.100 metros.— Handicap.— Cuarta serie.

Amamir 57; Cap. Polito 57; Prima Rosa 56; Grand Prince 55; Escorión 53; Luzeiro 53; Tulala 53; Alone 52; Sineus 52; Caco Huacho 50; Chatonada 50; Brillo de Luna 48; Pardis 47; El Parásito 46; Napoleón 45.

Premio: SARCASMO.— 1.100 metros.— Handicap.— Quinta serie

Pajarona 57; Beitiddin 55; Cantahor 55; Giansar 55; Magelona 55; Chaisea 53; Chiripera 53; Indeed 53; Luterana 53; Feliz Año 52; Moduño 51; Capodichino 50; Kenuta 49; Sócrates 49; Court Secret 47; Gouda 47; Intimate 47; Tesoro 47; Guante Rojo 46; Precávida 46.

Premio: SAINT OREGON.— 1.100 metros.— Handicap.— Sexta serie

La Porra 56; Palmoteo 56; Don Cristián 55; Guapeza 55; Cucaracha 54; Dagorba 54; Quinta Libertad 54; Termar 54; Charada 53; Moiceva 53; Complotada 52; Mono Fox 52; Tunis 52; Reniego 51; Sierra Bella 51; Chaucha 50; Insolación 49; Benavides 47; Zeferina 47; Coneja 46; Ava Gardner 45.

Premio: SANDWOOD.— 1.500 metros.— Handicap.— Suspendidos:

Sassoon; Diablillo; Montpellier.

FUERA DE CONDICION:

Annullu

Premio: SANDLAS.— 1.100 metros.— Handicap.— Fuero de Cond. (Perd).

Maucho; Skybolt; Mylitta; La Mostaza; Reitre; Humildad; Lady Sally; Gustador; Anarchias.

ANULADOS:

Fructífera; Pena Rublo

Recargo para el miércoles 29:

The Curragh 57

CARRERAS CONDICIONALES

Premio: SOSIEGO.— 1.100 metros.— Serie "A".

Aguanahi; Aguanahi 55; Balafuego 55; Chamullo 55; Chimpancés 55; Don Federico 55; El Sokol 55; Indio Rubio 55; Laguán 55; Manhur 55; Manso 55; Migao 55; Padirac 55; Piero 55; Pouletic 55; Rodellilo 55; Rumoroso 55; Tagaló 55.

Premio: SETARIUS.— 1.100 metros.— Serie "B".

Belmonte 55; Casanova 55; Chicopiter 55; Don Carlos 55; Don Grega 55; Gamo 55; Ki Ku 55; Machalf 55; Murciélago 55; Ninquihue 55; Nueve Por Ocho 55; Progreso 55; Quillacón 55; Supulento 55; Tip Top 55; Vicario 55.

Premio: SOUEPI.— 1.100 metros.— Serie "C".

Bromista 55; Del Sol 55; Dercino 55; El Pelao 55; Cuacarneco 55; Lov 55; Mano a Mano 55; Mar Boa 55; Pagamás 55; Poblador 55; Pormenor 55; Pregón 55; Sistole 55; Tempranito 55; Terciado 55; Velero 55.

Premio: SAHIB.— 1.200 metros.

Bostonian 56; Hipocampo 56; Negrucillo 56; Oro Turco 56; Scampo 56; Solitario 56; Sopesur 56; Sullivan 56; Varlet 56; Axioma 53; Carmen Liz 53; Chiripera 53; Doña Peque 53; Eddy 53; Herculina 53.

Premio: ROI D'ATOUT.— 2.200 metros.—

CARRERA postergada del 29 de junio.

Hostigador 58; Thunderbird 55; Aaron 54; Novilunio 53; Lustro 52; Parvic 51; Geraldina 48; Parmalita 48.

LOS RETIROS y compromisos de montas se recibirán hoy martes hasta las 10 horas, en la cancha y hasta las 10.30 en la Secretaría.

JINETES SUSPENDIDOS:

Carlos Jorquera; Jorge Salinas

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie.— A las 2 P. M.— Tercera Válida para la Triple final con dividendo a segundo

1	1	Trágica	54	3	L. Caroca	R. Quiroz
8	2	Barba Roja	53	6	I. Sandoval	R. Luna
REAPARECE	3	Capetato	53	2	J. Amestelly	A. Vodanovic
10—12—12	4	La Lampiña	53	4	V. Barra	H. Galaz
5—11—16	5	Parlante	53	11	E. Naranjo	M. Norambuen
2—2—4—10	6	Reñeco	53	16	J. Martínez	C. Castro
1—2	7	Atle	53	15	G. Farfán	S. Olivares
9—3—8	8	Fornido	52	10	H. Olguín	H. Cisternas
13—13—10	9	La Sagán	52	5	A. Parra	P. Briones
13—13	10	Malva	52	12	L. Yáñez	J. Bernal
7—7—0c—3	11	Ponchito	52	9	G. Meneses	D. Torres
6c—1c—6c	12	Armella	51	8	O. 2º Castillo	P. Bagú
7	13	Jacqueline	51	1	E. Soto	H. Miranda
4—11—4	14	Raspadura	51	13	D. Cerda	O. Orellana
1c—9c—0c	15	Titico	51	7	V. Ubilla	V. Cepeda
10—15c—4	16	Sainte Helene	50	14	B. García	F. Castro Cid

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. serie. A las 2.30 P. M.. 7

13—14—7	1	El Cuatrero	53	1	B. García	I. Duque
9—15	2	Lakmi	53	16	C. Silva	A. Gutiérrez
9—10—11	3	Ojo de Aguila	53	13	L. Hevia	J. Bernal
15—5	4	Vivianita	53	7	G. Farfán	J. Castro R.
12	5	Aloviva	52	14	V. Bravo	F. Gazmuri
8—8—8	6	Curazao	52	9	S. Pradenas	A. Ramírez
7c—0c—3c	7	Enfermera	52	5	H. Obregón	J. Maldonado
4—12—15	8	Afquintué	51	5	A. Parra	A. Vodanovic
REAPARECE	9	Bucaneer	51	11	N. González	O. Lizama
8—11	10	Francis	51	2	E. Naranjo	M. Norambuen.
7—8—6	11	Malhumorada	51	4	J. Amestelly	J. Bta. Castro
8—6—7	12	Molinero	51	12	L. Caroca	L. Toledo
REAPARECE	13	Murton	51	8	E. Soto	A. Muscatt
5—8—3—2	14	Sun Lord	51	8	G. Meneses	O. Jara
7—4—13	15	Doctrina	50	10	C. Sepúlveda	R. López
8—4—2—6	16	Monacal	50	6	L. Yáñez	N. Peralta

CLUB HIPICO

MIERCOLES 29 DE JUNIO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA — 1.000 metros, 7.a serie, a las 12.05 horas

3 2 2 3 3	1	Emu	58	4	C. Pezoa
-6 5 11 1 17	2	Abelardo*	53	13	P. Ulloa
1 7 10 10 0	3	Rosine	55	12	L. Chávez
6 7 16 7 0	4	Baviera	59	19	O. Hermosilla
17	5	C. de Oro*	53	11	R. Díaz
6 9 1 17 13	6	Memoria	53	3	M. Yáñez
10 6 4 12 12	7	Mono Fox*	53	2	B. Campos
8 16 14 9 0	8	Rugendas	53	14	I. Sandoval
10 11 6 13 6	9	Beldad	52	5	J. M. Aravena
2 14 12 6 2	10	Colegual	51	15	R. Jaque
NO CORRE	11	Exe	51	1	NO CORRE
8 7 6	12	Nicobar	51	6	E. Peña
12 9 2 4 0	12a	Polaris	51	16	E. Guzmán
5 4 0 5 5	13	Simbolo	51	18	E. Suárez
6 12 15	14	Sarao	50	10	L. Toro
12 5 6 3 5	15	Mangu	49	7	N.N.
15 7 6 14 12	16	Merilupo	49	8	C. Ocampo
13 14 13 14 12	17	Riachita*	49	17	H. Salas
12 13 9 9 10	18	Coneja *	48	9	J. Sepúlveda

SEGUNDA CARRERA — 1.500 metros 2.a serie, a las 12.30 (1.a Válida de la Apuesta Triple Inicial).

1 4 6 6 13	1	Capillana	54	8	G. Jorquera
6 6 7 7 8	2	Alegato	53	2	C. Pezoa
6 3 4 8 6	3	Ansiado	52	7	J. M. Aravena
13 13 7 4 8	4	Hostigador*	51	4	J. Toro
4 11 2 8 13	5	Bernis	50	3	N. N.
9 10 8 12 5	6	Enoschima	50	6	H. Salas
1 10 10 12 3	7	Monte Alegre	48	5	F. Meneses
6 1 3 7	8	Vancouver	48	1	J. Sepúlveda

TERCERA CARRERA — 1.200 metros Condicional, a las 12.55 (2.a Válida de la Apuesta Triple Inicial).

DEBUTA	1	Cartera	53	12	L. Toro
11 12 10 9 8	2	Codegua*	53	1	M. Yáñez
DEBUTA	3	Diona	53	13	J. Duarte
6	4	Elida	53	11	C. Astorga
8	5	Faifa	53	2	G. Jorquera
9 14 10 10	6	Guillermina	53	14	O. Hermosilla
DEBUTA	7	Hacecilla	53	3	E. Guajardo
15 5 8	8	La Miraflores	53	10	L. Chávez
14 9 3 12 4	9	Malona*	53	15	H. Salas
11 17 9	10	Miss Anita	53	4	P. Muñoz
11 2 4	11	Muy Elegante*	53	9	A. González
12 7 5 3 9	12	Orrantia	53	5	F. Venegas
10 14 5 10 9	13	Preconcebida	53	16	N. N.
4 10 8 7 4	14	Sea Queen	53	8	J. M. Aravena
2 6	15	Serenera*	53	6	H. Pilar
16 12	16	Tratapalacu	53	17	F. Arredondo
5	17	Visagled	53	7	E. Guzmán

CUARTA CARRERA.— A las 13.20 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Inicial).

8 10 10 14 5	1	Amurrada	53	6	R. Romero
13 16 8 4 12	2	Compasión	53	12	J. M. Aravena
10 11 3 8	3	Cubanita	53	1	A. Núñez
13—18	4	Egret	53	7	R. Jaque
5 9 8 7 10	5	F. Opal	53	13	C. Ocampo
18—12	6	H. Parisién*	53	2	L. Fuentes
15—6—10—8	7	Halilla	53	8	N. N.
DEBUTA	8	Jenny Lin	53	14	C. Astorga
13—13—11—6	9	Kamakura	55	17	J. Duarte
14 10 6 13 6	10	Keeler	53	3	M. Yáñez
5	11	Liebeslied	53	9	P. Muñoz
4—14—2—12	12	Marcona*	53	15	N. N.
15	13	Mitsea	53	4	E. Guzmán
12—15—15	14	Nube	53	10	L. Toro
4 0 8 7 12	15	Parladora	53	16	N. N.
12 4 3 2 4	16	Polinésica*	53	5	N. N.
9—3	17	Pomme D'Api	53	11	G. Jorquera

QUINTA CARRERA — A las 13.45 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (Primera válida de la Apuesta Doble).

6—15	1	Arizona	53	14	L. Chávez
13—13—6	2	Catamarán	53	6	L. Fuentes
17—14—11	3	Hacienda	53	5	M. Yáñez
9—7—14	4	Med. Línea	53	13	R. Jaque
11 9 7 6 7	5	Nicoya	53	15	E. Guajardo
6 7 5 10 2	6	Night Life*	53	4	A. Núñez
15 13 9 8 4	7	Nube Gris	53	7	E. Guzmán
NO CORRE	8	Papolana	53	12	NO CORRE
10—2	9	Sindarella	53	3	C. Pezoa
12—15	10	Soleca	53	8	L. Toro
DEBUTA	11	Taba	53	11	P. Muñoz
DEBUTA	12	Tally Rose	53	16	R. Romero
4 7 8 13 3	13	Telibú	53	2	N. González
15	14	Temporada	53	9	J. Duarte
6 14 4 4 3	15	Toscania	53	17	H. Salas
13—7	16	Violetera	53	1	J. M. Aravena
10—13	17	Zolamara	53	10	C. Astorga

SEXTA CARRERA.— A las 14.10 horas.— 1.000 metros.—

6—15	1	Néctar	56	12	E. Guajardo
6—18—12	1a	Los Batros	48	18	S. Alcalde
1—0	2	Navarín*	55	19	P. Ulloa
16 13 14 11 0	3	Vorobey	55	1	C. Astorga
10 7 4 8 12	4	P. de León	54	13	F. Venegas
5 8 4 0 4	5	Putifar	54	11	M. Yáñez
4 14 8 1 5	6	Norilla*	52	2	A. González
1 5 10 0 4	7	The Curragh	52	14	E. Peña
16 17 12 18 14	7a	Precavida*	51	3	E. Guzmán
2 10 0 0 14	8	Niña Mora*	51	10	M. Ramírez
13 13 11 19 13	9	Caraqueo*	50	15	R. López
9 5 5 4 11	10	Don Cristian	50	9	P. Muñoz
2 14 13 8 9	11	La Pasiega	50	4	N. N.
1 12 13 2 10	12	Lipita	50	16	C. Ocampo
3 4 9 9 13	13	Repaso	50	20	L. Hevia
NO CORRE	14	Tanti	50	8	NO CORRE
5 11 4 0 6	15	Tratado	50	5	F. Meneses
16 5 15 3 9	16	Termar	49	17	L. Toro
7 12 6 4 19	17	Fantasio*	48	6	E. Muñoz
5—4	18	M. Tachou	58	7	J. Sepúlveda

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.35 horas.— 1.000 metros.—

4 5 3 1 1	1	Pescadito*	56	3	P. Ulloa
6—12—5—0	2	Miss Bar*	55	10	E. Naranjo
3 8 8 15 12	3	Apolista*	54	8	R. Valenzuela
3 2 4 9 9	4	Equivoco	53	4	L. Chávez
8	5	Revolea	52	2	E. Guajardo
8 7 1 8 14	6	Sineus	52	7	J. Aliaga
5 4 1 2 2	7	Orf. Rojo	48	9	J. M. Aravena
7 5 6 9 1 3	8	Chúcaro	47	5	F. Meneses
4 0 12 5 3	9	Don Daniel	47	11	J. Sepúlveda
3 5 1 2 7	10	Gran Bufo*	46	6	E. Suárez
6 4 7 4 10	11	Gary	46	1	N. N.

OCTAVA CARRERA.— A las 15.05 horas.— 2.400 metros.— (Primera válida de la Apuesta Triple Final).— (En esta carrera habrá juego de Duplas).

6 2 4 4 2	1	Banfield	55	5	P. Ulloa
5 1 2 1 2	2	Quiroga	54	1	C. Pezoa
2 7 2 4 6	3	Pistacho*	53	3	H. Pilar
11 5 5 6 4	4	Stirco	52	2	J. Amestelly
6 3 4 2 3	5	Saguaró	51	6	G. Jorquera
4 1 7 5 1	6	Obstinado	50	4	J. Aliaga
2 1 4 2 3	7	Twist	48	7	R. Gatica

NOVENA CARRERA.— A las 15.45 horas.— 1.600 metros.— Condicional.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Final).

1 14 10 1	1	Halconero	56	11	C. Pezoa
7 9 1 3 4	2	Cholito	52	5	J. M. Aravena
2 3 1 6 5	3	Carrillón*	52	13	A. Núñez
3 1 3 4 5	4	D. Alighieri	52	4	H. Pilar
2 2 1 6 5	5	Dreyfus	52	10	E. Naranjo
2—2—1	6	Kasarino	52	9	J. Duarte
1—9	7	M. Love	52	2	J. Aliaga
1 6 8 4 12	8	P. Azul	52	6	M. Ramírez
5—1—8	9	Polymero	52	1	J. Toro
3 1 2 13 3	10	Quiquico	52	7	A. González
6—1	11	Eobot	52	3	E. Guajardo
1	12	Sollozo*	52	8	E. Guzmán
NO CORRE	13	Yoga*	52	12	NO CORRE

DECIMA CARRERA.— A las 16.15 horas.— 1.500 metros.— (Tercera válida de la Apuesta Triple Final).

1 1 5 6 4	1	Brisca	55	5	N. N.
5 5 1 1 7	2	Jusito	54	4	P. Muñoz
5 3 11 6 4	3	Más Ratito	52	17	H. Pilar
4 11 10 12 8	4	Barmaid	52	3	M. Ramírez
7 10 4 0 2	5	Nawel	49	8	J. Duarte
3 12 9 16 6	6	Pelayo	51	12	E. Guajardo
11 5 11 11 0	7	Konia	51	16	J. Toro
6 8 11 10	8	Marietta	51	6	H. Salas
7 5 0 9 17	9	Puntal	51	13	F. Venegas
15 1 3 6 15	10	Rastrojo	51	2	A. González
0 8 9 8 7	11	Chistosita	50	7	M. Ruiz
16 18 5 2 3	12	Chumbo	50	15	J. M. Aravena
3 10 11 1 8	13	Don Baucha	49	10	C. Sepúlveda
5 6 10 9 6	14	Panguecillo	49	1	C. Ocampo
14 15 5 10 10	15	Acida	47	9	J. Marín
12 5 11 10 10	16	Sorrentino	47	11	F. Meneses
7 2 8 3 4	17	Negella	46	14	R. Romero

UNDECIMA CARRERA.— A las 16.45 horas.— 1.500 metros.— Serie.— (Dupla Combinada).

5 1 7 8 2	1	Dorotea	56	1	P. Ulloa
8 10 9 4 1	2	Osado	56	11	I. Sandoval
4 2 9 5 11	3	Muscarina*	55	7	E. Guajardo
9 2 5 1 1	4	Recanto	53	12	C. Astorga
10 6 8 2 3	5	Cachativa	52	2	A. Núñez
3 4 1 9 4	6	Cosa Nostra	52	8	J. Duarte
8 4 2 2 2	7	Ep. Lady	52	13	C. Pezoa
6—12—0	8	Fango	52	3	L. Chávez
1 2 10 3 3	9	Míster K.	51	9	E. Soto
5 7 1 8 2	10	Cucharita	49	4	C. Ocampo
NO CORRE	11	Chabel	49	10	NO CORRE
2 2 8 5 9	12	Timbero	48	14	E. Suárez
6 3 1 8 0	13	Helia*	47	5	O. 2.o Castillo
11—10	14	Masina	46	6	R. Romero

DUODECIMA CARRERA.— A las 17.25 horas.— 1.000 metros.

8 10 9 14 14	1	S. Magallanes	56	12	N. N.
2 1 8 6 5	2	Alcarayán	55	8	L. Yáñez
4 6 10 4 5	3	Aky	54	1	E. Araya
6 6 0 5 1	4	Doraya	52	7	J. Sepúlveda
4 0 1 5 9	5	Veril	52	13	J. García
15 1 7 11 14	6	Chalsea	51	2	E. Peña
REAPARECE	7	Espuela	51	9	M. Ramírez
2 6 2 2 15	8	Quemi	51	4	F. Venegas
6 2 0 3 7	9	Stanford*	51	5	C. Ocampo
11 13 10 14 9	10	Vanigre	51	10	E. Soto
15 10 5 1 3	11	Mar Soleada	49	5	C. Sepúlveda
11 2 1 3 6	12	Verde Mar	49	14	J. Aliaga
9 6 8 1 0	13	Sunakuny	46	6	E. Suárez
9 8 7 9 8	14	Gorrioncillo	45	11	L. Toro

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — MARTES 28 DE JUNIO DE 1966 —
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

GRAN SANTIAGO:

Local en Feria Lo Valledor solicitan chacareros: Maipú

Desean vender directamente al público sus productos agrícolas

En su última reunión de Directorio, la Cooperativa de Pequeños Chacareros de Maipú, que dirige Rogelio Rojas S., José Cofré, Hugo Muñoz y Enrique Astudillo, acordaron enviar una comunicación al Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, solicitando un local en la Feria Lo Valledor, para expender los productos de chacarería y hortalizas que producen los socios de esta Cooperativa que integran un grupo de pequeños chacareros, del fundo San José de Chuchunco.

En la reunión se dio cuenta que a raíz de que la Feria de Lo Valledor entrará a funcionar durante el mes de septiembre del presente año, varias cooperativas solicitarán locales para vender al por mayor y al detalle la producción de sus asociados con el objeto de colaborar con el Gobierno en el abaratamiento de los artículos de consumo habitual.

También se informó en la reunión de que el pensamiento del Alcalde, señor Fernández, era de dar un local por cooperativa, pues si creaba pabellones de pequeños chacareros en Lo Valledor, se desvirtuaría la finalidad, pues terminaban convirtiéndose en comerciantes debido a que las pequeñas extensiones de tierras que cultivaba cada chacarero, sólo le permitía abastecer cada local durante tres o cuatro meses del año. En cambio, si se daba un local a cada cooperativa, ésta podía desarrollar sus actividades todo el año, beneficiando al público y a sus socios.

QUINTA NORMAL.— En cerca de 50 mil escudos se estiman los daños ocasionados por las lluvias en la Escuela Industrial Superior de Quinta Normal, que funciona en un edificio ruinoso en Mapocho Nº 3951. La mayoría de las salas de clases se llovieron profusamente, por el mal estado de la techumbre; los patios quedaron convertidos en lagunas y el agua subió más de veinte centímetros en los talleres, imposibilitando el funcionamiento de las máquinas que se usan en el aprendizaje del alumnado.

Ante esta situación el Comité Pro-Construcción del nuevo local está realizando activas gestiones para obtener que se arbitren medidas para acelerar los trabajos del nuevo edificio de la Escuela Industrial, que actualmente se construye en el Polígono, en terrenos donados para este objeto por el Municipio local.

Las gestiones se han orientado a lograr que esta obra quede terminada antes de marzo próximo, en vez de la primera parte de ella que se ha programado y financiado. El Comité presidido por el Alcalde Luis Leiva Sáez solicitará el apoyo del Gobierno para convertir en realidad sus aspiraciones.

PROVIDENCIA

El Municipio local ha puesto en marcha un plan de obras que contempla la total iluminación de la comuna con luz a gas de mercurio, ampliación de las calles, aceras, arreglo y hermoseamiento de los paseos públicos.

Debido a la ejecución de estos trabajos en algunas calles se suspenderá el tránsito de vehículos durante algunos días. En el Municipio se informó a "LA NACION" que cada vez que haya que suspender el tránsito en algunas calles, se dará oportuno aviso por diarios y radios para evitar inconvenientes a los conductores de vehículos motorizados.

ÑUÑOA

Los pobladores de Santa Julia están trabajando activamente en varias obras de adelanto local, de acuerdo a un programa trazado previamente entre sus dirigentes y Promoción Popular.

Además, el Centro de Madres tiene en marcha un curso de peluquería en el centro comunitario de la población, con la finalidad de capacitar a sus socias para que puedan trabajar en mejores condiciones económicas.

LA GRANJA

Seria preocupación existe entre los habitantes de los huertos frutales de La Pintana por los problemas de regadío que se presentarán en la primavera próxima. Con alarma han visto que hasta la fecha no se ha iniciado la limpieza de canales, sifones y el tranque almacenador.

Muchos de ellos creen que sucederá igual que el año pasado que se dio el agua de riego a fines del mes de octubre, lo cual impidió las siembras tempranas que rinden mayores utilidades.

En la actualidad una Comisión designada hace más de un mes está estudiando la forma de crear una Comunidad de Aguas, pero hasta la fecha aún no se inician los trámites de la constituición de esta Comunidad, por lo que se estima que ella no podrá actuar este año, porque primero debe obtener su legalidad.

Por otra parte, varios vecinos abrigan temores de que sea estructurada como para un numeroso y rico grupo de agricultores, con costo muy alto de mantención que signifiquen una carga onerosa para los pequeños hueteros, que en la actualidad pagan Eº 24 al año por este servicio (El corresponsal).

CON EXITO SE DESARROLLA OPERACION INVIERNO: LINARES

LINARES.— Con la cooperación de las Juntas Vecinales y demás organismos comunitarios, han continuado los trabajos de la "Operación Invierno" en las dviersas poblaciones de esta ciudad, bajo los auspicios de la Delegación Provincial de Promoción Popular y de la Intendencia de la Provincia.

Los trabajos se llevan a cabo en las poblaciones 18 de Septiembre, P. Nueva, La ... San Martín y Tillería.

En muchas de estas poblaciones Promoción Popular con la cooperación de los pobladores, está colocando tubos para pasadas de agua, en los sectores donde sea necesario, ya que con estos elementos se evitarán futuras inundaciones con las intensas lluvias caídas en esta época de invierno.

Por otra parte, se procederá a limpiar diversas calles de las poblaciones, contándose para ello, con la valiosa cooperación de la Dirección Provincial de Vialidad y la Dirección de Pavimentación Urbana.

Las poblaciones que han sido más afectadas por los últimos temporales han sido oportunamente visitadas por el Intendente de la Provincia, don Héctor Taricco, y por funcionarios de Promoción Popular, encabezados por el Delegado Provincial, don Fernando Torres Pérez, quienes se han impuesto en el mismo terreno de los más urgentes problemas que afectan a los pobladores. Como Coordinador entre la Intendencia y Promoción Popular se desempeña el Mayor de Ejército, señor González, de la Escuela de Artillería. (Prado, Corresponsal).

ALCALDE VISITA CERRO ALEGRE



"Tenemos fe en que el Alcalde Juan Rodríguez sabrá seguir apoyándonos en nuestras justas protestas por el desastroso funcionamiento del ascensor "Turry", declararon a LA NACION vecinos del Cerro Alegre, que están indignados ante la nueva paralización del ascensor en estos días. "El gerente de la Cía. que lo administra prometió repararlo y nada se hace, y el ascensor sigue cada vez peor". En el grabado, los aproblemados vecinos rodean al Alcalde Juan Rodríguez el día de su visita al ascensor que peor funciona en todo Valparaíso, según confirmó el jefe alcaldicio a LA NACION.

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO

HOY:

El León, en calle Esmeralda 1141; La Catedral, en Avenida Pedro Montt 1784; Bremen, en calle Independencia 2498; Pasteur en calle Independencia 3178.

MAÑANA:

Iris, en Plaza Echaurren-Clave; Principal, en calle Condell 1574; Italia, en calle Victoria 2229; Almendral, en calle Chacabuco 2797.

EN VIÑA DEL MAR

HOY:

Cordaro, en Plaza Parroquia 339; Libertad, en calle 4 Norte 498.

MAÑANA:

Inglesa, en calle Valparaíso 560; Recreo, en calle Portales esq. Prat, Recreo.

BOY SCOUTS TRABAJAN EN CAMPAÑA REFORESTACION

VALPARAISO.— La Asociación de Boy Scouts de Valparaíso se encuentra trabajando activamente en la campaña de reforestación iniciada en esta zona. Según se informó a LA NACION en este puerto, los Boy Scouts de Viña del Mar comenzaron esta tarea con entusiasmo, y grupos juveniles asesorados por Osvaldo Gianini, Director de Parques y Jardines de Viña, están forestando el lado de las quebradas de Villa Dulce, a la entrada de la ciudad.

El grupo Liceo de Hombres del mismn balneario está forestando el camino hacia Laguna Verde para evitar la erosión del suelo y con los mismos árboles se están levantando barricadas al borde del camino de Playa Ancha hacia el poblado de Laguna, que va bordeando el mar que se encuentra a unos 300 ó 400 metros en profundos y peligrosísimos acantilados. Los árboles cumplirán de este modo la función de muros protectores y los muchachos se hayan encantado con la faena, según se nos declaró. A cargo de este grupo está el asesor técncio David Miranda.

Dentro de la campaña del Consejo Provincial de Boy Scouts para el próximo mes de julio, se incluye la forestación de la Quebrada San Agustín, plan que dirige Bartolomé Palacios en la Intendencia de la Provincia.

CONSULTORIO EXTERNO SE CONSTRUIRA EN LIMACHE

LIMACHE.— El presidente de la Cámara, diputado Eugenio Ballesteros, dió a conocer a LA NACION que se construirá un consultorio externo del hospital, con 800 metros cuadrados para diciembre del año en curso, con un costo de Eº 640.000 el cual quedará ubicado en calle Hernán Cortés con Avenida A. Eastman y que el Servicio Nacional de Salud de Limache quedará en el área de Quillota.

La primera etapa que señala el diputado Ballesteros, es el consultorio externo que vendrá a solucionar un antiguo problema de estos servicios para luego proseguir en la construcción del moderno hospital en un local equidistante de Limache y San Francisco de Limache.

CON SENADOR PRADO

Ayer a mediodía se reunió la Cooperativa Agrícola de Limache con el senador Benjamín Prado, que contribuyó eficazmente a la formación de la institución. Después de la reunión se ofreció un cóctel al senador Prado e invitados. También asistieron personeros de INDAP, agricultores y representantes de la prensa. (El corresponsal).

FUE CLAUSURADO 1er. TORNEO DE TRIPULANTES EN VALPSO.

VALPARAISO.— Fue clausurado en Valparaíso el primer Congreso Latinoamericano de Tripulantes, que organizó la Federación de Tripulantes de Chile, con asistencia de numerosos países que enviaron sus representantes al torneo, que basó principalmente su objetivo en una integración gremial de las Marinas Mercantes del continente y una participación más activa en torno a sus comunes intereses. De igual modo se dio especial importancia a la participación del marino mercante en entidades como ALALC y ALAMAR, en donde desean sentirse representados.

Al acto de clausura asistió el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero, que pronunció un discurso, señalando la forma favorable en que el Gobierno chileno miraba la creación de una Confederación de marinos mercantes latinoamericanos, de la cual resultó elegido presidente el delegado chileno al torneo, Pedro Duarte y cuyas bases quedaron claramente expuestas en esta primera Convención. Pedro Duarte es además presidente de la Federación de Tripulantes de Chile, organizadora de este encuentro, que marca grandes expectativas para el futuro de la Marina Mercante nacional y de L.A.

Integran la directiva de la nueva Confederación, los siguientes miembros: presidente, Pedro Duarte Ahumada; vicepresidente ejecutivo, Ariel del Gaudio, de Uruguay, y vicepresidentes zonales, Carlos Rubolt, de Panamá; Manuel Freire, de México; Hugo Cuba, de Uruguay, y Carlos Llanos, de Perú.

El acto de clausura, al que asistieron representantes de ALAMAR, el director del Litoral Fernando Porta Angulo, el asesor laboral de EE. UU., parlamentarios, regidores, personeros de entidades navieras, etc., se realizó en la Escuela de Tripulantes, que se encuentra funcionando en el Instituto del Mar, en Viña; y posteriormente se efectuó un almuerzo en el Castillo Bavestrello, con asistencia de todos los delegados y observadores, el que transcurrió en un ambiente de gran fraternidad.

Aquí... el Puerto

UNA SEMANA SIN ASCENSOR.— Hace más de una semana que los vecinos de los cerros Alegre y Concepción, se encuentran con su ascensor paralizado. A esto se agrega la amenaza de suspensión de una docena de ascensores, que no han pagado sus cuentas de luz eléctrica, y a los que se les cortará el suministro, si no pagan los 54 millones que se deben. El gerente de las compañías que los administran, Luis Soffia, anda muy apurado haciendo gestiones para prolongar el plazo.

EN MEMORIA DE OBISPO DE TALCA.— Hoy habrá una Misa en memoria del Obispo de Talca, en la Catedral de Valparaíso, a las 19 horas, oficiada por el Obispo de este puerto, Monseñor Emilio Tagle Covarrubias. En esta ciudad ha repercutido en forma dolorosa la trágica muerte del talentoso Obispo chileno Manuel Larraín Errázuriz.



V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º.— Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República con el que sustituye una de las observaciones formuladas al proyecto de ley, despachado por el Congreso Nacional, que establece normas para el fomento de las exportaciones.

2º.— Cuatro oficios del señor Ministro del Interior con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Palestro, y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Socialista, relativo al problema de la vigilancia policial del sector suroriente, de la comuna de La Cisterna.

Del señor Pontigo, respecto de la construcción de un local para la Tenencia de Carabineros de Guayacán, comuna de Coquimbo.

Del señor Rodríguez, don Manuel, acerca de la edificación de un cuartel para la Tenencia de Carabineros de la localidad de Las Cabras;

Del señor Stark, relacionado con la construcción de viviendas para el personal que presta servicios en los Retenes Bucalahue y Loncopangue, de la provincia de Bío Bío;

3º.— Un oficio del señor Ministro de Minería con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre del señor Osorio, referente a la situación de los trabajadores del mineral de la Compañía Cerro Corporation, ubicado en Río Blanco, provincia de Aconcagua;

4º.— Mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Acevedo y Cantero, que hace extensivo al resto del país lo dispuesto en la ley Nº 14.139 sobre pago directo de la asignación familiar a los empleados que trabajan en la locomoción colectiva particular de la provincia de Santiago.

El señor Lorca, don Alfredo, que aumenta la pensión de que disfruta doña Matilde Godoy Fontecilla.

5º.— Una presentación con la cual don Eduardo López Sepúlveda solicita la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que lo beneficia.

—Posteriormente se acordó agregar a la Cuenta un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en dos mociones, una del señor Lorca, don Alfredo, y otra del señor Cancino, que autoriza la erección de un monumento en la ciudad de Santiago y la emisión de estampillas en conmemoración del primer centenario del natalicio del Cardenal Arzobispo Doctor José María Caro Rodríguez.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Terminada la Cuenta.

1 — DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— El señor Eduardo López Sepúlveda, solicita la devolución de antecedentes acompañados a un proyecto de ley que le beneficia.

Si le parece a la Cámara, se accederá a esta petición.

Acordado.

2 — EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE, PROVINCIA DE ACONCAGUA. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para votar de inmediato, sin debate, las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de San Felipe, para contratar empréstitos, petición que le ha sido formulada a la Mesa por distintos Comités.

Acordado.

El señor Secretario va a dar lectura a las modificiaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Las enmiendas introducidas por el Senado en este proyecto de ley figuran en el boletín Nº 10.066—S. y son cinco.

La primera incide en el artículo 1º y tiene por objeto elevar el monto del empréstito de Eº 125.000 a Eº 450.000.

La segunda reemplaza el artículo 3º, que establece la inversión del producto del empréstito, ajustándola al nuevo monto.

La tercera substituye el artículo 4º, relacionado con el financiamiento, para adaptarlo a las modalidades actuales de recargo de contribuciones de bienes raíces.

La cuarta reemplaza, en el artículo 5º, la frase "de las contribuciones referidas" por "del uno por mil del impuesto territorial referido".

La última consiste en agregar un artículo nuevo, con el Nº 9, que dice:

"Prorrógase por diez años
" la liberación establecida en
" el artículo único de la ley
" Nº 12.176, de 25 de octubre
de 1956."

Esta ley liberó de todo impuesto, por diez años, el recargo de las entradas a espectáculos públicos que estableciera la Municipalidad de San Felipe, para construir el estadio de dicha ciudad. Esta liberación vence a mediados del presente año, 1966. El artículo 9º la prorroga por otros diez años, a partir de ese término.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Si le parece a la Cámara, se aprobarán las modificaciones propuesta por el Senado.

Aprobadas.

Terminada la votación del proyecto.

3 — TRAMITACION DE DOS MOCIONES QUE BENEFICIAN A LAS FAMILIAS DE LAS PERSONAS FALLECIDAS EN LOS INCIDENTES DE EL SALVADOR.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para eximir del trámite de la Comisión de Trabajo y Legislación Social y enviar solamente a la de Hacienda al proyecto de ley, originado en una moción de varios señores Diputados, que concede beneficios a los deudos de las víctimas de los sucesos ocurridos en el Mineral El Salvador el 11 de marzo de este año.

El señor POBLETE.— Pido un minuto.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Solicito la venia de la Sala para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable Diputado, sobre esta materia.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor POBLETE.— Señor Presidente, la Cámara ha recibido un proyecto de ley, presentado por los Diputados democratacristianos, que otorga beneficios a las familias de las víctimas de El Salvador.

No puedo menos que alegrarme de esta iniciativa de los Diputados de Gobierno. Pero la verdad es que, tres o cutro días después de ocurridos esos sucesos tan lamentables, el Diputado que habla presentó un proyecto, que contó con la aceptación unánime de esta Sala, para conceder una indemnizacin a todas las familias de las víctimas de El Salvador. En esa oportunidad, se acordó dirigir un oficio al Presidente de la República para solicitar su inclusión en la convocatoria.

Tengo entendido que el proyecto que ahora va a considerar la Cámara es, justamente, el resultado de aquella petición formulada por el Diputado que habla.

De ésto quería dejar expresa constancia.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Si le parece a la Cámara, se refundirán ambos proyectos en uno solo y...

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¿Son dos proyectos?

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Son dos; el que la Mesa ha solicitado eximir del trámite de la Comisión de Trabajo y Legislación Social y el que ha mencionado el Honorable señor Poblete.

En consecuencia, solicito la venia de la Sala para refundir ambos proyectos en uno solo y enviarlos exclusivamente a la Comisión de Hacienda.

Acordado.

4 — PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— El Honorable señor González Maertens ha solicitado un minuto, para formular una petición, el Honorable seor Carlos Morales cinco minutos, para referirse a un artículo de "El Mercurio" relacionado con las rentas del Poder Judicial; el Honorable señor Sota, cinco minutos, para tratar una materia del trabajo; y el Honorable señor Tejeda, dos minutos, para referirse...

El señor TEJEDA.— A la acefalía de los cargos judiciales en Bío Bío.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— ... a un problema del Poder Judicial.

Si le parece a la Cámara, se concederán estos tiempos.

Acordado.

5.—TRANSFERENCIA DE DIVERSAS POBLACIONES A SUS ACTUALES OCUPANTES, EN TEMUCO, PROVINCIA DE CAUTIN. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Tiene la palabra, por un minuto, el Honorable señor González Maertens.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— Señor Presidente, sólo quiero solicitar de Su Señoría que se sirva recabar el asentimiento de la Sala a fin de votar de inmediato las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de ley que autoriza a la Corporación de la Vivienda para transferir a sus actuales ocupantes diversas poblaciones de la ciudad de Temuco. Las enmiendas consisten en agregar tres incisos, propuestos por los Senadores señores Julio von Mühlenbrock y Carlos Contreras, que favorecen a pobladores de Punta Arenas.

Como la materia de este proyecto es de fácil despacho, creo que mi petición contará con la aquiescencia de los Honorables colegas.

Eso es todo.

El señor PHILLIPS (Presidente accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor González Maertens.

Acordado.

Se van a leer las enmiendas del proyecto.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de ley de esta Cámara que autoriza a la Corporación de la Vivienda para transferir a sus actuales ocupantes diversas poblaciones de Temuco, agregando a su artículo único tres incisos nuevos que aparecen en el boletín Nº 10.462-S, y son del siguiente tenor:

"Declárase de utilidad pú-
" blica y autorízase a la
" Corporación de la Vivienda
" para expropiar, aplicando
" las normas de los textos
" originales de la ley 3.313 o
" de la ley 5.604, los terrenos
" constituidos por 30 chacras
" con una cabida total de
" 69.75 metros cuadrados y 43
" centímetros cuadrados, que
" forman las manzanas N.os
" 7, 9, 10, 11, 13, 14, 15 y 16
" del barrio Carlos Bories de
" Punta Arenas denominado
" también "Zanjón Río de la
" Mano", según plano espe-
" cial protocolizado en la
" notaría de don Orlando Go-
" doy Reyes, de Punta Are-
" nas, con el Nº 12, el 24 de
" marzo de 1936.

"Para los efectos de la
" aplicación de la ley 3.313,
" el avalúo practicado por la
" Comisión de Hombres Bue-
" nos a que se refiere el in-
" ciso tercero del artículo úni-
" co de la citada ley, será en-
" tregado a la Corporación de
" la Vivienda.

"Una vez practicada la ex-
" propiación, la Corporación
" de la Vivienda otorgará tí-
" tulo gratuito de dominio a
" los actuales ocupantes de
" los terrenos individualizados
" en el inciso quinto de la
" presente ley."

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se votarán conjuntamente las tres enmiendas a que acaba de dar lectura el señor Secretario.

Acordado.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se darán por aprobadas.

Aprobadas.

Terminada la votación del proyecto.

Cámara de Diputados

SESION 7ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 15 DE JUNIO DE 1966

(De 16.15 a 0.22 horas del jueves 16)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA Y PHILLIPS

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

6.—TRANSFERENCIA DE UN PREDIO FISCAL, EN EL TABO, A LA SOCIEDAD COLONIA ESCOLAR DE PEÑAFLOR.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Buzeta ha solicitado igual tratamiento para las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto que autoriza al Presidente de la República para transferir a la Sociedad Colonia Escolar de Peñaflor un predio fiscal ubicado en El Tabo.

Si le parece a la Cámara, se accederá a esta petición.

Acordado.

Se van a leer las modificaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Senado ha aprobado el proyecto a que se ha referido el señor Presidente, reemplazando su artículo único por dos del siguiente tenor:

"Artículo 1º— Autorízase al
" Presidente de la República
" para transferir a título gra-
" tuito a la Sociedad Colo-
" nia Escolar de Peñaflor, el
" dominio del predio fiscal
" ubicado en la comuna El
" Tabo, departamento de San
" Antonio, que fue concedido
" en uso gratuito a dicha So-
" ciedad por decreto Nº 478,
" de 28 de febrero de 1955,
" expedido por el Ministerio
" de Tierras y Colonización.
" El predio en referencia tie-
" ne una superficie de diez
" mil metros cuadrados..."

Aquí se señalan detalladamente los deslindes y la inscripción.

"Artículo 2º— Si la Socie-
" dad Colonia Escolar de Pe-
" ñaflor destinare el predio
" individualizado en el artícu-
" lo 1º a fines distintos de
" los consultados en sus res-
" pectivos Estatutos, la ena-
" jenación a título gratuito
" se resolverá de pleno dere-
" cho, volviendo el inmueble
" al dominio del Fisco con
" todas sus mejoras, sin cargo
" alguno para éste. En tal
" caso, y previa verificación
" por la Contraloría General
" de la República de no ha-
" berse dado cumplimiento al
" objeto de esta transferencia,
" el Ministerio de Tierras y
" Colonización dictará el co-
" rrespondiente decreto de
" restitución, ordenando la
" cancelación de la inscrip-
" ción de ese inmueble, en el
" Conservador de Bienes Raí-
" ces respectivo, y su nueva
" inscripción a nombre del
" Fisco.

"El Conservador de Bienes
" Raíces estará obligado a
" efectuar las inscripciones y
" cancelación a que se refiere
" esta ley."

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará la enmienda a que acaba de dar lectura el señor Secretario.

Aprobada.

7.—REMUNERACIONES DEL PODER JUDICIAL. — OFICIOS.

El señor ISLA (Vicepresidente).— A continuación, por acuerdo de la Cámara y hasta por cinco minutos, tiene la palabra el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, en la página editorial del diario "El Mercurio" de hoy, aparece un artículo titulado "El Poder Judicial, un Poder del Estado".

Coincido con muchas de las apreciaciones que consigna el citado artículo, no sólo en cuanto señala que el Poder Judicial es un Poder del Estado, según lo reconoce expresamente la Constitución Política, sino en cuanto afirma que "el Poder Judicial re-
" suelve las controversias que
" derivan de la aplicación e
" interpretación de las leyes,
" sanciona a sus transgresores
" y resguarda los derechos de
" los ciudadanos".

También concuerdo con el aserto de que las actuales rentas que percibe el Poder Judicial son insuficientes y que para mejorarlas no debe esperarse la tramitación de la enmienda legal que, según el Gobierno, establecerá la carrera funcionaria o la escala única de sueldos.

Las analogías que estoy analizando son también el pensamiento de esta Honorable Corporación, el que se materializó en data reciente cuando ella, a petición del Diputado que habla, acordó por asentimiento unánime enviar oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que remita el correspondiente Mensaje, proponiendo una nueva escala de remuneraciones para nuestros magistrados y personal subalterno.

Esto ocurrió, en la sesión 76ª, de 19 de abril pasado. Además, en la Hora de Incidentes de la misma sesión, di nuevos antecedentes sobre esta materia en nombre del Comité de mi partido. Iguales observaciones reiteré en la sesión ordinaria del martes 7 del mes en curso.

De esto se infiere que el artículo que comento no es exacto ni justo cuando dice que los "otros Poderes, parti-
" cularmente el Legislativo,
" que tan celosamente vela
" por las rentas de sus pro-
" pios integrantes, desoyendo
" muchas veces bien fundadas
" críticas, no se preocupa de
" la suerte de un igual que,
" en digno resguardo de su
" decoro, sufre postergacio-
" nes en silencio."

Los Diputados nos hemos preocupado muchas veces de este grave problema. Así, hemos propuesto soluciones y ofrecido el tratamiento de máxima urgencia para los respectivos proyectos. Esto lo sabe la opinión pública, como también conoce la inhibición consagrada en el artículo 45 de nuestra Carta Fundamental, que establece que en materia de gastos públicos la iniciativa legal le corresponde al Ejecutivo en forma exclusiva.

Por estas consideraciones y en defensa de los fueros de esta Corporación, junto con plantear estas observaciones, ruego a la Mesa se sirva recabar de nuevo el asentimiento unánime de la Cámara a fin de que, en su nombre, se reitere el oficio a Su Excelencia el Presidente de la República en orden a que remita a esta Corporación un proyecto que otorgue un mejoramiento de rentas para el Poder Judicial, en resguardo de su bienestar económico y de su dignidad funcionaria. Asimismo, solicito que estas observaciones sean transcritas, en nombre de la Cámara, a la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para reiterar, en su nombre, a Su Excelencia el Presidente de la República el oficio a que ha hecho mención el Honorable señor Morales y para transcribir sus observaciones a la Excelentísima Corte Suprema de Justicia.

Acordado.

8.—APLICACION DEL METODO DE EVALUACION DE CARGOS AL PERSONAL DE LA COMPAÑIA DE INDUSTRIAS CHILENAS, CIC.— OFICIO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— A continuación, tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el Honorable señor Sota.

El señor SOTA.— Señor Presidente, ocuparé estos minutos para traer al seno de esta Corporación un asunto de carácter laboral, que va más allá del grupo relativamente reducido de trabajadores a que afecta. Se trata, del conflicto en que están envueltos los empleados de la Compañía de Industrias Chilenas, CIC.

Durante muchos años, los empleados de esta compañía trataron, infructuosamente, de formar su sindicato. Finalmente lo lograron y, justo con ello, presentaron un pliego de peticiones, pero los representantes de la compañía, valiéndose de imperfecciones del actual Código del Trabajo, han puesto dificultades, para impedir que las conversaciones se realicen en forma normal. Así, pues, el pliego de peticiones está detenido en la Junta de Conciliación.

Pero no es sólo esto lo que me interesa poner en conocimiento de los Honorables colegas, puesto que ya lo hizo en una sesión pasada el Honorable Diputado don César Godoy Urrutia.

Se trata de algo mucho más importante. En este pliego, los empleados solicitan que se les aplique lo que universalmente se ha reconocido como un método de evaluación de cargos. Este sistema permite otorgar a iguales cargos iguales remuneraciones y está vigente, después de terminada la Segunda Guerra Mundial, prácticamente en todos los países del mundo.

En la Organización Internacional del Trabajo, tuve ocasión de conocer, con algunas variaciones, este sistema puesto en práctica tanto en los países socialistas como en aquéllos donde imperan economías de otro tipo.

Para establecer la carrera funcionaria, que pronto regirá para los empleados de la Administración Civil del Estado, la Oficina Central de Organización y Métodos, dependiente del Ministerio de Hacienda, aplicará este sistema de evaluación y nivelará aquellos cargos que merezcan igual remuneración. En su pliego los empleados de CIC piden que se haga extensivo a ellos este método que operará en las empresas estatales. Trabajé como asesor del sindicato industrial de Huachipato y sé que hay, precedentes sobre la materia. Muchas empresas particulares han adoptado tal sistema.

A mi juicio es extraordinariamente importante que los organismos del trabajo influyan ante los representantes patronales de la compañía para que acepten esta petición en la Junta de Conciliación, de tal manera que haya un nivel justo, científicamente obtenido, que sirva de partida para calcular los reajustes anuales conforme a los índices de alza del costo de la vida.

Por el momento, solicito que mis observaciones sean transcritas al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, y se le requiera que, a través de los organismos del trabajo correspondiente, apoye esta petición de los empleados de esta empresa, una de las industrias metalúrgicas más importantes en Chile. De esta manera, este sistema de evaluación de cargos puede constituir un precedente reiterado en el avalúo de las remuneraciones básicas para proceder al reajuste de sueldos y salarios de otras industrias. Pido se envíe oficio en nombre de la Honorable Corporación.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de enviar oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, en nombre de la Cámara, con las observaciones que ha formulado el Honorable señor Sota.

Acordado.

9.—FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS JUDICIALES EN LA PROVINCIA DE BIO-BIO.— OFICIO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— A continuación, y hasta por el término de dos minutos, tiene la palabra el Honorable señor Tejeda, don Luis.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, debo referirme a la grave situación que se ha creado en los servicios judiciales de Bío-Bío.

En el Juzgado de Nacimiento no hay Secretario, pues el titular fue designado Notario de Mulchén. El oficial primero goza de licencia médica. No existe el cargo de oficial segundo, y, el oficial tercero está acogido a la medicina preventiva. Como si esto fuera poco, el juez señor Neira pidió permiso, según se dice, para "trabajarse" el nombramiento como Secretario-Notario, dejando el Juzgado en manos del oficial de sala, es decir, del portero.

Esta situación se prolonga ya demasiado, y revela poco celo del Juez que, en esta situación, pide permiso.

El juez del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, que lo es también de Menores, fue trasladado a Cauquenes. El Secretario está con permiso para dos meses, según creo. El oficial primero renunció y la persona que se desempeña como oficial tercero carece de toda idoneidad, atiende mal y hay quejas constantes de los abogados y litigantes.

En el Juzgado del Trabajo, el Juez está con una larga licencia médica y como el Secretario —aunque muy eficiente— no es abogado, no puede subrogarlo. De este modo, el Juez del Segundo Juzgado de Letras debe reemplazar al de Nacimiento, al del Trabajo, al de Menores y al del Primer Juzgado. Es decir, atiende a cinco tribunales, considerando el suyo.

Esta situación no puede continuar. Se hace indispensable llenar las vacantes con urgencia o, al menos, designar funcionarios suplentes. Lo contrario importa una manifiesta denegación de justicia.

Finalmente, la atención del Consultorio del Colegio de Abogados, en la provincia, es deficiente; por no decir mala. El abogado que atiende en Mulchén no lo hace con regularidad. Su obligación es ir una vez a la semana —lo que de por sí es insuficiente— y no la cumple. Cuando va, llega a las 11 ó a las 11 y media de la mañana, para regresar a las cinco de la tarde. Los trabajadores se quejan de mala atención y de que no pone, en sus actuaciones, el calor y la diligencia suficientes para defenderlos.

Solicito se transcriban estas observaciones al señor Ministro de Justicia.

Quiero agregar, respecto de las palabras del Honorable señor Carlos Morales, que, por iniciativa de los Diputados de estos bancos, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, por primera vez en su historia, acordó representar al Presidente de la República, por oficio, a la mala situación de los jueces.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara a fin de enviar al señor Ministro de Justicia el oficio que contenga las observaciones formuladas por el Honorable señor Tejeda, en nombre de la Corporación.

Acordado.

A continuación, solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar, sin debate, la modificación del Senado al proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza el pago de parte de los salarios que habría correspondido percibir a los trabajadores agrícolas, por los días no trabajados debido a las condiciones climáticas imperantes.

Si le parece a la Cámara se tratará inmediatamente.

No hay acuerdo.

El señor ACEVEDO.— ¿Quién se opuso?

10.—FOMENTO DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En conformidad al acuerdo de la Honorable Corporación, corresponde continuar la discusión general del proyecto sobre fomento de la industria automotriz.

Me informa el señor Secretario que está inscrito a continuación el Honorable señor Valente.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, le concedo una interrupción de un minuto al Honorable colega Acevedo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el proyecto al cual se acaba de referir la Mesa cuyo objeto es pagar a los obreros agrícolas parte de su salario por los días no trabajados a causa de lluvia, tuvo su origen en la Cámara y vuelve del Senado con una sola modificación, que consiste en que no pagarán parte de los jornales correspondientes a días no trabajados debido a la lluvia, aquellos empresarios agrícolas cuyos predios tengan un avalúo igual o inferior a 30 mil escudos. Sin embargo, en esta época, y sobre todo en la zona central, los días de lluvia son frecuentes; y en el caso de aquellos empleadores que no hacen voluntariamente dicho pago, sus inquilinos carecen en la práctica, de medios económicos con qué subsistir. Por esa razón es urgente despachar este proyecto. En consecuencia, pido a la Mesa que, recabe nuevamente el asentimiento de la Sala, para despacharlo en una sola votación, sin discusión.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Honorable Corporación, a fin de tratar el proyecto mencionado, hace algunos instantes, y votarlo sin debate.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Hay oposición.

El señor MONTES.— ¿Quién se opuso?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se opone un señor Diputado.

El señor TEJEDA.— ¡Que su nombre quede para la historia!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, en el proyecto sobre fomento de la industria automotriz enviado por el Gobierno a la Cámara de Diputados, se analizan diversos antecedentes relacionados con esta actividad.

El señor MONTES.— ¿Quién se opuso, señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente).— No estoy autorizado para decir el nombre del señor Diputado.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PONTIGO.— ¡Debe oponerse de viva voz!

El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay disposición reglamentaria que lo obligue a ello.

Puede continuar el Honorable señor Valente.

El señor MONTES.— ¡Reglamentariamente, debe oponerse de viva voz!

El señor ISLA (Vicepresidente).— Basta sólo que se exprese la negativa. La Mesa tiene la obligación de considerar esa oposición.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PONTIGO.— ¡No se habla por señas!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENTE.— Entre los antecedentes...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— ¿Y Su Señoría, qué es?

El señor ACEVEDO.— ¡Su Señoría se opuso!

El señor MONTES.— ¿Quién se ha opuesto?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Acevedo; Honorable señor Ruiz-Esquide, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor MONTES.— ¡Es cobardía no atreverse a expresar la oposición de viva voz!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ruego al Honorable señor Acevedo mantener la serenidad, a fin de que pueda continuar en el uso de la palabra el Honrable señor Volente.

El señor VALENTE.— Señor Presidente,...

El señor MONTES.— ¡Se opuso el señor Ruiz-Esquide!

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valente.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, se opuso el señor Ruiz-Esquide.

El señor MONTES.— Sirve a los terratenientes.

El señor RUIZ-ESQUIDE.— Su Señoría sabe que no me he opuesto. Si insiste, quiere decir que está faltando a la verdad.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Valente, salvo que renuncie a su derecho.

El señor VALENTE.— No, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Entonces puede continuar.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENTE.— El Gobierno, en el proyecto de ley sobre la industria automotriz, hace un análisis respecto de algunas informaciones y datos que tienen relación con esta iniciativa.

Señala, por ejemplo, que el parque nacional de vehículos que existe en el país llegó el año 1964 a 188.647 unidades motorizadas, en relación con 127.130 que había en el año 1960. Significa, aproximadamente, un incremento de una 50%.

Expresa, además, que las necesidades del mercado nacional para el decenio 1966 a 1975 ascenderían a una cantidad que excederá levemente los 500.000 vehículos; vale decir 50.000 vehículos por año. Si esta cantidad de vehículos se internara, representaría un desembolso de alrededor de 1.500 millones de dólares en los 10 años; 150 millones de dólares anuales. De acuerdo con el presupuesto de divisas y posibilidades del país, no se podría disponer de tal suma para cubrir estas necesidades; pero, al mismo tiempo, tampoco se podría dejar de internar estos vehículos, dada la importancia que tienen para la marcha del país.

Es indispensable reemplazar estas importaciones o parte de ellas por producción nacional. En cuanto a la importancia que esta industria automotriz tiene para el desarrollo industrial, ya el señor Diputado informante y el propio señor Ministro se han referido a las bondades y trascendencia que esta iniciativa tiene para el desarrollo integral de nuestro país.

El primer intento que hubo en Chile para establecer la industria automotriz proviene de la dictación del decreto con fuerza de ley Nº 303, del año 1953, cuando se dictó el Estatuto especial para el departamento de Arica.

Posteriormente, en 1958, con la dictación de la ley Nº 12.919, que liberó a algunas empresas automotrices de diversos impuestos cuando cumplieran con determinados porcentajes de integración nacional, se perfeccionó esta legislación. En 1962, con la promulgación de la ley Nº 14.824 y, como consecuencia de ello, con la dictación del decreto reglamentario Nº 835, prácticamente se dio forma al desarrollo de esta actividad industrial.

Este decreto reglamentario define, por ejemplo, los siguientes conceptos: vehículo motorizado, de transportes, de pasajeros; camioneta, chasis con motor incorporado, industria nacional de vehículos motorizados, carrocería de integración nacional, partes, piezas, materias primas nacionales, materias primas importadas, accesorios, industria de complementación, etcétera. Creó también la Comisión de Fomento de la Industria Automotriz. Establece normas de control y fiscalización para estas industrias. Señala las condiciones que deben cumplir las partes y piezas extranjeras para poder ser internadas al país e integradas a los vehículos terminados. Fija en forma sucesiva los porcentajes de integración de piezas y partes, y los valores de producción nacional que regirán desde 1963 a 1966. Para 1963, se fijó un 20%; para 1964, el 28%; para 1965, el 33,6%; para el curso del presente año, un 45%, sin perjuicio de efectuar en el país el montaje y terminación final de los vehículos.

El Gobierno expresa también en el Mensaje que el volumen de producción alcanzado por la industria automotriz nacional es escaso y no ha cubierto las necesidades del país. Señala, entre las causas, la falta de medios para los pagos en el exterior; los altos costos de producción y las dificultades existentes para colocar en el mercado los vehículos terminados con facilidades de pago a los compradores.

Se critica, asimismo, a la industria automotriz nacional en relación con la producción de vehículos motorizados, porque no ha significado una efectiva economía de divisas para el país con respecto a la importación de vehículos completos. Se dice, asimismo, que la falta de control de la integración nacional y de las divisas otorgadas por juegos de piezas correspondientes a cada vehículo, no ha permitido dosificar convenientemente la necesidad de divisas por vehículo de acuerdo con la reglamentación vigente en cada momento.

La carencia de una política reguladora tendiente a fomentar la producción de piezas y partes con materia prima nacional ha obligado a consumir materia prima extranjera y a introducir en el vehículo partes y piezas que, luego de un sencillo proceso, se incorporan al vehículo como piezas nacionales. El Gobierno concluye planteando como proyecciones futuras, la posibilidad de llegar a la selección natural de las industrias más aptas, por la vía del aumento de las exigencias de integración nacional. Asimismo, abre la posibilidad de incorporar a la actividad nacional, procesos productivos que eleven en alta medida el nivel tecnológico de la industria y de intercambiar con terceros países, sin que ello produzca deterioro en los convenios de complementación dentro de la ALALC.

Se prevé también la posibilidad de establecer, de acuerdo con la nueva política, mínimos progresivos de integración nacional o chilena, dentro de la integración regional, para asegurar que una parte sustancial del valor de los vehículos sea producida en el país.

Se dice que es conveniente reducir el trueque sólo a los países miembros de la ALALC y todavía con disposiciones que inhiben el fomento de la diversificación de la fabricación de partes y piezas nacionales.

Limitar el trueque a los países miembros de la ALALC es en la actualidad altamente perjudicial para Chile, cuyas industrias de partes y piezas están adquiriendo recientemente el carácter de tales, pues ya han salido del proceso de experimentación y de perfeccionamiento, y van alcanzando poco a poco calidades aceptadas internacionalmente.

En cambio, el trueque abierto con todos los países del mundo, acarrea las siguientes ventajas:

a) Se puede comprar en los países de producción original a precios muy inferiores al costo de los mismos artículos en los países miembros de la ALALC;

b) El país podrá armar siempre los últimos modelos y no se marginará del progreso tecnológico, como les ha ocurrido a las fábricas de los países de la ALALC, que en muchos casos están produciendo todavía vehículos de más de diez años de antigüedad. En esta medida se les exige también a estos países desarrollar esfuerzos para estar al día en el avance tecnológico del mundo;

c) Al exportar piezas chilenas a los países originales se contará con la asistencia técnica y, con la ayuda económica de los mismos, lo que contribuirá al desarrollo tecnológico de nuestras fábricas de partes y piezas;

ch) Contribuirá a la mayor estabilización de los precios de los vehículos motorizados, puesto que no existiría la posibilidad de que algunas marcas monopolizarán nuestro mercado;

d) Las fábricas originales fomentarán este trueque, puesto que contarán con un pago más rápido y seguro de lo que el país puede ofrecer hoy día, a través de la mercadería que se les entregaría desde Chile.

El trueque reservado a países miembros de la ALALC elimina gran parte de la posible diversificación industrial dentro del campo de la fabricación de partes y piezas para automóviles.

Las cincuenta y más industrias de partes y piezas que están instaladas y las que tendrían que establecerse si se mantiene la efectiva integración nacional, tendrán que ser sustituidas por dos o tres, con producción en serie y altamente mecanizadas. Ello provocará cesantía y eliminará las posibilidades de diversificación, en beneficio exclusivo de dos o tres industrias mecanizadas que detentarán el monopolio del comercio nacional de vehículos motorizados. Chile pasará a depender, incluso respecto de piezas tan vitales como motores y cajas de cambio, de países como Argentina y Brasil. O sea, la movilización nacional pasará a depender de la idustria de esos dos países.

Pues bien, en estos momentos el intercambio de partes y piezas se está efectuando en forma exclusiva con Argentina. Si el intercambio fuera por unidades, habría que hacer el siguiente análisis respecto de esta materia, teniendo en cuenta que Argentina está fabricando en la actualidad 150.000 vehículos al año y Chile 8.600, digamos en cifras redondas, 10.000 vehículos por año; por cada 15 unidades fabricadas en Argentina, Chile fabrica sólo una; o sea, la proporción es de 15 a 1. Si Chile envía a Argentina partes y piezas que corresponden a 1/15 avo de un vehículo, el país adquiere el derecho a importar 14/15 avos de piezas, partes, conjuntos o subconjuntos, que corresponden a cada vehículo armado en el país.

De esta manera, la industria chilena estaría en condiciones de intercambiar con Argentina partes y piezas equivalentes a los 14/15 avos del vehículo e integrarlas al mismo, considerándolas como nacionales. Esto significa que podremos internar desde Argentina poco más del 93% del automóvil fabricado, armado o ensamblado en Chile.

Chile se transformaría sólo en una simple armaduría de partes y piezas para las industrias de Argentina, Brasil u otros países de la ALALC. Esto significaría un golpe para las posibilidades de impulsar el desarrollo de una industria automotriz chilena integral, con las complementarias de piezas y partes.

El país ha podido desarrollar, a pesar de las muchas dificultades legales, una industria automotrices que va en progreso, llegando a dominar diversos aspectos de una actividad industrial de difícil técnica. Ha preparado personal de avanzada especialización para las distintas etapas de fabricación o ensamble.

El Gobierno sostiene que una pieza o parte elaborada en Chile, es tres y media veces más cara que la similar importada desde su país de origen. Eso es cierto. Pero tampoco se puede desconocer que las partes y piezas elaboradas en Argentina resultan 3,2 veces más caras que sus similares importadas de los países originarios; y que en Brasil, esta diferencia es de 2,8 veces de mayor precio.

Ahora, si lo que pretende el país es una economía de divisas ne la adquisición de estas partes y piezas, debería permitir este intercambio conjuntamente en los países de la ALALC como en los países de origen. Así estaría más protegido el consumidor que [illegible]

beneficiaría con el menor costo de estas piezas o partes, pues éste redunda, al final, en un menor costo del vehículo.

Sobre esto, es conveniente recordar que ni Argentina ni Brasil aceptan eliminar los gravámenes que pesan sobre el cobre semimanufacturado o el hierro laminado que produce nuestro país y que vende a esos dos países. Así protege a sus industrias similares establecidas en ellos. En cambio, propugnan e impulsan el intercambio de piezas y partes de vehículos motorizados. La razón es muy clara. Chile tiene una industria elaboradora de cobre y de fierro bien cimentada que está en excelentes condiciones para competir con las producciones similares de Argentina y Brasil. Pero, en cambio, nuestra producción de partes y piezas no ha alcanzado el grado de perfección y desarrollo de lo que tiene en esos países. De lo que podemos deducir que a las industrias de automotrices de Argentina y Brasil les interesa liquidar ahora un futuro competidor, como sería nuestro país; y, además, a las fábricas extranjeras, dueñas de la marca o modelo del vehículo, tampoco les interesa producir en Chile lo que ya está produciendo en mejores condiciones, en Brasil y Argentina.

La legislación que ha regido y orientado esta actividad en nuestro país ha sido desastrosa y altamente perniciosa para el desarrollo y progreso de esta actividad.

Ahora, si la compensación del intercambio se fijara en valores, nos encontraríamos con un hecho real, absolutamente desventajoso para Chile; pues, de acuerdo con los términos del pacto, nuestro país deberá vender al precio que Argentina fije y deberá comprar también al precio que establezca el vecino país.

En el caso concreto, por ejemplo, de los pernos que fabrica Chile y cuyo costo es parecido al de Argentina; y de los vidrios que en nuestro país tienen un precio más alto que en Argentina. Los términos del intercambio establecen que Argentina pagará por estos u otros productos, partes y piezas nacionales, los precios que rijan en ese país, y uno en el nuestro.

La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, como lo sabemos, es la nueva fórmula auspiciada por los monopolios internacionales para continuar penetrando con sus productos en los mercados de nuestros países, con el objeto de impedir el desarrollo de industrias manufactureras en los países latinoamericanos y de mantener nuestra condición de meros abastecedores de materias primas.

La llamada "integración de la industria de automotrices" con Argentina o de Brasil con Chile será, en realidad, un intercambio entre la FORD argentina con la FORD chilena; entre la FIAT de Brasil con la FIAT chilena; o entre la KAISER argentina con la KAISER chilena. Es una integración entre simples subsidiarias de los monopolios norteamericanos y europeos, que han descubierto la forma de [illegible] de los consumidores latinoamericanos una jugosa utilidad con un mínimo de inversión o con una acelerada y rápida amortización de sus inversiones; y cuyas instalaciones están creadas a [illegible] a Chile como un futuro competidor en automotrices en el mercado latinoamericano.

Según el Gobierno, estarían interesadas en instalarse en Chile, ante las expectativas que esta ley les otorgará:

La FIAT, con una inversión de 1.000.000 de dólares.

La VOLKSWAGEN, con una inversión de 1.630.000 dólares.

La FORD, con una inversión de 1.000.000 de dólares.

La KAYSER, con una inversión de 11.500.000 dólares.

También se ha informado, [illegible] de la misma Comisión de Hacienda, que la FIAT se instalaría en Rancagua sólo con una industria de equipos eléctricos con patente Marelli; que la VOLKSWAGEN habría desistido de instalarse en nuestro país, por no convenirle las condiciones que se le señalaron; y que la FORD también está desinteresándose por instalarse en Chile, porque exige que su capital sea cien por ciento norteamericano, de modo que no acepta la condición que exige el Nº 4º del artículo 15 del presente proyecto, que establece una participación chilena de un [illegible] en el capital de estas empresas.

Queda únicamente la Kayser, monopolio que, en Chile, está constituido por los más c e l e b r o s o s c l a n e s económicos, encabezados por el consorcio Edwards-Ross, que es el que más ha batallado por la aprobación de esta ley. La Kayser, para la que parece especialmente dedicada esta ley, puede ser la única empresa de automotrices que, en el futuro, opere en Chile, constituyéndose en un monopolio sin competencia alguna, que podrá manejar a su arbitrio el mercado chileno. Toda la actividad nacional en materia de automotrices estaría, entonces, ligada exclusivamente a favor de esta empresa monopolista extranjera.

De la Kayser, señor Presidente, es bueno decir dos palabras más. El Senador [illegible] denunció, en una conferencia realizada el 3 de [illegible] en Arica, que esta empresa está asociada en Argentina con el INFA —Instituto Nacional de las Fuerzas Armadas Argentinas— especializado en la fabricación de aviones de aviación. Por su parte, el diario "Clarín", de Buenos Aires, vocero de los intereses argentinos, editorializó el 28 de agosto de 1965, refiriéndose a la importancia estratégica de la industria automotriz, con las siguientes [illegible]:

"Desde el punto de vista de la defensa nacional, no es necesario insistir en que un país que no cuenta con una industria de este tipo suficientemente desarrollada se encuentra en inferioridad de condiciones para cualquier [illegible] militar."

La Kayser pretende instalarse en Los Andes. [illegible] es la actuación de la industria establecida en Arica.

Permitimos a las expresiones vertidas por el Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, señor Santa María, en la Comisión Investigadora de la Industria de Automotrices, la intención del Gobierno es eliminarla.

No vamos a asumir la defensa de los industriales de Arica. Sabemos que hay unos pocos que se han esforzado por superarse honestamente. Pero sabemos también que la mayoría no solamente se ha dedicado a hacer mal uso de las disposiciones legales y a enriquecerse ilícitamente, sino que, entre ellos, hay elementos de mala calidad humana, que explotan y burlan a sus trabajadores en sus derechos y sus reivindicaciones. Somos partidarios de que, en una reorganización de esta industria, manteniendo como sede de la manufactura de automotrices a Arica, se elimine a aquellos industriales que se han aprovechado, en forma indebida, de las franquicias y de las facilidades que le han otorgado las leyes para establecer en esa zona, incluso con la participación de la CORFO, una industria manufacturera de automotrices sana y efectivamente nacional.

Pero hay un hecho real. Esta actividad industrial es una importante fuente de trabajo en la zona, no obstante la inestabilidad con que ha funcionado y las numerosas dificultades legales que ha debido soportar.

Desde que se dictó el decreto con fuerza de ley Nº 303, de 1953, se han promulgado más de 27 disposiciones legales controvertidas que han modificado —algunas veces substancialmente— la legislación sobre las industrias de Arica. Sólo entre los años 1963 y 1964, se despacharon 11 modificaciones al régimen legal de las manufacturas de automotrices de Arica, es decir, una cada dos meses, creando un clima de incertidumbre e inestabilidad atentatorio contra el normal desarrollo de esta actividad.

La falta de oportunidad en la entrega de divisas para la adquisición de materias primas, ha sido otra de las causas que han impedido el pleno desarrollo de las industrias de automotrices. Lo ha reconocido el Gobierno en su Mensaje.

Hace años que las armadurías de Arica trabajan, por las razones señaladas anteriormente, sólo en un tercio de su capacidad instalada. Producen sólo tres meses al año, manteniéndose ociosas durante los nueve meses restantes. Así y todo, se han producido 8.600 vehículos en 1965 y se han ocupado 2.500 obreros. Esta actividad industrial, convenientemente reorganizada, racionalizada y garantizada en su funcionamiento, puede producir, en Arica, con sus actuales instalaciones, más de 20.000 vehículos al año, con una ocupación de 8.000 a 10.000 obreros permanentes.

Se dice, por otra parte, que estas industrias no han economizado divisas al país, y que los precios de los vehículos que arman son escandalosos, con 4.000 ó 5.000 escudos de utilidad líquida por cada uno. Compartimos plenamente esta última crítica y reconocemos la necesidad de controlar estrictamente esos precios. En ese entendido dimos nuestros votos para otorgarle al Gobierno plenas facultades fiscalizadoras, a fin de establecer costos y precios de venta de estos vehículos, en la última ley de reajustes.

En cuanto al ahorro de divisas, puedo asegurar que existe. En las actuales condiciones, se está economizando la tercera parte del valor FOB del vehículo, que es reemplazado por partes y piezas nacionales; además, se economizan las tres cuartas partes del flete marítimo, por el hecho de que las carrocerías llegan totalmente desarmadas y son soldadas en el país. En cifras, esto significa que un vehículo de 1.500 dólares, valor FOB, y cuyo flete desde el país de origen hasta Chile costaba 400 dólares (valor CIF 1.900 dólares), cuesta hoy día 1.000 dólares, valor FOB, más 100 dólares de flete; o sea, 1.100 dólares, contra los 1.900 dólares del valor CIF anterior.

¿Que esto no se ha traducido en una baja de los precios al consumidor? Pues la culpa la tienen tanto los industriales, que abusan y especulan, como los organismos fiscales controladores, que, además de su ineficacia, hacen "la vista gorda" en este escándalo, que todos repudiamos.

En Arica ha surgido un compacto movimiento de todos los sectores ciudadanos, con la única exclusión de los fabricantes de automotrices, que rechazan este proyecto, porque lesionará a la zona y al país.

En la capital se encuentran, en estos momentos, delegados del Frente Unido de Trabajadores en Automotores —entre los cuales vienen también algunos trabajadores democratacristianos— que, en entrevistas celebradas hoy día con los jefes de los partidos políticos, han solicitado el rechazo de este proyecto, que los dejará en la cesantía y los obligará a emigrar quizás no a otras partes de nuestro país, donde también hay alarmante desocupación, sino a los países limítrofes, donde hay avidez por nuestra mano de obra.

Creo conveniente decir algunas palabras sobre la situación internacional de Arica.

En los últimos años, no ha habido en Chile un pueblo y una ciudad más vilipendiada y atacada que Arica, en circunstancia que allí ocurren los hechos y las anomalías que se repiten en la mayoría de las ciudades de Chile.

El señor SOTA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VALENTE.— No sólo ahora, con este proyecto, se está atentando contra su estabilidad industrial, que es vital en la zona, sino que también se están eliminando paulatinamente otras fuentes de trabajo. El Gobierno, por ejemplo —y esto lo escuchamos en la mañana de hoy de boca del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción— ha firmado un convenio por intermedio de la CORFO, con la fábrica de máquinas de coser SINGER, concediéndole toda clase de facilidades para su instalación en Santiago, y de franquicias para su desarrollo.

El señor SOTA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor VALENTE.— Al final de mi intervención se la concedo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, el Honorable señor Valente no desea ser interrumpido. Al final de su discurso le concederá la interrupción.

El señor VALENTE.— Esto significa el cierre de la industria de máquinas de coser que funciona en Arica y que expende estos productos a menos de la mitad del precio pactado por la Singer con la CORFO. La industria ariqueña de máquinas de coser estaba lista para iniciar en nuestro país la fundición de partes y piezas y fabricar así casi íntegramente este producto con materia prima nacional.

Por otra parte, se ha autorizado a la industria electrónica Telefunken, de Alemania Occidental, para que se instale en la comuna de Maipú, provincia de Santiago, lo cual significará el cierre de la industria electrónica de Arica, que, al igual que la automotriz, necesita ser restructurada y reorganizada en esa ciudad. Hasta este momento, corridos seis meses del año, no se ha otorgado a la industria electrónica de Arica un solo dólar para la adquisición de materias primas; en cambio, a las empresas extranjeras R. C. A. Víctor y Philips Chilena S. A., instaladas en la capital, se les entregan los dólares que requieren y se les conceden toda clase de facilidades para su funcionamiento.

Tanto este Gobierno como el anterior, han impedido la instalación de nuevas industrias en Arica, y, en el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, como lo debe saber muy bien el señor Ministro, duermen, a la espera de la autorización, más de treinta solicitudes, que representan una inversión en esa zona de ocho millones de escudos. Es sintomático el caso de la firma Banvarte S. A., que solicitó la autorización a esa Secretaría de Estado para instalar en Arica una nueva fábrica, a fin de elaborar la materia prima que ocupa en su industria textil ubicada en esa región. Ahora debe importar la materia prima desde el Japón, porque la autorización no le fue concedida por presión de los magnates textiles del centro del país. Como tenía sus maquinarias en la Aduana de Arica, debió solicitar su redestinación a Tacna, donde se está instalando en estos momentos.

En fin, señor Presidente, aunque parezca increíble, Arica está soportando, desde hace años, un sistemático y organizado ataque, más que de los gobiernos, de grupos monopolistas financieros instalados en el centro del país, mientras los países vecinos se esfuerzan, de manera excepcional, por fortalecer sus fronteras económicas, con todas las implicancias que estas medidas, en comparación con el abandono y desmantelamiento en que se pretende dejar a Arica, tienen para nuestra soberanía en la zona.

Perú, por ejemplo, ha dictado el decreto supremo Nº 172-H, que declara al departamento de Tacna —vecino a Arica— "zona de preferente interés nacional" y crea el Parque Industrial, a cargo de la Corporación de Fomento y Desarrollo de Tacna, que cuenta con un presupuesto de veinticinco millones de dólares.

Tacna es una zona esencialmente agrícola, sin ninguna condición geográfica para el desarrollo industrial. Pero no cabe duda alguna de que la intención y los alcances de este decreto supremo se orientan más que a la industrialización, a la penetración política y a la atracción de los capitales invertidos en Arica y de los trabajadores que viven en Arica. Hace pocos días, se produjo en esa ciudad, el primer enganche de obreros para las obras de la central hidroeléctrica que se construye en el interior de Tacna.

El Gobierno boliviano, por otra parte, ha dictado recientemente el decreto ley Nº 07366 de Fomento, Estímulo y Cooperación de las Inversiones, con iguales alcances y similares intenciones. Los asesores de este organismo llamado INPIBOL, son economistas norteamericanos.

Mientras tanto está operando en Arica la Misión Chile-California en la modernización del ferrocarril de Arica a La Paz, y también actuará en la construcción de la carretera Arica - Bolivia.

El Gobierno acaba de dar su aprobación para que la Gulf Oil, empresa imperialista norteamericana, opere el oleoducto de Sica Sica-Arica.

Estuvo en Chile, gestionando personalmente esta autorización, el señor Patrick Morris, enviado especial del Departamento de Estado, quien, con tal objeto, se entrevistó el 20 de enero pasado con el Subsecretario de Relaciones Exteriores.

Es necesario destacar que el Director de la Gulf Oil, Kermit Roosevelt, fue jefe de los planes de la CIA en América Latina y principal gestador del golpe que derribó al Gobierno de Mossadegh Premier de Irán, desde la Embajada norteamericana en ese país.

Arica está siendo permanentemente visitada por personal de la Embajada norteamericana. El Embajador Cole estuvo, hace algunos meses, en esa ciudad, celebrando reuniones con miembros de la Embajada de su país en La Paz. En mayo pasado, el Agregado Militar de la Embajada, Paul Wimer Jr., viajó a esa ciudad con las mismas intenciones.

A diario pasan por Arica, en tránsito a La Paz, cajones de armamentos de Estados Unidos con rótulos que señalan que se trata de donaciones del Ejército norteamericano a las Fuerzas Armadas bolivianas.

Nadie ignora que los "gorilas" bolivianos han logrado armar de nuevo un poderoso ejército con el asesoramiento de la Misión Militar norteamericana en La Paz.

Todo esto se hace, cuando la mayoría de los candidatos presidenciales de Bolivia están reiterando sus posiciones revanchistas en contra de nuestro país.

Dignas de citarse son las palabras de Mario Gutiérrez, abogado titulado en la Universidad Católica de Chile, quien en declaraciones a "Ercilla" ha contestado a las preguntas del periodista con las siguientes frases:

"¿Postulará la Falange —Gutiérrez es el Presidente de la Falange boliviana— con candidato propio en las elecciones presidenciales?"

Responde: "Nuestro propósito es levantar la bandera de la Democracia Cristiana y trataremos de establecer un conjunto de fuerzas con los otros dos partidos que nos son afines. En todo caso, queremos levantar una candidatura homogénea, que sea capaz de emprender una política constructiva."

Y cuando se le pregunta cuál es su posición frente a los diferendos de Bolivia con Chile, señala: "Tengo mis mejores deseos para que las diferencias con Chile sean superadas. En todo caso, siempre he creído que Arica debiera ser para Bolivia. Ello permitiría una complementación de ambos países en el Pacífico, que estableciera y garantizara la paz. He pensado siempre que Chile y Bolivia son países llamados a complementarse. En el Tratado Chileno Peruano hay una cláusula inamistosa hacia Bolivia cuando se dice que ninguno de los dos países puede hacer modificaciones sobre Tacna y Arica sin el consentimiento del otro. Creo que con ello Chile ha perdido frente al Perú, porque sólo tiene un dominio condicional sobre Arica. El derecho de propiedad significa libre disposición; Chile tiene el usufructo de Arica, pero no la nuda propiedad. En todo caso, es necesario arribar a una fórmula común de entendimiento. Es necesario que los latinoamericanos nos unamos, superando nuestras diferencias."

Todo este sombrío panorama que se observa en nuestra frontera norte cuenta, desgraciadamente, en forma directa o indirecta, con el apoyo de grupos financieros y de los clanes nacionales que tanto esfuerzo hacen por desmantelar esa zona y por provocar el éxodo de trabajadores de nuestro norte.

Si el funcionamiento de la actividad industrial en Arica le cuesta al país cuatro, cinco o diez millones de dólares, bien empleados están, porque, en todo caso, servirán para fortalecer nuestra soberanía en esa importante zona fronteriza, aunque ha quedado demostrado que una industria sana, diversificada y estable puede convertir esa zona en un centro fabril de innegables posibilidades, sobre todo orientado a ganar los mercados internacionales de América del Sur.

Para el presente año, sólo el retorno de la industria pesquera, de funcionamiento tan aventurado, significará un ingreso de más de 30 millones de dólares, tres o cuatro veces lo que ocupa el Departamento en otro tipo de actividades industriales.

Arica necesita del apoyo y comprensión de todo el país. Su futuro no puede quedar a merced de los poderosos grupos monopolistas nacionales ni a la irresponsabilidad y falta de visión de elementos que influyen negativamente en los gobiernos. Tampoco permitiremos que el entendimiento entre el "gorilaje" del Pentágono con los "gorilas" de los países vecinos haga realidad la aspiración de convertir a Arica en una zona internacionalizada para que sirva de trampolín a las aventuras intervencionistas del imperialismo. Lo que esperamos que suceda esta tarde con el rechazo de este proyecto, que pretende, por sobre los intereses nacionales, favorecer a uno o dos monopolios internacionales.

El señor SOTA.— Honorable señor Valente, ¿me concede una interrupción?

El señor VALENTE.— Con mucho gusto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Sota.

El señor SOTA.— Señor Presidente, al escuchar al Honorable señor Valente, algunos señores Diputados, que conocen el tema mejor que yo, han extrañado oírle decir que la actual industria automotriz de Arica estaría preparada para producir veinte mil unidades por año. En consecuencia, pregunto al Honorable Diputado: ¿cuál es el origen de ese cálculo y a qué fuente ha recurrido para dar esa cifra?

El señor VALENTE.— Con mucho gusto le contestaré.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, durante mi intervención, señalé que las industrias establecidas en el departamento de Arica produjeron, en 1965, 8.600 vehículos. Debe considerarse que esas industrias trabajan en forma irregular, sólo tres meses al año. En los nueve meses restantes ocupan a parte de su personal en labores de mantenimiento, para no dejarlos a todos cesantes. De acuerdo con las informaciones recogidas, no sólo por los Diputados de la zona, sino también por las distintas comisiones que han visitado a Arica, la actual capacidad instalada de la industria automotriz del departamento permitiría triplicar la producción de 1965, si concurrieran diversas otras condiciones para que su funcionamiento fuera normal; por ejemplo, que trabajaran durante todo el año; que el Gobierno entregara en forma oportuna las divisas para internar la materia prima y se promoviera un desarrollo más o menos integral de partes y piezas, etcétera.

En consecuencia, la actual capacidad instalada de la industria, que no son las 22 armadurías de Arica, sino alrededor de 6, 8 ó 10 como máximo, estarían en condiciones de fabricar veinte mil vehículos, ocupando a una población trabajadora cercana a los 8 ó diez mil obreros.

El señor SOTA.— Me gustaría conocer la opinión del señor Ministro sobre la materia.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ha solicitado la palabra el señor Ministro.

Con la venia del Honorable señor Valente, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SANTA MARIA (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente, creo que aquí hay un verdadero mal entendido, porque se está usando como sinónimos "industria automotriz" y "proceso de armaduría", lo cual, como hemos explicado reiteradamente, son dos cosas completamente distintas. El valor del proceso de armaduría no puede ser mayor del 5 ó del 10% del vehículo cuando mucho, y el resto de su valor está representado por la innumerable cantidad de piezas que lo componen.

A lo que nos hemos estado refiriendo, y que es hacia donde mira fundamentalmente el proyecto, es a lograr levantar una verdadera industria automotriz y nos estamos interesados en proponer al Parlamento una legislación para tener más o menos armadurías, en una u otra parte del país. No se trata de eso, sino de establecer en el país una industria automotriz, lo que, prácticamente, es sinónimo de una producción industrial de alta tecnología y de un alto valor agregado con la fabricación de las partes y piezas que componen el vehículo.

De tal modo que es posible, desde el punto de vista técnico y tecnológico, ya que no hay ninguna dificultad, ampliar una armaduría, porque, como lo saben los Honorables Diputados, son galpones que muchas veces no difieren en nada de un garaje de la calle San Diego.

El señor VALENTE.— Estamos conscientes de que el proceso de una armaduría no es lo mismo que una industria automotriz. Esto es muy claro. Pero también es cierto que lo único que hace el proyecto es trasladar, justamente, las armadurías de Arica a otros lugares del país.

No es posible una integración de partes y piezas en un desarrollo industrial complementario cuando tendremos que intercambiar esas piezas y partes con Argentina, donde se arman de 150 mil a 180 mil vehículos, contra menos de ocho mil que se arman en nuestro país. ¿Qué posibilidades de intercambio de partes y piezas podrá haber entre estos dos países, si existe esa desproporción?

Nosotros vamos a internar —lo dije en mi intervención— 14/15 avos partes de un vehículo para armarlo aquí con estas partes o piezas complementarias. Es decir, el vehículo va a ser armado en Chile, pero con piezas y partes traídas de Argentina.

Voy a referir un ejemplo que di en un foro, sobre este particular. Traeremos al país piezas y partes argentinas de un automóvil, y aquí le pondremos la bocina y el freno y quedará armado un vehículo como si proviniera de la industria chilena. A mí me parece que ésa es una situación escandalosa que no es posible permitir; porque, si se trata de cambiar las armadurías de un lugar a otro, de trasladar piezas o partes de un lugar a otro bueno, dejemoslas allá donde están.

Nosotros queremos que no salgan de Arica las armadurías, y que se transformen en una industria automotriz sana que pueda fabricar vehículos motorizados. Incluso hemos manifestado la conveniencia de que la Corporación de Fomento de la Producción intervenga en la instalación de esta industria automotriz para que, de esta manera, realmente sea una industria nacional.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Terminó Su Señoría?

El señor VALENTE.— ¿Cuánto tiempo queda?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Le quedan doce minutos al Comité de Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra, el señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El señor SANTA MARIA (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente, creo haber explicado esta mañana con detalles —por lo demás, fluye literalmente del texto del proyecto que hoy día considera la Honorable Cámara— que al término de este programa, propuesto en el proyecto, el 90% de los vehículos serán fabricados en Chile.

El secreto del mecanismo, lo que hará posible la realización de este propósito, es el hecho de que multiplicaremos el pequeño mercado chileno con el mercado integrado de América Latina. Como lo señalé, por mandato de este mismo proyecto de ley, no menos del 50% de las piezas y partes de un vehículo deben ser fabricados en Chile y, hasta un 40% restante puede venir de los países que integran la ALALC, pero siempre que a su vez hayan adquirido piezas y partes en nuestro país, fabricadas por obreros chilenos, por un valor equivalente.

A través de este intercambio compensado, las posibilidades de la industria se multiplican, pues aprovecha el mercado ampliado; por lo tanto, puede llegar la producción a precios adecuados y a una calidad técnica conveniente. De modo que no es posible afirmar que estamos pretendiendo trasladar una armaduría de un lugar a otro. No es eso, y por el contrario, es nuestro deseo que el país haya producido el 90% de cada vehículo que se mueva por los caminos de Chile. No tiene importancia que todas las piezas sean de aquí o de allá, siempre que en el volumen de producción el valor de esas piezas quede en nuestro país.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— No he quedado satisfecho con lo expresado por el señor Ministro. Creo que lo que importa al país es desarrollar no sólo la armaduría de vehículo en su faena final, sino la instalación de industrias que fabriquen partes y piezas que constituyan el 65% del vehículo, lo cual significaría dentro del volumen de producción, una multiplicación de actividades. Pero ocurre que el proyecto no establece esto, sino que deja en manos de una sola industria, la Kayser, la posibilidad abierta e ilimitada de abastecer no sólo el mercado nacional, sino monopolizar también el mercado latinoamericano con la venta de sus productos o instalaciones.

El señor SANTA MARIA (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Señor Presidente, deseo rectificar una situación de hecho. No es efectivo que este proyecto de ley esté sólo destinado a favorecer a una u otra armaduría, y deseo indicar que la Kayser, o la Skoda, o la firma que sea, serán armadoras y no fabricantes de partes y piezas, porque ésas las va a producir la industria nacional.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Para terminar, deseo preguntar al señor Ministro si es efectivo que la firma FIAT se instalará en Rancagua con la firma "Marello", para fabricar partes y piezas eléctricas; y en seguida, si es efectivo que la Ford está exigiendo al Gobierno la eliminación de la disposición contenida en el número 4 del artículo 15, me parece, es decir, la exigencia de que la participación chilena en el capital de la empresa no podrá ser inferior al 25%; y, si es cierto que la Volkswagen no se instalará, porque no le convienen las condiciones fijadas por el Gobierno. Es decir, de cuatro industrias que se interesaban por instalarse en Chile, no va a quedar sino la Kayser con plena posibilidad de hacerlo. Quiero que el señor Ministro responda a estas preguntas para lo cual le concedo una interrupción.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la palabra el señor Ministro.

El señor SANTA MARIA (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Gracias, señor Presidente.

Primero, quiero decir y ser muy claro en esto: si la Ford Motors Company o cualquiera otra empresa de cualquier origen pretende dictarnos las condiciones, simplemente no se instalarán. ¡No se instalarán!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Valente, ruego no interrumpir para escuchar atentamente al señor Ministro.

El señor SANTA MARIA (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Lo que quiero decir es que las informaciones que se dieron —deseo que esto quede muy en claro— en la Comisión correspondiente respecto de los proyectos conocidos hasta ese momento, antes que existiera la ley, se referían a 2 ó 3 firmas, algunas de las cuales ha recordado el Honorable señor Valente.

El señor VALENTE.— Lo dice el Mensaje.

El señor SANTA MARIA (Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción).— Evidentemente, lo dice el Mensaje, justamente para demostrar que, aún antes de que se haya legislado sobre la materia y se hayan firmas interesadas. Este proyecto no es un voiador de luces, sino un esfuerzo concreto a fin de dar trabajo al pueblo de Chile, porque habrá industrias y trabajo bien remunerado, ya que es una labor calificada la que se va a realizar. Antes que la ley sea aprobada ya hay interés, peticiones y proyectos concretos, que son los que se señalaron. Pero, ciertamente, no son todos, hay muchos otros, algunos de los cuales conocemos, pero todavía no se puede dar naturalmente, una opinión definitiva al respecto, porque la ley no ha sido aprobada. Otros, con toda seguridad, vendrán después. De manera que sostener que algunas firmas han puesto condiciones, es afirmar algo que no es efectivo. No porque la Ford o la Volkswagen hayan decidido instalarse o no, significa que estemos favoreciendo un monopolio.

Realmente, ésto sería torcer el espíritu de la legislación, por lo cual, rechazo esta afirmación.

El señor VALENTE.— Me he remitido a los hechos que se mencionan en el Mensaje. De acuerdo con lo que se ha dicho de las tres industrias que se van a instalar en Chile, no quedará otra que la Kayser, que va a monopolizar prácticamente todo el mercado nacional.

No ha respondido a mi pregunta el señor Ministro, por lo cual se mantiene plenamente esta aseveración, en el sentido de que ello es un proyecto de ley con nombre y apellidos.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— A continuación está inscrito el Honorable Diputado señor Ansieta; sin embargo, el Honorable señor Iglesias ha solicitado el uso de la palabra y como reglamentariamente le corresponde, en su calidad de Diputado informante, puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor IGLESIAS.— Muchas gracias señor Presidente.

Deseo contestar en parte al Honorable colega señor Valente, con quien ya hemos intercambiado opiniones en más de una oportunidad respecto de esta materia.

Quisiera decir que su colega el Honorable señor Guastavino, a quien le correspondió colaborar con nosotros en la Comisión de Economía y Comercio, llegó incluso a presentar en ella algunas indicaciones, que contaron con la adhesión de varios parlamentarios nuestros. Debo manifestar que una de ellas es la figura incorporada en el proyecto y que establece una exención del ciento por ciento del impuesto a la renta para las industrias de la forja de estampa. Tanto el Ejecutivo como algunos de los Diputados integrantes de dicha Comisión no quedamos totalmente de acuerdo en que se dieran tantas franquicias tributarias a esta clase de industrias, que tienen que instalarse de todas maneras. Entonces, la actitud del Honorable señor Valente, al impugnar el proyecto, aparece un tanto contradictoria.

En cuanto al asunto de la Kayser, también vale la pena dejar constancia de lo siguiente: en la exposición que hicieron los representantes de esta firma en la Comisión de Economía y Comercio, manifestaron que no estaban conformes con el mínimo de integración chilena que establece el proyecto, ya que ellos estaban en condiciones de integrar un porcentaje mayor. Justamente, con el objeto de que no sea la Kayser la única firma y que exista la posibilidad de abrir las puertas a t a n t o s o t r o s f a b r i c a n t e s v i n c u l a d o s a Chile, que están operando en la ALALC, no se quiso establecer un mínimo muy elevado de integración chilena, ya que con ello se estaría seguramente dando una ventaja a dicha firma, con lo cual en ese caso podría establecerse un monopolio. Nosotros hemos estado en contra de esto. Por eso, hemos fijado este mínimo, que está de acuerdo con los datos y estudios que hemos conocido. Este mínimo fijado por la ley en materia de integración chilena, es posible que sea alcanzado por otras industrias que pueden venir a competir también en el mercado chileno.

Eso quería decirle al Honorable señor Valente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ha solicitado la palabra el Honorable señor Daiber, Diputado informante de la Comisión de Hacienda. Puede usar de ella Su Señoría.

El señor DAIBER.— Concedo una interrupción al Honorable señor Ansieta, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Excúseme señor Diputado, pero el Honorable señor Ansieta está inscrito a continuación. De modo que como Su Señoría ha solicitado la palabra la Mesa se la ha concedido en atención a su calidad de Diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor DAIBER.— Muchas gracias, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Hay un orden, señores Diputados, que de acuerdo con el reglamento tenemos que respetar. El Honorable señor Daiber está haciendo uso de la palabra en su calidad de Diputado informante.

El señor DUEÑAS.— Pero el Honorable señor Ansieta había pedido una interrupción al Honorable señor Iglesias.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Está equivocado Su Señoría.

El señor DAIBER.— Como Diputado informante, quiero hacer dos alcances, sin el ánimo de polemizar, pero si con el deseo de aclarar ciertos conceptos vertidos especialmente por el Honorable señor Valente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Dueñas, Honorable señor Sanhueza, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

El señor DAIBER.— Deseo hacer dos alcances de suma importancia. Uno de ellos se refiere a lo que se ha dicho aquí en torno de los problemas de la ALALC, en que incluso se ha llegado a poner en duda que ella sea, en estos momentos, una realidad.

Pues bien, sólo quiero aclarar que el Tratado de Montevideo ha estado operando, a través de la ley Nº 14.824, a partir del 6 de enero de 1962, es decir, sólo desde hace cuatro años.

Por otra parte, es evidente que en estos cuatro años se han producido algunos avances.

Por lo demás, las opiniones de economistas, cuya autoridad y prestigio son reconocidos en el mundo entero, también sirven de fundamento a la posición que sustentamos, y creo que de la mayoría de los chilenos, en el sentido de que el único camino que se presenta a nuestro país en esta materia, consiste en incorporarse al grupo de países integrantes de la ALALC.

Sólo quiero citar las opiniones de los señores Raúl Prebich, Jorge Ahumada y Alberto Baltra.

Tengo a la mano una obra titulada "Crecimiento Económico de América Latina", cuyo autor es el profesor Alberto Baltra. Al referirse al Mercado Común Latinoamericano, tema ampliamente debatido en la Comisión —y por eso mismo conviene traerlo a este debate—, dice, en uno de sus acápites: "El mercado regional supone la integración de las economías latinoamericanas, ya que sólo así puede ese mercado contribuir eficazmente al aumento sustancial del intercambio entre los países de América Latina."

Más adelante agregó: "No se trata únicamente de abolir las fronteras arancelarias entre los países de América Latina, sino de coordinar sus actividades económicas de manera que éstas se integren pasando a ser partes de un conjunto previamente concebido y deliberadamente estructurado.

"De entre los beneficios derivados de la i n t e g r a c i ó n el énfasis se coloca, wi/oWWWao n sobre todo, en la posibilidad de obtener apreciables economías a escala en ciertos sectores y, especialmente en el de la producción de bienes capitales —como máquinas y equipos— y de algunos bienes de consumo durable —como los automóviles—. Estas ventajas provienen de la mayor especialización y del hecho que las empresas podrían tener las dimensiones óptimas o, por lo menos, acercárseles". Este es uno de los aspectos que quería tocar.

El otro problema, que también abordó el Honorable señor Valente, se refiere a los consorcios internacionales. No es posible desvincular de los grandes consorcios a la actividad automotriz. Dicha industria es, por excelencia, una actividad cuyo desarrollo implica la inversión de elevadísimos capitales. Basta analizar las cifras pertinentes, relacionadas con el mercado potencial chileno, para darse cuenta de las enormes cantidades de dinero que deben mover anualmente. A través de cifras, es fácil comprender la capacidad financiera con que deben contar las empresas para tener un eficiente y racional funcionamiento.

En síntesis, cualquiera de los vehículos que quiera fabricarse en el país, significa la participación del respectivo consorcio, pertenezca éste al mundo capitalista o al socialista, ya sea Ford o Skoda, con la única diferencia que este último transaría las piezas chilenas a precios internacionales, y no por el sistema de trueque, como lo harán si las operaciones se realizan con países integrantes de la ALALC. Me refiero, por ejemplo, al caso de Ford.

Y siempre en materia de consorcios internacionales, tratándose más que todo de llegar a un acuerdo unánime respecto de este proyecto, me parece importantísimo para el país, creo conveniente traer al conocimiento de la Cámara algunas informaciones aparecidas en revistas y diarios extranjeros. Por ejemplo, en el Nº 781 del semanario francés "L'Express", se habla de un importante contrato suscrito entre el Gobierno ruso y la firma Renault, empresa que, después del primer triunfo obtenido por la FIAT para la expansión de la industria automovilística soviética, la industria Renault negoció la semana pasada, un importante contrato, muy ventajoso para Francia y Rusia.

Igualmente, tengo a la vista un recorte de la revista internacional "Managemet", de abril de 1965, que se refiere específicamente al convenio industrial suscrito entre Polonia y Alemania Occidental. Dice la información expresa: "Krupp, el coloso industrial de Alemania Occidental, está a punto de poner en práctica una nueva forma de colaboración industrial con los comunistas de Europa oriental. Una delegación de Krupp ha estado al habla con industriales en Esc..., negociando lo que una firma alemana llama un convenio de "coproducción", con Polonia."

He querido traer estos antecedentes al debate, exclusivamente a manera de información, para que nos formemos una idea global de la economía, tal como está operando en estos momentos en el mundo. Ellos confirman que cuando se hace necesario establecer en un país una industria como la automotriz, con inversión de elevados capitales, en ese mismo momento se tiene que empezar a hablar de consorcios internacionales, provengan estos de países del área socialista o del mundo occidental.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ansieta.

El señor ANSIETA.— Señor Presidente, un programa de desarrollo económico debe contemplar medidas drásticas para detener la inflación, redistribuir los ingresos y aumentar la productividad del agro. También debe fomentar las actividades productoras de las industrias, a fin de promover esfuerzos de inversión y diversificarlas. Además, es preciso elevar la calidad tecnológica y las condiciones sociales de la mano de obra.

Dentro de este cuadro, es indudable que el proyecto de ley establece diversas normas para fomentar el desarrollo de la industria automotriz y representa, precisamente, la materialización de una clara política de desarrollo económico. Esto es lo que plantea el Gobierno ante el Congreso Nacional.

Aun cuando los dos señores Diputados informantes y el señor Ministro han sido claros al referirse a los proyecciones de este proyecto, conviene recalcar ciertos aspectos, que demuestran la inmensa trascendencia que tiene para nuestra economía, la instalación de la industria de fabricación de vehículos y de partes y piezas.

La creación del instrumento legal adecuado para la realización de los fines propuestos producirá, fundamentalmente, dos efectos importantes. En primer lugar, una economía real de divisas y un efecto multiplicador de considerables proporciones. En segundo término, en el aspecto social va a representar el desarrollo de una mano de obra especializada y de alto nivel tecnológico, junto con la creación de una importante nueva fuente de trabajo bien remunerado.

Respecto del primer aspecto, tal como se ha expresado en el Mensaje del proyecto, el ahorro de divisas ascenderá anualmente, a 56.900.000 dólares.

Sobre el particular, es interesante dar a conocer el efecto que en un país como el Brasil produjo la instalación de la industria automotriz, en lo relativo al ahorro de divisas. Entre 1957 y 1962, la producción de vehículos alcanzó, en ese país, a 658 mil unidades, los que, si hubieran sido importados, le habrían significado un desembolso de 2.000 millones de dólares. Sin embargo, como consecuencia de la instalación de las industrias terminales y de autobuses, que le permitieron fabricar vehículos, pudo ahorrar una considerable cantidad, ya que el desembolso total le representó, durante ese período, la suma de 610 millones de dólares.

Pero tanto o más importante que lo anterior está el llamado por los economistas "efecto multiplicador" de esta industria, ya que por el sólo hecho de establecerse fábricas terminales de vehículos se producirá, necesariamente, una proliferación de las empresas proveedoras de partes y piezas, para abastecer, adecuadamente, el nuevo mercado que surgirá como consecuencia de la instalación de dichas fábricas.

El ejemplo del Brasil es bastante decidor a este respecto, ya que de cinco fábricas de partes y piezas, existentes en 1941, se ha llegado, en 1963, a 1.500. Esto da una idea del enorme impacto que esta actividad produce en la expansión económica de un país.

En ese mismo país, el 65,88 por ciento del valor de las

as equivale a compras de riales, partes y piezas. es como, de acuerdo con estudios de factibilidad zados, respecto de este ecto, se estima que las resas terminales que se alen en Chile, deben ad- ir, en el mercado interno ientos de esa especie por valor aproximado de 480 ones de escudos anuales. a la actualidad, existen en le alrededor de 100 em- sas proveedoras de partes iezas; pero se calcula que cifra se triplicará en los ximos años, como conse- ncia de las disposiciones proyecto en discusión.

omo una demostración de trascendencia que tiene es- aspecto de la fabricación partes y piezas, materia, por lo demás, ha sido ramente señalado por el ior Ministro y los señores putados informantes, cabe ormar que, actualmente, el umen de intercambio de rtes y piezas con Argenti- aprobado para el año 1966, está representando la can- ad de 3.800.000 dólares. Es- da la medida del volumen e está alcanzando el desa- llo industrial y las pers- ctivas que, para el futuro, ne la materialización Tam- n, como un índice de lo cién expresado, podemos ci- r el caso de algunas empre- s que, ante el solo anuncio la tramitación de este oyecto, de su patrocinio por Ejecutivo, y frente a la sibilidad de que sea reali- d a corto plazo, están en as de materializar sus ins- laciones en el país.

Deseo señalar algunos ca- s al respecto. Tenemos, des- luego, el de la industria AMAFA, de Rancagua, socie- ad filial de la FIAT que va fabricar equipo eléctrico mpleto para los vehículos e esa marca con licencia Ma- lli. Hará una inversión proximada de dos millones e dólares.

También podemos mencionar industria CEPIA, la cual e va a dedicar a la fabrica- ión de complementos eléc- ricos para la industria auto- otriz, como, por ejemplo, ujías. Se está instalando en antiago y representa una in- ersión aproximada de 700 mil dólares. Elaborará sus roductos bajo licencia de la ábrica japonesa ITACHI.

Otro caso es el de la indus- ria INDELCO (industria del obre), que fabricará radiado- es, y empezará a producirlos roximamente, en el mes de ulio. La inversión inicial es, aproximadamente, de 700 mil dólares, la que se triplicará cuando emplece también a rabajar la fundición de alea- ión de cobre laminado.

Asimismo, podemos mencio- nar la industria "FENSA", que instalará una fábrica de aros de rueda con una inver- sión aproximada de 500 mil dólares; a CIMET, que fabri- cará un artículo similar, con una inversión aproximada de 440 mil dólares; a la PLAS- TIX CHILENA, que fabricará balatas, con una inversión aproximada de 580 mil dóla- res.

Finalmente, dentro de esta lista de proyectos en marcha ante la pronta dictación de este proyecto de ley, cabe ci- tar también, la formación de una sociedad con capitales chilenos y franceses, en la que participarán Cemento Me- lón, Peugeot, Carburo y Me- talurgia, para establecer una industria de forja liviana de estampa, que tendrá una in- versión inicial de 200 mil dó- lares, hasta llegar después, aproximadamente, a los 2 mi- llones de dólares.

Los antecedentes recién ci- tados demuestran el tremen- do impulso económico que pa- ra el país representará la ma- terialización de este proyecto.

Pero no sólo es en el plano de lo económico, sino también en el terreno de lo social, co- mo lo habíamos señalado an- teriormente, donde esta indus- tria tendrá efectos realmente importantes, ya que, de acuer- do con los cálculos realizados, se sabe que ella dará trabajo a alrededor de 15 ó 20 mil per- sonas, en las etapas iniciales de su desarrollo. Y para dar un ejemplo, digamos lo que ha sucedido en otros países. Te- nemos el caso del Brasil. En el año 1963 había 40 mil perso- nas que trabajaban en las in- dustrias terminales, y 110 mil personas en las industrias que fabrican piezas y partes, lo que, demuestra la importancia de esta actividad no sólo desde el punto de vista de las fuentes de trabajo, sino del efecto mul- tiplicador que indicaba ante- riormente. En la práctica, te- nemos una proyección casi triple hacia las industrias de piezas y partes, que son las que deben proveer a las indus- trias terminales.

El señor GALLEGUILLOS.— Lo mismo se dijo de las indus- trias pesqueras.

El señor ANSIETA.— Por to- dos los antecedentes expuestos, es deplorable la oposición del Partido Comunista a este pro- yecto, porque significa cerrar las posibilidades de trabajo bien remunerado, de alto nivel tecnológico, a muchos trabaja- dores chilenos, e impedir la ex- pansión del país, que en este momento la necesita de mane- ra irrefutable. Por eso es la- mentable la actitud del Parti- do Comunista, que se opone a un proyecto de tanta trascen- dencia para los planes de des- arrollo económico del país.

Los diputados demócrata- cristianos estamos realmente entusiasmados con este proyec- to, al que daremos nuestro más amplio apoyo, porque en el pla- no internacional permitirá concretar la política de inte- gración, que es una de las más caras aspiraciones de este Gobierno.

El señor GALLEGUILLOS.— Eso mismo se decía de la in- dustria pesquera. Sin embargo, a los obreros les pagan bajos salarios y no les hacen las im- posiciones.

El señor ISLA (Vicepresiden- te).— A continuación está ins- crito el Honorable señor San- hueza.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SANHUEZA.— Se- ñor Presidente, es mucho lo que se ha dicho y comentado sobre los beneficios o trastornos que para la economía nacio- nal acarrearía la aplicación de una ley como la que hoy estamos debatiendo. Para al- gunos, la soberanía del país está en peligro por el poder de los grandes consorcios que se instalarían en nuestra pa- tria, acogidos a las disposicio nes de esta ley. Otros creen, sin embargo, "que es irreal "desvincular la actividad au- "tomotriz de grandes consor- "cios, debido a que es una "industria cuyo desempeño "implica la fijación e inver- "sión de elevadísimos capita- "les, si se desea su eficiente "y racional funcionamiento".

Como resultado de esta lar- ga polémica, en que todos los aspectos se han controvertido; en que se barajan cifras y fórmulas iguales, con diferen- tes resultados; en que se pre- dica sobre el futuro de una zona de nuestro país, la ciu- dad de Arica; en que se en- foca el espíritu de la ALALC con criterio político, pero con resultante económica, etcéte- ra, los Diputados demócrata- cristianos tenemos algo que decir, por encima de esta con troversia, que, más que la defensa de los verdaderos in- tereses del país, obedece a los puntos de vista de gran- des industriales, que enfocan el proyecto de ley a través del cristal de sus propios intere- ses económicos.

Permitidme hacer una breve reseña del origen, en nuestra patria, de esta actividad in- dustrial y los fines que ella persegula.

El año 1953, el Decreto con Fuerza de Ley Nº 303 permi- tió la instalación de industrias de transformación y armadu- rías de vehículos motorizados. Fue este decreto con fuerza de ley el que inició la serie legislativa que consagró nor- mas de excepción en favor de las industrias que se instala- rán en el departamento de Arica.

El artículo 11 del decreto con fuerza de ley Nº 303, de 5 de gosto de 1953, suspende "por el plazo de 15 años, la "aplicación de los siguientes "impuestos respecto de las "industrias nuevas no exis- "tentes en el país que se ins- "talen en la zona liberada a "la que se refiere el inciso "primero del artículo 2º del "presente decreto con fuer- "za de ley:

"a) Los impuestos sobre la "renta y sobre los beneficios "extraordinarios establecidos "en las leyes 8.419 y 7.144 "que afecten a las utilidades "de dichas industrias, y

"b) Las contribuciones de "bienes raíces que afecten a "los inmuebles de propiedad "de las mismas industrias y "destinados al giro de sus "negocios.

"Igualmente, se suspende por "el plazo señalado en el in- "ciso primero del presente ar- "tículo, los impuestos y con- "tribuciones a que se refie- "ren las letras a) y b) de "este artículo, que afecten a "las industrias que se esta- "blezcan en la región libe- "rada de Arica y que tien- "dan a satisfacer necesida- "des del consumo nacional "que no alcancen a satisfacer- "se con las industrias actual- "mente establecidas en el "país".

La ley Nº 13.039, publicada en el "Diario Oficial", de 15 de octubre de 1958, que creó la Junta de Adelanto de Ari- ca, encargada de fomentar la producción y el progreso de ese departamento dispone en su artículo 25 que "durante el "plazo de 15 años, contado "desde el 1º de nero de 1959, "los impuestos que a conti- "nuación se señalan serán "pagados por las industrias "de cualquiera naturaleza "que sea, que existan o se "instalen en la zona a que "se refiere esta ley, **con una "reducción del 90%** de la ta- "sa o monto que les corres- "pondiere conforme a las le- "yes generales". Estos im- puestos son el impuesto a la renta que afecte a las utilida- des y las contribuciones de bienes raíces que afecten a los inmuebles de algunas indus- trias y destinados al giro de sus negocios, etcétera.

"Exímese de toda clase de "impuestos, tributos y demás "gravámenes fiscales a las "contribuciones de cualquiera "naturaleza que se efectúen "en el departamento de Ari- "ca.

"Esta exención regirá por el "plazo de 15 años contado "desde la fecha de termina- "ción de las obras y se apli- "cará a las construcciones "que se inicien antes del 1º "de enero de 1963".

En resumen, las indus- trias instaladas actualmen- te en Arica pagan sus im- puestos a la renta reducidos en un 90%. Esto significa que las sociedades anónimas es- tán afectas sólo a un impues- to del 3% de sus utilidades y las sociedades de personas tri- butan sólo un 2%, siempre que no estén acogidas al decreto con fuerza de ley Nº 303, de 5 de agosto de 1953, que las libera totalmente del pago de los impuestos a la renta.

En conformidad con lo dis- puesto en el artículo 4º tran- sitorio de la ley Nº 14.824, que fija normas sobre internación y exportación de mercaderías en el departamento de Arica y en las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes, el Supre- mo Gobierno dictó el decreto Nº 835, publicado en el "Dia- rio Oficial" de 30 de junio de 1962, que constituye el regla- mento sobre la Importación, Armaduría, Fabricación e In- tegración de Vehículos Moto- rizados.

El Título III trata "De las industrias nacionales de ve- hículos motorizados". En él se indica que el Presidente de la República, a petición de los interesados, declarará indus- tria nacional, para los efectos de que los vehículos produci- dos por dichas industrias gocen de las excenciones a que se refiere el artículo 7º de la ley N.o 12.919, a las indutrias ins- taladas o que se instalen en el país, siempre que reúnan los requisitos que en el citado Tí- tulo se indican.

El artículo 15 de la ley Nº 14.824, de enero de 1962, dispuso que el Presidente de la República "podrá autorizar "a las industrias nacionales "de vehículos motorizados "para que consideren como "partes y piezas nacionales, "las producidas en los países "integrantes del área de li- "bre comercio, siempre que "dichos países adquieran en "Chile partes y piezas de ve- "hículos motorizados de fa- "bricación nacional por valor "equivalente."

En "El Diario Oficial" del 30 de mayo de 1963 se publicó el decreto supremo Nº 574 del Ministerio de Economía, Fo- mento y Reconstrucción, que mo partes y piezas nacionales autoriza a las industrias na- cionales de vehículos motori- zados para que consideren co- las producidas en los países integrantes de la zona de li- bre comercio establecida por el Tratado de Montevideo.

En los considerandos del decreto se expresa:

"1) La necesidad de que la "industria nacional automo- "tora se desarrolle sobre las "sanas bases económicas;

"2) Que dichas bases supo- "nen como requisito esencial "la seguridad de un vasto "mercado consumidor para "los productos nacionales;

"3) Que el mercado nacional "es limitado para el desarro- "llo eficaz de una industria "de partes y piezas automo- "toras, y

"4) Que la zona de libre co- "mercio, de la que Chile es "parte integrante, es el mer- "cado natural de expansión "de esta industria nacional."

Veintiocho industrias se aco- gieron a las prescripciones es- tablecidas en el reglamento sobre Importación, Armadu- rías, Fabricación e Integración de Vehículos Motorizados.

Frente a esta situación, el Presidente de la República de ese entonces, el señor Alessan- dri, en el Mensaje con que dio cuenta de la marcha política y administrativa de la nación, el 21 de mayo de 1963, expresó textualmente que "al Gobier- "no no escapa que el núme- "ro de empresas favorecidas "con tales declaraciones es "excesivo, atendidas las nece- "sidades del país."

Expresó también el Presi- dente Alessandri, en el citado Mensaje, que "frente a este "hecho el único recurso de "que dispone el Ejecutivo pa- "ra encauzar las empresas "con una producción lo más "económica posible será el de "aplicar con toda estrictez el "Reglamento de la Industria, "a fin de que ellas cumplan "los programas de integra- "ción nacional en la forma "como fueron aprobados.

"Las empresas, además, es- "tarán obligadas a trabajar a "costos competitivos frente a "las extranjeras, y el hecho "de haber otorgado tales de- "claraciones no significa que "el Ejecutivo renuncia a su "deber de propender al de- "sarrollo de la industria com- "plementaria para la fabri- "cación de partes y piezas, "tendientes a lograr un in- "greso de divisas mediante "acuerdos de complementa- "ción dentro de la Asociación "Latinoamericana de Libre "Comercio, que faciliten con- "venios de producción con los "países adherentes al Trata- "do de Montevideo."

Y se anota en el Mensaje presidencial que "con el obje- "to de evitar cualquier duda "futura sobre la conducta "que pudiera tomar el Ejecu- "tivo sobre estas materias, "hizo presente por medio de "considerandos incluidos en "cada decreto, la posición gu- "bernamental frente a esta "industria".

Concluyó con esta dramáti- ca y perentoria declaración: "El Gobierno se reserva, por "otra parte, la facultad de "permitir la libre importación "de vehículos motorizados si "la situación del país lo "aconsejara o la producción "nacional resultara de costos "excesivos."

En lo que respecta a la pro- ducción de vehículos motori- zados, es altamente ilustrati- vo el cuadro que aparece en la página 8 del Mensaje del Pre- sidente de la República, en el cual propuso normas para el fomento de la producción de vehículos motorizados.

Es interesante hacer notar también que, en la actualidad, veinte empresas producen, en total, 8.624 vehículos, en can- tidades que fluctúan desde seis unidades producidas por la Sociedad Importadora Wi- llys, hasta 1.350 unidades p r o d u c i d a s por Ci- troen Chilena, que es el más alto número de vehículos pro- ducidos por una industria en la ciudad de Arica.

Esta proliferación de empre- sas, marcas, tipos o modelos, significa, como se comprende, un sistema de producción ab- solutamente irracional, anti- económico, alejado de todo el proceso de fabricación masiva de unidades, que es el factor determinante, en la economía moderna, para obtener meno- res costos de producción.

Obra en mi poder una serie de recortes de distintos perió- dicos de la capital y de pro- vincias, que me fueron pro- porcionados por la Sección Archivo-Prensa y por la Sec- ción Recortes de la Bobliote- ca del Congreso Nacional. En ellos, personeros del Gobierno, empresarios, comerciantes de Arica y políticos formulan op- timistas declaraciones sobre la importancia y el desarrollo de la industria automotriz. El obsequio a la brevedad de mi intervención, no los resumiré, pero solicito a mis Honora- bles colegas que los revisen. Corren tan fugaces los días y se olvidan tan pronto los he- chos y las actuaciones de los hombres, que bien vale la pe- na hacer un alto a veces para reflexionar y recapitular el devenir de ciertos procesos. Encontrarán los mismos argu- mentos que hoy, con distintos nombres, se vuelven a repetir.

Lamento que no esté pre- sente el Honorable señor Va- lente, porque, en uno de sus recortes, aparece una decla- ración suya, publicada en el diario "El Siglo" el 18 de mar- zo de 1962, en la cual decía: "**Odioso monopolio automo- "triz montan en Arica la "Ford, Fiat y G. Motors**". Hay que recordar que en Arica existían en aquella época otras armadurías. Nada de lo que entonces anunció el Honora- ble Diputado sucedió. Hace pocos días, —por eso hago re- ferencia— nuevamente, mi es- timado amigo y colega señor Valente ha formulado una de- claración similar a "El Siglo", en la cual afirma que "el mo- nopolio automotriz se llevará la parte del león en este nue- vo proyecto".

La realidad dura de los porfiados hechos es que, en torno de las armadurías y de la comercialización de vehícu- los motorizados armados en Arica, que gozan de un siste- ma excepcional de medidas protectoras, existe un justifi- cado desengaño de la opinión pública. No se ha desarrolla- do una industria sana y vigo- rosa que, junto con rendir a los empresarios ganancias le- gítimas, proporcione a los chi- lenos, a precios adecuados, un vehículo que, en los tiempos actuales, más que elemento de lujo y comodidad, es un medio de trabajo que posibilita el mejor rendimiento de todas las actividades y, consecuen- cialmente, es un factor diná- mico en el desarrollo econó- mico general.

En torno de estas activida- des, se han movido intereses tan fuertes, que han distor- sionado una sana política eco- nómica.

La Cámara de Diputados nombró una Comisión Espe- cial y le dio competencia pa- ra investigar las irregularida- des cometidas en las armadu- rías automotrices y de recep- tores de televisión y radio, en la internación y venta de ma- quinaria agrícola y sus re- puestos, y para establecer sus costos, utilidades, autorización nes de internación y armadu- ría y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Esa Comisión, que me hon- ro en presidir, ya evacuó su informe sobre el aspecto de los televisores, cuyas conclusio nes fueron aprobadas, en for- ma unánime, por esta Corpo- ración, y espera entregar, en un plazo muy próximo, su in- forme sobre la armaduría y comercialización de vehículos motorizados.

Sobre el particular, puedo decir que la Comisión visitó detenidamente las instalacio- nes de la mayoría de las ar- madurías en Arica y se impu- so de las condiciones en que operan. Ha estudiado minucio samente el otorgamiento de divisas para los distintos tipos que concede el Banco Central, como asimismo, la comerciali- zación de los vehículos.

Gracias a una tenaz y deci- dida línea de conducta, se ob- tuvo la dictación del decreto supremo que fijó precio a los vehículos motorizados. Aunque soy Diputado de Gobierno sa- ben bien mis Honorables colegas que, igual que todos los miem- bros de la Comisión, he mani- festado al Ejecutivo mi dis- crepancia de los decretos pos- teriores, que permiten aumen- tar los precios por la vía del cobro de los elementos opcio- nales. Algunos armadores y comerciantes han obtenido de la Dirección de Industria y Comercio la autorización para cobrar, por los elementos op- cionales incorporados al ve- hículo, precios que, a mi jui- cio, son excesivos y que, ade- más, han alzado considerable- mente, infringiendo las dispo- siciones de ese decreto.

Se cobran como elementos opcionales partes que, en nues- tro país, y en el mercado in- ternacional, siempre se consi- deraron constitutivas del ve- hículo Aún más —y esto es grave, pues viola claramente lo dispuesto en el decreto su- premo—, no se venden auto- móviles a los cuales los arma- dores no les hayan incorpo- rado estos elementos opciona- les. Es decir, el chileno que desea comprar un automóvil, está obligado a adquirirlo con estos elementos. Es el medio empleado para burlar la fija- ción de precios.

En el oficio Nº 4.809 de la Dirección de Industria y Co- mercio, de 13 de junio de 1966, se informa, por la vía del ejemplo, que a la Socie- dad Anónima IMPORTSUR, que arma los autos Volvo, se le autoriza cobrar los si- guientes precios por los ele- mentos opcionales que se in- dican:

Radio con parlante y antena	Eº 1.360
Calefacción (prácticamente, es un tubo)	" 992
Dos correas de seguridad para asiento delan- tero	" 567
Suplemento por tapicería de lujo	" 1.560

Además —y en esto también nos hemos permitido discrepar del criterio de la Dirección de Industria y Comercio—, el precio primitivo de los vehícu- los motorizados, que tan gene- ral aceptación ha tenido en todos los sectores, resulta también burlado, porque, pos- teriormente se ha autorizado cobrar sobre él, fletes y segu- ros desde Arica a Santiago.

Por la vía del ejemplo ilus- trativo, en el caso particular del vehículo Volvo, podemos decir que, por estos conceptos ya indicados, el precio de 34.000 escudos, fijados en con- formidad con el decreto, sube a 42.100 escudos al contado, para ser precisos, en 8.100 es- cudos, es decir, en casi un 25%. En el citado oficio Nº 4.809, de la Dirección de Industria y Comercio, se se- ñalan los elementos opciona- les y sus precios, que son muy variados y dispares.

Estos antecedentes han sido ya denunciados a la autoridad competente. Todos esperamos, y especialmente los parlamen- tarios de estos bancos, que se tomen medidas ejemplarizado- ras para terminar con los abusos incalificables que toda la opinión pública conoce.

El señor TEJEDA.— ¡Un oficio al señor Lacalle!

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Podrá explicar el problema de los elementos op- cionales el señor Ministro de Economía? Es un escándalo, una vergüenza.

El señor ISLA (Vicepresi- dente).— Honorable señor Sanhueza, el Honorable señor Phillips le solicita una inte- rrupción.

El señor SANHUEZA.— Se la concedo con mucho gusto.

El señor ISLA (Vicepresi- dente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Agra- dezco la deferencia del Hono- rable Diputado señor Sanhue- za.

Señor Presidente, en la ma- ñana de hoy, cuando "grosso modo", inidicaba cifras casi idénticas a las que ha dado ahora mi Honorable colega se- ñor Sanhueza, Diputado de Gobierno, el señor Ministro de Economía, Fomento y Recons- trucción, a quien veo sonreír..

El señor MORALES (don Carlos).— Siempre sonríe el señor Ministro.

El señor PHILLIPS.—...creía que estas eran cosas de la Oposición. La verdad de los hechos, señor Ministro, está demostrada una vez más. Los antecedentes proporcionados por mi Honorable colega y los entregados por mí en la ma- ñana de hoy, son serios y ver- daderos. Entiendo que el se- ñor Ministro tomará nota de ellos, porque, como lo decía esta mañana, cada decreto fir mado por el Director de In- dustria y Comercio significa una nueva alza para el país.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor ISLA.— Puede con- tinuar el Honorable señor Sanhueza.

El señor SANHUEZA.— ¿Cuál es la realidad actual? Sin exagerar, podemos decir que hay dos grandes perjudi- cados El primero es el Fisco chileno, que ha dejado de per- cibir ingentes cantidades de dinero, por el tratamiento tri- butario de excepción acordado a las industrias automotrices a las industrias automotoras, y que no ha recibido, por este sacrificio tributario, ninguna retribución, ni en capacidad industrial, ni en mayor produc ción, ni en beneficios para la zona de Arica.

El otro perjudicado, son to- dos los chilenos, que no han podido contar, hasta la fecha con un automóvil bueno y ba- rato.

Por otro lado, mucho han alardeado los sectores intere- sados de los altos sueldos pa- gados a los obreros y emplea- dos que laboran en estas in- dustrias, y, asimismo, del nue- vo mercado ocupacional que ellas han significado. La ver- dad es que no son tantos los obreros y, sobre todo, que sus sueldos distan mucho de ser los que se sostiene que ganan.

Aún más —ruego a los se- ñores Diputados prestar aten- ción a ésto—, se les ha nega- do, en muchos casos, la parti- cipación del 10% en las utili- dades, que les corresponde se- gún la Ley Arica. En tal sen- tido, los dirigentes de las or- ganizaciones de obreros, en una sesión celebrada por la Comisión en Arica, hicieron responsablemente, la denuncia que yo ahora entrego a la consideración de mis Honora- bles colegas. A esta Comisión investigadora y a otras que han ido a Arica a estudiar di- versos aspectos de las activida- des que se desarrollan en ese departamento, los obreros también les han denunciado, en forma seria y responsable, que no se les han hecho las imposiciones, o que ellas les han sido efectuadas con mucha demora, lo que les ha signifi- cado la privación de una serie de beneficios con sentido so- cial. Esta misma denuncia ha sido corroborada por los fun- cionarios del Servicio de Se- guro Social.

En la reciente visita a Ari- ca, nuestro Honorable colega don Jorge Aravena, miembro de la Comisión, pudo compro- bar, en el contacto directo que tuvo con los obreros, estos he- chos y muchos otros que opor- tunamente daremos a conocer, cuando la Comisión entregue su informe final a la Cámara.

Los directivos de algunas de estas industrias se han opues- to a la organización de los obreros. Sobre el particular, en la página 5a del Acta de la Comisión Especial Investiga- dora referente a la visita a las industrias de Arica, consta que, en la sesión celebrada el domingo 12 de septiembre del año pasado, los representantes de la Central Unica de Traba- jadores y varios otros dirigen- tes denunciaron la conducta asumida por un Inspector del Trabajo al tratar los obreros de la industria Nun y German de constituir un sindicato, so- bre la base de que no existía un número suficiente de obre- ros, les fue negada la posibili- dad de formarlo. Muchos de ellos tenían sus contratos a través de la Sociedad Anóni- ma IMPORTSUR.

En el reverso de esta situa- ción, armadores y comercian- tes que han obtenido ganan- cias fabulosas en un corto lap- so, que comenzaron con exi- guos capitales y que, produ- ciendo insignificantes canti- dades de vehículos motoriza- dos, han levantado verdaderos imperios económicos, han sido los únicos beneficiados, sin ha- ber aportado al país o a la zo- na de Arica nada que pueda justificar tantas esperanzas y leyes de excepción.

¿Qué han hecho por Arica? No han sido capaces, entre to- dos, de hacer una donación para crear una escuela indus- trial que capacite a los jóve- nes para desempeñarse poste- riormente en los distintos ni- veles que exige una real in- dustria automotora. Tampoco han levantado construcciones para sus obreros Algunas in- dustrias como excepción, sin que ésto signifique la más mí- nima lesión económica en sus cuantiosísimas utilidades, les han facilitado o adelantado dinero para que se incorporen a asociaciones de ahorro y préstamo o de autoconstruc- ción.

Aún más, desde el punto de vista de las industrias mismas, salvo contadas y ejemplariza- doras excepciones, predomina el carácter transitorio de sus instalaciones, fácilmente des- armables y carentes de las co- modidades mínimas a que los obreros y empleados tienen de- recho.

En general, las industrias ofrecen un cuadro desalenta- dor, desmoralizante, desde el punto de vista de la solidaridad humana y de la incorporación efectiva al desarrollo social y económico. Parece, sin hacer una frase, que se hubieran marginado del interés nacio- nal.

Los diputados democrata- cristianos confiamos en que, a través de este proyecto se nor malice una industria tan im- portante para el país y para sus habitantes. Confiamos tam bién en que esta vez los inte- reses nacionales serán debida- mente resguardados; en que el desarrollo de una vigorosa in- dustria permitirá a los chile- nos superar este deficiente, caótico y antieconómico siste- ma en que la experiencia vi- vida servirá para superar las actuales deficiencias y corre- gir los errores y los abusos cometidos por los armadores e industriales.

La presente ley, sometida a la consideración del Congre- so Nacional, ordena y perfec- ciona la legislación vigente, d e n t r o de un cuadro real y serio de posibilidades, sin perder de vista el interés principal y único, que es el de Chile.

Los Diputados democrata- cristianos votaremos favora- blemente en general este pro- yecto de ley, porque estamos convencidos de que da un gran paso nuestro Gobierno en esta importante materia, pero esperamos que en el se- gundo informe a que este pro- yecto será sometido, estudien y acojan las indicaciones que tiendan a perfeccionarlo, para que corresponda al espíritu que anima a nuestro Partido y a nuestro Gobierno.

Gracias señor Presidente.

He concedido una interrup- ción al Honorable señor Muga, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresi- dente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Muga.

El señor MUGA.— Señor Presidente, al tratar cualquier proyecto de interés nacional, como el presente, los parla- mentarios debemos tener en vista en primer lugar, que for- mamos parte de esta Alta Cor- poración en nuestra calidad de Diputados y, en segundo término, que somos represen- tantes de zonas que podrían ser afectadas por alguna ini- ciativa de ley en discusión.

Es indudable que las dispo- siciones en debate son claras, precisas y de beneficio na- cional, porque es una iniciati- va del Gobierno en favor del desarrollo industrial del país. Pero los representantes de la provincia de Tarapacá, espe- cialmente del departamento de Arica, debemos dar nuestra opinión en torno de este pro- yecto, porque en algo afecta a su estabilidad económica y a su soberanía.

Gobiernos anteriores quisie- ron dar a la zona norte del país una estabilidad concreta para su desarrollo. Por leyes especiales se facilitó la insta- lación en Arica de industrias automotrices. En la Honorable Cámara, representantes del Gobierno y de distintos secto- res abonaron esta iniciativa con sus mejores conceptos, porque encontraron justo que el extremo norte del país pu- diera cimentar su desarrollo económico en esta industria que da vida a su desenvolvi- miento industrial y comer- cial.

Ahora, nuevamente Arica se siete afectada, como lo estuvo cuando se le privó de su cali- dad de puerto libre por razo- nes que no es oportuno discu- tir, —a lo mejor era justo su- primir ciertas disposiciones de la legislación sobre puertos li- bres—, por lo que, una vez más, los representantes del norte estamos abocados a la consideración de un problema que, aparentemente puede crear una crisis económica.

A través de la leyes especia- les, ya el país ha experimen- tado en el campo de la indus- tria automotriz. Los capitalis- tas instalados en Arica han mostrado en sus actividades, como expresaba el Honorable señor Sanhueza, más defectos que virtudes. Pero yo diría que esto no sólo ocurre con aque- llos industriales, sino que su- cede también en otros secto- res y regiones del país. Por- que los defectos humanos, la ambición de ganar dinero, no sólo se notan en el extremo norte de Chile. Es cierto que los empresarios establecidos allá pensaron únicamente en ganar cada vez más y cum- plir cada vez menos con las leyes en virtud de las cuales se instalaron. Sin embargo, en esta materia ha habido una falla primordial cual es la falta de una estricta fiscali- zación en el cumplimiento de esas y otras leyes. Si hubiera existido tal vigilancia, no se habrían producido estos des- engaños y abusos contra el país y contra la misma gen- te trabajadora que colaboraba con los industriales en el de- partamento de Arica.

Se instaló una industria automotriz en Arica con sacri- ficios compartidos por toda la ciudadanía. Ahora, existe una iniciativa para extenderla al resto del país.

Creo que el Gobierno debía haber aprovechado la expe- riencia de una zona en la cual se estaba desarrollando esta actividad para ampliarla en ella, no ya mediante leyes ex- cepcionales y con abusos, sino con una legislación sana, plau- sible.

Lamentablemente, no he leí- do ni escuchado, probablemen- te por no haber estado en las sesiones anteriores, las razo- nes que se han tenido para no ampliar tal industria en Arica y autorizar, en cambio, su ins- talación en otras zonas.

Para votar con tranquilidad y conciencia el proyecto en de- bate, de interés muy particu- lar para los parlamentarios del norte, en especial para quienes en este momento estamos de- fendiendo el porvenir de Ari- ca, creo conveniente que se nos explique por qué no se lleva- ron más firmas extranjeras pa- ra impulsar el desarrollo de la industria automotriz de la zo- na.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresi- dente).— Tiene la palabra el Honorable señor Eduardo Cer- da.

El señor CERDA (don Eduar- do).— Señor Presidente, no me referiré a las fundadas razones dadas por los señores Dipu- tados informante y otros Ho- norables colegas sobre la im- portancia que tiene para el país el proyecto que tiende a fomentar la industria automo- triz, a través de la integra- ción regional latinoamericana. Creo que ha quedado clara- mente establecido que ésta es la oportunidad de que Chile salga del atraso en que está, en esta materia, frente a la in- tegración y desarrollo, cada día más crecientes, de otros países de América latina, tales como Argentina, Brasil, Vene- zuela y Méjico. Si no toma- mos estas medidas, indudable- mente corremos el riesgo de quedar aislados de ellos, con una pequeña industria automo- triz.

El propósito de fomentar la industria automotriz es hacer efectivo un plan de desarrollo económico y social en todo el país. Durante la discusión del proyecto en las Comisiones, nosotros hicimos presente la necesidad de acelerar la indus- trialización en las diferentes provincias.

Asimismo, dijimos que en ningún caso deseábamos per- judicar la estabilidad del de- partamento de Arica y mucho menos intranquilizar a los obre- ros y empleados que actual- mente trabajan en sus indus- trias.

Frente a las afirmaciones del Honorable señor Luis Valente, que lamento que no esté pre- sente en la Sala, por cuanto he conversado largamente con él sobre esto y hemos estado de acuerdo en diferentes he- chos, pero él defiende su posi- ción y nosotros la nuestra...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Al- fredo).— ¡Tiró el veneno y se fue!

El señor CERDA (don Eduardo).— ...debo declarar que no es efectivo que esta in- dustria automotriz vaya a be- neficiar, en Chile, solamente a la firma Kayser o a otras.

Yo quiero referirme a la reunión que tuvimos en la ciu- dad de Arica el sábado recién pasado, en la que el señor Mi- nistro de Obras Públicas acla- ró lo referente al Estatuto de Arica, y el Subsecretario de Hacienda, señor Andrés Zaldí- var, planteó, en una precisa exposición, el pensamiento del Gobierno y de nuestro partido sobre la industria automotriz en Chile.

Se efectuó esta reunión en presencia de representantes de todos los organismos de Arica y de parlamentarios de todos los partidos. Asistieron el Se- nador señor Jonás Gómez y los Diputados señores Valente, As- torga, Corvalán, Gajardo y Zorrilla. En ella se fijó con claridad absoluta, nuestra po- sición frente a la posibilidad de que desapareciera la indus- tria automotriz en Arica. Ese peligro había causado justi- ficada inquietud entre los tra- bajadores y representantes de las distintas organizaciones ariqueñas, porque hasta ese momento no se habían explica- do con precisión las disposicio- nes de este proyecto.

Repito lo que dijera en esa reunión en Arica, concordan- te con las palabras de los re- presentantes del Ejecutivo: nosotros queremos que conti- núe la industria automotriz en Arica. Dseamos establecer las condiciones ncesarias para que los empresarios que deseen le- gítimamente desarrollar estas industrias mediante inversio- nes lo hagan, pero mantenien- do siempre el bienestar de sus obreros. O sea, aquelos que merezcan un trato diferencial podrán continuar. Pero no po- drán seguir quienes únicamen- te han sacado dinero de Ari- ca, como muy bien lo saben los habitantes de esa ciudad, o quienes han burlado los dere- chos de sus o b r e r o s al no pagarles la remu- neraciones que legítimamente debían percibir, como indica- ba el Honorable señor Sanhue- za.

Expresamos claramente nues- tra posición, cual es dar a Ari- ca los "diferenciales" necesa- rios a fin de que los industria- les que allí quieran establecer se puedan cubrir las diferencias de costo derivadas del aleja- miento de la zona central y, al mismo tiempo, otorgarles un pequeño incentivo que los co- loque en mejor situación res- pecto de los restos del país.

Planteamos, además, en esa ocasión, que necesitábamos cla- ridad en cuanto a los costos proporcionados por los indus- triales, porque recuerdo que al- gunos indicaban que el costo de transporte de un vehículo a Santiago era de 500 escudos mientras otros lo estimaban en 800 y otros en 1.000 escudos.

Hicimos presente la buena disposición del Gobierno y di- jimos que ya se han iniciado conversaciones encaminadas, justamente, a establecer si los "diferenciales" señalados en la ley permiten lograr los objeti- vos que se desean.

Indicamos también a los obreros de Arica que era in- fundada su inquietud en el sentido de que este proyecto les impedía seguir percibien- do el 10% de participación so- bre las utilidades. Se les agre- gó que en ninguna parte de la iniciativa figuaraba una disposición contra ellos, pues- to que las industrias que allí se establecieran debían con- tinuar otorgándoles dicha par- ticipación.

Los industriales de Arica so- licitaban que no hubiese dife- rencias con el resto del país y que las mismas condiciones y exigencias se impusieran a los industriales que se instalaran en Rancagua, en Los Angeles o en otras ciudades del país Manifestamos nuestra plena aprobación de que se les die- ra un trato igual.

Asimismo, se les ofreció es- tudiar una fórmula en relación con lo dispuesto en el artículo 18, letra g), que estable que g o z a r á n d e u n a re- ducción en los impuestos de Categoría de la Ley de la Ren- ta, a razón de un 5% de reba- ja por cada 1% de mayor in- tegración chilena, aquellas in- dustrias que en la producción de un año calendario sobrepa- sen los porcentajes mínimos exigidos. Como las industrias de Arica disfrutan ya del 90% de exención en relación a di- cho impuesto, indudablemen- te quedaban desmejoradas con respecto al resto del país. Se quedó de redactar posterior- mente las disposiciones nece- sarias para remediar tal si- tuación.

Con el propósito de aclarar lo que se ha dicho en cuanto a que se instalaría sólo una industria en Chile y ninguna en Arica en esa misma reunión se le preguntó al señor Avayú, industrial de Arica, quien pre- cisamente cumplía sus obliga- ciones legales, si se quedaría o no en Arica.

La consulta se la formuló el Honorable señor Corvalán, co- mo él mismo podrá ratificarlo más adelante. El señor Avayú contestó que no retiraría su industria de esa ciudad, si se cumplían los propósitos del Gobierno, en el sentido de dar a los industriales estos diferen- ciales y si se incorporaban al proyecto esas otras dos mate- rias a que he hecho referen- cia, a fin de poder competir le- gítimamente y en igualdad de condiciones con las industrias del resto del país.

Agregó el señor Avayú que si el Gobierno le aseguraba el abastecimiento de divisas du- rante el primer tiempo en que iba a tener dificultades para la integración latinoamericana, él podría producir 3 mil ve- hículos de fabricación integral, en Arica, en vez de armar 800 ó 900, como lo hace hoy.

Nuestras declaraciones las hemos formulado por encima de banderías políticas y con el deseo patriótico de que Arica tenga, dentro del ámbito na- cional, el sitial de preferencia que merece. Por tal motivo, nos comprometimos a lograr la aprobación de estas indica- ciones, a fin de resguardar las industrias del norte.

Los diarios de Arica, en sus editoriales y comentarios de los días anteriores a esa reu- nión, atacaban duramente el proyecto de fomento de la in- dustria automotriz y al Go- bierno, por su política mani- festada a través de esta inicia- tiva. Por eso, quiero destacar una parte del editorial que pu- blicó el diario "Concordia", de Arica, en su edición del día domingo recién pasado. Debo advertir que ese periódico era justamente, uno de los que más atacaban el proyecto, general- mente por falta de informació- nes sobre él.

¿Qué dice este editorial? Ex- presa lo siguiente:

"En primer lugar, queremos "dejar estampada nuestra "opinión franca y sincera so- "bre los dos proyectos de ley "en debate.

"Uno de ellos, el relacionado "con la industria automotriz, "es indudablemente, y aunque "nos duela, un proyecto de "planificación nacional que, "evidentemente, es beneficio- "so para el país. No cree- "mos necesario entrar a ana- "lizarlo en su complejidad. "Si bien aparece superfi- "cialmente como nocivo para "Arica, el mismo proyecto "envuelve posibilidades que "nos permitirían encontrar "para este departamento po- "siciones ventajosas que ga- "rantizaran la estabilidad de "dicha industria en Arica.

"Todo él gira, en el fondo, "alrededor del manejo y efi- "ciencia del sistema de dife- "renciales. Dada la buena vo- "luntad y el espíritu de coo- "peración demostrado por los "representantes del Ejecutivo, "los parlamentarios de todos "los partidos y los personeros "ariqueños, creemos que será "posible obviar las dificultades "y terminar de deshacer este "verdadero nudo gordiano que "ya empezó a ser desatado "ayer".

Más adelante, agrega: "Pero "creemos necesario hacer des- "tacar el clima en que las "reuniones de ayer se desen- "volvieron. Aquello fue, sin "duda, admirable y hasta "conmovedor. Hombres de "todos los sectores y de to- "dos los partidos, dejando de "lado sus diferencias y sus "posiciones, pusieron ardien- "temente el hombro a la ta- "rea y, en un hermoso ejem- "plo de esfuerzo colectivo, de "mutua comprensión y de "respeto, fueron absolviendo "y delineando posiciones, co- "ordinándolas y adecuándolas "para llegar a conclusiones "que tuvieron por meta co- "mún el progreso de Arica y "la conveniencia nacional."

Y termina diciendo el edi- torial de este diario: "Y no "es ésta solamente nuestra "opinión. Hicimos, al termi- "nar las reuniones, una rá- "pida encuesta entre hombres "de todas las tendencias y "de todos los partidos, y al "parecer, dentro de las gra- "daciones naturales, fue uná- "nime.

"Lo único que queda, pues, "por esperar, es que se abre- "vien los trámites pendien- "tes, para que Arica cuente "con su Estatuto, y que lle- "gue, cuanto antes, la hora "de poner el hombro y el "corazón tras el esfuerzo co- "mún y definitivo."

Este pensamiento expresó el diario "Concordia", de Arica, el domingo recién pasado. Por eso, algunos Diputados que estuvimos en ese departamen- to, en declaraciones formula- das aquí en Santiago, señala- bamos que los habitantes de Arica habían quedado tran- quilos y esperaban, con sere- nidad y seguridad, que se lle- varan adelante todas estas gestiones, de modo que Arica pudiera contar con una indus- tria sana y permanente. Que- remos que allí funcione una industria que proporcione tra- bajo no sólo a unos 1.2 obreros, en un lapso de úni- camente tres o cuatro meses sino que permita a dos, tres mil o más compatriotas nues- tros, tener trabajo durante to- do el año. De esta mane- lograremos, al mismo tiem- que esos habitantes y todo departamento de Arica pue- dan caminar con seguridad hacia el futuro.

Por estas consideraciones reitero esta noche que Diputados démocratacristia- apoyamos este proyecto, que él significa abrir una nue- va perspectiva industrial crear una fuente de traba- abundante en diferentes nas del país. De esta ma- ra, junto con impulsar el de- arrollo regional, el proyec- no privará a Arica de su tual industria.

Señor Presidente, termi- expresando que esta inicia- significa avanzar un paso en el cumplimiento del pro- grama que el actual Gobi- propuso al pueblo de Ch- para afianzar el futuro nuestra patria.

El señor ASTORGA.— do la palabra.

El señor ISLA (Vicepr- dente).— Tiene la palabra Señoría.

El señor ASTORGA.— ñor Presidente, aún cu- la Cámara está discutiend- proyecto para fomentar desarrollo de la industria tomotriz, quiero distraer rante algunos minutos atención de los se- Diputados, para analizar situación de Arica. No guía otro propósito, pre- mente, que el de defend- las industrias que se h- instaladas en esa zona. el país sabe que, en este mento, en Arica no se desarrollando la industria tomotriz. Lo que allí son armadurías. Cuando pueblo de Arica, pidió cabildo abierto, el retiro proyecto que fomenta el arrollo de la industria motriz, indiscutiblemente estaba solicitando la ción de su propia porque es imposible armadurías puedan en forma estable en país. En la actualidad, parte de esas armadurías cumplen las exigencias de integración con el taje de piezas y partes cionales. Además, no taron oportunamente citudes al Banco Central Chile para obtener las a fin de efectuar las taciones.

Si no se dictara legislación, que obligue tas armadurías a piezas y partes para viles, es indudable que futuro este montaje cesivamente caro y la tria automotriz del país absorbería totalmente mercados, porque 34.000 a 36.000 vehículos pueden colocarse anual- en el mercado nacional

se produce 8.400 a 8.600 ... se dicta una ley para la industria automo- ... podrá exigírseles a los ... de Arica que co- ... a producir piezas y ... de vehículos. En caso ... ellos no se integren a ... ALALC, es indudable que ... tendrán más mercado que ... nacional, que es reducido. ... aquí se ha dicho, la in- ... a la Asociación La- ... americana de Libre Co- ... abre enormes posibi- ... a los productores de ... y partes chilenas para ... a ese gran mercado de ... a sus porcentajes ac- ... de producción.

... tanto, quiero reafir- ... me alegra que algu- ... norables colegas hayan ... rado enfáticamente que ... rán favora- ... nte este pro- ... ley de amplias pers- ... no sólo para el país ... eral, sino también pa- ... donde, tal como ex- ... el Honorable señor ... los propios industriales ... clarado que a ellos les ... y conviene empezar ... ucir piezas y partes e ... se a la ALALC en ... idad con las disposi- ... de este proyecto de ley.

... so, creo que esta tar- ... probará en general es- ... ecto y así la ciudada- ... Arica tendrá la segu- ... de que, aunque la mi- ... las dos terceras partes ... industrias de armadu- ... esa ciudad se vayan de ... una sola de ellas que ... la cuarta parte de ... ahora existen se po- ... uplicar o triplicar la ... de obra que se emplea ... actualidad. Por último, ... ativa significará un ... stable y un incremen- ... porcional de las fuen- ... trabajo.

... más. Muchas gracias.

... ñor ISLA (Vicepresi- ...).— Tiene la palabra el ... señor Corvalán.

... or CORVALAN.— Se- ... idente, todos los años, ... es de junio, el senti- ... del país se orienta ... l norte para rendir ... Arica y a su gloriosa ... histórica. Pero este ... o a la alegría que ... tan todos los chile- ... ontar con una comu- ... próspera en el extremo ... tro territorio, hay ... inquietud, porque he- ... do conocimiento de ... udadanía de Arica se ... uieta por su porve- ... nico.

... han analizado en la ... algunos hechos polí- ... han ocurrido últi- ... en el puerto de Ari- ... son la expresión del ... miento democrático ... principalmente del ... estos hechos polí- ... responsables, de dis- ... nera, los militantes ... rtidos de Oposición ... mente, los del par- ... obierno.

... ido que algunos ... de Arica, de cuya ... respetuoso, enar- ... banderas de pro- ... iniciativa que, es- ... y esta tarde, he- ... estudiando en el ... Por consiguiente, ... ía a nosotros, a ... putados del norte, ... nte a los que he- ... el honor de ser ... informantes del ... de Estatuto para ... asta el puerto nor- ... omprobar la situa- ... de los sectores la- ... económicos de ese ... onocer también lo ... s Ministros y fun- ... esponsables del Go- ... rían proponer ante ... as de la población ... de Arica. Pero fui ... al ver que más ... conocer y debatir ... rdio legal que es ... tuto, la gente de ... in aclarar y defi- ... mayor sentido pa- ... al era el alcance ... la política en ma- ... utomotores del Go-

... empacho en de- ... en la Cámara de ... que muchas de las ... se han venido plan- ... través del estudio ... a mí también me ... esa misma inquie- ... como es condición ... un hombre cuan- ... en la vida públi- ... ención de una ab- ... eridad en sus con- ... deseo ratificar, esta ... todas estas dudas ... han disipado. Y ... que comparto, eso ... y la responsabili- ... quellos parlamenta- ... el puerto de Ari- ... sindicatos, le han ... a los trabajadores ... iniciativa legal ... ntar en contra de ... s que ya tienen ... la ley Nº 15.575. ... omo es sabido, con- ... nificación del 10 ... de las utilidades ... resas que trabajan, ... a estos regímenes ... del puerto de ... personales. ... abilizo a los par- ... de Oposición por ... que han dibuja- ... sindicatos y los ... en lo cual han ... bastante énfasis, ... que este proyecto ... una reducción de ... des de trabajo en ... quiero dejar cons-

... ados demócrata- ... os parece que, si ... o que puede pro- ... desequilibrio mo- ... la natural orde- ... plica esta inicia- ... convencidos de ... ley sobre indus- ... otrices como el ... Arica no tienen ... justamente, que ... ones para sus ... y darles un ... vida superior al ... nte tienen, ya ... del norte vive en ... muy difíciles. ... ado miembro de ... de Economía y ... , por sobre to- ... tarios y argu- ... que, indudable- ... en y separan los ... res políticos de ... que el Parlamen- ... dejarse engañar ... hechos concretos, ... empresarios, que ... a dar una versión ... lo que han pro- ... piensan hacer en ... nación la asamblea ve- rificada el último sábado en el puerto de Arica, me permití interpelar a uno de los industriales más importantes acerca de cuál era su decisión frente a la ley sobre industria de automotrices y su pensamiento respecto al destino de esta industria instalada en Arica. Quiero ratificar lo que otros Honorables Diputados dijeron esta tarde. El señor Avayú declaró a la asamblea —pues no tendría la importancia decirlo sólo a un parlamentario— que su permanencia en Arica dependía del trato que le dé el Gobierno a través de esta ley y, principalmente, de la "Comisión Automotriz" que se crea por este proyecto.

Nosotros, los parlamentarios del norte, debemos darle seguridades a la industria para mantener la estabilidad económica de este puerto. Y esas condiciones tienen que ser de tipo "diferencial", a fin de dejar a esta industria en un buen pie competitivo con las que se instalarán en el centro del país.

Creo que una de las cosas más interesantes que observaron los Honorables colegas en su visita al puerto de Arica fue la de que, contrariamente al temor que existía de que pudieran liquidarse algunas industrias complementarias con motivo del anuncio de la nueva ley y la dictación de un estatuto para la producción de automotrices, algunas empresas, como la fábrica de muebles metálicos, pese a no haber tenido el amplio desarrollo ni los métodos de producción que ha aplicado aquella, funcionan normalmente. Con visión, con iniciativa, con empeño cierto y claro de parte del Gobierno para ofrecer garantías y posibilidades, creo que en Arica no sólo se consolidarán 4 ó 5 empresas productoras de los vehículos que conoce el país, sino otras complementarias o afines, como la que señalo.

Aun cuando el proyecto del Ejecutivo propone en su articulado las normas precisas para el desarrollo de la industria de automotrices, los parlamentarios democratacristianos por el norte estamos llanos a estudiar y acoger toda iniciativa que, sin perjudicar ni distorsionar la filosofía del proyecto, represente una ventaja, una conquista y un progreso para el desarrollo económico del puerto de Arica y de toda la zona norte.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— A continuación, puede usar de la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, el Partido Radical y sus parlamentarios no somos contrarios a la integración de Chile en la ALALC. La creemos algo necesario para todos estos países subdesarrollados. Pero estamos en contra de esta iniciativa del Ejecutivo, como lo estuvimos también en contra del proyecto del cobre.

Durante la discusión de este último proyecto, manifestamos que él adolecía de una infinidad de errores. Y el tiempo nos dio la razón, porque el que la Honorable Cámara conoció en segundo trámite fue totalmente distinto. Gracias a la intervención de los partidos de Oposición, se pudo lograr que el Fisco chileno salvara los intereses verdaderamente reales.

No aceptamos este proyecto, porque consideramos que perjudica a las industrias chilenas que, con sacrificio, se han instalado en Arica. Hemos oído, esta tarde, a dos colegas, los Honorables señores Muga y Astorga, expresar su inquietud por el porvenir que le espera a esa ciudad.

También creemos que el sistema del "diferencial" se ha llevado a la exageración. Consideramos que no debe pasar de un 40% en todas las industrias, ya que la integración debe ser justa para todas las industrias chilenas.

Debo hacer presente que la industria de automotrices de Argentina ha llegado al máximo de su capacidad. Es así como, en la actualidad, está fabricando vehículos con un 93,7% de integración. Y en la ciudad de Córdoba existen alrededor de dos mil industrias subsidiarias, que fabrican las partes y piezas para la industria argentina de automotrices. No hace mucho, estuve en Córdoba y pude comprobar allí que es muy poco lo que la industria chilena puede complementarse con la argentina. Por el contrario, la industria argentina, en este momento, atraviesa por una crisis. Efectivamente, en un establecimiento de fabricación de vehículos que visité, había cerca de tres mil coches sin vender, a pesar de que se venden hasta con 36 meses de plazo para pagarlos, sin pedir un sólo centavo de cuota al contado. La industria argentina de automotrices tiene, pues, actualmente, un excedente de automóviles producidos.

Estuve hablando con varios representantes de las firmas subsidiarias, quienes me manifestaron que con la instalación actual que ellos tienen, podrían aumentar al doble la producción de automotrices en Argentina.

La Comisión de Economía y Comercio acordó invitar a una sesión al señor Presidente de la compañía Ford de Argentina. En ella le consultamos cuál era la razón por la cual Argentina no nos compraba radiadores de automóviles a nosotros. Hago especial hincapié en esta pieza de automóvil, porque el radiador, en el 90%, es de cobre. Nos manifestó que esto se debía a que no había interés, porque ellos poseían industrias que tenían sobreproducción de radiadores.

No estamos de acuerdo con varios artículos de este proyecto, como el 3º, el 27, el 36 y varios otros. En la Comisión, los parlamentarios de Oposición presentamos varias indicaciones, las cuales fueron rechazadas. Únicamente se nos aceptaron, después de largas discusiones, dos indicaciones: Una es la que modifica la composición de la "Comisión Automotriz" con el objeto de que hubiera un representante de los industriales dentro de ella, porque consideramos que no era posible que una Comisión que iba a tener tanta autoridad, no tuviera en su seno a un representante del capital chileno. Por eso, también creemos conveniente que integren esta Comisión empleados y obreros de los sindicatos de la industria de automotrices. Esta indicación fue aceptada, como, asimismo, la otra referente a la industria Ford. Estas fueron todas las indicaciones que se aceptaron a los parlamentarios de Oposición.

Tampoco compartimos el criterio expresado de que este proyecto producirá una economía de divisas, por las razones que daré a continuación.

En el debate se ha esclarecido el hecho de que el intercambio con los países de la ALALC perjudica al consumidor por el nivel de precios existentes en Argentina y Brasil, por ejemplo, el cual es en Argentina, en relación con el de las fábricas matrices de Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, etcétera, dos veces y media mayor.

También se ha dicho que las liberaciones totales que contempla el proyecto respecto de los intercambios de piezas y partes con los países de la ALALC significarían para el contribuyente el pago de mayores tributos a fin de reemplazar, precisamente, las entradas que en la actualidad producen las importaciones de piezas y partes de automóviles que se adquieren en las fábricas llamadas matrices.

Por último, se ha indicado que la economía de divisas se producirá indistintamente respecto del intercambio con los países de la ALALC y con aquellos en que están las fábricas matrices; y que el comercio con estos últimos países, es decir, Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, Italia, Checoslovaquia, etcétera, permitiría entradas equivalentes al valor del 40% de las piezas y partes que integran cada automóvil.

Estas consideraciones hacen evidente la conveniencia de permitir igualdad de tratamiento a los países miembros de la ALALC y a aquellos en que están las fábricas matrices, a fin de que puedan aprovecharse las entradas provenientes de las importaciones de piezas y partes equivalentes al 40% del valor ex fábrica de ellas, gravamen que no afecta al intercambio con los países de la ALALC, los cuales gozarán de todos los beneficios que esta iniciativa establece.

Respecto de terceros países en que se encuentren fábricas matrices, este intercambio debe estar gravado con el 40% del valor ex fábrica de las piezas que se importen, el cual permita, además de un alivio al contribuyente, una satisfacción al consumidor, ya que es posible obtener condiciones más favorables para éste.

Todos los intercambios con la ALALC se basan, precisamente, en algunas diferencias de tributación entre terceros países y los de la ALALC. Si se considera que aquí se acoge el mismo principio, a pesar de que el intercambio obliga a precios relacionados con el índice de producción chilena, la producción señalada es más que suficiente.

Si se tratara de una simple importación de terceros países de origen de las fábricas matrices, éstos resisten hasta un 140% de tributos y pueden competir con los de la ALALC. Pero si se requiere un intercambio de piezas y partes nacionales, que tienen un mayor valor, por piezas importadas del país de origen, o un 40% del valor ex fábrica de impuestos de internación, entonces el gravamen repercute en tres y media veces más.

Creemos conveniente explicar lo anteriormente expresado. Lo que en el mercado exterior vale mil dólares, en Chile vale tres mil quinientos, de acuerdo con las cifras dadas por la Comisión Automotriz; en consecuencia, el intercambio con la ALALC va a estar influido por los niveles de precios, tanto argentinos, por ejemplo, como chilenos. En la misma forma, va a estar influido el intercambio con los países, origen de las fábricas matrices.

En consecuencia, lo que importamos de los Estados Unidos a 1.000, lo deberíamos intercambiar a 3.500; y el 40% de 3.500 es el impuesto de 1.400; o sea, es un intercambio casi equivalente al que tenemos actualmente, ya que las piezas y partes totalmente desarmadas pagan un flete que tiene muy pequeño valor en relación con el valor mismo de las piezas y partes en fábrica.

Quisiéramos hacer presente el interés nacional de la complementación, no sólo entre los países de la ALALC. Al respecto, nos permitimos transcribir parte de la carta que, con fecha 6 de enero de 1965, enviara Su Excelencia el Presidente de la República, don Eduardo Frei, a los señores Carlos Sanz de Santa María, José Antonio Mayobre, Raúl Prebisch y Felipe Herrera. Dice:

"Estoy convencido, como ustedes, de que la integración económica latinoamericana es esencial para contribuir a la solución del grave problema de estrangulamiento exterior que se opone a la aceleración del ritmo de desarrollo económico y social de nuestros países. Es importantísimo, asimismo, acrecentar nuestro intercambio con los países desarrollados y abrir en ellos provechoso cauce a nuestras exportaciones industriales. Como lo es también aprovechar el considerable potencial de intercambio con los países socialistas y otras regiones en desarrollo."

Con respecto a la conveniencia de la fabricación nacional integral, señor Presidente, en los considerandos del proyecto se indica lo siguiente: "Ningún país puede aspirar a una independencia económica real, si no ha desarrollado suficientemente la producción de vehículos automotores, capaz de abastecer sus necesidades internas a lo menos.". Se indica, además, que "la fabricación en gran escala de bienes de alto valor intrínseco y avanzada tecnología, constituye el factor más poderoso de desarrollo económico y de mejoramiento en el nivel de vida de los pueblos".

"En razón de este hecho, tantas veces demostrado, es que todas las naciones que han cumplido con una primera etapa de su desarrollo industrial se esfuerzan por generar condiciones adecuadas para el establecimiento de industrias productoras de este tipo de bienes".

Se da un ejemplo: "Ya en 1962, el Estado de Israel produjo 2.000 vehículos, todo lo cual demuestra la preocupación de este nuevo Estado por propender al desarrollo de su industria automotriz".

Finalmente, se indica: "En Brasil, once industrias productoras de vehículos con un volumen de producción de 200.000 vehículos por año, han promovido la instalación de 1.200 fábricas de partes y piezas".

Esta última observación demuestra que las fábricas automotoras brasileñas tienen un promedio de dieciocho mil unidades por año y, en consecuencia, algunas de ellas deben entregar menos vehículos que este volumen y otras más.

Por otra parte, la Comisión Automotriz ha declarado en forma terminante que, en muy pocos años, Chile tendrá una demanda anual del orden de unos dieciocho mil vehículos. Las propias cifras de la Comisión Automotriz están demostrando que existirá la capacidad básica para el desarrollo de una industria automotriz netamente chilena.

El ejemplo de Israel demuestra en forma taxativa que un país deseoso de desarrollar su industria automotriz empieza a producir aunque sea dos mil vehículos, porque considera básica, para el desarrollo tecnológico y la obtención de una alta productividad, la independencia que esa actividad le procura.

La propia Comisión reconoció, ante la sugerencia hecha por el señor Francisco Cuevas Mackenna, que el ideal para el país era llegar a la fabricación de sólo uno o dos tipos de vehículos. En consecuencia, un proyecto de ley sobre esta materia no puede dejar cerradas las puertas a la posibilidad de que en un plazo prudencial, Chile pueda alcanzar la meta de producir por lo menos el 90% de las piezas y partes de uno o dos tipos de vehículos motorizados.

Muy diferentes son las bases de un intercambio entre nuestro país y cualquiera de los miembros de la ALALC, si se trata de un intercambio de vehículos completos, porque en ese caso estamos propendiendo a un intercambio igualitario en cuanto a valor incorporado en el producto de exportación e importación. Por otra parte, no quedaremos dependientes en esta industria básica de los países más desarrollados de la ALALC, como lo contempla el proyecto.

En especial, es necesario tener presentes las proyecciones que sobre la defensa nacional ha recalcado tan claramente el diario "El Clarín" de Buenos Aires, al referirse a la industria automotriz.

Frente a estos hechos claros, no existiría razón alguna para desechar la posibilidad de que una o más firmas presenten una proposición tendiente a conseguir, en un plazo no mayor de 10 años, una producción nacional del 90% de las piezas y partes, conjuntos y subconjuntos de uno o dos tipos de vehículos completos, sobre la base de que se fabriquen exclusivamente esos vehículos motorizados durante 10 años.

Señor Presidente, la exigencia contemplada en el proyecto de que exista capital nacional en las industrias automotrices que ampliarán sus armadurías en Chile, representa, evidentemente, un acto serio, aunque el porcentaje mencionado es por de más insuficiente.

Los capitales extranjeros que llegan al país para explotar producciones de exportación que no están al alcance del capital nacional significan para Chile el beneficio de adelantar el desarrollo de dichas actividades y obtienen las franquicias de utilidades y amortizaciones del consumidor extranjero.

En cambio, el capital extranjero invertido en industrias de consumo interno obtiene sus utilidades y amortizaciones de las posibilidades de capitalización nacional; recibe estos beneficios del consumidor chileno y el producto de ellos en la parte que se entrega a las acciones va a reforzar la capitalización de otros países, y no la del nuestro.

Por ello es alentador el principio que ha inspirado el punto 4º del artículo 15 del proyecto, pero es indiscutible que el 25% de aporte nacional no cumple con la aspiración del país en este tipo de industria. Creemos que el ideal debería llevarnos a pensar en un 100%; pero, para ser consecuentes, creemos que debería considerarse un 66 ó 70%.

En virtud de estas consideraciones, estimo que el artículo en referencia, tal como está redactado, perjudica a la industria automotriz chilena, cuya realidad e importancia se ha pretendido desconocer esta tarde. Esta disposición se viene a agregar a la inquietud que han causado en el norte del país las diversas modificaciones introducidas en las leyes y reglamentos que rigen las actividades industriales, especialmente las de Arica.

Los Diputados representantes de esa zona, Honorables señores Muga y Astorga, sobre todo el primero, preguntaron por qué el Ejecutivo no consideró en el proyecto de ley un artículo que significara reconocer la importancia de las industrias ya establecidas o que dispusiera la integración de ellas para formar grandes empresas.

El artículo 27 del Título VII del proyecto abre las puertas para que las industrias establecidas en Arica se trasladen al centro o sur del país, donde, sin duda alguna, es mucho más fácil el trabajo, en todo orden de cosas.

Por último, se dijo que el artículo 36 otorga franquicias a las industrias de vehículos motorizados instaladas o que se instalen en Arica, pero son las mismas que tienen actualmente y ni siquiera compensan con las facilidades que se les otorgará a las del resto del país.

Por las razones dadas y por considerar que este proyecto de ley no es lo ideal, ni mucho menos, considero que el Ejecutivo debe pensar en los trámites que siguen y escuchar también a la Oposición en la Honorable Cámara.

¡No es posible que se oiga a la Oposición solamente en el Senado y que mañana los señores parlamentarios de la Democracia Cristiana, cuando tengan que levantar la mano en el segundo trámite constitucional, se encuentren con otro proyecto totalmente distinto!

Por las razones expresadas, señor Presidente, el Partido Radical, como lo hizo con el proyecto sobre Convenios del Cobre, votará en contra de esta iniciativa, no con el propósito de hacer oposición por oposición, sino porque la considera atentatoria contra la economía del país. Y más que eso, porque queremos una verdadera industria automotriz chilena no dependiente de nadie y, en forma muy especial, en el deseo de que este proyecto salga de la Honorable Cámara, debidamente estudiado, como en épocas pasadas.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Diputado, el Honorable señor Corvalán le solicita una interrupción.

El señor CLAVEL.— He terminado, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor PHILLIPS.— Ha cambiado su tiempo con el Diputado que habla.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor PHILLIPS.— Con todo agrado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, el problema de la industria automotriz es, evidentemente, uno de los más graves que en estos días afecta y preocupa a la opinión pública. Pero existe también otro problema que tiene íntima relación con éste y que, desde hace mucho tiempo preocupa a los parlamentarios de los distintos bancos que se han interesado en resolverlo: me refiero a la escasez y especulación que se hace con los repuestos para vehículos motorizados.

Se han presentado varias indicaciones en diversos proyectos, como también en el que estamos discutiendo sobre desarrollo de la industria automotriz, a fin de solucionar el problema. Se formuló indicación para establecer una especie de almacenes "warrants", donde pudieran guardar los repuestos las empresas que fabriquen automóviles y dejarlos a la mano, no sólo para el uso de los automovilistas, sino para los propietarios de tractores y de los futuros propietarios de la reforma agraria.

Sin embargo, no he visto en este proyecto ninguna disposición que tienda a solucionar el gravísimo problema a que se ven abocados los automovilistas originado por la falta de repuestos, los cuales, cuando se llegan a encontrar, tienen a veces un recargo de hasta un cuatro mil por ciento, por diversas circunstancias.

Como señalé, se han presentado diversas indicaciones, y sería conveniente que el señor Ministro diera una explicación a la Honorable Cámara acerca de la necesidad de solucionar ahora este gravísimo problema que afecta a la mayoría de los automovilistas y a los dueños de tractores agrícolas.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, deseo solicitar al señor Secretario que se sirva indicarme el momento en que falten cinco minutos para el término de mi intervención, pues, en caso de que el señor Ministro conteste algunas de las observaciones que yo formule durante el debate, desearía disponer de tiempo para responderle.

De acuerdo con el Reglamento, el señor Ministro dispone del tiempo necesario para usar de la palabra, no así los señores Diputados. Por tanto, ruego a la Mesa se sirva advertirme cuando falten los cinco minutos a que me he referido.

El señor ISLA (Vicepresidente).— A las 8 horas 17 minutos, la Mesa se hará un deber en hacer presente lo solicitado por Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Muchas gracias, señor Presidente. Sé que cuento con su colaboración.

Participamos en este debate no con ánimo preconcebido, sino conscientes de lo que el proyecto significa.

Somos ardientes partidarios de la integración económica de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, en contraposición a la postura de mi Honorable colega señor Valente, quien dio a conocer los puntos de vista de su doctrina frente a esta integración.

Nosotros, como he dicho, somos fervorosos partidarios de ella, porque consideramos que uno de los medios que tienen los países de América Latina para salir adelante en sus planes de desarrollo es justamente mediante su integración económica, y poniendo en marcha el Tratado de Montevideo, pero en tal forma, que no por uno ni otro lado se pueda producir especulación, sino que, por el contrario, actúen con la suficiente amplitud de criterio para impulsar y llevar a feliz término el intercambio de materias primas y de artículos terminados.

Con toda seguridad, el inmenso mercado que representa América Latina va a permitir a estas naciones obtener lo que buscan, es decir, un aumento del "standard" de vida de sus pueblos al proporcionarles trabajos bien remunerados, objetivo que todos los Gobiernos están tratando de obtener.

Por eso, repito una vez más, somos sinceros partidarios de esta integración latinoamericana a través del organismo que se ha llamado la ALALC.

En relación con el proyecto específico que estamos tratando, debo hacer presente que en la mañana de hoy formulé algunas preguntas al señor Diputado informante de la Comisión de Economía y Comercio, quien las escuchó con su buena voluntad característica, pero no sé si las recibió bien o mal.

Las hice no con el ánimo de entorpecer el informe que él daba a la Honorable Cámara, sino para que, como el mismo Honorable colega lo expresó, pudiera contestarlas a medidas que avanzaba en su informe, satisfaciendo así las inquietudes que nosotros teníamos en torno de esta materia.

El señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción se hizo cargo de estas preguntas, para aclarar los objetivos de esta legislación en estudio.

Frente a este proyecto, es conveniente analizar también una serie de problemas que enfrenta nuestro país, en sus relaciones económicas con el resto de las naciones de América Latina.

Esta mañana, cuando el señor Ministro se refería a esta integración, yo mencioné someramente los productos del cobre y, naturalmente, manifesté que este metal semielaborado no era permitido en los convenios de la ALALC; y ésta es la realidad.

Yo planteaba, entonces, este problema, a propósito de las relaciones comerciales con Brasil, país que, por sí solo, constituye casi un gran continente, con 80 millones de habitanees, capaz de consumir muchos artículos que nosotros producimos.

Unicamente ahora se ha considerado esta situación, a iniciativa del Canciller señor Valdés. Esto lo reconozco públicamente, porque el hecho de pertenecer a la Oposición no significa desconocer las iniciativas positivas que ha tenido el actual Gobierno, como lo hice presente anoche, en relación con el proyecto de fomento de los recursos forestales del país.

Reconozco que el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Gabriel Valdés, ha logrado firmar un convenio comercial con aquel país, de ochenta millones de habitantes, respecto del cual, sin duda alguna, podemos ser grandes exportadores. En virtud de ese convenio, podremos intensificar nuestro comercio exterior. Pero resulta paradójico que, frente a naciones de América Latina que reciben nuestro cobre al precio del mercado chileno, a Brasil, en cambio, se lo estemos entregando al precio del mercado de Londres.

Considero que Chile debe tener, en esto, una línea de conducta invariable dentro de la ALALC y, al mismo tiempo, tomar las garantías suficientes para que sus productos reciban un trato compensatorio.

Esta noche nos encontramos precisamente frente a un proyecto de fomento de la industria automotriz. De distintos sectores políticos se ha analizado este proyecto poniendo de manifiesto sus aspectos favorables y desfavorables. Nuestra actitud ha sido analizar objetivamente esta iniciativa; de ahí nuestras preguntas, nuestras objeciones, ya que estamos conscientes de que la integración debe llevarse adelante.

El hecho de encontrarnos en la Oposición no significa hallar siempre malo todo lo que propone el Gobierno ni votar necesariamente en contra, como el Diputado que habla tuvo ocasión de apreciarlo durante los seis años de la Administración anterior. Nosotros tenemos la obligación de destacar lo que consideramos positivo y lo que, a nuestro juicio, también es negativo.

Con ocasión de este proyecto de ley, se ha hecho historia de lo que sucedió con la "Ley de Arica", que primeramente fue un decreto con fuerza de ley y después una ley.

Al oír hablar esta tarde al Honorable señor Cerda, don Eduardo, me acordaba de cuántas veces —no menos de tres— el ex Presidente señor Alessandri, don Jorge, trató de modificar el Estatuto de la industria automotriz y justamente en todos los sectores parlamentarios de Oposición, incluso en la Democracia Cristiana se pensaba que no era la oportunidad y no debía hacerse. Hoy día son Gobierno y están contentos en lo que esto significa y, naturalmente, tienen que variar su criterio, lo que viene a dar la razón al gobernante de aquel entonces.

El señor CORVALAN.— La situación es distinta, Honorable colega.

El señor PHILLIPS.— La situación es la misma señor que existía anteriormente, señor Diputado. Yo le puedo decir a Su Señoría que el Honorable señor Muga, junto con el ex Diputado liberal señor Guerra, defendieron con ardor la posición del norte chico. No obstante, cuando se es Gobierno y se tienen responsabilidades de Gobierno, es distinto, y a la larga se le encuentra razón a quien pretendió efectuar cambios, porque se dan cuenta de que el país no puede resistir una legislación enteramente ficticia.

El señor CORVALAN.— No me hable de los muertos.

El señor PHILLIPS.— Yo le puedo decir a Su Señoría que todos seremos muertos. Debo agregarle, además, que si Su Señoría no apoya lealmente a su Gobierno, será también un muerto político.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Corvalán, ruego a Su Señoría no interrumpir al Honorable señor Phillips, a fin de mantener la ordenación del debate.

El señor PHILLIPS.— Muchas gracias, señor Presidente.

En este proyecto se plantea la situación de Arica. Se dice que no faltará trabajo, porque se crearán nuevas industrias. Por otra parte, se contempla una autorización al Presidente de la República para que pueda conceder ciertos beneficios a las industrias de Arica, denominados diferenciales, pero no se ha indicado su monto. En consecuencia, ningún miembro del Parlamento podrá saber a qué porcentaje llegarán. Hablando con franqueza y honradamente, debo declarar que discutir esta materia, sin conocer el costo de producción de la industria automotriz del sur del país comparada con la del norte, ¿Cuáles van a ser los diferenciales? En principio, es una autorización que se concede al Presidente de la República para conceder ciertos beneficios a las industrias de Arica, pero nadie podríaa establecer, a ciencia cierta, cuál será su monto.

En consecuencia, debido a la falta de los antecedentes, no sé si el señor Ministro los tendrá sólo podemos decir, como lo han hecho dos Diputados democratacristianos, que habrá diferenciales. Yo me pregunto de qué orden serán. Es indiscutible que en la medida en que sufran variaciones el monto de los diferenciales, nos encontraremos con que también podrían aumentar los precios de los vehículos. La pregunta que formulé, en la mañana de hoy, al señor Ministro se refería a si era efectivo que estos valores aumentarían, durante cierto lapso, si, a medida que prospere la integración, disminuirá el precio de los vehículos. Para nadie es desconocido que las partes y piezas producidas en los países integrantes de la ALALC son mucho más caras que las de las fábricas matrices.

Tenemos el caso, por ejemplo de que los vehículos armados en Arica, cuyo valor era de 36 a 38 millones de pesos hoy se cotizan en 42,5 millones, por el hecho de habérseles acoplado motores de fabricación argentina. En consecuencia, como planteaba esta mañana, nadie podrá dudar de que con la integración los vehículos tendrán mayor precio, porque es indiscutible que tanto en Chile como en otros países latinoamericanos las partes y las piezas son más caras que en las fábricas matrices de Europa o Estados Unidos de Norteamérica.

Pero hay problemas de la industria automotriz que, verdaderamente, vale la pena abordar. En algunos diarios hemos leído avisos en los cuales se ofrecen camiones armados en el país, entiendo que al amparo de ciertas disposiciones especiales, que debe haber dictado el Gobierno, porque, hasta este momento, en el centro y sur de Chile esto no era viable. No sé si se espera la dictación de esta ley, o si con los medios que posee el Gobierno en la actualidad puede autorizar operaciones de esta especie. Pero aquí existe un hecho que, realmente, llama la atención.

Los medios de transporte forman parte fundamental de la comercialización de los productos de un país. La gran minería del cobre como la pequeña y mediana, en el norte de Chile, están liberadas de derechos de aduana. Lo mismo ocurre con los contratistas de caminos, que están internando vehículos por La Serena. Las empresas forestales también están importando vehículos de transporte. Por lo tanto, sólo una pequeña parte del territorio carece de ellos: las zonas del centro y centro sur. Por lo demás, sabemos que los provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes cuentan con disposiciones propias, que les permiten internar estos vehículos.

Como podemos apreciar, se está beneficiando a ciertos sectores que, sin pagar impuestos, están internando vehículos en determinadas zonas como si otras regiones del país no los necesitaran. Sería conveniente que el señor Ministro propusiera al Gobierno el estudio de esta materia, porque no es posible que a los productores del sur, que son los que financian a la Empresa de Ferrocarriles del Estado, ya que deben transportar sus productos por ferrocarril y pagar por su cuenta el valor de los fletes, no se les hayan otorgado mayores facilidades en los medios de transportes. Esto encarece, cada día más, la comercialización de los productos. Debo citar, como ejemplo, el problema relacionado con la leche. El Gobierno hizo un gran esfuerzo —por solucionarlo— lo reconozco públicamente incluso un Diputado de estos bancos aplaudía entusiasmado el Mensaje del 21 de mayo pasado, de Su Excelencia el Presidente de la República. Muchos pensaban que el precio fijado por el Gobierno a la leche era para los productores. Sin embargo, puedo decir al señor Ministro que en las plantas sólo se les está pagando 270 por el litro o sea, o sea, se ha aumentado en 50 pesos. La diferencia con respecto al precio de venta al público corresponde a comercialización del producto.

En consecuencia, cuando esta gente tiene que pagar maquinaria u otro elementos, reajustados en el índice de precios agropecuarios al por mayor, está pagando gran parte de la comercialización, y tenemos conciencia de que ella es mala. De manera que también es preciso resolver este problema.

Mi Honorable colega señor Lavandero se refería al problema de los repuestos, el cual también he expuesto en múltiples ocaciones. Incluso, en la Comisión de Hacienda de esta Cámara, duerme un proyecto referente a esta materia, presentado por el Diputado que habla.

Sosteníamos, señor Ministro, que el precio de los repuestos debería ser fijado por los distribuidores, en la moneda extranjera del país de origen. El Gobierno debería establecer el tipo de cambio por dólar, respecto de esta materia. Porque ocurre que la mayor parte de los repuestos que venden las distintas firmas, tienen diversos valores. El mismo amortiguador de una misma fábrica, de Alemania o Suecia, vale en una parte 200, en otra 180 y, por último, 100 escudos. Si son de la misma fábrica, lo lógico sería que en Chile tuvieran igual valor, de acuerdo con la cotización de los dólares que les proporciona el Banco Central de Chile, y que no quede sujeto al arbitrio de las firmas distribuidoras. Este es uno de los insumos que podría rebajar los costos de los distintos sectores, ya sea agrícola, de transportes, de la locomoción colectiva, etcétera.

Nos encontramos con que, en el departamento de Arica, se había establecido para la armaduría un descuento de hasta el total de los impuestos que deberían pagar sobre sus utilidades, para el caso que las reinvirtieran. Sin embargo, en este proyecto se les da un trato diferente, en lo relativo a las franquicias tributarias.

Y aquí, hay uno de los puntos de contradicción de este proyecto. ¡Y perdóneseme la franqueza!

En el día de ayer, despachamos un proyecto que para mí es el más fundamental que ha debatido la Cámara durante este Gobierno: el que crea organismos y concede recursos para reforestar el país, riqueza que, en el futuro, representará una gran fuente de divisas para el país. El incentivo de poder descontar del impuesto global complementario el 50% de los dineros que se invertirá en forestación fue suprimido en la Comisión de Hacienda. En cambio, en este proyecto estamos dando a los capitalistas extranjeros no sólo ese 50%, sino franquicias mucho mayores, en circunstancias que en este caso se trata de bienes que no tienen la misma importancia. Sin embargo, la iniciativa a que primeramente me referí asegura el destino de las futuras generaciones en Chile. ¡Esto yo lo llamo una inconsecuencia!

Se habló que se iba a dar trabajo a través del Nuevo Estatuto de Arica, cuyo estudio fue suspendido por ser totalmente incongruente con este proyecto. El Ejecutivo lo estudia nuevamente para mandarlo al Congreso con las modificaciones pertinentes.

Estamos conscientes de que debe existir coordinación entre el proyecto sobre fomento de la industria automotriz, y el Estatuto que regirá, de una vez por todas, una industria estable en Arica. Todos los sectores del Parlamento conocen cuáles, en el fondo, las razones que han impulsado a los distintos gobiernos a mantener la población de Arica y a crear incentivos para el desarrollo de su industria. Naturalmente, lo que desea esa gente es tener estabilidad.

Se decía que los obreros estaban recibiendo el 10% de participación, por concepto de utilidades, en las fábricas donde trabajaban y que no corrían ningún peligro de ser despedidos, Si se dan facilidades para trasladar esas industrias al centro del país, es indiscutible que no continuarán allá. Sin embargo, muchos obreros, seguramente, no desearán salir de Arica, por tratarse de gente arraigada en esa zona. En consecuencia, no gozarán de los beneficios que en el articulado de este proyecto se dice que se respetarán.

Creemos que Chile puede afrontar, como lo han hecho otros países, y así lo dijo el Honorable señor Clavel, la instalación de una fábrica de automóviles, o de dos cuando mucho; una de camiones, y de otra de maquinaria agrícola, como lo planteó el Honorable señor Rosales. También lo hizo en la Comisión de Hacienda el Diputado que habla, al discutirse el proyecto sobre reforma agraria.

Si, en la actualidad, existen 72 marcas diferentes de maquinaria agrícola, es imposible para un país como el nuestro poder importar los repuestos necesarios para todas ellas. Se ha insistido mucho en que, si no contamos con dólares, y si los importadores tampoco disponen de recursos para mantener un "stock" suficiente, lo lógico sería instalar en el país, mediante una propuesta pública internacional, una fábrica de maquinaria agrícola, que produzca cosechadoras, tractores, y equipo de pastería; y que entregue al mercado interno, de Arica a Magallanes, los repuestos correspondientes. Recuerdo que, cuando Inglaterra y Francia comenzaron a fabricar maquinaria de este tipo, los compradores encontraban los repuestos de las marcas originales en los más modestos pueblos de esos países. Nosotros tenemos 72 marcas diferentes, es decir, una verdadera anarquía en este sentido, y para muchas maquinarias ni siquiera hay repuestos. Esta situación se mantiene en circunstancias que estamos frente a la puesta en marcha de la reforma agraria. Para realizar el "despegue" que el Gobierno desea y para aumentar la producción hay que contar con los medios necesarios. Uno de ellos son las maquinarias; otros son los medios de transportes. Esto último no se ha considerado en el proyecto.

Planteó lo siguiente al señor Ministro. El Ejecutivo debe otorgar incentivos a la producción agropecuaria a fin de posibilitar su exportación y darle los precios que en el mercado interno no tiene. Comprendo que una de las metas del Gobierno es detener la inflación. En consecuencia, el alza del precio de los productos agropecuarios no puede sobrepasar las metas fijadas por él y señaladas, reiteradamente, por el señor Ministro de Hacienda para cada año. Por lo tanto, si una parte de la producción agropecuaria se exporta, con sus retornos se podrían traer vehículos, de transporte y carga, que mucho se necesitan. Sabemos que los Honorables señores Sanhueza y Buzeta han propuesto la importación de 10 a 20 mil automóviles. Entonces, junto con posibilitar la traída de vehículos, camiones, por ejemplo, se podría fijar a los productos del agro precios mayores que los del mercado nacional para reponer, de este modo, el deterioro que han venido sufriendo con el tiempo, y, por último, se fomentarían las exportaciones a los países de la ALALC.

Creo que si el Gobierno tiene la entereza de manifestar que en "tales y cuales condiciones se van a exportar estos productos", indiscutiblemente aumentaría la produción. Pero, sin que el Gobierno diga nada acerca de esas medidas y establezca un poder de compra será imposible hacerlo. Hay años en que se producen, por ejemplo, 100 toneladas de ajos, cantidad que supera las necesidades del país, lógicamente el precio se derrumba y hay que botarlo. Considero que nuestro Servicio de Relaciones Exteriores, a través de los Agregados Comerciales conoca cuál es la demanda de determinados productos en los países de la ALALC. Puede actuando conjuntamente con los organismos correspondientes del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y del de Agricultura establecer pautas para aumentar la produc-

ción y fomentar la exportación de determinados artículos y, sin ocupar dólares, traer a Chile aquellos bienes de consumo que el país necesita.

En este punto, insistimos, el proyecto debe contener claras disposiciones sobre fabricación de camiones en Chile, a fin de mejorar los transportes, aumentar la comercialización de los productos, solucionar el problema y fijar precios remunerativos porque estamos conscientes de que con los reajustes que aplica la Corporación de Fomento de la Producción, que entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1964, fueron de un 103.18, será imposible llevar a feliz término la reforma agraria. Si se quiere tener éxito, habrá que bajar los costos de producción, los insumos, que radican especialmente en semillas, abonos y maquinaria, más el alto porcentaje del 31,6% de los créditos bancarios. Y la manera de hacerlo es justamente mejorando la comercialización, los transportes y maquinaria agrícola, fijando precios remunerativos y no políticos.

Esperamos que el Gobierno acoja nuestros planteamientos. Por el momento, por instrucciones de Partido, votaremos en general en contra de este proyecto, esperando que estas ideas sean aceptadas en el segundo trámite, lo que podría variar nuestro criterio en el Senado.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos participamos en este debate alarmados por las contradicciones que observamos en esta iniciativa legal que preocupa la atención de la Honorable Cámara.

A través de ella, se pretende crear una industria automotriz, capaz de abastecer las necesidades internas y de dejar un margen apreciable para exportación de partes y piezas que vendrían a asegurar trabajo bien remunerado para decenas de miles de trabajadores chilenos. Planteado en estos términos, el proyecto, indudablemente constituiría un crimen de lesa patria oponerse a iniciativa de tan extraordinaria importancia para la economía de nuestro país. Pero, a nuestro juicio, la realidad es distinta porque, en el hecho, de acuerdo con las disposiciones del proyecto, analizados en concordancia con lo establecido en el Pacto de Montevideo que dio origen a la Asociación de Libre Comercio para América Latina— resulta que Chile, país pequeño, con una industria de armaduría de automóviles, que reconocemos tiene muchas deficiencias, se integrará con las economías de Argentina y de Brasil que, en este aspecto, están mucho más desarrolladas que la nuestra, como se ha sostenido aquí por defensores e impugnadores de esta iniciativa.

O sea, este es un verdadero pacto de un enano con dos gigantes. Y, naturalmente, no hay que lucubrar mucho para llegar a la conclusión de que los perjudicados seremos nosotros con la instalación en Chile de una industria automotriz concebida en los términos que he señalado.

Por otra parte, es conveniente examinar qué ocurriría en nuestro país, en caso de aprobarse esta iniciativa, si se instalara, no como decía el Honorable señor Valente, una sola industria, la Kayser, sino las tres o cuatro que se habrían desistido de hacerlo. Por los aportes de capitales que se han indicado —medítelo bien la Honorable Cámara— que van desde un millón de dólares hasta los once millones, ocurriría que si se instalaran cuatro industrias para fabricar automóviles en Chile, ellas se convertirían fatalmente en armadurías, las que han sido bastante criticadas en ésta y en anteriores ocasiones.

De manera que colocados en el terreno real, tenemos que sostener que este proyecto no caminará en la práctica por dos razones importantes: primero, porque Chile está en inferioridad de condiciones, a kilómetros de luz, por decirlo así, respecto a la industria automotriz de Argentina y Brasil; y en segundo, porque las empresas que han manifestado intenciones de instalarse en Chile, lo harán con un reducido capital, que no permitirá que sean fabricantes de piezas y partes en el país.

Pero hay más en cuanto al interés nacional. La verdad es que las industrias de armaduría instaladas en Arica, que han logrado integrar partes y piezas en un porcentaje superior al mínimo de 35% señalado por el proyecto para la fabricación nacional y que se han acogido a las franquicias de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, han tenido que quedar al margen del decreto que fijó precios a los automóviles.

Esta es una demostración evidente de que las partes y piezas producidas en otros países son extraordinariamente más caras que las nuestras.

No me imagino, ni podría pensar de otro modo por un solo instante, que el Gobierno, al dejar expresamente excluidas a estas empresas de la fijación de precios, lo haya hecho por otros motivos que no sean los que estoy señalando; es decir, que las partes y piezas del mercado regional son, como se ha sostenido, dos y media o tres veces más caras que las traídas desde otros países.

Además, en relación con el interés nacional sin querer todavía abordar el aspecto regional, no se han indicado las sumas que por concepto de impuestos ingresan en Aduanas por las partes y piezas que las industrias instaladas en Arica traen de los países de origen. Según informes que obran en mi poder, este ingreso es superior a los 50 millones de escudos anuales. De manera que cuando estas partes y piezas sean traídas del mercado regional, estarán exentas de estos gravámenes y naturalmente representarán un menor ingreso fiscal.

Se sostiene que este proyecto, que habremos de analizar más adelante junto con el que establece el Estatuto de Arica, no constituye ningún peligro para la zona norte del país, concretamente para el departamento de Arica, porque seguirán subsistiendo las armadurías, en las condiciones señaladas, que serán más ventajosas que las que la industria automotriz tendría en el resto del país. Esto, aparte de ser una declaración, no tiene otra garantía que las buenas intenciones de quienes la han formulado, pues, en verdad, un país como el nuestro, con un mercado potencial de vehículos motorizados no superior a treinta y cinco mil unidades anuales y que usará de todos los medios y vías que permite la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, indudablemente no podrá mantener el número de industrias que actualmente existen en Arica. Menos aún, si consideramos que podrían instalarse en el resto del país tres, cuatro, o cinco nuevas industrias, que llevarían a la paralización de las empresas de Arica, porque es indudable que el mercado de consumo está en las regiones más pobladas del país, en este caso en la provincia de Santiago, que tiene un tercio de la población de Chile.

Aquí, sí, hay materia de discusión, la que quisiéramos que fuera agotada, prescindiendo de todo aspecto regionalista, para concretar una sana política de desarrollo económico en el país.

Con respecto a la industria automotriz, creemos que Chile debería legislar para asegurar, definitivamente, el desarrollo de su extremo norte, concretamente, del departamento de Arica. Con esto, no crearíamos nada nuevo. El caso de la industria Kaiser, en Argentina constituye un argumento irrefutable, como lo comprobaron los colegas que la visitaron. Esa industria no está instalada en Buenos Aires, que es igual que Santiago, en Chile, la ciudad más poblada en Argentina, sino en Córdoba. Allí da trabajo a alrededor de diez mil obreros, cifra que se cuadruplica en las industrias complementarias.

En este aspecto sostenemos que la industria automotriz debe quedar instalada en Arica, y esto, por razones de economía y por otros motivos que hemos tenido oportunidad de señalar en debates sobre problemas que han afectado a este puerto en los últimos años.

Reconocemos —en esto tenemos que ser consecuentes con lo que hemos afirmado anteriormente— que la industria automotriz de armaduría instalada en Arica tiene muchas deficiencias.

No se justifica que existan 20 armadurías de automóviles, de las cuales, prácticamente, trabajan 6 u 8, y el resto sólo hace número. Otorgadas idénticas franquicias a las industrias que se instalen en el resto del país, indudablemente no tendrá ninguna justificación la existencia de las establecidas en Arica.

Reconocemos también que algunos empresarios inescrupulosos han impedido la organización sindical de los trabajadores. Pero, si bien es cierto que ellos merecen nuestra crítica —y permanentemente la han recibido—, también la merece el Gobierno, que a través de los servicios del trabajo, no ha hecho posible que los obreros y empleados se constituyan en sindicatos, para defender integralmente sus derechos.

Creemos que la industria automotriz debe corregirse, y estamos dispuestos a entregar todo nuestro aporte para que esto ocurra a la brevedad posible.

Quienes sostienen las bondades del proyecto han señalado estas deficiencias. Sin embargo, no se ha incluido en él ninguna disposición para garantizar a los trabajadores de las industrias que se instalen en el resto del país, que sus derechos, serán respetados, que contarán con organización sindical, que recibirán, igual que las empresas, toda la protección del Estado. En esta iniciativa, nada se señala en favor de esos trabajadores. Por eso, con justificada razón, tememos que que queden expuestos a todo lo que han soportado los obreros y empleados de la industria automotriz establecida en Arica.

Se sostiene también que, gracias al diferente trato que tendrán una vez que se apruebe el Estatuto de Arica, algunas de estas industrias podrán quedarse en esa ciudad. Pero, si se instalan en el país tres o cuatro industrias automotrices de las proyecciones que han indicado quienes defienden el proyecto, resultará anticomercial, antieconómica, la subsistencia de las actualmente establecidas en la zona norte del país.

En consecuencia, nosotros estamos convencidos de que la aprobación de este proyecto lleva, fatalmente, a la liquidación de las industrias que estamos defendiendo. Aquella que pueda subsistir, por razones de imperativo económico, se trasladará, en el más breve plazo al sur del país.

Es indispensable que, en esta oportunidad, digamos alguna palabra sobre la realidad nortina.

En el año 1953, como una manera de afianzar la soberanía nacional en el extremo norte, de darle a la población de Arica nuevas perspectivas, se estableció lo que se dio en llamar el "puerto libre de Arica". Esto se hizo con toda clase de dificultades, porque era un arbitrio tendiente a asegurar el desarrollo económico. Y tuvo justificación, porque el país necesita afianzar su soberanía en esa zona limítrofe. Ahora, hay dos maneras de afianzar la soberanía: una, llevando fuerzas militares, estableciendo regimientos, destacamentos de aviación, gastando ingentes recursos en armar al país; y la otra, que es la que nosotros hemos propiciado y defendido, fortaleciendo nuestras zonas fronterizas a través del desarrollo económico.

Y esto se logró, porque Arica con una población, antes del año 1953, no superior a los 15 mil habitantes, ha llegado a tener cerca de setenta mil.

Cuando se liquidó el puerto libre de Arica, se entregó a nuestros compatriotas de esa zona, como compensación, la instalación de la industria de armaduría de automóviles. Y resulta que ahora, sin entregar nada, sólo con ofrecimientos que no se han materializado, sólo con declaraciones, se pretende compensar a Arica de la pérdida que le significará la dictación de una ley que permitirá la instalación de la industria automotriz en otras regiones del país.

Esto es una inconsecuencia. Prueba de ello son las intervenciones de nuestros Honorables colegas señores Muga y Astorga en la tarde de hoy.

Con muchos esfuerzos de dialéctica, ellos han querido expresar su pensamiento, sin enjuiciar frontalmente este proyecto y declarando que posteriormente, se consideraría la situación de uno de los departamentos que representan en la Cámara.

Nosotros creemos que, antes de despachar este proyecto sobre la industria automotriz, deberíamos haber tenido oportunidad de legislar sobre el Estatuto de Arica. Así habríamos podido valorizar efectivamente lo que va a ocurrir con la zona norte del país.

Se señala en este proyecto, y fundamentalmente en su exposición de motivos, que la instalación de la industria automotriz producirá una economía de divisas de gran importancia para el país.

Nosotros sostenemos que esto ocurriría en la medida en que la industria ya instalada fuera ampliada, perfeccionada y acondicionada a las exigencias del mercado interno.

Pero tenemos una duda respecto a lo que significa la economía en la integración de partes y piezas. Como el industrial va siempre detrás del lucro, nos imaginamos que, fundamentalmente, Chile entero va a estar dedicado a la fabricación de partes y piezas con un contenido mayor de cobre. Y resulta, que a través de esta fabricación de partes y piezas con contenido de cobre, estaremos bonificando en forma extraordinaria a los demás integrantes del mercado regional.

De acuerdo con la ley N.o 16.425, modificatoria de la Nº 11.828, el cobre que la industria nacional elabora y transforma en productos terminados o semielaborados tiene un descuento especial que, naturalmente, se justifica, ya que el menor ingreso fiscal se compensa con el hecho de dar trabajo a miles de nuestros compatriotas. Pero esto sucede en un campo limitado, y la prueba de que esta situación ha preocupado a la Honorable Cámara reside en que, por iniciativa de Diputados de todos los bancos, se ha constituido una Comisión Especial para investigar en MADECO. Y no ha sido un capricho nuestro, porque antes de que el precio del cobre experimentara un alza extraordinaria en el mercado internacional, esa industria elaboradora ocupaba entre seis y doce mil toneladas anuales. Después de ese aumento de precio, nuestra industria elaboradora de cobre, que no entrega ni siquiera el 10% de productos terminados, y trabaja con piezas que los compradores le llevan a fundir, elevó su consumo de cobre a más de 100 mil toneladas anuales.

Ese, y no otro, fue el motivo para que Honorables colegas de todos los sectores estimaran conveniente investigar en MADECO, a fin de establecer las proyecciones del negocio, con el interés de defender los ingresos del erario. Nosotros facilitamos esa investigación y seguiremos haciéndolo, porque queremos que llegue a su término, para establecer la verdad de lo ocurrido. Este proyecto de ley permitirá que gran parte de las piezas que se exporten a los países del mercado regional sean precisamente las elaboradas con nuestro cobre, artículo que recibirá ese mercado a precio muchos más reducido que el del mercado internacional, lo que significará un menor ingreso para el país.

En suma, sostenemos que un proyecto que legisle sobre fomento de la industria automotriz no podría ser el que estamos conociendo en este instante.

Tanto los países del mundo capitalista como los del socialista han determinado regiones en las cuales deben ubicarse ciertas industrias. Esto lo había hecho Chile respecto de la industria automotriz, y las razones fundamentales que justificaban esa determinación no han sido alteradas por el proyecto.

En consecuencia, votaremos en contra de la idea de legislar, para conocer realmente cuando se dicte alguna ley en favor del norte, cuáles son las pretensiones de este Gobierno respecto de Arica, porque indudablemente tiene importancia, no sólo de carácter nacional sino internacional.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Jorge Aravena.

El señor TUMA.— Señor Presidente, yo estaba inscrito para usar de la palabra a continuación.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Señor Presidente, pertenezco al Comité Socialista, que ya ha anunciado sus votos en contra de la idea de legislar en esta materia. Pero hablaré a título personal, porque estoy autorizado por mi Comité.

Como miembro de la Comisión de Economía y Comercio, voté en forma favorable la idea de legislar sobre esta materia, como así mismo la mayoría de los artículos del proyecto, aunque estoy en desacuerdo con algunos. Lamentablemente, por haber estado ocupado todo el día en otra Comisión, no me fue posible estar presente en este importante debate, para conocer los planteamientos formulados al respecto por los distintos Comités y Honorables Diputados. Ya que no puedo rebatir lo que aquí han dicho quienes han impugnado el proyecto, me limitaré a precisar mis conceptos en relación a él.

Aparentemente estoy defendiendo un proyecto del Ejecutivo. Creo que en esta Cámara los proyectos propuestos por el Ejecutivo deben ser estudiados, considerados, defendidos o impugnados por los Diputados de acuerdo con sus doctrinas o criterios. Por eso, quiero expresar que estimo necesario este proyecto, por razones que expondré más adelante, si el tiempo me lo permite.

Antes que nada, debo manifestar que durante la discusión, tanto de ésta como de otras iniciativas legales, siempre se ha tenido presente el problema de Arica. Deseo rendir un homenaje esta tarde a los Honorables colegas del norte que, con el mayor entusiasmo y patriotismo, han defendido sus puntos de vista. Pero pienso que no podemos caer en la exageración.

Comprendemos que es necesario defender, por razones patrióticas, el puerto de Arica y nuestra zona norte. Por eso, cuando llego a la Cámara el proyecto que establece un estatuto especial para Arica, los Diputados que pertenecemos a la Comisión de Economía y Comercio trabajamos de día y de noche, ya que fue calificado de simple urgencia, para terminar su estudio y entregarlo a la Comisión de Hacienda. Entendemos que, a través de él, fueron interpretadas las aspiraciones de los ciudadanos del puerto de Arica, especialmente de la Junta de Adelanto de Arica. Además, el articulado de ese proyecto asegura la defensa de los intereses de Arica y el mantenimiento de sus industrias. Y en el artículo 36 de la iniciativa de ley que debatimos en estos instantes, el Ejecutivo propone un "diferencial" estimado en, más o menos, un 9%, en favor de la industria de Arica. Si una empresa no queda satisfecha con el 9% para continuar trabajando, creo que hay que "cambiarle la receta", como pedía Garrick.

El artículo 36 dice lo siguiente:

"Las industrias a que se refiere el artículo anterior, instaladas o que se instalen en el departamento de Arica y que sean declaradas de "complementación regional", gozarán, además de las franquicias generales que esta ley otorga, del siguiente tratamiento especial, según corresponda:

"a) Pagarán con una rebaja del 90% los impuestos a la renta que afecten sus utilidades generales sólo por su actividad en el departamento de Arica. Esta franquicia no incluye el impuesto global complementario o adicional que pueda afectar personalmente a cada industrial;

"b) Exención de las contribuciones de bienes raíces que afecten a los inmuebles ubicados en el departamento de Arica de propiedad de las mismas industrias, destinados al giro de sus negocios.

"Las franquicias indicadas en las letras a) y b) durarán quince años contados desde la publicación de la presente ley;

"c) Exención de toda clase de impuestos, tributos y demás gravámenes fiscales a las construcciones destinadas a las faenas de dichas industrias. Esta exención se aplicará a las construcciones que se inicien antes del 1º de enero de 1967, y

"d) La primera transferencia de los vehículos fabricados o armados por las industrias a que se refiere este artículo, sólo estará afecta al impuesto de compraventa en la parte en que exceda de 6%". O sea, tiene una rebaja equivalente a ese porcentaje.

Aparte de esto, en la Comisión se hizo cuestión sobre algunas empresas armadoras de automóviles que no están dentro del régimen de la ALALC y que tal vez, por esa causa, podrían desaparecer o no seguir trabajando en condiciones económicas favorables.

La Comisión de Economía y Comercio, a través de una indicación firmada por la mayoría de los Diputados que la integran, por el Honorable señor Guastavino, del Partido Comunista, del Honorable señor Sanhueza, y creo que también por el Honorable colega señor Clavel...

El señor CLAVEL.— Así es.

El señor TUMA.— ...estableció una rebaja del 20% en el porcentaje de integración de esas industrias. En consecuencia, estarán obligadas a integrar solamente el 80%.

De tal manera que ni en el Estatuto de Arica ni en este proyecto se ha pretendido vulnerar o amagar las franquicias de que gozan los industriales del norte. En el estudio de esta iniciativa, hemos tenido sumo cuidado de no lesionarlos y, en lo posible, de darles más facilidades. Si el Ejecutivo quiere favorecer más al puerto de Arica, como lo han expresado algunos Honorables colegas, en buena hora que así sea.

Toda la dificultad estaría en el problema de los industriales de Arica.

Soy bien respetuoso de todas las ideas y de todos los hombres y organismos, pero al respecto voy a citar un refrán bien criollo. Me crié en el campo y esto no debe ofender a ningún ariqueño. Dice este refrán: "Por un macho no se puede parar la tropa".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUMA.— Todos queremos defender a Arica; pero siempre que eso no signifique paralizar el proceso industrial del país. Conocemos cómo se ha desarrollado la industria automotriz en otros países. Hay personas, incluso algunos parlamentarios, que nos han preguntado lo siguiente: "¿Van a bajar los automóviles con esta ley? ¿Cuándo sale el primer automóvil? ¿Cómo va a ser? ¿Cuánto se va a integrar?" Y así muchas otras. Nosotros respondemos que todo es relativo, porque depende de las condiciones que se den. Otros preguntan: "¿Por qué nosotros no traemos tal marca de automóvil? ¿Por qué no les decimos a los fabricantes que ocupen tal o cual material?". Creo que se olvida que por este proyecto se trata de crear las condiciones para que se instalen industrias definitivas y lleguen los capitales en la proporción que en él se determina. Pero no se puede dictar una ley para obligar a las empresas extranjeras a instalarse en el país. Ellas sabrán. Otras personas dicen. "Si no hay mucha demanda, ¿cómo van a venir?". Bien, ellas sabrán. Es asunto de ellas, no de los legisladores ni del Ejecutivo. Se dice que la Kayser piensa invertir en Chile 12 millones de dólares. Bueno, ella sabrá por qué los invierte. Y yo entiendo por qué lo hace: Esta empresa ha realizado inversiones en la Argentina, país que no produce la materia prima necesaria: allí no hay hierro, ni cobre y la energía eléctrica es sumamente cara. Esos empresarios no son tontos. Saben que en Chile hay hierro, cobre y energía eléctrica. Aquí hay de todo para producir vehículos, especialmente saben que nuestros obreros y trabajadores tienen calidad humana. Eso es lo que nos confesaron. Además, reconocieron que tenían confianza en nuestros trabajadores. Su idoneidad y eficiencia son conocidas en toda [illegible]. Por eso estas industrias quieren instalarse en nuestro país. Además, porque saben que nuestro "standard" de vida y nuestro poder de consumo van a aumentar, a pesar de este Gobierno.

Muchos creen que el desarrollo de la industria automotriz en Chile significa que solamente se van a fabricar automóviles, al igual que otros piensan que vamos a exportarlos.

El señor OSORIO.— Y otros creen que se los van a regalar!

El señor TUMA.— Esos son los más ilusos.

Creo que este proyecto, a través de las franquicias, que establece, permitirá la instalación de industrias automotrices, lo que significará la fabricación de muchas partes y piezas para la exportación. Argentina está importando, actualmente, ocho mil toneladas de hierro forjado para la fabricación de engranajes y piezas resistentes, cajas de cambio, motores, cigüeñales, diferenciales, ejes etcétera. La complementación de nuestra industria va a depender de nuestra capacidad para producir hierro de gran calidad materia prima que necesita la empresa Ford, por ejemplo.

No se trata, como dijo el Honorable señor Valente, de que nosotros vamos a tener que importar las 14/15 partes de un automóvil para integrarlas en el país. Decir esto significa no conocer el mecanismo de la ALALC. Nosotros podremos importar piezas y partes en la misma proporción en que podamos exportar elementos para la integración automotriz. Por lo tanto, tiene que haber un equilibrio. Esto mismo ocurre en el fútbol, señor Presidente.

Nosotros sabemos que nuestro seleccionado de fútbol no anda bien...

El señor PALESTRO.— Acaba de ganar 2 a 1.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorable señor Diputado!

El señor TUMA.— Señor Presidente, muchos le echan culpa al entrenador...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Honorables señores Diputados, la opinión de todo señor Diputado merece respeto.

El señor TUMA.— Yo no creo que el entrenador sea malo. Creo, más bien, que el equipo todavía no ha ensamblado plenamente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¡Honorables señores Diputados!

La mesa ha tomado nota de que Su Señoría está sugiriendo acompañar a la selección.

—Risas en la sala.

El señor TUMA.— ¡Ojalá sea así, señor Presidente!

El hecho de que nosotros no tengamos un equipo de fútbol plenamente preparado no significa que no vayamos a Londres. Vamos a ir...

El señor LORCA (don Alfredo).— ¿También va a Londres, Su Señoría?

El señor TUMA.— Yo no; el equipo. No soy dirigente del fútbol, ni menos de la Democracia Cristiana.

—Risas en la Sala.

El señor TUMA.— Señor Presidente, el hecho de que nosotros no estemos fabricando o forjando piezas y partes, que no tengamos esta industria no significa que no podamos enfrentarnos con la competencia.

Por ejemplo, voy a citar el caso ocurrido con Checoslovaquia. Este país se interesó por adquirir en Chile, cobre manufacturado. Pero nosotros, nunca les hicimos ofertas favorables para que pudieran adquirirlo con moneda dura. Así Chile ha perdido una oportunidad, porque hoy día, los checoslovacos han negociado la compra de cobre con los países africanos. Aún más, no obstante que no tenían ningún interés en la elaboración de artículos de este metal, lo están haciendo.

Entonces...

tenemos que salir al paso a otros países que luchan por acelerar su desarrollo industrial. Hace veinte años, por ejemplo, nosotros estábamos en mejores condiciones que Perú, Colombia y Venezuela respecto de la industria textil; en cambio, hoy, hemos quedado rezagados. ¿A qué se debe este estado de cosas? A que los Gobiernos no han querido legislar para concederle franquicias a ciertas industrias, para que procedan a instalarse en el país. Además, muchas veces, nosotros, al dictar leyes nos convertimos en agentes de Investigaciones, sacamos una lupa y empezamos a analizar el artículo tal o cuál, a quién va destinado y cuál es su alcance, si favorece a fulano o sutano. Por último, aplicamos el procedimiento de Sansón: echamos abajo las columnas y caen todos los filisteos. Por eso, se ha demorado el establecimiento de la industria automotriz en nuestro país.

El precio y costo de los vehículos en Argentina desde que comenzó sus actividades la industria automotriz ha ido bajando del 100%, en 1957, a un 93,8% el primer año; al [illegible], en 1958 a [illegible] en 1959 y finalmente, en julio de 1965 al 56,7%. Es decir, el costo y precio de venta de los automóviles en ese país disminuyó en ese lapso en el 43%. Naturalmente, todo eso está en relación con la cantidad de vehículos que se fabrica.

Argentina terminó ya el millón de vehículos en estos últimos diez años; el año pasado fabricó 385 mil. La Kayser solamente ocupa 19.900 obreros, de los cuales 11.200 están en la ciudad de Córdoba. Se puede estimar que más de 35.000 obreros trabajan en la industria automovilística en Argentina. O sea, el doble de los trabajadores que laboran en la gran minería del cobre en Chile.

¿Cuántos proveedores tienen estas empresas? La Kayser tiene 12 empresas afiliadas y más de 1.500 proveedores.

El señor SOTA.— ¿Dónde es eso?

El señor TUMA.—En Argentina.

Fabricar un automóvil e integrarlo, significa ocupar mano de obra, no tan sólo en la industria automotriz, en las armadurías o fábricas de piezas y partes, sino que en todas aquellas otras industrias subsidiarias. Entre ellas están las que elaboran un botón para la tapicería hasta las que fabrican piezas mayores.

Por ello, tiene suma importancia que nosotros legislemos en favor de esta industria. Cuando llegue el momento de la discusión en particular del proyecto, también me voy a permitir hacer algunas observaciones sobre esta materia; aunque debo decir, no obstante, que en la Comisión, salvaguardando los intereses de Chile y de los industriales que se instalen en el país, hemos aprobado una indicación firmada por la mayoría de los miembros de la Honorable Comisión, para elevar el porcentaje de productos chilenos, no regionales, porque se considera "nacional" la mercadería que llega de la Argentina o de los países que integran la ALALC, a cambio de piezas y partes exportadas por Chile por un valor equivalente.

Señor Presidente, nosotros hablamos de una integración neta, mínima, de un 35% de productos chilenos. En consecuencia, aquella empresa o industria que no sea capaz de fabricar automotores con el 35% de piezas chilenas, no regionales, seguramente que no va a instalarse en nuestro país. Desde luego, ya no va a venir la Volkswagen, que pretendía, según se nos ha informado, traer piezas y partes hechas en el Brasil para armar con ellas automóviles en Chile, lo que significaría solamente la instalación de una mera armaduría.

Nosotros queremos y pretendemos que la industria chilena de automotrices llegue a fabricar en nuestro país más del 90% —si es posible, hasta el 97%— de un automotor; como han llegado a hacerlo ya los argentinos, quienes, salvo los rodamientos y algunos instrumentos del tablero, que son importados, fabrican casi la totalidad del vehículo.

El motor, los neumáticos, las ruedas, el techo, la carrocería, todo es totalmente de fabricación argentina.

Se objeta también que en nuestro país no habrá consumo suficiente para nuestra producción de automóviles. Pero si se instalara la Kaiser en Chile —no estoy defendiéndola; puede ser la Ford, la Chevrolet u otra empresa— y empezara a fabricar "jeeps...".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Socialista.

Tiene la palabra el Honorable señor Penna.

Quedan 23 minutos al Comité de Su Señoría.

El señor TUMA.— ¿Me concede una interrupción, Su Señoría?

Un señor DIPUTADO.— ¿Cuántos minutos necesita?

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor PENNA.— Le concedo unos dos minutos, señor Diputado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, puede continuar el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Muchas gracias, Honorable colega.

Señor Presidente, en la actualidad, el Estado es el principal consumidor en muchos rubros de nuestra producción económica. Por ejemplo, en la industria textil, el Estado provoca la escasez de los productos provenientes de esa actividad, pues Carabineros, Aviación, Ejército y Marina, aparte del Servicio Nacional de Salud y otras instituciones fiscales, están consumiendo quizás un 40% de la producción textil nacional. Increíble, pero es así.

Como decía, cuando se instale en Chile la firma Kaiser y empiece a fabricar "jeeps", tendrá mercado. Necesitamos estos vehículos, por ejemplo, para los Servicios del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, a fin de que los inspectores del Trabajo puedan llegar a todos los lugares donde estén las fábricas, los fundos y demás centros de trabajo y practicar allí mismo sus investigaciones para comprobar los casos en que no están cumpliendo con las leyes. También necesitamos "jeeps" para los servicios de Carabineros, Investigaciones, Ejército, Servicio Nacional de Salud, ECA, CORA, INDAP, etcétera. De manera que no puede existir ningún temor por falta de mercado. Ya que el Estado tiene que importar vehículos, entonces será precisamente, el mejor cliente que tendrán estas empresas.

Quisiera terminar, señor Presidente, diciendo que comprendemos y aplaudimos el patriotismo y regionalismo de la ciudad de Arica; pero no por eso pueden sus defensores dejar de apoyar este proyecto porque beneficia a otras zonas del país, como Los Andes, donde una empresa de automotrices piensa instalarse. Otra lo hará en Rancagua. Y ya sabemos que en San Francisco de Mostazal, que antes era muy conocida por su tabaco, ahora se fabricarán radiadores, que son considerados como uno de los mejores productos de la industria de automotrices nacional.

Recuerdo que en el período legislativo anterior, hubo verdaderas batallas, casi campales, en esta Sala para conseguir que se instalara la industria CORFIAT en Rancagua. En cada ocasión, los Diputados hablaban de ella. Hoy veo que los mismos que defendieron la instalación de esa industria en Rancagua están ahora en contra del proyecto sobre la industria de automotrices.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¿Quiénes son?

El señor TUMA.— Finalmente, debo expresar que votaré favorablemente este proyecto de ley.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Penna.

El señor PENNA.— Señor Presidente, el Honorable señor Ramón Silva Ulloa ha hablado de la contradicción de los parlamentarios democratacristianos del norte, porque defienden este proyecto. Yo creo que no hay tal contradicción, porque no hace daño al progreso industrial de Arica, sino por el contrario, lo sanea y lo hace mucho más estable.

Pero yo quiero señalar algunas otras contradicciones, que pueden observarse con sólo leer los diarios y aún viendo noticiarios cinematográficos. Por ejemplo, a raíz de la instalación de la Firestone en Coquimbo, vi —y cualquiera las puede leer— en el diario "El Siglo" declaraciones del Honorable señor Pontigo en defensa de la instalación de ella en Coquimbo y en contra de la resolución de la Contraloría que la objetaba.

También he leído discursos del Honorable Diputado radical señor Fuentealba, en que hace una gran defensa de la instalación de la Firestone en Coquimbo, a raíz de una publicación de INSA, en que se oponía a dicha instalación. Después, cuando la delegación de ejecutivos de la Firestone llegó por avión a Coquimbo, los primeros en recibirla fueron los Diputados comunista y socialista, Honorables señores Aguilera y Pontigo.

Y, cosa curiosa, en el noticiario cinematográfico del acto con que se inauguró el edificio de la FIAT en Rancagua, el primero que aparece es el Honorable señor Carlos Rosales...

—Risas en la Sala.

El señor PENNA.— Pero aquí están todos ellos votando ahora en contra del proyecto que da vida a la industria automotriz, que es fundamental para el desarrollo del país. Sin esta ley no hay FIAT, ni Kaiser, ni Firestone.

La instalación de esta última en Coquimbo, que hemos estado impulsando los parlamentarios democratacristianos desde el Gobierno, es fundamental para sacar a nuestra provincia de la depresión, el subdesarrollo y la cesantía.

Por ello, no puedo menos de llamar la atención de la Honorable Cámara sobre la profunda contradicción de los colegas de Oposición. Allá aparecen como los pioneros y los promotores y cantan loas a la Firestone, pero aquí, cuando hay que darle vida y crear las condiciones para su instalación real, votan en contra.

Nada más, señor Presidente.

El señor ROSALES.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor IGLESIAS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IGLESIAS.— Señor Presidente, esta tarde hemos asistido a un interesante y documentado debate, que ha hecho luz en una serie de puntos que no estaban totalmente claros, relativos a lo que significa el fomento de la industria de automotrices en nuestro país. Yo quiero felicitarme por haber tenido la oportunidad de haber participado en él.

He escuchado al distinguido colega, Honorable señor Silva Ulloa, que ha dicho que Chile sería como un enano entre dos gigantes, refiriéndose a los mercados, muchísimo más grandes e importantes, de Argentina y Brasil. Bien vale la pena ocupar breves minutos en aclarar cuál debe ser nuestro papel ante esta realidad, que podríamos, por un momento, considerarla existente. Nosotros estamos embarcados en un proceso irreversible de integración latinoamericana, pues en febrero de 1960 firmamos el Tratado de Montevideo, que instituyó la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Nosotros formamos parte de esta asociación y, por lo tanto, tenemos que actuar en función de las modalidades que ella nos impone. Entonces, para poder hacer frente a estos dos gigantes a que se refería nuestro Honorable colega señor Silva Ulloa, debemos estar presentes a tiempo en este mercado común, ya que se establece en dicho convenio que nosotros sólo podemos comprar en él en proporción a lo que les vendamos a los demás asociados. Por consiguiente, no podemos retrasar por más tiempo nuestro ingreso a esta actividad industrial, porque tendríamos que depender exclusivamente de ellos en este rubro si nos tomamos más tiempo. Ya estamos atrasados. Tenemos que admitir que tenemos un atraso de casi cinco años, como ha quedado de manifiesto en el debate, en el desarrollo de la industria de automotrices. Si aún es tiempo, debemos empezar cuanto antes a actuar dentro de este mercado común, de acuerdo con las franquicias y oportunidades que se nos presenten, para formar una industria que nos permita competir en los mercados de la ALALC, con piezas y partes producidas en el país que nos permitan, a la vez, comprar piezas y partes regionales para los vehículos nuestros, a un costo razonable.

Por estas razones, creo que la solución para que estos dos gigantes no nos aplasten, es empezar cuanto antes a comerciar y entendernos con ellos.

Nada más, señor Presidente.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosales. Restan cuatro minutos al Comité de Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, he sido aludido y reclamo los cinco minutos a que tengo derecho.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ha sido muy agradable la referencia hecha al señor Diputado, y en todo caso, no se ha puesto en duda en ella ninguno de los atributos de Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, el Honorable señor Penna ha creído conveniente y oportuno colocar al Diputado comunista que habla en una situación [illegible] table, por haber asistido a la inauguración del edificio de la CORFIAT de Rancagua.

Olvida el señor Diputado que soy representante de la provincia de O'Higgins en la Honorable Cámara. Y, desde hace muchos años, nosotros, los representantes de las fuerzas populares de dicha provincia, hemos venido luchando por la instalación y funcionamiento de una industria en un local construido allí en Rancagua, hace diez años, para ese exclusivo objeto, concretamente, para que funcionara una industria capaz de fabricar maquinaria agrícola y especialmente tractores, arados, trilladoras, [illegible] bradoras, cosechadoras, [illegible] ra.

Pues bien, se realizó un cabildo abierto en Rancagua y fue, sin lugar a dudas, la más grande manifestación que ha ya efectuado la población de esa histórica ciudad. Y se reclamó, en todos los tonos, la urgente necesidad de instalar una industria en Rancagua que diera trabajo y progreso no sólo a esa ciudad, sino a toda la zona.

Cuando los señores Diputados del Partido Demócrata Cristiano eran candidatos, prometieron solemnemente que dicha industria estaría funcionando, en ese edificio, en el mes de marzo del año pasado. Pasó el mes de marzo y ha transcurrido un año entero y solamente ahora se va a habilitar el edificio mencionado para el funcionamiento de una industria...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ROSALES.— Debo hacer presente que el Gobierno de la Democracia Cristiana se encontró con un edificio construido, instalado, con todas las dependencias necesarias, es decir, con "[illegible] puesta" y, a pesar de ello, demorará dos años en hacer funcionar esa industria. Y no van a salir de allí ni tractores, ni cosechadoras, ni sembradoras, ni rastreadoras para la reforma agraria, sino solamente lo partes y piezas, componentes y subconjuntos, para industrias instaladas en otros [illegible]

Entonces, no se puede cantar victoria ni venir a presentarse aquí como [illegible] res, como dispensadores de beneficios especiales para esta ciudad, o para la provincia de O'Higgins.

La verdad es que [illegible] se ha enajenado este [illegible] que tiene un costo superior a los 10 millones de escudos, solamente en 5 millones de escudos; es decir, el Estado ha sido perjudicado económicamente, y, aún más, a la sociedad que se hará cargo se le darán las facilidades máximas, las cuales no se otorgarán a los obreros, ni a los campesinos ni a los comerciantes ni a los pequeños propietarios: va a pagar el [illegible] que es uno de los [illegible] construidos en América del Sur, con cómodas cuotas [illegible] les de 500 mil escudos.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Ese edificio se construyó durante el Gobierno del General Ibáñez.

El señor ROSALES.— [illegible] esto, el Honorable señor [illegible] na ha estado en un [illegible] mento al creer que [illegible] bla asistió al acto de [illegible] ración del edificio [illegible] de "contrabando" [illegible] aprovecharse de la [illegible] dad del Gobierno.

El Diputado comunista [illegible] vo allá junto con [illegible] Honorables colegas [illegible] tantes de la provincia [illegible] fue invitado; para [illegible] plimiento a un mandato de su partido, que anhela el progreso; y, finalmente, [illegible] venido luchando durante [illegible] tiempo, en compañía [illegible] parlamentarios populares [illegible] ra conseguir que [illegible] gua se levanten [illegible] haya allí trabajo [illegible]

Señor Presidente, [illegible] sido nuestra línea [illegible] ta y en ella [illegible] sin importarnos [illegible] las que acaban de [illegible] esta Sala.

El señor VALDERRAMA [illegible] tor).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor B[illegible] (Presidente).— [illegible] labra Su Señoría.

El señor VALDERRAMA [illegible] tor).— Concedo [illegible] cin al Honorable señor Presid[illegible]

El señor [illegible] (Presidente) [illegible] de Su Señoría [illegible] bra el Hon[illegible]

El señor [illegible] sidente, [illegible] ningún [illegible] ánimo [illegible] distinguido [illegible] representante [illegible] cia, Hon[illegible]

nal Arzobispo de Santiago y Primado de Chile, doctor José María Caro Rodríguez.

Artículo 2º— Autorízase al Presidente de la República para que disponga una emisión de estampillas postales y aéreas conmemorativas del Primer Centenario del nacimiento del Cardenal Arzobispo y Primado de Chile, doctor José María Caro Rodríguez.

Artículo 3º—Créase una Comisión, ad honorem, encargada de determinar la ubicación y características del monumento y de su recepción definitiva, la que estará integrada por las siguientes personas:

1.—El Intendente de la provincia de Santiago;

2.—Los Rectores de la Universidad Católica de Santiago, de la Universidad de Chile y de la Universidad Técnica del Estado, los que podrán delegar sus funciones;

3.—El Alcalde de Santiago, y

4.— El Cardenal Arzobispo de Santiago.

Artículo 4º—El producto de la emisión de las estampillas autorizadas por el artículo 2º se destinará a financiar el monumento a que se refiere el artículo 1º.

Artículo 5º— La Dirección de Especies Valoradas determinará las características de la emisión que autoriza la presente ley de acuerdo con la Comisión a que se refiere el artículo 3º.

Artículo 6º—Autorízase realizar anualmente y por el tiempo que sea necesario para dar término a la obra a que se refiere el artículo 1º, una colecta pública en el territorio nacional que se denominará "Pro-Monumento al Cardenal Arzobispo de Santiago y Primado de Chile doctor José María Caro Rodríguez".

El señor SILVA ULLOA.— Pido un minuto, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Silva Ulloa.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, nosotros hemos facilitado el despacho de este proyecto; pero debemos formular un reparo a su artículo 3º. Estimamos que los integrantes de la Comisión que se crea deben enumerarse por orden de jerarquía. Específicamente, en el Nº 2 de dicho artículo se menciona primero al Rector de la Universidad Católica de Santiago y luego, en segundo plano, al Rector de la Universidad de Chile. Creemos que debe invertirse el orden colocando en primer lugar al Rector de la Universidad de Chile, para que sea consecuente con la importancia de este establecimiento educacional.

El señor BALLESTEROS ((Presidente).— La Mesa, sin el propósito de establecer un precedente, propone el siguiente orden: primero el Cardenal Arzobispo de Santiago; enseguida, el Rector de la Universidad de Chile, el de la Católica de Santiago y el de la Técnica del Estado; el Intendente de la provincia de Santiago y el Alcalde de la misma.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

En votación el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobarán los seis artículos del proyecto con la enmienda propuesta por la Mesa y aprobada ya por la Honorable Cámara.

Acordado.

Terminada la votación del proyecto.

—Preferencia para despachar el permiso constitucional solicitado por el señor Ministro de Educación Pública.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, a fin de tratar y votar, a continuación del despacho de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que establece normas para el fomento de las exportaciones, asignándosele durante el debate 10 minutos a cada Comité, el permiso constitucional requerido por el señor Ministro de Educación Pública, don Juan Gómez Millas, a fin de concurrir a una conferencia que se celebrará próximamente en Buenos Aires.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

—Suspensión de la sesión.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para suspender la presente sesión por una hora, o sea, hasta las 22.30 horas, y dar cumplimiento a los acuerdos antedichos una vez que se reanude.

Acordado.

Se suspende la sesión.

..—Se suspendió la sesión a las 21 horas, 30 minutos.

—FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES. — OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO. — OFICIOS.

—Se reanudó la sesión a las 22 horas, 30 minutos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Continúa la sesión.

Corresponde considerar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que establece normas para el fomento de las exportaciones.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en los boletines Nºs. 10.478-0 y 10.478-0 bis son las siguientes:

ARTICULLO 2º

Letra d).— Para intercalar en la parte final de esta letra, entre la coma (,) y la conjunción "y", la siguiente frase: "sin perjuicio de lo dispuesto en el a r t í c u l o 24º."

ARTICULO 5º

Inciso 2º.— Para agregar a continuación de "El Presidente de la República" la siguiente frase: "previo informe favorable de la Comisión a que se refiere el inciso anterior".

ARTICULO 8º

Incisos 5.o, 6.o y 7.o.— Para sustituirlos por el siguiente inciso

"Se faculta al Banco Central de Chile para adoptar las medidas que sean necesarias para que los mayores beneficios que obtengan los exportadores por aplicación de la presente ley se difundan a los productores de la mercadería que se exporte".

ARTICULO 13º

Para agregar los siguientes incisos al final de este artículo:

"Sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones que sobre retorno de exportaciones se contienen en la Ley sobre Comercio Exterior y Cambios los exportadores que hubieren recibido los certificados indicados en el artículo 8º y que no den cumplimiento a su obligación de retornar y liquidar el valor total de la respectiva exportación deberán devolver al Banco Central de Chile los certificados recibidos o enterar su equivalente en arcas fiscales. Por la parte no retornada o liquidada, dentro del plazo que, en cada caso fije dicho organismo. El Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile podrá sancionar a los exportadores que no den cumplimiento a la obligación que establece este inciso, dentro del plazo correspondiente, con una multa a beneficio fiscal de hasta un 500% del valor de los certificados cuya devolución corresponde.

En los casos en que el Banco Central de Chile deduzca acciones criminales en contra de los exportadores en conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto Nº 1.272, de 1961, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, aquellos deberán restituir los certificados a que se refiere el inciso precedente o reintegrar su valor en arcas fiscales, con un recargo del 100%, si esta restitución no se efectuare antes de la dictación de la sentencia, si esta fuere condenatoria, deberá aplicar al procesado el máximo de la pena señalada en el artículo 23 ya citado. Si la sentencia fuere absolutoria, dispondrá la devolución del recargo referido, en caso de haber sido pagado y, si la devolución o reintegro aún no se hubiere efectuado se aplicará lo dispuesto en el inciso precedente."

ARTICULO NUEVO.— Para agregar a continuación del artículo 22º, el siguiente:

"Artículo...— Reemplázase el texto del artículo 37º de la Ley N.o 11.256, por el siguiente: "Quedan prohibidas en la zona pisquera las instalaciones de nuevos destilatorios y el funcionamiento de los que están actualmente en receso, salvo para la producción de alcoholes destinados a la exportación a los que instalen o pongan en funcionamiento las Cooperativas de productores vitivinícolas de la zona, o los de Estaciones Experimentales dependientes de organismos del Estado o de las Universidades con fines de investigación, previa autorización del Ministerio de Agricultura por decreto supremo.".

ARTICULO NUEVO.

Para agregar a continuación del artículo 22 el siguiente artículo nuevo:

"Artículo....— Declárase que los intereses devengados por los pagarés a la orden emitidos en conformidad a lo dispuesto en el artículo 2º de la ley N.o 14.949, de 11 de octubre de 1962, se encuentran exentos del gravamen establecido en el Nº 11 del artículo 61 de la ley sobre Impuesto a la Renta".

ARTICULO NUEVO.—

Para agregar a continuación del artículo 22º el siguiente:

"Artículo nuevo...— Reemplázase el texto del artículo 177º del decreto con fuerza de ley N.o 4, de 1959, por el que sigue: "La energía eléctrica producida en instalaciones concedidas en conformidad a la presente ley, no podrá ser exportada sin previa autorización otorgada por Decreto Supremo del Ministerio del Interior, con informe de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas".

Artículo 24

Para agregar el siguiente inciso final:

"El Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile, podrá delegar en el Servicio de Minas del Estado, el estudio y fiscalización de las condiciones de la producción de los minerales de hierro a que se refiere este artículo, si la necesidad de una adecuada coordinación de las funciones de ambos organismos en estas materias, así lo aconsejen."

Artículo nuevo:

Para agregar a continuación del artículo 24, el siguiente artículo:

"Con el objeto de facilitar el desenvolvimiento del comercio exterior y principalmente de las exportaciones, el Presidente de la República, previo informe de la Junta General de Aduanas, podrá establecer y modificar normas relativas al ingreso del país bajo regímenes de admisión temporal o de almacenes particulares, de materias primas, artículos a media elaboración, combustibles, partes y piezas que se utilicen en la elaboración de un producto.

En virtud de las normas que se dicten, no podrá en ningún caso, autorizarse el establecimiento de almacenes particulares de concesionarios para el depósito de mercaderías por cuenta de terceros."

Artículo 25º

Suprimirlo

Artículo 27º

Para introducir en el párrafo que se agrega al artículo 31 del Decreto Nº 1.272, las siguientes modificaciones:

a) Suprimir la palabra "nuevas";

b) Para agregar a continuación de la palabra "establezcan" la siguiente frase: "o que se amplíen";

c) Para sustituir la frase "en cantidad y calidad" por "en cantidad o calidad".

Artículos nuevos. — Para agregar a continuación del artículo 29º, los siguientes:

"**Artículo**...— A contar de la vigencia de la presente ley por un período de tres años fíjase en un 30 por ciento el porcentaje de devolución que les corresponde a las exportaciones de harina y aceite de pescado que se efectúen a través de los departamentos de Arica, Pisagua, Iquique, Tocopilla, Antofagasta, Taltal y Chañaral de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 5º de la presente ley.

Los certificados a que se refiere el artículo 8º serán entregados a la orden de la Corporación de Fomento de la Producción por el Banco Central de Chile la que distribuirá el porcentaje de devolución a que se refiere el inciso anterior en la siguiente forma:

a) Una cuarta parte se distribuirá y será transferida a título de erogación y libre de toda clase de impuestos, a las industriales pesqueros de los departamentos aludidos a prorrata de sus exportaciones de harina y aceite de pescado, y

b) Del saldo dispondrá la Corporación de acuerdo con su Ley Orgánica para la racionalización de la industria pesquera en los departamentos antes mencionados, debiendo darse preferencia al financiamiento de su programa de integraciones o fusiones de empresas pesqueras y al pago de deudas contraídas por éstas con anterioridad a la vigencia de la presente ley.

Vencido el plazo de tres años a que se refiere el inciso anterior, las exportaciones referidas quedarán sujetas al régimen general en conformidad a una escala de porcentajes decreciente que partirá de un 30 por ciento de devolución para capturas inferiores a 700.000 toneladas anuales en los departamentos antedichos, que fijará el Presidente de la República previo informe de la Corporación de Fomento de la Producción."

"**Artículo**...— Las personas jurídicas acogidas al Decreto con Fuerza de Ley número 266, de 1960, cuyas actividades se desarrollan en la provincia de Tarapacá y Antofagasta estarán exentas, hasta el 31 de diciembre de 1966, de todo impuesto, derecho, contribución o gravamen, de cualquiera naturaleza que ellos sean, inclusive el impuesto establecido en el Título IV de la ley Nº 15.564, que puedan afectar la fusión, venta o integración, total o parcial que se lleve a efecto entre ellas. Gozarán de la misma exención las actas, documentos o toda clase de convenciones que se ejecuten, extiendan o celebren y que persigan dichas finalidades; las cauciones que se otorguen para garantizar las obligaciones que con tales objetos se contraigan; y los traslados de plantas, naves, sus partes, equipos y maquinarias internados al país al amparo de regímenes liberatorios o de franquicias aduaneras consignados en las leyes números 12.937, 13.039 y sus modificaciones, y en el DFL 266, de 1960.

La Corporación de Fomento de la Producción deberá autorizar previamente la fusión, venta o integración total o parcial, que se lleve a efecto entre las personas jurídicas a que se refiere el inciso primero.

Las Aduanas autorizarán los traslados de los bienes antes referidos y de sus partes, sin exigir otro requisito que un informe favorable del Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción."

Artículo...— Las personas jurídicas acogidas al DFL 266 de 1960, podrán imputar a la obligación de capitalizar el 75 por ciento de sus utilidades consignadas en el artículo 4º de ese cuerpo legal, todo el valor que ellas inviertan con motivo de la fusión e integración total o parcial que se produzcan entre ellas, siempre que cuente con la aprobación previa de la Corporación de Fomento de la Producción, en conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo anterior.

La imputación podrá hacerse en forma escalonada, a medida que se inviertan o comprometan los valores, con cargo a los resultados de cualquier ejercicio anual que termine a más tardar el 31 de diciembre de 1969

Sin embargo, la Corporación de Fomento no autorizará las imputaciones señaladas en el inciso anterior mientras las industrias beneficiadas, no las comprueben documentariamente."

"**Artículo**... — Las imposiciones adeudadas a la fecha de la vigencia de la presente ley a los organismos o servicios de previsión por las personas jurídicas acogidas al DFL 266, de 1960, podrán ser pagadas en 36 meses mediante convenios con los referidos organismos o servicios, abonando un interés del 12 por ciento anual desde la fecha de la mora hasta la de los pagos efectivos.

Los convenios que se pacten quedarán sin valor y efecto alguno por el solo hecho de no pagarse tres de las cuotas mensuales, sean o no sucesivas.

Estos convenios quedarán exentos de multas o intereses penales. Las acciones judiciales entabladas a la fecha de la vigencia de la ley, quedarán suspendidas desde la fecha en que se formalicen los convenios.

Las empresas tendrán un plazo de 90 días, contado desde la vigencia de esta ley, para acogerse a estas franquicias.

Los personales de las empresas que celebren los convenios antes aludidos gozarán de todos los beneficios que las leyes les otorgan."

Artículo nuevo.— Para agregar a continuación del artículo 29º, el siguiente:

"Artículo... — El impuesto especial de 200% sobre el valor FOB establecido en el artículo 11º de la Ley N.o 12.084, modificado por el artícuo 33º de la Ley Nº 12.434, artículo 16º de la Ley N.o 12.462 y artículo 13º de la Ley N.o 14.824, no será aplicable a las camionetas pick-up que se internen de conformidad a la ley número 12.937, artículo 256 de la Ley 13.305, artículo 105.o y 106.o de la Ley N.o 15.575, artículo 11º de la Ley N.o 11.828, y DFL N.o 266, de 1960, y siempre que se importen ajustándose a las normas especiales que dicte el Comité Ejecutivo del Banco Central de Chile para regular estas importaciones a las efectivas necesidades de las industrias o actividades que se trate de fomentar con dichas disposiciones.

—Con fecha 23 de abril de 1966, el Ejecutivo envió oficio complementario de las observaciones formuladas a este proyecto de ley, en virtud del cual solicitó la sustitución del inciso que propusiera en reemplazo de los incisos quinto, sexto y séptimo del artículo 8º, que contenía un error, por el siguiente:

"Se faculta al Banco Central de Chile para adoptar las medidas que sean necesarias para que los beneficios que obtengan los exportadores por aplicación de la presente ley se difundan a los productores de la mercadería que se exporte."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Debo advertir a los señores Diputados que, de conformidad con los acuerdos adoptados por la Sala, cada Comité dispondrá hasta de diez minutos para referirse, en conjunto, a las observaciones, las cuales se votarán separadamente.

El señor ACEVEDO.— ¿En conjunto o por partes?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— A medida que se vayan discutiendo.

Ofrezco la palabra respecto de la observación del Ejecutivo a la letra d) del artículo 2º.

El señor PENNA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PENNA.— El inciso primero del artículo 24 del proyecto...

Varios señores DIPUTADOS. — ¡Estamos en el artículo 2º!

El señor PENNA.— ...dice: "Corresponderá al Banco Central de Chile estudiar y fiscalizar las condiciones de la producción de minerales de hierro, en cualquiera de sus formas, incluso aglomerados o concentrados, en lo que se refiere a sus niveles o volúmenes de producción y posibilidad de expansión, como asimismo, fiscalizar las condiciones de su comercialización, fletes, precios, ventas, costos y utilidades."

Este proyecto, tal como fue despachado por el Congreso, expresa en la letra d) del artículo 2º que las normas de esta ley no se aplicarán: "A las industrias explotadoras de minerales de hierro, que no retornan al país el total de sus exportaciones". O sea, tampoco regiría para ellas el artículo 24, lo que evidentemente sería una discriminación en contra de aquellas empresas que retornan el total de las exportaciones.

Para que toda la industria del hierro quede bajo la tuición del Banco Central, y no sólo una parte de ella, es necesario aprobar el veto del Ejecutivo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación a la letra d) del artículo 2º.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación al inciso segundo del artículo 5º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación al artículo 8º.

Advierto a la Sala que hay un oficio adicional del Ejecutivo.

El señor POBLETE.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor POBLETE.— Señor Presidente, cuando este proyecto fue considerado en la Comisión de Hacienda, el Diputado que habla presentó la indicación que dio origen a la disposición que ahora observa el Ejecutivo. Esta disposición, rechazada desgraciadamente en la Cámara y aprobada finalmente en el Senado, reconoce que el estímulo que ella ofrece para aumentar las exportaciones, como es el objetivo del proyecto, y permitir a los productos nacionales competir en el mercado externo, no sólo debe alcanzar a los exportadores, sino también a los productores, en especial a los pequeños productores. Así se completa el ciclo y, consecuencialmente, se promueve el aumento de la producción. Tal era el sentido de la indicación formulada. En otras palabras, se desea que el estímulo, en la parte que corresponde, llegue directamente al productor, sin necesidad de que para estos efectos dependa del exportador.

El Banco Central, con la sola exhibición del certificado de la venta hecha al exportador, entregará al productor aquel porcentaje que se ha asignado de acuerdo con la clase de mercadería. Sin embargo, por razones aducidas especialmente por los funcionarios del Banco Central, que estimaron que este procedimiento era engorroso, se limitó esta indicación sólo a los productos de la minería.

Era, indudablemente, una gran solución que se entregaba para la pequeña y mediana minerías, es decir, para todos aquellos mineros que producen las distintas pastas y que, evidentemente, no son exportadores, sino que venden sus productos a través de las empresas dedicadas a ello o de la Empresa Nacional de Minería.

Esta disposición aprobada por el Congreso Nacional había sido acogida con mucho entusiasmo y beneplácito por los industriales mineros. Sin embargo, el Ejecutivo la ha modificado, quitándole su carácter imperativo, y entregando al Banco Central la facultad para que los mayores beneficios que obtengan los exportadores por la aplicación de este proyecto, sean difundidos a los productores de la mercadería que se exporte. Es indudable que el aspecto es muy distinto pero, en todo caso, debo reconocer que ha habido una enmienda muy interesante, porque en un oficio complementario, el Ejecutivo propone, en lugar del inciso sustitutivo anterior, el siguiente

"Se faculta al Banco Central de Chile para adoptar las medidas que sean necesarias para que los beneficios que obtengan los exportadores por aplicación de la presente ley se difundan a los productores de la mercadería que se exporte". Es decir, ha suprimido aquello del "mayor beneficio" y ha quedado, lisa y llanamente, "para que los beneficios que obtengan los productores por la aplicación de la presente ley se difundan a los productores de la mercadería que se exporte."

Esto hace cambiar, indudablemente, gran parte de los términos de este veto; de ahí que nosotros, en la forma como ya ha quedado definitivamente redactado, le vamos a dar nuestra aprobación.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor IRURETA.— ¿Por qué no se da lectura al oficio complementario, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente). — El oficio fue repartido y está en poder de los señores Diputados.

El señor PENNA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PENNA. — Señor Presidente, el veto que envía el Ejecutivo para los incisos quinto, sexto y séptimo, del artículo 8º de este proyecto de ley, amplía la base, es decir extiende los beneficios a los productores porque se refiere a todos los productos y no solamente a los de la minería. Por lo demás, éste es un tema que ha sido bastante discutido en la Honorable Cámara, en ocasiones anteriores.

Todos estamos de acuerdo —el Ejecutivo y los parlamentarios— en que los beneficios del "draw-back" deben llegar a los productores, pero desde un principio tuvimos dificultades para redactar un artículo que reflejara esta idea, porque cuando uno examina el caso, se encuentra con situaciones complicadas, difíciles de expresar en un solo artículo, ya que son materias que requerirían un reglamento extenso.

Por ejemplo, convendría determinar quién es el productor en el siguiente caso: un minero, que extrae el mineral de la mina, lo vende a una planta particular, la cual lo transforma en concentrado, y, en seguida, este concentrado lo vende a la ENAMI, la que lo transforma en cobre y lo exporta. Yo creo que los tres en cierta medida son productores y a los tres debe alcanzarles el draw-back. Por eso es muy difícil que con el inciso que propone el Ejecutivo se llegue a resolver esta clase de problemas, ya que es muy rígido y sólo considera como productor al que vende al exportador, y tal como estaba redactado, su aplicación iba a quedar prácticamente paralizada. Por esta razón, en el veto se faculta al Banco Central para que, a través de la reglamentación respectiva, determine cómo se van a distribuir los beneficios que obtengan los exportadores. Porque en la práctica se presentan muchos casos. Ocurre, a veces, de que sólo se trata de compradores de mineral que le venden a su vez al exportador. Aquí es donde surge la duda.

Quiero reiterar, señor Presidente, que el Diputado que habla ha estado consultando a muchos expertos y técnicos de los organismos especializados, y ellos han coincidido en que el camino más viable es facultar al Banco Central para que él vaya adoptando, de acuerdo con la aplicación de estas disposiciones en la práctica las medidas tendientes a hacer llegar el "draw-back" al productor o a los productores de un artículo de exportación.

Nada más, señor Presidente.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, nosotros vamos a votar en contra de la observación formulada por Su Excelencia el Presidente de la República a los incisos quinto, sexto y séptimo del artículo 8º de este proyecto de ley, por la sencilla razón de que, mientras el artículo aprobado por el Congreso Nacional es de carácter imperativo, el veto de Su Excelencia lo transforma en una facultad que se da al Banco Central. Esto va a significar que, en el hecho, los productores mineros tendrán que litigar con los exportadores, y conociendo el estado de indefensión de los productores de la pequeña minería, sus intereses permanentes van a ser burlados.

El señor PONTIGO.— ¡Así va a ser!

El señor SILVA ULLOA.— De tal manera que para nosotros el problema es claro. Por otra parte, considerando que es posible identificar en cualquier instante quien es el productor minero, nos parece realmente ociosa la fundamentación dada para justificar la observación, porque, en realidad, el Estado desea transferir esta obligación de identificación del dueño del producto, del pequeño minero, dejándolo, repito, en una indefensión total. Por eso vamos a votar en contra de la observación y naturalmente, si llega el caso vamos a dar nuestros votos por la insistencia, porque estimamos que la manera de ayudar al desarrollo de la pequeña minería en Chile es precisamente entregándole incentivos a los productores y no a los exportadores que son simples comerciantes.

El señor VALENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.—Señor Presidente, estamos en contra del veto del Ejecutivo, e insistiremos en el artículo aprobado por el Congreso. Mediante la observación se otorga una facultad más al Banco Central, en contraposición con la obligación que le imponía la disposición aprobada por el Congreso. Creemos que dicho organismo es tan reaccionario, que no va a actuar en beneficio de los productores. En forma especial, deseo poner de manifiesto que los más perjudicados con esta disposición serán los pequeños mineros y pirquineros; ellos van a ser los burlados.

En consecuencia, votaremos en contra del veto e insistiremos en la disposición aprobada por el Congreso.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación del Ejecutivo que consiste en sustituir los incisos quinto, sexto y séptimo del artículo 8º. Se votará con la supresión de la palabra "mayores" que figura en el texto sustitutivo, de acuerdo con la proposición del Ejecutivo contenida en el oficio complementario a que se ha hecho referencia.

—Efectuada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Aprobada la observación del Ejecutivo.

En discusión la observación al artículo 13º del proyecto, que consiste en agregar varios incisos al final de dicho artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se votarán en conjunto.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobarán los incisos nuevos.

Aprobados.

En discusión el primer artículo nuevo que el Ejecutivo propone agregar a continuación del artículo 22º.

El señor BARRIONUEVO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIONUEVO.— Señor Presidente, he socilitado la palabra para referirme a este artículo nuevo, que representa un incentivo para los pequeños productores de los valles de Copiapó y Huasco Alto.

Todos sabemos que esa zona agrícola tiene características especiales en cuanto al suelo y, fundamentalmente, al clima.

Allí ha quedado el sol, que no ha sido posible trasladarlo a Santiago. Las riquezas de Chañarcillo, del hierro, del cobre y otras pastas minerales que allá se explotan, todas terminan aquí, en la gran metrópoli santiaguina.

El sol se ha mantenido allí permitiendo a los pequeños productores de viñas explotarlas convenientemente. No se alarmen por lo que afirmo, aquellos Diputados que representan zonas donde existen grandes extensiones de viñas, pues me refiero a las que se encuentran en pequeños valles afectados, desde hace muchos años por una persistente sequía.

El artículo en discusión ha sido incluido por el Ejecutivo en este proyecto a petición del Honorable señor Penna y del Diputado que habla, ya que representamos a las provincias de Coquimbo y Atacama, respectivamente. Deseo formular algunas breves observaciones respecto de esta materia. Ocurre que, en la actualidad, de acuerdo con la legislación vigente, en la provincia de Atacama existen tres alambiques, pertenecientes a algunos comerciantes que tienen el monopolio del comercio de la uva. No son muchos, pero hacen su negocio: compran la uva a bajos precios; la convierten en pisco, pajarete, aguardiente, etcétera, y venden esos productos a precios muy convenientes.

La Corporación de Fomento de la Producción instaló en el "Alto del Carmen", zona ubicada en el valle del Huasco, una central vitivinícola, con el propósito de que se organicen todos los pequeños productores de uva de esas zonas y puedan ellos mismos, en adelante, destilar libremente su producción, para convertirla en los artículos que mencioné.

El precepto en discusión permitirá terminar con el odioso monopolio sobre los alambiques que señalé, ya que los pequeños viñateros de la provincia de Atacama vienen reclamando, desde hace años, una disposición de esta especie, que les haga posible beneficiar sus productos, a través de cooperativas.

Repito que, en la provincia de Atacama, especialmente en el valle del Huasco, las viñas se desarrollan desde Vallenar al interior, en los valles de San Félix y El Tránsito, donde no constituyen más de cuatro mil hectáreas de terrenos, en conjunto. De manera que, por muy grande que sea el esfuerzo de aquellos agricultores, nunca podrán llegar a obtener una gran producción. Lo mismo sucede en el valle de Copiapó, especialmente cordillera arriba, porque en las zonas más bajas, no maduran las uvas, en su oportunidad, y no tienen el poder alcohólico suficiente para preparar un buen producto. También en esa zona existen dos mil quinientas o tres mil hectáreas de terrenos, que carecen en la actualidad, de agua suficiente para regar los viñedos. Además, es conveniente, con motivo de la sequía que afecta desde hace muchos años a la provincia de Atacama, proceder a la plantación de viñas, porque ellas requieren menos agua. En pequeños terrenos de dos, tres, cuatro o cinco hectáreas no resulta comercial la siembra de trigo u otros productos; en cambio, las viñas, por las razones dadas anteriormente, se desarrollan allí en forma magnífica; lo mismo ocurre con las paltas, naranjas y otros productos cítricos, cuyo cultivo es aconsejable fomentar.

Por otra parte, no puedo dejar de recordar que la firma Mitjans, gran productora de alcoholes en Chile, ha tomado en nombre del valle del Huasco, para vender el producto denominado "Lágrimas del Huasco". Espero que más adelante podamos legislar en el sentido de que se impida realizar esta clase de negocios y se engañe al país con un producto como el mencionado, que se fabrica con uvas, que no proceden de las provincias de Atacama y Coquimbo. Porque, con todo respeto, debo hacer presente a mis Honorables colegas que son agricultores, que estos productos son de excelente calidad debido, fundamentalmente, al clima de la zona de su procedencia. No podrían, en consecuencia, producirse en otras, en las cuales las uvas no tienen igual poder alcohólico. Es sabido en todo el país que las pasas del Huasco, el pajarete y los aguardientes son insuperables en calidad, comparados con los de cualquiera otra zona del país.

Por eso, como un homenaje a los modestos agricultores de la zona que represento, pido a la Honorable Cámara que, con la misma unanimidad con que aprobó la erección de un monumento en Santiago a la memoria del ex Cardenal Arzobispo doctor José María Caro Rodríguez, se sirva aprobar el artículo nuevo introducido por el Ejecutivo, que reemplaza el artículo 37 de la ley Nº 11.256.

Muchas gracias.

El señor PONTIGO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PONTIGO.— Señor Presidente, con motivo de la visita que hace algún tiempo la Comisión de Agricultura y Colonización realizó a las provincias de Coquimbo y Atacama, tuvimos oportunidad de conocer el pensamiento de técnicos y funcionarios, de los productores de pisco y de muchos pequeños propietarios de viñas acerca de este problema

En verdad, el veto aditivo que el Ejecutivo incluye en sus observaciones a este proyecto, acoge en lo fundamental, los principales planteamientos que, en esa ocasión, conocimos en aquellas provincias.

Con motivo de la dictación del decreto con fuerza de ley N.o 16, de 21 de enero de 1964, que amplió la zona pisquera y eliminó por 10 años el impuesto a las plantaciones, la superficie plantada de viñas, se incrementó en alrededor de 700 hectáreas en la provincia de Coquimbo, llegando a 2.177 hectáreas, y a 800 en Atacama.

El aumento de las plantaciones ha traído como consecuencia inmediata el aumento de la producción, la qué, según los pequeños viñateros, no puede ser absorbida por la actual instalación de destilatorios. Este hecho influye en una obstensible falta de precio para la producción de uva.

Como se expresa en tal fundamentación del veto aditivo en discusión existen impedimentos legales que están frenando el desarrollo de esta industria, ya que el artículo 37 de la ley N.o 11.256, prohibe la instalación de nuevos destilatorios y el funcionamiento de los que están en receso, salvo para la producción de alcoholes destinados a la exportación. Por este motivo la mayoría de los pequeños productores de uvas están marginados de poder industrializarlas en forma directa, situación que se agrava por el bajo precio impuesto por los compradores.

Las disposiciones de este nuevo artículo vienen, en cierta medida, a dar una solución adecuada al problema que viven los pequeños productores, al permitir la instalación de nuevos destilatorios, por cuenta de las cooperativas. Esto permitirá elevar la producción de piscos, mejorar el precio de la uva para el pequeño productor y dar una mejor posibilidad económica, como premio al valioso esfuerzo de este importante sector de la producción del norte chico. Por otra parte, estimula a los pequeños propietarios del interior de los valles a reemplazar sus actuales plantaciones, anti-económicas, por nuevas viñas. Esto, evidentemente, abrirá mayores posibilidades y perspectivas a los cientos y miles de pequeños propietarios de esos valles, por las características especiales y propias de esas zonas, determinadas por factores naturales de suelo, disponibilidades de agua, altitud geográfica de aislamiento y, sobre todo, por sus condiciones climáticas, como lo establecen todos los técnicos, productores y entendidos en la materia.

Por estas razones, los Diputados comunistas votaremos favorablemente las disposiciones contenidas en este veto aditivo propuesto por el Ejecutivo. Como se ha dicho, tiende a reemplazar el artículo 37 de la ley N.o 11.256, por el siguiente: "Quedan prohibidas en la zona pisquera las instalaciones de nuevos destilatorios y el funcionamiento de los que están actualmente en receso, salvo para la producción de alcoholes destinados a la exportación o los que instalen o pongan en funcionamiento las cooperativas de productores vitivinícolas de la zona, o los de estaciones experimentales dependientes de organismos del Estado o de las Universidades, con fines de investigación, previa autorización del Ministerio de Agricultura, por decreto supremo.".

Estimamos justa esta observación del Ejecutivo, ya que satisface plenamente algunas peticiones formuladas por los productores de esa rica zona del país.

El señor POBLETE.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor POBLETE.— Señor Presidente, coincidimos en destacar la importancia que tiene este artículo propuesto por el Ejecutivo, ya que viene a dar satisfacción a los anhelos de los habitantes de nuestra zona y a complementar disposiciones anteriores sobre la materia, tendientes a incrementar las plantaciones de viñas, y a fomentar la producción de licores de exportación.

Es indudable que esta solución satisface ampliamente a las provincias de Atacama y Coquimbo, que son zonas declaradas pisqueras.

Por estas razones, votaremos favorablemente este artículo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

CONTINUARA

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A.— Casacas, overoles, slacks Confecciones en general. Alameda 2945. GC. 13|VII|66

ALMACENES EL TIGRE.— CONFECCIONES finas, sastrería, camisería. Alameda 2880. GC. 30/IX/66

ARMERIAS

CASA ITALIANA.— REPARACIONES armas de fuego. La casa del Anafe Primus. Lámparas Petromax Coleman Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235. GP. 2/XII/66

ANTENAS T. V.

"OÑATE". FRECUENCIA MODULADA. Instalaciones; precios fábrica. Providencia 1622, local 11, 254979. GC. 13/VIII/66

"TRANSFORMACIONES GAMMA", reguladores voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC. 24/IX/66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE". Esmaltado. Regalos finos, decorativos. Fábrica: Alonso Ovalle 713. GC. 30/X/66

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI". Romanas — Cortinas metálicas. Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995. GC. 20/64

"CASA BOVE". BRONCERIA, MANILLAS, lápidas, reparaciones, plaqué, plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383363. GC. 30/10/66

ALUMINIO

"LA IDEAL". VENTAS DETALLES, reparaciones. Diez de Julio 574 — 397652. GC. 23|IX|66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182". CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas. GC. 19/IX/66

"ADOLFO SANVILEVICH", COMPRAVENTA, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454. GC. 17/IX/66

"AUTO STOP", CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 347. GC. 24/X/66

"LEAL AUTOS". COMPRA-VENTA, consignaciones, financiamiento. Anticipo dinero. San Isidro 600 — 36587. GC. 2/V/66

"CONSIGNACIONES", ADELANTAMOS dinero. Compramos contado, permutamos, cualquier operación. Financiamientos. 10 de Julio 374 — 36712. GC. 12|VI|66

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FRENOS, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias, industrias. Avenida B. O'Higgins 1395. GC. 13/VIII/66

BICICLETAS

"CICLISTAS". BICICLETAS Y REPUESTOS. Casa Mena. Arturo Prat 1802, esquina Ñuble. GC. 31/V/66

"EGAÑA". TALLER CICLISTA, pinturas, cromados, repuestos, reparaciones. Avenida Ossa 146. 1.o/VIII/66

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS Ital-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC. 6/IX/66

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA. VENTA detalle a comerciantes. Precios especiales. Loreto 341. GC. 25/IX/66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de: automóviles, camionetas, camiones, motos, motonetas, maquinarias; industria agrícola. Muebles menajes. Consignaciones, anticipos. Informes Arturo Prat 544, fono 39225. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público. GC. 1.o/X/66

"CECILIA ROMERO CADIZ", AVENIDA Matta 777 — 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado. GC. 15/XI/66

CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS, CAMBIAMOS CIERRES". Puños, forros, cuellos, etc. Maletería "SAINT GEORGE". Alameda 2620, frente calle Libertad. GC. 30|IX|66

COCINAS

"TECNICAS" TRANSFORMACIONES. Cocinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085, San Pablo 1444. GC. IX/66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL", FABRICA colchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66. GC. 30/X/66

ALMACENES ALAMEDA, VENTAS por mayor y menor. Hernando Hermanos Limitada, Alameda 2340, teléfono 91738. GC. 22/VIII/66

"LA FAMILIA". CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698. GC. 22/VIII/66

CONFECCIONES

"CASA DINOTEX".— PANTALONES, camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Medias variedad de marcas. Uniformes, abrigos y pantalón colegiales. Tenderini 20, Santiago. GC. 1.o/X/66

"EIFEL", FABRICA CONFECCIONES señoras. Ventas solamente a comerciantes. Irarrázaval 3506. GC. 27|V|66

ESCANILLA 106 — 374424, RECIBO hechuras tejidos máquina. Costura overlock. Bordados. GC. 27|V|66

CONFECCIONES

"COMERCIANTES". Ventas por Mayor. Camisas, enaguas, soquetes, perfumes, etc. PATRONATO 230. GC. 28/X/66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43, y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central. GC. 30/X/66

"COLO COLO" FABRICA CONFITES, dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 — 94287. GC. 12/IV/66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD, PARACHOQUES, implementos motonetas, bronceados, cobrizados, plateados, vajillas. Brasil 784. GC. 8/XII

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVADORAS, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 — 711337.

CUADROS Y MARCOS

"RING", IRARRAZAVAL 3357. EL taller del marco elegante. Cuadros, marcos. GC. 1.o/V/66

"SUTER Y VARAS", PINTURAS, óleos, acuarelas, reproducciones. Marcos. Providencia 2309. GC. 13/VIII/66

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales. GC. 23/IX/66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO de los deportistas. Bandera 767, fono 81715. GC. 30/X/66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166. GC. 26/XI/66

EMBRAGUES

"BRASIL", REACONDICIONAMIENTO toda clase prensas, balatas, embragues. Brasil 794 — 80041. GC. 22/VIII/66

ELECTRICIDAD

"GALDAMES", CHACABUCO 9 (ESTACIÓN Central). Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas. GC. 24/XI/66

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403. GC. 31/V/66

"MEZA HERMANOS". REPARACIONES eléctricas. Hogar, industria, comercio. Providencia 1622 — 254877. GC. 13/VIII/66

"TRANSFORMADORES GAMMA". Regulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC. 24/XI/66

CARPAS

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANTIGUA de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, teléfono 83677. GC. 16/X/66

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAZA con armazón de cañería. Carpas para camiones. Nataniel 2001. GC. 31/XI/66

"EL REY DE LAS CARPAS", M. R., Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989. GC. 6/IX/66

ENCENDEDORES

REPARACIONES ENCENDEDORES ELECTRICOS, corriente, gas licuado. Santa Rosa 92 — 392096. GC.-28-XII-66

EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR". SUS únicas fábricas: Antonio Varas 2487, fono 251559. Covarrubias 40, fono 497205. Las Condes 6740, fono 485266. En Viña del Mar: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín. GC. 12/IV/66

COLCHONES

PALOMOS HNOS. SOMIERES, COLCHONES, artículos de terraza y playa. Instalaciones toldos, cortinas. Alameda 173, teléfono 31721. GC. 19|IX|66

"SAN PEDRO", FABRICA DE COLCHONES. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022. GC. 30/X/66

"HIDALGO", FABRICA DE COLCHONES. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183. GC. 30/X/66

COLCHONES LANA ALGODON, somieres finos, únicamente en la fábrica El Sur, San Diego 1852. GC. 24/XI/66

ROPA INTERIOR

"OSO", POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352. GC. 23/IX/66

"TEXTIL LIBERTAD", ANTIGUA Fábrica. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367. GC. 30/X/66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS de punto. Surtido permanente Productos Mota, Cupido, Victoria. Irarrázaval N.o 2764. GC. 27/V/66

"TEJIDOS DE PUNTO". DAMAS, caballeros. Ventas mayor. Detalle. Precios rebajadísimos. Irarrázaval 2348. GC. 27/V/66

F A J A S

"FAJAS-SOSTENES", BATAS, MAÑANITAS. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165. GC. 7/X/66

FARMACIAS

"ALHAMBRA". PRESTIGIADA DESDE 1921. Enrique Vivanco Edding Químico-Farmacéutico. Lira—Diez de Julio. Fono 34936. GC.-15-IX-66

RAMONA — por LINO PALACIO

¡LO QUE ES MI MARIDO, NO TIENE DOS CARAS!

¡ES UNA LÁSTIMA!

¿POR QUÉ?

¡QUIÉN SABE SI LA OTRA NO SERÍA MEJOR!

FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADORES: Propietarios Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948. GC. 30/IX/66

"O'HIGGINS", VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avda. B. O'Higgins 2102. GC. 22/VIII/66

FOTOGRAFIAS

"VERGARA", ESPECIALIDAD ALBUMES de matrimonios. Providencia 1622, local 14 — 256577. GC. 13/VIII/66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA", BRASIL 896, teléfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna. GC. 30/X/66

"LA BENEFICENCIA", SERVICIO diurno y nocturno. Atiende asegurados. Independencia 1054, teléfono 371430. GC. 14/V/66

"LA SANTIAGO", ATENCION PENSIONADOS Seguro Social. Independencia 1044, teléfono 371430. GC. 14/V/66

"MUNDUS", ATENCION PERMANENTE. Irarrázaval 1796, teléfono 494086. GC. 14/V/66

"LA HUMANITARIA". ATENCION permanente. Seriedad. San Diego 1897. Fono 52452. GC. 12/VI/66

"SAN JOSE". ESPECIALIDAD SERVICIO para niños. Atención diurna, nocturna. Santa Rosa 1176. GC. 12/VI/66

GRABADOS METAL Y GOMA

"TIMBRES GOMA". En 5 horas. Grabados calados. ANDRES GARETTO. Alameda 723 — Locales 90—91. Teléfono 81941. GC. 30/IX/66

TIMBRES GOMA "BOLTON". SOMOS fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129, altos. Depto. 2144. GC. 14/XI/66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ". Guitarras finas Tizonas. Arpas. Cóndor 791. Fono 392330. GC. 12/VI/66

GARAJES

"SERVICIO SKODA", TECNICOS especializados. Reparaciones, repuestos. Trabajos garantidos. Emilio Vaisse 784. GC. 12/VI/66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMÍA Textil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales. Poleras hilo, 1-2 años, 2.500.—; Poleras hilo, 8-7 años, 3.500.—; Chalecas hilo, 23.000.—; Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500.—; Descuentos del 10 o|o instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (local 7); Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia). GC. 1?/VIII/66

IMPRENTAS

"JES", IMPRESOS EN GENERAL, timbres, bautizos, diploma. Arturo Prat 1698 — 53598. GC. 25/IX/66

"PERFEX", CALENDARIOS, FACTURAS, boletas, formularios. Rapidez, calidad. Bascuñán 76 — 92441. GC. 12/VI/66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO", ARREGLOS florales. Iglesias, canastillos, bouquets, coronas. Irarrázaval 2314. GC. 31/V/66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN juguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 82271. GC. 12/VI/66

Depósito de Lanas

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. Surtido completo en lanas. Depósito Edilio. GC. 23/IX/66

LETREROS

"RUBEN". STAND. SILK-SCREEN, dibujos, affiches. San Francisco 711 — Teléfono 31551. GC. 30/IX/66

"ARTELO PUBLICIDAD", LETREROS camineros plásticos. Silk-Screen. Plaza Egaña 88 — 275230. GC. 1.o/VIII/66

"PERLY", LETREROS PINTADOS, cholguán, géneros, metálicos. Silk-Screen. Manuel Rodríguez 787 — 68688.

GUAJARDO, DIBUJANTE.— SAN Martín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades. GC. 1.o/XI/66

LIBRERIAS

"PROFESOR MONMAR", HOROSCOPO. Envíe Eº 1,00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111, teléfono 54131. GC. 15/X/66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER. REPUESTOS legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398. GC. 27/V/66

LAVANDERIAS INDUSTRIAL

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDERÍA. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleaning. Atención internados restaurant, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad. Rapidez. Economía. ¡No olvide ANDES su Tintorería", en Grajales 1887, esquina Vergara. Presentando este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento. GC.-18-XI-67

"RIVET". ROSAS 2123, TELEFONO 65082. Especialidad en lavadoras de Hoteles, Restaurant, Hospitales. Recepciones. Entrega en 24 horas. GC.-18-XII-66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" REFRIGERACION, BALANZAS, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119. G.C. 2-XI-66

ESTABLECIMIENTO TECNICO, MAQUINAS coser, escribir, reparaciones. San Pablo 1776 - 86659. G.C. 7-XI-66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRIBIR, sumar, calcular. Catedral 1396, teléfono 711640. GC.-28-XII-66

HUGO PALMEIRO C., MAQUINAS ESCRIBIR, sumar, reparaciones, compraventa. San Martín 91. Fono 66969. GC.-27-XII-66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL" ESTUCHES, GUITARRAS, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 - 81605. G.C. 15-XI-66

MALETERIA BANDERA, GRAN SURTIDO portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735. G.C. 6-IX-66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTERAS "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo, Alameda 980, local 41. G.C. 24-IV-66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA. — Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes. G. C. 30-IX-66

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS CALIFONT. Muebles cocina, lavadoras Mademsa. Arturo Prat 754. G.C. 30-XI-66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PARA el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento). G. C 4-X-66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas. San Alfonso 42. GC.-21-VII-66

"LA REGALONA", LOZA, CRISTALERÍA, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907. G.C. 13-VIII-66

FCA. DE MOLDES

MANCINI.— SAN PABLO 1538—69872. Moldes para pastelería en general. G.C. 1.o-XI-66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO". ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades. G.C. 25-IX-66

"VALMOY", DEPOSITO. FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480. G.C. 30-XI-66

"FABRICA UNIVERSAL", SAN PABLO 2863. Ofertas para comerciantes. Todo Eº 10. Sillas, veladores, mesas centro. G.C. 31-V-66

"HONG KONG", MUEBLES FINOS DE caña. Modelos exclusivos. Carmen 538. G.C. 15-X-66

"BRICEÑO", ESPECIALIDAD ENCHAPADOS. Comedores, dormitorios, livings. Créditos. Lord Cochrane 1134-52132. G.C. 1.o-VI-66

"FABRICA MUEBLES MINOND" ESTILOS y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25. G.C. 27-V-66

"MUEBLES". REPARACIONES. TAPICERÍA. Transformaciones. Restauración de barniz. Ñuble 1424 - 569617. G.C. 24-VI-66

"MOROCCO", ESPECIALIDAD MUEBLES pino. Colchones catres cromados. San Pablo 2901. G.C. 14-V-66

"BRISTOL", LIVINGS, COMEDORES, dormitorios. Estilos modernos. MUEBLES COCINA. INDEPENDENCIA N.o 869. G.C. 12-VI-66

FABRICA DE MUEBLES ALAMEDA. Precios fábrica. Calidad de primera. Facilidades para todos los bolsillos. Despachos provincia. Alameda 2597. G.C. 13-VIII-66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS, dormitorios, comedores, modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636.

Eº 148.— LIVING COMPRELOS AL fabricante. La Frontera. San Pablo 1517. G.C 19-XI-66

INCREIBLE, PERO CIERTO: LIVING, Eº 155; Rinconera Eº 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455. GC.-18-XII-66

TALLER DE ENJUNCADORES, EN SILLAS, marquesas. Radios. Precios especiales a fábricas. Entrega rápida. Teléfono 32519, Diez de Julio 748. GC.-24-VI-66

MUEBLES DE CAÑA

MUEBLES DE CAÑA, "JOHNSON".— Bar tres pisos, tapiz rojo 130; living con cojines 170; comedores 6 sillas, con cojines 180. Santa Rosa 684. G.C. 30-XI-66

NEUMATICOS

ECONOMIA, GARANTIA, AVENIDA España 72. Para todo vehículo cuatro ruedas.

HECTOR HURTADO U., CONCESIONARIO autorizado INSA. Ventas, servicio. Teléfonos 66159 - 65596. Alameda 2295. G.C. 13-VIII-66

SANTIAGO MARTINEZ E HIJOS LTDA., San Pablo 1995, esquina Brasil. San Pablo 1802, teléfonos 60557 - 61345. G.C. 22-VIII-66

ROPA DE NIÑOS

"DANNY". LINEA MODERNA, PARA niños, niñitas. Diseños exclusivos. Irarrázaval 2254. G.C. 2-V-66

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION" — Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal. G.C. 30-IX-66

OPTICAS

"TALLER PRAT". CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829. G.C. 24-XI-66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33. Santiago. Estación Central. G.C. 24-XI-66

PANTALLAS

"PANTALLAS". ARREGLOS, TRANSFORMACIONES, pantallas, lámparas. Avenida Matta 203, fono 380367. G.C. 24-XI-66

"ASTRA". DISEÑOS, CREACIONES. Pantallas, lámparas, todos los tipos. Transformaciones y arreglos en general. Fábrica: Puyehue 1464, Sucursal Alameda 228. G.C. IX 66

PAÑUELOS

"CIERVO". REGALOS POR TRADICION. Ventas mayor y menor. Irarrázaval N.o 2310 - 460559. G.C. 27-V-66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMPLETO para cazadores, pescadores. Reparaciones generales, Arturo Prat 265. G.C 12-VI-66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACTOS, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda. G.C. 29-XI-66

PINTURAS

MARCOLETA 570, ESQUINA CARMEN. Latex, Oleos, Esmaltes. Tierras colores, Brochas. GC.-27-XII-66

FABRICA DE PARQUETS

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26. G.C. 11-IX-66

PROPIEDADES

VENDEMOS SITIOS, LOCALES, PUERTO San Antonio, Providencia 1622, local 15. G.C. 22-VIII-66

RADIO Y TELEVISION

MESAS TELEVISORES, METALICOS Y maderas. Todas medidas, San Francisco 466.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614, San Diego 1999. G.C. 30-IX-66

SERVICIOS RADIOS DE AUTOS. TRANSISTORES, radioeléctricas. Atención domicilio. Roy del Solar, Santa Rosa 270, 35887. G.C 24-IV-66

"TELERADIO". SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo Stéreo. Providencia 1622, local 13 - 256577. G.C. 3-VIII-66

"RADIO AMERICA LTDA", ANTENAS para T. V. y F. M. Automóviles. Repuestos, San Diego 624, teléfono 85101. G.C. 13-VIII-66

"ELECTRONICA". REPARAMOS TELEVISORES. Radios transistores. Frecuencia modulada, grabadoras, tocadiscos. Antonio Varas 46. G.C. 13-VIII-66

"TELESERVICE". REPARAMOS TELEVISORES a domicilio. Rápida y económicamente. Teléfono 24632. G.C. 2-V-66

"AUTO-RADIO". TELEVISION. SERVICIO. Reparaciones Radios alemanas. Múltiples. Irarrázaval 2381. G.C. 12-VI-66

"RADIO TELEVISION". REPARACIONES de urgencia. Enceradoras, todas marcas. Avenida Larraín 5810-2. Teléfono 273384, La Reina. G.C. 23-VIII-66

RADIO, TELEVISION. REPARACIONES. Tocadiscos, amplificadores, parlantes, jugueras, enceradoras, transistores. Catedral 1049, local 76, fono 64333. G.C. 30-VII-66

"CASA ALEJANDRA". SERVICIO TECNICO. Radios, autos, televisión, transistores. Portugal 277. G.C. 6-IX-66

KEIM, VENTAS TUBOS, REPUESTOS. Radios. Taller reparaciones. Teléfono 713501, San Pablo 1664. G.C. 7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA. TRANSFORMADORES todo tipo. Descuentos. San Pablo 1565 - 68386. G.C. 24-XI-66

REPARACIONES RADIO-TELEVISION. Amplificadores, instalaciones, reparaciones eléctricas. San Pablo 1741-2836. Fonos 712695-734848. G.C. 28-XI-66

"REAL HNOS.". FABRICA DE MUEBLES para radio?electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencia. San Diego 919. GC.-14-XII-66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS, garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34. G.C. 27-XI-66

"JOYERIA - RELOJERIA". REPARACIONES ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 - 382593. G.C. 27-XI-66

"VICTORIA", OSCAR HODGES MOORE. Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705 - 38306.

CAJAS REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL. BALANZAS, Pésculas Cortadoras. Compraventas. Reparaciones "Raga". Amunátegui 419. G.C. 24-VI-66

REPARACIONES, COMPRAVENTAS, MÁQUINAS escribir, sumadoras, calculadoras. San Martín 115 — 97775. GC.-27-XII-66

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

"CATALAN & MENESES LTDA.". Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 96 — 392479. GC.-12-XII-66

FABRICA, RETENES GOMAS EN GENERAL, San Pablo 1911 - 60296. G.C 28-XI-66

"REPUESTOS DE GOMA". SURTIDO completísimo. Colocación rápida pisos. "Comatex", Maturana 2, lado Teatro Carrera. Teléfono 712780. G.C 13-VIII-66

"TECNICO ESPECIALIZADO". REPARACIONES radios automóviles, en el día. Ejército 25. G.C. 13-VIII-66

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS, accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458. G.C. 13-VIII-66

REPUESTOS MORRIS, AUSTIN, Muffield, Lucas. Hugo Molina Pérez. Brasil 34. Tel. 712657.

"OPEL". REPUESTOS Y ACCESORIOS. Mecánica en general. Agustinas 2772. Teléfono 98350. GC.-27-VII-66

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA". CALZADO CABALLEROS. Cosido, sólo Eº 25.—, y para damas, Eº 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229. G.C. 19-IX-66

CALZADO DE MEDIDA "EL RAPIDO". Elaborado a mano. Especialidad medida señoras, caballeros, niños. Chacabuco 41, Teléfono 90501. GC.-27-VII-66

BULNES, REPARACIONES: CARTERAS, portadocumentos. Teñidos. Renovaciones. Tarapacá 1286. Teléfono 712418. GC.-27-XII-66

RESORTES

ESPIRALES, RESORTES, CUALQUIER Automóvil. Industrias en general. Riquelme 2, fono 63908. GC.-17-XII-66

SALONES DE BELLEZA

"LUICIEN", TINTURAS, PEINADOS, cortes. Permanentes, masajes. Atención de 9 a 20.30. Compañía 1526. G.C. 31-V-66

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117. G.C. 31-V-66

SANITARIOS

"ARTURO PRAT 1491". SALAS DE BAÑO. Blancas, color. Surtido completo. Muebles cocina. Lavaplatos. Califont, cocinas gas licuado. G.C. 20-IX-66

"ZENTENO", SALAS BAÑO. MUEBLES cocina. Lavaplatos, Santa Rosa 33 - 393702. G.C 1-VI-66

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIFONT, muebles cocina, lavadoras, Mademsa, Arturo Prat 764. - VII-66

ALMANAQUE PROVINCIAL — RANCAGUA —

SASTRERIAS

"SASTRERIA URRUTIA".— BUERAS 350, teléfono 21146. Confecciones finas. Corrección, elegancia.

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA.— BICICLETAS Ital-Sport. Todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC. 6/IX/66

ELECTRICIDAD

JELDRES.— SAN MARTIN 529.— Teléfono 21289. Instalaciones eléctricas en general.

FABRICA DE TEJIDOS

EL GALLITO.— LANA PARA TEJER a palillo. Guanaco. Rubio 393. CONFECCIONES DE NIÑOS.— CASA San Juan. Precios comerciantes. Brasil 836.

INSTITUTOS DE BELLEZA

"PAULINA".— TRATAMIENTOS CAPILARES. Limpieza profunda del cutis. Independencia 657, departamento B.

MUEBLERIAS

"ISMAEL MORALES", RECIBE SUS muebles en pago. San Martín 368.

DEPORTES

"SPORTING".— ARTICULOS DEPORTIVOS a precios bajísimos. Descuentos. Pasaje Rex 13.

TALABARTERIAS

"EL RODEO".— FINAS MONTURAS, aperos. Maletas, bolsones, Brasil 1057.

BEN CASEY

¡NO! ¡NO! ¡NO SE ME ACERQUE!

HANS, SOY YO, CASEY... ¿QUE LE PASA?

¿DR. CASEY? ¡OH! LAMENTO HABER CREIDO QUE USTED... FUÉ LA OSCURIDAD.

COMPRENDO, HANS. BERG ME DIJO DE SU HUIDA... LA ESTADA EN UN CAMPO DE CONCENTRACIÓN DEJA TERRIBLES MEMORIAS.



© 1965 by NEA, Inc.

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE— MARTES 28 DE JUNIO DE 1966 —
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



...no Landa: En la excelencia y efectividad de su ...ing" dentro del área, recaerá seguramente esta tar... ...do el peso y rendimiento de la ofensiva chilena frente al Dinamo, de Dresde.

En Dresde debuta esta tarde la Selección Chilena

De acuerdo a las últimas informaciones de las agencias cablegráficas esta tarde se realiza en la ciudad de Dresde la primera presentación de la Selección Chilena frente al equipo de esa ciudad.

Dresde, ciudad de 500.000 habitantes, sobre las márgenes del Río Elba, y muy cerca de la frontera de Alemania Oriental con Checoslovaquia, está a pocos kilómetros de Leipzig, donde los chilenos han establecido su cuartel general en ese país.

Este encuentro, que Luis Alamos pactó, se considera como preparación del que el próximo sábado 2 de julio sostendrá nuestro equipo frente a la Selección de Alemania Oriental en el Estadio de Leipzig.

Con este necuentro, se inicia la actuación de Chile en Europa y seguramente su resultado será analizado a fondo por los periodistas especializados del Viejo Continente, al igual que las presentaciones hasta ahora cumplidas por Argentina, Brasil, México y Uruguay, los otros equipos de Latinoamérica que actuarán en el Mundial de Fútbol.



GODFREY STEVENS



LUIS ZUÑIGA

STEVENS TRAS EL CETRO DE LOS LIVIANOS

Dada la falta de rivales de calidad en la categoría pluma el aspirante al título sudamericano habría optado también por intentar hacer suya la corona que detenta Luis Zúñiga

Un match sin duda de extraordinario interés, por la calidad de sus presuntos animadores y por la incógnita grande que necesariamente debe existir en torno al resultado, sería el que podrían protagonizar el actual campeón chileno de los plumas profesionales y aspirante al título sudamericano de la categoría Godfrey Stevens y el nuevo campeón nacional liviano Luis Zúñiga, de invicta campaña en el profesionalismo.

Según lo informaron fuentes allegadas al bravo estilista nacional Stevens, el campeón pluma —que, excepto Mario Molina, no tiene rivales en el país—, manifestó su interés en desafiar a Zúñiga por el título nacional de los livianos, que el ferroviario recientemente le arrebató a Dagoberto Poblete.

La calidad de Stevens le ha ganado con largueza un prestigio no sólo en Chile y como actualmente es difícil presentarle un rival de mérito que lo exija, de ahí la idea existente en el "corral" del pupilo de Balbontín de incursionar en una división en la que tendría que dar ventaja en el peso a un hombre de la calidad y potencia de Zúñiga, pero ante el cual, su clase perfectamente podría otorgarle un resultado a todas luces halagüeño si es que resiste la fuerte pegada del actual campeón liviano.

La noticia aún inconfirmada por el campeón o su manager Emilio Balbontín, es, sin embargo, procedente de una fuente muy allegada al campeón chileno y en el curso de la semana debe ratificarse o rectificarse.

Vistazos al Hockey

...e falta el partido de ... Universidad Técnica, ...se mañana en Peña... Campeonato de Aper... Hockey-Patín de ... está totalmente de...

... un campeón en el ... elenco de Audax ... y un colista en Fe...inton, posición que ...último puede compar... los peñaflorinos, ... y cuando éstos pier... match final.

... diferentes jornadas ... torneo santiaguino ...dando al evento ma...entivo, por la impre... campaña de dos de ... equipos participan...

... León Prado fue por ... fechas el candidato ...ores posibilidades a ... la apetecida corona ...eón. Audax, que por ...uedó libre la 1ª fe... ...ezó a ganar puntos ...iones con regular ... Triunfo de León ...or expresivas cifras, ... los tanos geniales ... Los jugadores ...ia esperaban cual...liz liceano para em... carrera en pos del ... No aconteció así y ... medirse en la pe...ornada los dos más ... Del choque de ...erzas resultó triun...dax Italiano, no sin ...regar arduamente. ...a falta todavía ganar a Universidad Técnica, para gritar campeones. El asunto se transformaba en dura tarea para los tanos, que debían de medirse con un cuadro, ahora con todos sus mejores defensores. Reincorporados al equipo universitario los internacionales Manuel Llorens y Jorge Ibáñez, la fisonomía del rival adquiría mayores pergaminos.

El partido respondió a las predicciones hechas, por la aquiparidad de fuerzas en lucha.

El gol de apertura del match en favor de Universidad Técnica, preocupó de veras a Audax Italiano, que aplicado a su mejor juego y experiencia coletciva, salvó con éxito el escollo final del torneo.

Este, su partido de despedida, despejó toda duda de su real valer, al entrar sus jugadores al primar en las ...ciones hasta el pitazo final del árbitro Teodoro Aliaga.

—La Séptima fecha fue iniciada por Ferrobádminton y Escuela de Artes, que lucían por antecedentes cierta equiparidad no sólo en el puntaje, sino que también de jugadores.

Todo hacía presumir una confrontación reñida y con un vencedor estrecho. No fue así, por el contrario, la sorpresa fue grande cuando rápidamente los escolares tomaron ventajas en el marcador, llegando a los 8 goles. Su ofensiva, que en los cinco partidos anteriores había anotado sólo 12 tantos, agudizó la puntería a costa del aporreado arquero tiznado Alfonso Cerda.

—Pero la útlima jornada no sólo ofreció un nuevo campeón, sino que otras novedades. La más importante fue la aplicación en el juego de la nueva reglamentación sobre arbitraje, que estuvo en boga en el Mundial de Brasil.

Los árbitros pasaron en líneas generales a ser meros espectadores de las acciones, dejando jugar con gran libertad. Esta nueva modalidad de permitir el juego de fuerza (sin mala intención) le dio a los partidos que vimos gran movilidad y exigiendo de paso de los protagonistas un espléndido estado físico si desean encarar los encuentros con posibilidades ciertas de triunfo.

Los disparos al pequeño arco desde distintas posiciones, sin escatimarlos, obligaron a un desplazamiento rápido de hombres en uno y otro sentido.

La marcación sobre el rival que lleva la bola puede efectuarse empleando el cuerpo, situación que deben aceptar los atacantes sin reclamar. El hacerlo le significa la inmediata expulsión del rectángulo. Todo ésto trae sin duda abusos. Es de esperar que los jugagdores actúen con hidalguía y sin mala intensión, para que los encuentros no sufran los excesos de un campo de bataila.

El no cobro de patin, cuando la bola golpea o dá casualmente en él, permite el agilizamiento en las jugadas, que redundará en beneficio del partido.

Son varias las disposiciones en práctica, todas las cuales darán los frutos esperados, siempre y cuando colaboren los propios jugadores.

POSICION DE 1ª DIVISION

Equipos	PJ.	PG.	PE.	PP.	GF.	GC.	Pts.
Audax Italiano	6	6	—	—	39	8	12
M. León Prado	6	5	—	1	38	11	10
U. Técnica	5	3	—	2	27	27	6
Ciclón	6	3	—	3	17	14	6
Escuela de Artes	6	2	—	4	20	35	4
Bata	5	—	1	4	8	19	1
Ferrobádminton	6	—	1	4	7	42	1

...pondrá en ...go su título ...e peso pesado

...RES, 27 (EFE)— Cas... aceptó, en principio, ... título en juego, de ... mundial de los pesa... próximo 6 de agosto en ...a declarado hoy aquí ...zador londinense de ... de boxeo, Moke Ba...

...tante, Barrett, que di... propuesto 90.000 li... ...000 dólares) a Clay ... combate, no ha en... aún adversario, para ...ario, M. Barrett, ha ...proposiciones a Brian ... Tahd Spencer y Eduar...ti. Este último, ganó ... por puntos al cana... Chuvalo, que también ...cido por puntos en ... por Cassius Clay.



ASIA, CENTRODELANTERO del equipo con que Uruguay enfrentó a Portugal en Lisboa, avanza rodeado de tres defensas lusitanos, sin que nadie acuda en su ayuda. Distinta repercusión ha tendio el triunfo de 3 a 0 de Portugal, sobre los "charrúas", en ambos países.— (RADIOFOTO UPI).

ECOS DE UN RESULTADO.—

LISBOA: "URUGUAY, EQUIPO DE SEGUNDA"; MONTEVIDEO: "ALINEACION SIN PODERIO"

LISBOA, 27 (UPI).— El conjunto de fútbol uruguayo, que perdió ayer por tres a cero frente a Portugal, resultó un equipo de entrenamiento muy pobre para el once local, según el consenso de los periódicos de esta capital.

"Diario de Noticias" declara que los visitantes fueron una sombra del equipo uruguayo que hizo historia de fútbol. "Les falta personalidad, iniciativa y cohesión —señala el diario—. Sólo se distinguen por su juego rudo y su tendencia a violar las reglas del juego".

"Mundo Deportivo", por su parte, señala que el conjunto del Uruguay casi sufrió "una catástrofe... ya que el cuadro portugués pidría haber marcado tres veces el número de goles" y dominó la cancha del principio al fin del encuentro.

"Século" afirma que el cuadro uruguayo, a pesar de los nombres que integran su selección, parece más bien un conjunto de categoría "B".

Todos los críticos expresan satisfacción por el juego desplegado ayer por el once de Portugal y algunos afirman que triunfó "sin siquiera empezar a sudar".

MONTEVIDEO, 27 (ANSA). — Amplio eco ha tenido en la prensa uruguaya la derrota que experimentó ayer el seleccionado celeste en Portugal ante el seleccionado de ese país, por tres a cero.

Todos los cronistas especializados y enviados especiales que sigen la gira del once uruguayo, previa al Mundial, destacan, al mismo tiempo, el cansancio en las filas de los jugadores celestes, como también el hecho de que el equipo que Ondino Viera presentó en la captial lusitana no será, seguramente, el que alineará en Londres.

"La previsible derrota celeste no debe ser causa de desaliento", titula el vespertino "El Diario", que hace referencia al cansancio, y luego acota que Uruguay fue lento y sin ofensiva, en contraste con un Portugal fuerte.

Según "Acción", con la alineación presentada, no extrañó la derrota. Agrega que "Uruguay formó equipo débil, para tan poderoso adversario".

La derrota de ayer no puede ser tenida en cuenta, como fundamento de análisis de poderío de la representación del fútbol uruguayo que actuará en Londres. Así opina el enviado especial de "El Plata", el cual añade que en base a los resultados obtenidos hasta el momento —una victoria en Israel, una derrota en Rumania y un empate en España— corresponde adoptar una posición de equilibrio, sin optimismos o pesimismos exagerados.

Atletismo:

Sus dos últimas charlas dictará el profesor Almaguer

Con dos conferencias a realizarse el día de hoy, se cumple el programa de charlas y "clínicas" del profesor y entrenador nacional de atletismo de Estados Unidos, Benjamín Almaguer, de acuerdo al plan preparado por la Federación Atlética de Chile en conjunto con la Embajada del país del norte.

El primero de estos cursos comenzará a las 10 horas en el Gimnasio de la Federación, ubicado en San Francisco 259, y a ella pueden concurrir atletas, entrenadores, profesores de educación física y técnicos. Por la tarde, a las 19 horas, en el local del Consejo Nacional de Deportes se realizará la última charla, exclusiva para profesores de educación física y entrenadores de atletismo.

El profesor Almaguer, realiza así sus últimas actividades en el país, ya que el próximo 1º de julio debe encontrarse en Brasil, donde permanecerá por un período de dos meses, trabajando para la Confederación Brasileña de Deportes, de acuerdo al Plan de Intercambio Cultural del Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica.

La FEDACHI, por su parte, nos anunció que desde ahora tomará contacto con las instituciones deportivas de EE. UU. para que en la próxima temporada de vacaciones de las Universidades estadounidenses, se pueda contar con un par de estos entrenadores, que tanto progreso pueden traer.



Es imposible ver todos los encuentros de una fecha del Torneo Profesional de Fútbol, de modo que para formarse una impresión global de algún aspecto que nos interese, se tiene que recurrir a la opinión de los corresponsales, que en muchas oportunidades se dejan llevar un tanto por el cariño al terruño y cargan la mano a la visita. Pero en la jornada que finalizó el domingo, parece ser que todos se hubieran puesto de acuerdo para calificar de regular para abajo la actuación de los diferentes árbitros, tanto en los cotejos de 1ª División como en Ascenso. Y si todos están opinando que los encargados de administrar justicia, están bajo su rendimiento normal, es porque algo pasa, algo está ocurriendo, que bien vale la pena analizar.

Personalmente me tocó ver a dos jueces el sábado en el Estadio de Universidad Técnica, Sergio Enhart y luego Ricardo Romero, y el domingo en el Nacional otros dos, Rafael Hormazábal y Lorenzo Cantillana. Los de Ascenso, sencillamente mal. Romero falto de físico para soportar un trajín en la cancha de acuerdo a lo que se debe exigir a un juez. Siempre lejos de la jugada y Enhart muy contemplativo. Dejó jugar y confundió el juego mal intencionado con la virilidad y coraje para disputar un balón. Y la lista es larga y lapidaria, considerando la opinón de los corresponsales. Veamos: Héctor Toro, mal; Hugo Madariaga, pésimo; Héctor Palma, menos que regular; Carlos Valdés, regular; Sergio Bustamante, bien; Luis San Martín, mal; Mario Gasc, pésimo; Jaime Amor, regular; Carlos Robles, bien.

Ahora en los cotejos en Santiago; Lorenzo Cantillana, regular y Rafael Hormazábal, regular. Es decir, sólo dos árbitros se salvaron del comentario adverso, Carlos Robles y Sergio Bustamante. El primero es prenda de garantía para cualquier equipo, es indiscutiblemente el mejor de nuestro medio y para nosotros quien debía estar representando el referato chileno en Inglaterra.

—¿Qué pasa entonces con los restantes?

—No se puede pensar que el receso obligado en que entró el fútbol de Primera los ha hecho perder condiciones físicas y mentales para caer en errores y renuncias y que habrá que esperarlos que se vayan poniendo. Equivocarse en la conducción de un cotejo, equivale muchas veces a un trastorno de proporciones en los equipos que más tarde deben sentir la pérdida de los puntos para el recuento final. No creemos tampoco que haya mala fe ni deseos preconcebidos de perjudicar a nadie, pero es indiscutible a la vez, que esta situación debe ser estudiada a fondo por las autoridades competentes. Buscar las causales. Y que el estudio y las sanciones no recaigan sólo en los árbitros, también en los guardalíneas que son muchas veces los causantes directos de los errores del juez.

Se etá perjudicando abiertamente al delantero, se confunde, repetimos, el juego viril con el mal intencionado. El enganche desde atrás, la tirada al césped para evitar un disparo dejando el botín levantado para que choque el delantero, son faltas descalificadoras y no fouls a los cuales sólo basta con realizar el tiro libre. La mano en el área, también es materia de aunar criterios y formas de aplicar el reglamento. Que haya uniformidad en el cobro. Es fácil advertir la búsqueda de la compensación luego de un cobro a todas luces equivocado. La entrada con el hombro tampoco se está cobrando bien. Nuestros jugadores empujan en lugar de proteger el balón con el hombro y así muchos detalles.

Se están buscando nombres para renovar la mesa directiva y en general todos los cuadros directivos de la Asociación Central en fecha venidera, sería conveniente que el nuevo directorio que llegue tenga cuidado en la eleción del Comité de Arbitros, que es la herramienta matriz, de donde arrancan muchos de los defectos que hoy señalamos y que anteayer, fueron la nota destacada de la fecha.

Cuando Antonio Sastre, faltando escasos minutos para el término del match entre Palestino y Audax hizo el centro que conectó de cabeza Sulantay consiguiendo el gol del triunfo, corrió con el brazo en alto hasta la banca donde estaba "Conejo" Scopelli, el entrenador del cuadro de colonia. Su intención era abrazarlo y demostrarle al experimentado Mister su felicidad, su agradecimiento por el paternal trato que Scopelli le ha brindado y que no tiene otra explicación que la vieja y férrea amistad que lo une al ex astro de Independiente; "Culla" Sastre, padre del jugador de Palestino.

José Pérez es un entrenador que tiene muchos detractores en el fútbol chileno. Por su manera de ser, por su dureza para tratar a los jugadores, por muchas razones que son producto de su manera de ser, que ya a esta altura es difícil de cambiar. Pero tiene un mérito que nadie puede discutir, incluso quienes lo atacan, su inquietud e interés por estar siempre dándole la oportunidad a elementos jóvenes de actuar en la 1ª División. Pérez arriesga, se expone, tiene audacia y personalidad para cargar con la ira de los aficionados si las cosas salen mal. Pero cuando, como ayer, se dan bien, merecen el elogio el reconocimiento unánime a una labor meritoria y estupenda. El triunfo de O'Higgns sobre Unión, más que del equipo fue del entrenador. Felicitaciones.— ALFREDO LEONEL PARRA.

...NDIAL DE FUTBOL.—

...OLO UNA "BRUJA" CREE EN CHILE

...ada astróloga portuguesa vaticina que Chile será Campeón del Mundo.— Un cerebro electrónico pronostica que Italia se llevará la Copa

...OMA, 27 (INTER PRESS SERVICE). (Por Giorgio ...).— Cuando recién la prensa mundial había divul... las predicciones de la famosa astróloga inglesa Katina, ...señalaban que el seleccionado de fútbol de la Argentina ... campeón mundial en Inglaterra, su colega portuguesa ...s Carvalho, acaba de afirmar que en su bola de cris... ...a Chile como campeón de la Copa "Jules Rimet", ...o de Portugal e Italia en ese orden. A Corea del Norte ...na uno de los últimos lugares.

Los oráculos de las adivinas están muy de moda en Inglaterra, país donde se cultiva con asiduidad este género. Muchos se muestran pesimistas respecto de esas predicciones, pero también un buen número de personas consideran que puede tratarse en realidad de "anticipos del futuro", porque los oráculos se basan en misteriosas leyes antiguas... tienen cierta base científica... las cartas nunca mienten...", etc.

...idera que en la ac... chilenos y argenti... ...en haberse convertido en fervientes partidarios de las videntes, puesto que dos de las más cotizadas adivinas europeas les han pronosticado, cada una de ellas, el triunfo en la Copa Rimet.

Por otra parte, y siempre en el campo de las predicciones, un computador electrónico, el "Señor 400 Series System", de la General Electric, fue "alimentado" con millares de resultados y datos sobre los 16 finalistas y una serie de coeficientes. La calculadora dio como resultado: 1) Italia, 2) Inglaterra, 3) Brasil.

La máquina demostró ser más completa que las astrólogas, pues dio los clasificados por serie, los partidos de semifinal y la final.

Las clasificaciones del cerebro electrónico fueron las siguientes: Primer grupo: Clasificados Inglaterra y Francia; segundo: Alemania y Argentina; tercero: Brasil y Portugal; cuarto: Italia y Unión Soviética. Semifinalistas: Inglaterra con Alemania, Brasil con Italia. Partido final: Italia con Inglaterra, y triunfo de los italianos, que de esta manera se llevarían definitivamente la Copa "Jules Rimet" a Italia.

...BLEDON.—

...rpresa: Emerson eliminado

...EDON, 27 (UPI). — ...ano Owen Davidson ...oy a su compatriota ...on, por 1/6, 6/3, 6/4 ... los cuartos de final ... de Tenis de Gran ...

..., que figuraba pri... ...a clasificación previa ..., aspiraba a ser el ...sta en ganar la tra... ...ompetencia tres ve... ...ivas en los últimos 30 años, pues triunfó en las finales de 1964 y 1965.

Davidson había sido excluido de la clasificación, reservada para los más destacados competidores, pero venció con toda comodidad, dando una de las grandes sorpresas del campeonato. Su desempeño, sin embargo, fue facilitado por un accidente que sufrió Emerson en el segundo set, tras ganar holgadamente el primero. En el tercer game del segundo set, el ex campeón tropezó, se golpeó contra la silla del "umpire", y, al mismo tiempo, le cayó en la cabeza el micrófono de una estación de televisión, colocado en el sitial del árbitro.

A partir de ese momento, Emerson se frotó frecuentemente el muslo izquierdo, que aparentemente se lesionó en el accidental choque, y Davidson ejerció amplio dominio.

"Nacional", club destacado de la Asoc. Providencia

Una excelente actuación está cumpliendo nuevamente el Club de Deportes Nacional, que compite en la Asociación Deportiva de Providencia. El título de campeón de honor y de ascenso, conseguido en el torneo de 1965, es un valioso antecedente, por la valía de los clubes que en dichos certámenes actúan.

Próximo a finalizar mañana el Campeonato Extraordinario de Providencia, de nuevo sus equipos se encumbran en los lugares de privilegio en la tabla de posiciones. Según el puntaje acumulativo de las tres divisiones, Nacional está ubicado como vicepuntero. Su último rival será el representativo de Huracán.

El directorio del Club Nacional, que cuenta con ramas de fútbol, adulto e infantil, básquetbol masculino y femenino, y pimpón, está integrado como sigue: Presidente, Julio Barrera Figueroa; vicepresidente, Héctor Vilches Tapia; secretario, Luis Vilches Calderón; tesorero, Marcial Vargas Fournier; directores, Oscar Barrera y Gilberto Espinoza.

LOS MARTES DEL ASCENSO

por EUGENIO SANCHEZ

Sin duda alguna, al iniciar nuestras crónicas de hoy, debemos citar el primer término lo que se puede catalogar como la "gran sorpresa" de la fecha.

Me refiero lógicamente al triunfo de Ovalle sobre Coquimbo Unido. Francamente, dada la campaña de los ovallinos, nadie daba un diez por su victoria ante los "piratas"; pero una vez más queda demostrado que en el fútbol no hay lógica y Ovalle se alzó con los dos puntos, en inesperado resultado.

Y si algunas veces criticamos a los entrenadores, ahora hay que reconocer que los directivos del club nortino, estuvieron acertados al desahuciar a Guillermo Díaz y entregar el timón técnico del plantel, a Fidel Cuiña. Por lo menos, de los 4 puntos que han disputado hasta la fecha, ha obtenido tres.

—oOo—

Y la quinta fecha del Torneo de Segunda División, disputada el pasado fin de semana, resultó en cierto modo favorable para los locales. De todos los equipos que jugaron en sus campos cuatro de ellos ganaron y uno empató. Solamente Huachipato se impuso como visitante e igual cosa aconteció con Ñublense.

..Si Luis Cruz gana a Schwager, en el único encuentro suspendido, ésta racha de los locales se confirmará.



ASI SALIO Waldo Silva de la cancha en Los Andes, cuando el árbitro, en una decisión muy injusta, dejó a Iberia con diez hombres. La expulsión del alero derecho "puentealtino", fue fundamental en la derrota del cuadro que adiestra Chumingo González.

—oOo—

No cabe duda que Deportes Concepción continúa "de tumbo en tumbo" y la decepción cunde a diario entre sus adeptos. Ahí lo tenemos al fondo de la tabla, con un solo punto y sin conocer aún el sabor de la victoria.

Sinceramente, es prácticamente inexplicable esta campaña. Los penquistas, con muchos esfuerzos de su parte, conformaron un buen plantel y contrataron a hombres que tenían su "pedigree" futbolístico. Tal es el caso de Sullivan, Ruben Acuña, Cerón, etc. ¿Dónde está la causa de esas derrotas?... He aquí la tarea para los dirigentes penquistas... A buscar dónde está el mal señores.

—oOo—

Cumplida en parte la quinta fecha del Torneo (falta el cotejo entre Luis Cruz, de Curicó y Schwager) dos jugadores encabezan la tabla de goleadores. Ellos son Mario Romero, de Ñublense y Juan Liberona, de Universidad Técnica, con 5 goles cada uno.

Y cuatro jugadores están inscritos en la tabla con autogoles. He aquí sus nombres. Sullivan, de Concepción. Ríos, de Lister Rossel, Villegas, de Municipal y Ramírez, de Ovalle.

—oOo—

Tal como lo había prometido, el domingo recién pasado fui a Los Andes, para averiguar en el terreno mismo, qué pasaba con Trasandino, que hasta su cotejo con Iberia, llevaba solamente una victoria en el torneo.

Y algo averigüé. Parece que todo estriba en el aspecto económico. Por lo menos, los defensores de la entidad andina, no querían presentarse ante Iberia y cuando faltaban menos de diez minutos para la iniciación del cotejo, recién aceptaron desvestirse y actuar. Claro que para ello, los directivos tuvieron que prometerles que a la brevedad posible, solucionarían los sueldos impagos de los cracks.

La huelga estaba aceptada por todos y si no hubiese sido por el arquero Comte y el delantero Fulca, que convencieron a sus compañeros de equipo, seguramente Iberia habría ganado por W. O.

—oOo—

Yo lo dije en el comentario y ahora vuelvo a mencionarlo. Para mí fue decisivo en el resultado del cotejo entre Iberia y Trasandino, la expulsión injusta del alero Waldo Silva.

No me explico cómo un guardalíneas, que no vio la jugada, pudo emitir una versión, que significó a Iberia, quedar con un hombre menos.

—oOo—

"Lo felicito Chumingo... Tiene usted un buen cuadro" —le dijo el entrenador Quiroz a su colega de Iberia, luego que terminó el cotejo y al mismo tiempo le tendía la mano.

Y se quedó con la mano estirada, pues González le respondió: "No le puedo dar la mano a un entrenador que manda a sus jugadores a "patear" a los rivales".

Esto no lo vi; pero me lo contó el mismo Domingo González, cuando regresábamos a Santiago en el bus de la delegación.

—oOo—

Qué bien juega el mediozaguero Farías, de Huachipato. Es un "6" que ya se quisieran muchos equipos de Primera División. Tanto en el apoyo como en el quite, es un hombre que conoce su oficio.

Y su compañero de línea, Soto, también colabora bastante con él. La afinidad y entendimiento de estos dos hombres, es una de las claves en la buena campaña cumplida hasta ahora por los "usineros".

—oOo—

Ese penal que cometió el delantero Ripoll contra Universidad Técnica, puede ser decisivo a la postre, para las pretensiones del equipo "sanfernandino", ya que con la falta, dejó un punto en poder de Universidad Técnica.

A propósito de Deportes Colchagua, el sábado lo vi jugar por primera vez en la actual competencia y no cabe duda que es un "equipito" que se las trae. Tienen sentido del fútbol colectivo y fuera de ello, su entrenador César Solís, está demostrando que conoce su oficio. Sin grandes figuras, ha logrado hacer de Deportes Colchagua un buen animador del Ascenso.

—oOo—

Después de mucho tiempo, vi en acción el puntero Urbano, de Colchagua y sigue siendo el mismo jugador que insinuó algo en Santiago Morning.

Con las mismas "mañas" y "payasadas" de entonces, es muy poco lo que rinde en el cuadro sureño. Por lo menos, esa es la impresión que me dejó frente a Universidad Técnica.

—oOo—

Mala suerte para Deportes Colchagua. Por una disposición reglamentaria, no pudo inscribir a Domingo Roblá, que verdaderamente significaba un buen aporte para el plantel.

Resulta que Roblá jugó un partido oficial de Reservas por Unión Española en el actual torneo y por ello, no puede actuar en ningún otro club que no sea ése.

Por ello, pese a que "los diablos rojos de Santa Laura" le entregaron su pase en blanco, su inscripción por Deportes Colchagua, fue rechazada el viernes pasado.

—oOo—

Otra inscripción que se rechazó, fue la del puntero Samuel Carrasco, que había llegado a un acuerdo con Ovalle, luego de otorgarle su pase en blanco el Club Rangers de Talca.

Resulta que cuando llegaron los personeros nortinos hasta la Asociación Central para inscribir el contrato del jugador, se encontraron con la novedad de que el documento entregado por Rangers no tenía validez alguna, toda vez que Carrasco pertenecía a Lord Cochrane de Concepción y solamente esta entidad fusionada ahora con Deportes Concepción, podía darle la libertad de acción.

Y como el plazo para inscribir jugadores caducó el viernes, esto significa que Carrasco tiene que llegar a un acuerdo con Concepción, o lisa y llanamente que este año no podrá jugar fútbol.

—oOo—

En párrafos anteriores citamos a Deportes Colchagua y ahora nos acordamos de otra noticia relacionada con este club. Resulta que el directorio de la Asociación Central estudia en estos momentos los antecedentes de una reclamación del entrenador Gracián Miño contra la entidad de San Fernando.

El actual coach de U. Técnica, reclama sueldos impagos y primas que le adeuda Deportes Colchagua desde el año pasado.

—oOo—

Mario Sarria, jugador de Antofagasta—Portuario no pudo actuar el domingo frente a San Bernardo Central, por encontrarse de duelo.

El viernes último falleció en la perla nortina, su señora madre. Desde estas líneas, hacemos llegar nuestras condolencias al crack nortino.

—oOo—

Sigue cumpliéndose con todo exito la campaña de socios en Antofagasta.

Hasta el momento de despachar estas líneas, el número de inscritos en el club nortino alcanzaba a 8.000. Calculan sus dirigentes que antes de que finalice junio, llegarán a 10.000. Por lo menos, esa es la meta que se han impuesto.

—oOo—

Hasta antes del partido con San Bernardo, Antofagasta—Portuario notificó que tenía un superávit de E° 2.000 hasta la fecha. Lógicamente, con el triunfo ante sus rivales el domingo anterior, esta cifra tiene que haber aumentado.

—oOo—

—¡Cómo se está jugando el fútbol en el Ascenso!— me dijo un colega que iba por primera vez este año a ver encuentros de esa competencia, y agregó: "Cualquiera de los equipos que están en los primeros lugares de la tabla, ganarían a muchos de los que juegan en Primera División".

No cabe duda que tenía mucha razón en lo que dijo. En la actualidad, se está jugando un buen fútbol en la Serie de Promoción.

—oOo—

Es una lástima que los arbitrajes estén echando a perder muchos partidos que se vislumbraban como buenos.

En este aspecto, se "sacó los zapatos de malo", el pito que dirigió el cotejo entre Huachipato y Municipal, el sábado pasado. Ya lo dije en el comentario de ese encuentro; pero lo vuelvo a citar, pues no comprendo cómo los miembros del Comité de Arbitros pueden dar el pase a un referí que dista mucho de estar en condiciones de dirigir encuentros de fútbol entre elencos profesionales.

oO—Oo

Finalmente, como broche de oro para los comentarios de esta semana, quiero citar San Antonio Unido y su entrenador Santiago García.

El equipo porteño, sin muchos aspavientos y en forma muy callada, está cumpliendo una extraordinaria campaña, hasta la fecha, dejando en el camino a rivales de mucha alcurnia.

Y ahí lo tenemos en el segundo lugar de la Tabla, con sólo una derrota a su haber y una de las defensas menos batidas.

Méritos de sus jugadores y por ende, del técnico que los dirige.

Con justa razón, los aficionados porteños tienen que estar orgullosos de sus cracks.



HE AQUI UNA "DOÑA" línea media. La forman Farías y Soto de Huachipato.

POSTERGARON POR UNA SEMANA PELEA ACCAVALLO - EBIHARA

BUENOS AIRES, 27 (ANSA).— Debido al estado gripal en que se encuentra el boxeador argentino Horacio Accavallo, fue postergado para el 16 del mes próximo la pelea que por el título mundial debía sostener con el japonés Ebihara. El combate estaba previsto para el 8 de julio próximo en el Estadio Luna Park, de esta capital.

MOTOCICLISTAS IRAN A COMPETIR A SAN JOSE DE MAIPO

Organizada por la rama de motociclismo del Club Deportivo de la Universidad Católica, se realizará mañana en San José de Maipo una competencia de velocidad, la que irá a total beneficio de la 2ª Compañía de Bomberos de la localidad, entidad que donará los premios para los vencedores de las cinco pruebas que contempla el programa elaborado por el club universitario.

A esta competencia que es extraoficial, no cuenta para el Campeonato de Chile, irán los más destacados especialistas, entre los que se cuentan a Fernando Figueroa, Alejandro Moya, José Eugenio Lobos, Adriano Cristino y Patricio Morales, del Club Centauro; Renzo Cánepa, Leopoldo Ossandón, Patricio Bruner, Ezio Bruno, Juan Gamberini y Pablo Gamberini, de Audax Italiano; Juan Vivanco y Oscar Bau, del Santiago Moto y Héctor Peláez, Alejandro Miranda, Kurt Horta, Hernán Lillo y Hernán Pavicic, de Universidad Católica.

Las cinco pruebas del programa son: 50 cc., 100 cc., 125 cc., y 175 cc. motonetas y fuerza libre. El circuito en que se competirá reúne los requisitos indispensables de seguridad y lucimiento de los pilotos, lo que seguramente redundará en beneficio de los espectadores que gustan de la emoción que brindan los competidores arriba de sus potentes máquinas.

Fútbol bancario:

Central empató a uno con Francés

El sábado recién pasado se cumplió la segunda fecha del Campeonato de Fútbol Oficial de la Agrupación Deportiva Bancaria, con la realización de cuatro partidos en serie de honor, tres de ascenso y nueve de reservas.

Los resultados de la jornada fueron los siguientes:

HONOR:

Central 1, Francés 1; Español 2, Sud Americano 5; Estado 2, Nacional 0, y EMPART 4, Osorno 0.

ASCENSO:

Yarur 7, Italiano 1; Londres 2, Pacífico 2, y Caja Bancaria 2, O'Higgins 2.

RESERVAS:

Central 1, Francés 4; Español y Sud Americano (WO); EMPART 2, Osorno 2; Londres 2, Pacífico 1; Yarur 2, Osorno "B" 1; Industrial y Sud Americano "B" (WO); Crédito "B" 1, EMPART "B" 0; Contraloría "B" 2, Contraloría "C" 0, y Central "B" 5, Central 1.



Ezio Bruno, será uno de los animadores de la competencia de velocidad que ofrecerá el motociclismo mañana en San José de Maipo, en una jornada organizada por Universidad Católica.

TROFEO "LA NACION" SE DISPUTARA EN LA 30a. MARATON DE LOS BARRIOS

Mañana a las 12 horas, se efectuará en nuestra capital el tradicional evento atlético denominado Maratón de los Barrios, que en esta ocasión cumple 30 años desde que se disputó por primera vez. La prueba tendrá un recorrido de 12 kilómetros 500 metros y en ella tomarán parte los mejores especialistas capitalinos y varios destacados de provincias, como es el caso de los porteños Francisco Allen, Juan Rodríguez y José Aceituno y de David Miranda, de Quilpué.

La carrera, al igual que los años anteriores, será organizada por el Deportivo Suplementeros y será controlada por la Asociación Atlética de Santiago. El recorrido será el siguiente: partida a las 12 horas desde la Casa Sederap (Alameda con Ecuador), para seguir por Alameda, San Diego, Avenida Matta, San Francisco, Eleuterio Ramírez, Bulnes, Morandé, Rosas, Ma[...]na, Alameda y llegada a C[...]sa Sederap.

PREMIOS.— Como ince[...]vo especial para los corre[...]res que participen han con[...]guido los organizadores [...]mios muy valiosos, como [...] el Trofeo "La Nación", [...] regaló nuestra Empresa, [...] Trofeo Adolfo López Ma[...] que se lo adjudicará el [...] que gane durante dos [...] consecutivos o tres alterna[...] y tres ternos que donó el [...]tablecimiento La Polar. E[...] tal hay hasta el momento [...] premios, para los ganad[...] de las tres categorías en [...] se ha dividido la compete[...] y para el corredor provinc[...] mejor clasificado, etc.

Finalmente, diremos que [...] directiva del Club Suplemen[...]ros ha dispuesto, que la [...]ba se efectuará, aunque [...]va y, como dijimos, a [...] de las 12 horas.

STEVENS ENFRENTA EL VIERNES A KID SALOMON

En la tarde de ayer se cumplieron en el gimnasio de la Federación de Boxeo de Chile las pruebas de suficiencia tendientes a verificar el estado de los animadores de la reunión pugilística del viernes en el Teatro Caupolicán.

En esta oportunidad, trabajaron ante la Comisión de Boxeo Profesional, el campeón chileno de los pesos plumas, Godfrey Stevens, quien enfrentará al jamaicano Kid Salomón, peso gallo que entre sus antecedentes tiene una derrota por puntos en Guayaquil ante Miguel Herrera, también derrotador de Stevens.

Ambos pugilistas aprobaron las pruebas de suficiencia respectiva y quedaron en condiciones de animar el combate principal de la reunión del viernes.



TROFEO LA NACION.— El Diario de los Deportistas, compenetrado de la importancia que tiene la Maratón de los Barrios, ha donado un trofeo para que sea disputado en esta carrera que se efectuará mañana. EN EL GRABADO, el Jefe de Circulación de LA NACION, Sector Santiago, Manuel Valenzuela, entrega el trofeo a Raúl Inostroza, ex atleta internacional y en la actualidad presidente del Club Suplementeros. Presentes en la escena: Humberto Medina y Sergio Peña, delegado y tesorero, respectivamente del Club Suplementeros.

GUIDO OSSANDON ENCABEZA LISTA DE CANDIDATOS A LA FEDERACION DE BASQUETBOL

Para fines del mes de julio ha sido anunciada la fecha de la Asamblea General de Delegados de la Federación de Básquetbol de Chile que tendrá la delicada misión de designar la nueva mesa directiva que regirá los destinos del baloncesto para el período 1966/68.

En el ambiente cestero de todo el país existe interés y a la vez inquietud por esta nueva elección, que a diferencia de las anteriores tiene la oportunidad de promover nuevos nombres en los diversos cargos. Hay consenso unánime que el básquetbol chileno ha sido mal orientado en los últimos años y que urge una renovación tanto en sus cuadros directivos como en su planificación de trabajo y desarrollo, idea que ha tomado cuerpo en las diferentes asociaciones del país que se sienten ahogadas por el centralismo y por la poca importancia que se les da a su actividad y competencias.

Son muchas las directivas de provincias que buscan un acercamiento más intenso con la Federación, un trabajo más mancomunado, visitas de equipos metropolitanos y también equipos extranjeros, cursos de técnicos de reconocida capacidad y no sólo nombres, que final nada aportan al pro[...]so.

Ya existe una lista de can[...]datos que parecer ser que c[...]ta con el respaldo de varias [...]ciaciones que están de ac[...]do en el trabajo y en la [...] que se ofrece.

Hace pocos días atrás [...] reunieron varios dirigentes [...]ra confeccionar una lis[...] la cual está represent[...] mayoría de las asoc[...] del país, o bien que [...] alguna relación directa [...] mismos.

De esta reunión salió [...] presidente el actual [...] rio de la Federación [...] gente ampliamente co[...] en las esferas cesteras, [...] Ossandón Sánchez; co[...]cepresidente, el actual [...] dente del básquetbol de [...] Luis Matta Valdés; co[...]cretario, el delegado de [...] Heriberto Ferrer Rojas; [...] prosecretario, Marcelo [...] Alvarez, presidente de la [...] federación Universitaria [...]sorero, Raúl Pardo [...] delegado de Temuco, y [...]tor, Luis Castillo, ex d[...] de Antofagasta.

Como se podrá aprecia[...]tán representados en e[...] rectorio, el Norte, Sur y [...]tro del país, como otros [...] nismos importantes, com[...] Universidad de Chile y [...] Confederación Univers[...] Existe buena disposición, [...] ten planes, deseos de tra[...] puertas adentro, en busca [...] la recuperación del bás[...]bol. Y eso merece todo el [...]yo.



GUIDO OSSANDON.— [...]gentes de varias Asoc[...] del país, han levanta[...] nombre como candidato [...] presidencia de la Fede[...] buscando una renovac[...] los planes futuros.

En Gimnasio de la UC:

Triple programa ofrece mañana el vóleibol local

Un programa triple de indiscutible atractivo ofrecerá mañana en el gimnasio de Universidad Católica el vóleibol metropolitano. Lo organiza el club universitario y en él intervendrán equipos escolares y adultos de damas.

La programación es la siguiente: 9.30 horas, Hispano Americano-Liceo Manuel de Salas, equipos masculinos; 10, Universitario Salvador-Saint John's, equipos femeninos; 11, Universidad Católica-Universidad Técnica, equipos femeninos adultos.

En el primer encuentro de la jornada, dos equipos escolares que han tenido destacada actuación en torneos de su categoría. Hispano Americano ha sido dos veces consecutivas campeón escolar en los torneos que controla la UC y Manuel de Salas luce el título de vicecampeón metropolitano escolar.

Luego en la segunda confrontación, se enfrentan dos sextetos que han sido animadores del Torneo Escolar Femenino que se está desarrollando actualmente, organizado por la UC. Universitario Salvador de vencer en esta oportunidad, habrá retenido el título que consiguiera en 1965. Su rival ocasional, Saint John's está en situación de disputar bravamente los puntos en juego, lo que le valdría la obtención de un lugar de privilegio.

Finalmente, en el match de fondo, Universidad Técnica, que cuenta con un sexteto de capacidad, pese a la juventud de sus integrantes, casi todas alumnas del Liceo Manuel de Salas, pondrá a prueba el potencial de Universidad Católica, equipo éste que sin conseguir actuaciones destacadas, está rindiendo mucho más que en la temporada de 1965 y aspira con nueva dirección técnica y nuevo plantel a figurar en sitio destacado en el campeonato oficial pronto a iniciarse.

Fútbol amateur:

Vista Hermosa goleó 5x3 al Dep. Estrella

La delantera de Vista Hermosa fue la más eficaz en la 8a. fecha de la competencia de fútbol de la Asociación Santiago, en la serie de honor, al batir 5 por 3 a Estrella.

Los resultados totales de la jornada en primera, segunda y tercera división, fueron los siguientes:

SERIE DE HONOR: Unión Condell con Mademsa 1x1, 1x3 y 2x2; Copal con Unión Pacífico 1x2, 3x0 y 1x0; Madeco con Arco Iris 0x2, 2x0 y 0x2; Santos Aybar con Ilharreborde 0x2, 1x1 y 0x0; Cuarta Zona con Almirante Latorre 2x3, 1x2 y 0x2; Small Star con La Cruz 4x3, 0x2 y 3x1; Vista Hermosa con Estrella 5 x 3, 3 x 1 y 6 x 3.

SERIE UNION: Teniente Godoy con Carlos Walker 7x2, 3x1 y 0x1; Caupolicán con Liverpool Wanderers 1x2, 2x0 y 2x2; Nacional El Salto con Valdebenito 1x1, 2x2 y 0x0; Gimnástico Arturo Prat con Lautaro Atlético 2x0, 4x2 y 1x1; Fortín Mapocho con Libertad 3x2, 3x1 y 2x1; Diablitos Juniors con Propa 1x0, 0x0 y 0x2.

SERIE REPUBLICA: Everton con Borgoño 1x5, 0x4 y 2x1; Muzzio con Ipiranga 7x2, 4x2 y 1x0; Agua Potable con Germinal 7x3, 1x1 y 1x3; Defensor Corvi con Unión Arauco 3x1, 2x3 y 0x1.

FUTBOLERIAS

MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO CEDIO SU ESTADIO A IBERIA

En su última reunión la ...re Municipalidad de ...nte Alto acordó en forma oficial ceder el Estadio de esa localidad al cuadro de Iberia, para que actúe como local en el Torneo de Ascenso.

Hasta ayer el cuadro ibérico sólo había usado el recinto deportivo en calidad de transitorio, al no tener la ...ación oficial que ahora le ha conferido la entidad ...

RECHAZO DE NUEVAS CONTRATACIONES

La Asociación Central acordó rechazar las inscripciones de los jugadores Ro... y Samuel Carrasco, por ...mar que eran antirreglamentarias, ya que habían ...do en División de Re... ...as en el presente año.

SUSPENSION DEL DIRECTOR DE TURNO ALFONSO AGUILAR

Profunda extrañeza ha causado en los círculos futbolísticos la sanción pedida por el club Luis Cruz, en contra del dirigente de Iberia Alfonso Aguilar. Se argumenta que el citado dirigente ...recibido en sus 19 años de actividad directiva, pre...s por ser considerado el ... turnero del Torneo de Ascenso.

...iste el ánimo de no resolver esta solicitud considerando los méritos que tiene el dirigente ibérico.

ENTRENO LA "U"

En el Estadio Recoleta entrenó ayer en la tarde el cuadro de Honor de Universidad de Chile que mañana deberá enfrentar a Rangers en Talca. El cuadro azul no ofrece novedades en cuanto a la formación entregada por el coach Urrutia antes de viajar el sábado pasado a Talca. La "U" viaja esta noche al sur.

NO SE JUGARA EN DIAS DE SEMANA

El Administrador del Estadio Nacional, Luis Bustos, envió una nota a la Asociación Central en la cual solicita que no se autorice a los equipos de esa entidad para organizar encuentros a mitad de semana, por estar el césped de la cancha central en reparaciones.

ANDRES PRIETO.— Se encuentra enfermo en cama, delicado de salud.

DOS CABLES DE ALEMANIA

Dos cables han enviado los dirigentes que acompañan al cuadro chileno que está actualmente en Alemania Oriental. No son muy abundantes en detalles, sólo se remiten a señalar, el primero firmado por Agustín Prat, "estamos bien" y el segundo firmado por Mauricio Wainer, que agrega: "Seguimos bien".

PREMIO AL CUADRO DE U. C.

600 escudos les correspondió recibir a los integrantes del plantel de Universidad Católica que junto a Palestino están en la punta del Torneo de Primera División.

Dicha cantidad corresponde a los premios establecidos, que hablan de 150 escudos por punto, siempre y cuando se encuentren entre los primeros lugares. Como han ganado cuatro puntos en dos fechas, les correspondió 600 escudos.

ENFERMO ANDRES PRIETO

Se encuentra en cama, víctima de un cólico hepático el entrenador Andrés Prieto, motivo por el cual no estuvo presente en la banca en el partido ante Ferro, correspondiéndole dirigir a Luis Vidal.



El derribador de gigantes.— El cuadro de Thomas Bata de Peñaflor, que se ha constituido en gran animador del Torneo de Tanteo del básquetbol metropolitano. Venció en fechas pasadas a Universidad Católica y esta noche enfrenta a Unión Española en choque de invictos. Los peñaflorinos cuentan este año con varias figuras de calidad como Juan Lichnovky, Enrique Espinoza, Lamig, Francisco Lichnovky y varios más que forman un plantel parejo y rendidor. Esta noche tienen una prueba de fuego ante los hispanos.

LAUTARO ENCABEZA EL REGIONAL CENTRAL

Una sorpresa de proporciones deparó la realización de la octava fecha del Campeonato Regional de Fútbol de la Zona Central: Gasco, líder de la competencia, cayó ante Bata de Peñaflor por el expresivo marcador de 5-0, anotación que viene a ser una de las más holgadas de esta competencia.

Con esta derrota inesperada, Gasco fue desplazado del liderato por Lautaro de Buin, que pasó a comandar la tabla sin escoltas. En segundo lugar quedó Bata y su derrotado de la fecha, Gasco. 12 puntos tiene el líder y 11 sus perseguidores, a los que se suman LAN-Chile y Fatucén, dándole un motivo más de interés a este torneo.

En Peñaflor se jugó el match de Bata-Gasco, y los goles del vencedor fueron anotados en la primera etapa por Julio Chávez. En la segunda, estructuraron en 5-0, Julio Rojas y Héctor Rojas, en dos oportunidades. Derrota inapelable la del líder, que fue superado en todos los aspectos del juego por el invicto cuadro peñaflorino.

En Paine, el colista Tricolor Nacional salió del último lugar, dejando en él a su ocasional adversario, Guillermo Guzmán, de Rengo, equipo al que superó por 3 a 1. Jaime Pavez y Héctor Carrasco anotaron para los locales en la primera fracción, y Alejandro Silva, el descuento para el visitante. La tercera cifra fue obra de Guillermo Catalán, que batió su propia valla en desafortunada maniobra.

Malloco recibió en su terreno a Lautaro, de Buin, equipo que lo superó por la cuenta mínima. Hubo predominio neto de las defensas y el resultado se tornó incierto hasta el final. Segundo Rubio fue el score del match, gol anotado a los 8' de la primera etapa.

Otra sorpresa de la fecha constituyó la derrota que General Velásquez, de San Vicente propinó como visitante a Mademsa. Dos goles a uno fue el resultado que se ajusta fielmente a lo sucedido en la cancha. Andrés Alvarez y Sergio Peralta, uno en cada tiempo estructuraron el dos uno.

Por la cuenta mínima, INSA, de Maipú, se impuso en Polpaico al local Unión Cepol que aparecía con las mejores posibilidades de éxito antes de la brega. A los 28' de la primera fracción anotó Héctor Pino, y el tanto fue defendido con entereza por la retaguardia del vencedor, que apeló a todos sus recursos para mantener la ventaja.

En Los Cerrillos, LAN-Chile superó a su visitante, Ignacio Serrano, de Melipilla por un tanto a cero. Este fue uno de los cotejos de menor calidad de la fecha y el resultado justo habría sido un empate. José Díaz, a los 40' del primer período quebró el marcador, equilibrio que se observó durante todo el partido.

Finalmente en Las Vizcachas, Fatucén y Andarivel, de El Monte, igualaron en todo, errores y virtudes y no lograron abrir el marcador. Las acciones de desarrollaron de preferencia en mitad del campo, no arriesgando ninguno de los dos rivales, lo que configuró un match monótono y de escaso atractivo.

TABLA DE POSICIONES

Según estos resultados, la tabla de posiciones, cumplida la octava fecha quedó así: 1º Lautaro, 12 puntos; 2.o Bata, Gasco, LAN-Chile y Fatucén, 11; 6.o General Velásquez, Andarivel e Ignacio Serrano, 9; 9.o Unión Cepol, 7; 10.o INSA, 6; 11.o Malloco, 5; 12.o Tricolor Nacional y Mademsa, 3; 14.o Guillermo Guzmán, uno.

GOLEADORES

Encabeza la tabla de goleadores, Jorge Peralta, de General Velásquez, 10; 2.o Jose Díaz, LAN-Chile, y Julio Chávez, Bata, 9.

BASQUETBOL MASCULINO:

UNION ESPAÑOLA - BATA DE FONDO EN EL TANTEO

A su etapa de mayor interés llega esta noche el campeonato de tanteo de la Asociación de Básquetbol de Santiago que se viene jugando en el gimnasio de la Federación de Básquetbol de Chile, en Nataniel 240.

A estas alturas, ya están eliminados los equipos más débiles y quienes siguen —por obra de sus victorias— en el torneo, tienen serias aspiraciones de lograr el cetro del certamen de apertura.

En la reunión de esta noche se enfrentan, a las 20 horas, Universidad Técnica y Universidad Católica en el encuentro preliminar y de entre los ganadores de la jornada dominical debe salir uno de los serios aspirantes al liderato que detenta Unión Española.

Universidad Católica, que aparece muy fuerte en el papel, no ha venido rindiendo muy bien, pero la calidad individual de Thompson, Aravena, Miller y Osorio, puede brindarle un triunfo que lo deje nuevamente en posición de renovar su duelo con Unión.

Universidad Técnica, por su parte, es otro de los equipos fuertes y por velocidad y puntería —atributos que ha venido mostrando en buena proporción— puede ser rival de riesgo del cuadro cruzado.

En el encuentro principal, a las 21.30 horas, se enfrentan Unión Española, el líder e invicto, con Thomas Bata, que está en similar condición y viene de dar la sorpresa ganando a Universidad Católica en estrecho match.

Unión, con el mismo cuadro poderoso con que viene animando los torneos de los últimos años, está en condiciones de lograr esta noche un nuevo triunfo, pero Bata, especialmente por mediación del goleador máximo, Juan Lichnovsky, puede complicar el match a uno de los primeros postulantes al liderato definitivo.

Luego de los partidos de esta noche, y habiéndose ya normalizado totalmente el torneo que estuvo interrumpido, se volverá a jugar el jueves, iniciándose la reunión con el encuentro de juveniles entre Thomas Bata y Unión Española, a las 20.15 y de fondo, a las 21.30, el ganador del partido Universidad Católica-Universidad Técnica, a jugarse hoy.

CAMPEONES DEL TORNEO PROVINCIAL DE FUTBOL SERAN PREMIADOS HOY

Esta noche, a las 21 horas, aunque llueva, la Asociación de Fútbol de Santiago procederá a entregar los premios a los ocho clubes mejor ubicados en el reciente campeonato provincial, disputado en su trigésimoprimera versión.

Este acto contará con la presencia del presidente de la Asociación Nacional de Fútbol Amateur, Oscar Luengo, y el director de la misma institución, Rafael Fuenzalida; además de todos los presidente y delegados de los clubes afiliados, representantes de la prensa y radio, como, asimismo, de los componentes del Comité del 31º Provincial.

Una vez realizada la entrega de premios el directorio de la Asociación Santiago que preside Aurelio Soto, servirá un vino de honor a los visitantes en los comedores del Casino de la "decana", que posee en la misma sede social de calle Santo Domingo Nº 1334.

Los ocho clubes que serán premiados de acuerdo a su ubicación alcanzada, serán los siguientes:

1.o Campeón: Juan García, de la Asociación de Quinta Normal.
2.o Pizarreño, de la Asociación de Maipú.
3.o Iriarte Hermanos, de la Asociación de Maipú.
4.o Unión Católica, de la Asociación de Renca.
5.o Gasco ex Walter Müller, de la Asociación General Velásquez.
6.o Juventud Católica, de la Asociación de Ñuñoa.
7.o Racing, de la Asociación Ñuñoa.
8.o San Lorenzo de la Asociación de Ñuñoa.

AQUI "TACKLES" DEL RUGBY

...iunfadores y dos empates tuvo la cuarta fecha de la primera rueda del ...nato Nacional de Rugby. Tres encuentros disputados el pasado domingo, Old Boys con Country Club, Stade Francais con Club de Campo y Universidad Católica con Universidad de Chile, cada uno con un aspecto distinto, interesantes y lograron agradar a los aficionados que llegaron hasta la Dehesa, Stade Francais y Santa Rosa, respectivamente.

Indiscutiblemente que el mejor partido de los tres encuentros, fue el que apuraron en La Dehesa los "quinces" de Old Boys, único invicto del certamen, y Country Club, que fue hasta el domingo uno de los punteros con ánimo de desquitarse de la derrota que éstos les habían propinado en el propio terreno en el torneo de apertura.

...consiguieron sus propósitos de rehabilitación los compañeros de Ian Campbell, muy por el contrario ...n una presentación muy distinta al primer ... de la temporada. Los "muchachos" se impusieron de punta a punta y ... una nueva demostración de su capacidad, no dejando duda de que conforman el equipo de la actualidad y uno de los buenos de los últimos tiempos.

Country Club venía rindiendo cometidos, sino brillantes por lo menos les había permitido sumar cuatro puntos y escoltar al líder invicto. En esta oportunidad ... dio en contra y cayeron derrotados en forma contundente.

...mente en Old Boys la ... central y el conductor ...n Cooper, oportuno en ...ación y de fibra compañero que contagia a sus compañeros. Si en estos momentos se confeccionara una ... de anotadores, sin duda, ... sería encabezada por ... margen de ventaja, por Cooper. Es una pieza ... y número puesto para ... selección que se forme en estos momentos en el ...acional.

STADE CLUB DE CAMPO

Sorpresiva resistencia ofreció el joven conjunto de Club de Campo a Stade Francais, en el partido disputado en Tobalaba. Los ex defensores de la cruz verde lucharon de igual a igual con sus linajudos adversarios, obligándolos en el primer tiempo a una labor sostenida y forzada para no verse superados en el marcador. La igualdad a tres puntos con que finalizó el primer tiempo de este cotejo dice de las dificultades que encontraron los franceses para derrotar a tan insolente visitante.

— Con entusiasmo, coraje, más que calidad, los hombres de Club de Campo pusieron durante 40' sombras de duda sobre la victoria del equipo que, al menos en el papel, aparecía como el más fuerte.

En la segunda etapa las cosas se dieron según la lógica y vino la arremetida de los locales que fueron anotando con relativa facilidad, para redondear un marcador amplio que evita cualquier duda sobre la legitimidad de su triunfo.

Con estos dos puntos Stade Francais queda de único escolta del líder, desplazando a Country Club que lo acompañaba en el cómputo.

— CLASICO DE LAS "UES"

No se esparaba un empate en este encuentro, como no se podía esperar que la "U" superara como visitante a Universidad Católica, que se había visto bien en sus últimos compromisos, especialmente cuando ofreció cerrada lucha o Old Boys y estuvo a punto de vencer a Country Club. Muchos factores incidieron en este resultado. Para empezar, el conjunto cruzado debió realizar varias modificaciones en su alineación e incluir en ella a algunos jugadores que no habían entrenado en la semana. De todas maneras, en la primera etapa y hasta los 15 minutos de la segunda, Universidad Católica se condujo con acierto y logró una ventaja tranquilizadora.

— Luego vino la inesperada como espectacular levantada de la "U" que al arremeter con todo, puso en claro los vacíos defensivos de sus tradicionales rivales, que terminaron la brega totalmente agotados por el duro trajín de los minutos finales. Mérito grande el de Universidad de Chile que logró remontar en 25 minutos un marcador desfavorable de 16x0.

— POSICIONES

Cumplidas cuatro fechas del Campeonato de Chile, primera rueda, puntero absoluto y único invicto, Old Boys, ocho puntos; 2.o Stade Francais, 6; 3.o Country Club, 4; 4.o Universidad Católica, 2; 5.o Universidad de Chile 1, y 6.o Club de Campo, 0. En la próxima fecha, jugarán el sábado en el Country Club, Universidad de Chile con Country Club y el domingo en La Dehesa, Old Boys con Club de Campo y en Stade Francais, Universidad Católica con Stade Francais.

— NUEVO DIRECTORIO

Dos novedades en Universidad Católica. Alberto "Chicho" Jory fue confirmado una vez más en el cargo de entrenador del equipo cruzado y la otra es el nuevo directorio. Lo preside Sergio de Castro Spikula; Héctor Paul Errázuriz, vicepresidente; Juan Manuel Pino, tesorero; Jorge Herman Drouillas, secretario; Jorge Cargill Standen, Gerardo Martínez Astorquiza, Gonzalo Abrigo Cifuentes, Renato Peña Ferrada, Ernesto Cirner Bugeño y Jorge Muñoz González, directores.

— DOS AUSENCIAS CURIOSAS

Salineros y Peña, defensores de Country Club y Universidad Católica, respectivamente, estuvieron ausentes de sus respectivos equipos en la pasada fecha, lo que levantó variados comentarios. Ambos jugadores tuvieron "inconvenientes" al finalizar el match que sus equipos sostuvieron en la fecha anterior en Santa Rosa. Se pensó que estarían castigados, pero dirigentes de uno y otro plantel nos aclararon que Peña está afectado de una dolencia a los riñones, ya que Salineros quedó muy resentido en ese cotejo.— **Jaime Pizarro M.**

Curso de aspirantes a árbitros dictará la Asoc. San Miguel

La Asociación de Arbitros de Fútbol de San Miguel, afiliada a la Federación de Arbitros de Chile, dictará un curso de aspirantes, el que empezará a realizarse los primeros días de julio. Por este motivo, comunica a las Asociaciones, Ligas y Clubes de la comuna para que inscriban a sus representantes.

Los interesados deben retirar las solicitudes en la secretaría ubicada en Chiloé Nº 3002, los días lunes o jueves, de 21 a 22 horas. O bien, en San Joaquín 1091, todos los días hábiles de 10 a 13 y de 16 a 20 horas.

Estos cursos son totalmente gratuitos y los postulantes deben acreditar saber leer y escribir y tener de 18 a 25 años.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 25 DE JUNIO Y EL 2 DE JULIO DE 1966.

1.er Sector: Mapocho, Alameda, Teatinos, Cerro Santa Lucía.— IBERIA, Estado 190; LA CATEDRAL, Catedral 1011; CARRERA, Agustinas 1295; MERCED, Merced 403.

2.o Sector: Catedral, San Pablo, Matucana.— San RAFAEL, Avda. Matucana 969; HOFFMANN, San Pablo 2899; LABRIN N.o 2, Chacabuco 433; PROFESIONAL, San Pablo 2303; LAS AGUSTINAS, Riquelme 373.

3.er Sector: Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.— LOURDES, San Pablo 4295; LO PRADO, San Pablo 6303; JACOBSEN, Mapocho 5704; QUINTA NORMAL, J. J. Pérez 4223; DIAGONAL, Gonzalo Bulnes 2491.

4.o Sector: Estación Central, Alameda, San Diego, Zanjón de La Aguada.— UNIVERSO, Alameda 3153; IGLESIAS, Alameda 1707; Otero, Brasil 95; DUCAL, Blanco 2151; ORION, Alameda 3409; VICTORIA, Cochrane 1401; MEXICO, Pedro Montt 2151; CAUPOLICAN, Bascuñán 1002; ALAMEDA, Alameda 2548; CARRERA, Los Pingüinos 1800.

5.o Sector: Alameda, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante.— EL MERCURIO, San Diego 301; BAQUEDANO, Plaza Italia 01; ALHAMBRA, Lira 702, esq. 10 de Julio; SANTA ROSA, Santa Rosa 1398; PARIS, San Diego 2085; MAULE, Pedro León Ugalde 1599.

6.o Sector: Providencia, Vitacura, Apoquindo.— MANUEL MONTT, Manuel Montt 30; LOS LEONES, Providencia 2374; PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 925; LO SALDES, Américo Vespucio 1033; IV CENTENARIO, Apoquindo 6282.

7.o Sector: Irarrázaval, Bilbao, Macul, La Reina.— NEPTUNO, Irarrázaval 2731; SANTA MARTA, Poeta V. García Huidobro 4065; CENTRAL DE MACUL, J. P. Alessandri 3120; PASTEUR, Obispo Orrego 1015 (V. Olímpica); EVA, Hamburgo 1065; CONCORDIA, Manuel Barrios 4461; MIAMI, Pedro de Valdivia 2076; LUJAN, Avda. Salvador 1940.

8.o Sector: Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna.— CERRILLOS, Los Castaños 6117; RUDONIDIA, Alejandro Lobos 2789; LA LINEA, Fernández Albano 02880; SAN JOSE, Angel Guarello 1335; LOS COPIHUES, Salas 9060; LIBERTAD, Gran Avenida 2590; INDOSTAN, Gran Avenida 5250; MANUEL RODRIGUEZ, Gran Avenida 8701; UNDA GONZALEZ, Gran Avenida 6781; SAN LUIS, Avda. Berlín 775; COLON, Sebastopol 636; MORENO MUÑOZ, Santa Rosa 8119; SIERRA BELLA, Sierra Bella 2352; COLO COLO, Alvarez de Toledo 477; BACH, Haydn 2994; VENDOME, Los Molles 3206.

9.o Sector: Recoleta, El Salto.— PURISIMA, Purísima 145; DOMINICA, Recoleta 483; VALDIVIESO, Valdivieso 0123; VAISMANN, Recoleta 2110.

10.o Sector: Independencia, Vivaceta.— ATLANTIDA, Independencia 121; SANTA CLARA, Los Angeles 2601; PACIFICO, Independencia 748; ASTOR, Vivaceta 1138; LILLO, Independencia 1699; SANTA ELENA, Nueva de Matte 2602; EL PRADO, Independencia 2813. TURNO PERMANENTE, FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 75.

NOTA.— Por tratarse de una contribución generosa que la profesión Químico-Farmacéutica hace a la comunidad, sin mayor remuneración, los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidas después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

4) Automóviles, garajes y vehículos

¡NECESITA DINERO, SEÑOR? Entregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

BICICLETA IMPORTADA PARA niño de hasta 7 años, vendo en E° 180.00. Verla en Lord Cochrane 49, Depto. C.
Z.-28-4

CAJA CAMBIOS CLAIER 5 VELOCIdades; otra Autocar, 12 toneladas, vendo, Agustinas 1611 (playa estacionamiento).
A-28-4

9) Compraventas varias

CALCETINES DE LANA, SOQUETES stretch fantasía y blancos, calcetines stretch para colegiales. Calcetines mercerizados. Dos pares 4.000, 5.000, 6.000 García Reyes 428.
A-3-VIII-9

VENDO A LA MEJOR OFERTA MAQUIna de coser de pie "Singer", inglesa, dos cajones con motor, luz y funda en perfecto estado. Carlos Hurtado 2485, por Einstein, altura 1325.
Z-30-9

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS, puertas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio. Atención a provincias. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneyra. Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago.
C. 13—10

MUEBLES DE COCINA, CLOsets cajoneras. Instalaciones. Cerrajería artística, estructuras metálicas. Presupuestos. Fono N° 534167.
A-30-10

CORTINAS METALICAS "FACORMET". Presupuestos — Reparaciones. Atención a Domicilio y Provincias. Precios Fuera de Competencia. Puntualidad — San Diego ...., Fono 51096 — Casilla 7132.
A-10-VII-10

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL.— Cítase audiencia 30 actual, 15 horas, parientes menor Carlos Alberto Aravena Toro, fin deliberar curatela.— Secretario.
A. 27, 28 y 30—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Antonio Barrera Ugalde a Sylvia Adriana y Antonio Jorge Edwin Lester Barrera Casal, sin perjuicio derechos cónyuge Inés Casal Echegaray. Inventario solemne practicaré 1° julio, 15 horas.— Secretario.
A. 27, 28 y 30—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Julio Alberto Alvarez Oyarce a Julia Inés Alvarez Herrera, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel Eugenia Núñez Nieto.— Beneficios ley 17.271.— Secretario.
A. 28—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago. Resolución 22 junio 1966 concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Elide Teresa Rosa Gardella Costaguta, a hija María Olga Bavestrello Gardella; sin perjuicio derechos cónyuge Mario Bavestrello Macera. Practicaré inventario solemne 30 junio 1966, once horas, Bandera 342.— Secretaria.
A-25-27-28-14

TREINTA PRESENTE, QUINCE HORAS, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, practicaré inventario solemne bienes Sandra Giannerini Blaya.— Secretaria.
A-25-27-28-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Gamiliel Glucksmann Friedmann a cónyuge Amalia Lobel Korner.
A-25-27-28-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva Vicente González Avendaño a hijos: Graciela y Zulema del Carmen González Abornoz y nietos, Ercilia y Jorge González Montero y Luis Manuel, Guillermo, María Angélica y Juana González Ortega.
A-25-27-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Elena Maturana Merino a heredero testamentario Guillermo Humberto José Ladislao Valenzuela Maturana.— Secretario.
A-25-27-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Soledad Ladrón de Guevara Sánchez a Soledad, Matilde Isabel, Domingo, Regina, Sofía y Fernando Martínez Ladrón de Guevara.— Secretario.
A-25-27-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Emilio Bahamondes Gutiérrez a Emilio de las Rosas Bahamondes Durán, sin perjuicio derechos cónyuge Otilia del Carmen Durán Huerta.— Secretario.
A-25-27-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Agustín Segundo Cabello Abarca a Juan Agustín Cabello Leiva, sin perjuicio derechos cónyuge María Teresa Leiva Miño. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas.— Secretario.
A-25-27-28-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Seguro, a nombre de Héctor Osvaldo Serna Serna, ruego devolverla a Fucsia 2191, Población Pedro Montt.
A. 30—14

SOLICITA MERCED DE AGUA, DE acuerdo a lo que se indica. Primer otrosí, acompaña documentos. Al señor Gobernador del Depto. de San Carlos.— Dionisio Orrego, carnet número 15481, de San Carlos, agricultor, domiciliado en el predio Santa Beatriz, ubicado a 4,5 kilómetros al poniente de Ñiquén, al señor Gobernador, respetuosamente digo: Que vengo en solicitar de Ud., de conformidad a lo que expondré y atendido a lo dispuesto en el artículo 259 y demás pertinentes del Código de Aguas, me sea concedida una Merced de Agua, de ejercicio permanente, continuo y no alternado, derecho que recaerá sobre aguas corrientes del Estero Arenales, cauce natural de corriente permanente superficial, que tiene su origen en las proximidades de Ñiquén, de derrames provenientes de los predios Buyony y Valencia. Solicito la cantidad de 30 litros por segundo, caudal que se destinará al riego de 25 Hás., repartidas en los predios Santa Beatriz, El Olvido, San Dionisio y Santa Rita, de mi propiedad. El recorrido de las aguas se hará por cause artificial, único a tajo abierto, de una longitud aproximada de 1,5 kilómetro, donde será necesario imponer servidumbre de acueducto sobre las propiedades de las siguientes personas: Suc. L. Soto, Rodolfo Morales, Rufina Villar, Victoriano Z., Adrián Morales, Suc. José Eloy Z., Adrián Morales, Martín López, Belisario L. Demetrio San Martín y Adelaida Leiva. La ubicación de las obras de captación o bocatoma, estará en la ribera norte del Estero Arenales, en terrenos de la Sucesión Isaías Soto, a 580 metros aguas arriba del cruce del Estero Arenales con el Camino Público Pocilla-Ñiquén. Aguas abajo de la captación proyectada no hay concesionarios de Mercedes de Aguas inscritos. El caudal mínimo en el lugar de la captación es de 35 litros por segundo en forma aproximada. Por tanto, de conformidad a lo expuesto, documentos que se acompañan y lo dispuesto en los artículos 259 y demás pertinentes del Código de Aguas, pido al señor Gobernador de San Carlos, acoger esta solicitud de Merced de Agua, anotarla en el registro respectivo, otorgándome el recibo que proceda o copia timbrada de la solicitud en su caso, remitir los antecedentes a la Junta respectiva y en definitiva, previos los trámites que ordene la Ley, concederme la Merced de Aguas de Ejercicio permanente y Continuo, que solicito sobre las aguas superficiales y corrientes del Estero Arenales antes dicho, en la cantidad y forma ya descrito. 1°) Otrosí: Acompaño, cumpliendo con las disposiciones legales a) Memoria Explicativa. b) Cróquis de situación. c) Presupuesto aproximado del costo de las obras. Pido se les tenga por acompañado y formando parte de la presente solicitud. Firma: Dionisio Orrego.— Gobernación de San Carlos, junio, 1° de 1966. N° 18. Vistos estos antecedentes: la solicitud que antecede, del señor Dionisio Orrego, propietario del predio Santa Beatriz, ubicado a 4,5 kilómetros al poniente de Ñiquén, para que se le conceda una Merced de Agua de ejercicio permanente, continuo y no alternado de 30 litros/segundo, derecho que recaerá sobre las aguas corrientes del Estero Arenales, caudal que se destinará al riego de 25 hectáreas de su propiedad ubicada en la Comuna de Ñiquén, Departamento de San Carlos; la documentación que se acompaña y de conformidad con los artículos 260, 261 (Art. 261 modificado por la Ley N° 11.471) y 262 de la Ley N° 9.909 del 28 de mayo de 1951, DECRETO: Publíquese la solicitud que antecede, insertándose el decreto respectivo, tres veces dentro del plazo de sesenta días a contar desde hoy, en un periódico del Departamento, en un diario de Chillán y en otro de Santiago, por cuenta del interesado. Anótese, transcríbase y publíquese.— María Pincheira Retamal, secretaria; Luis Montecinos Contreras, Gobernador.
C. 30|14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X.
Consultas, de 14 a 16 horas Mac Iver 142, 2° piso, Oficina 204 Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio. Fono 496745.
Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31—1

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923, Teléfono 35912, Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68833.
H—O C. PG.

M O N T E R O
Hernias — Várices — Hemorroides, sin operación — Impotencia — Reumatismo — Hígado. Avenida Santa María 449 (Próximo Recoleta).
GP.-1.o-VII-66

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372379.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista. Corazón. Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República N.o 68, Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención: de 6 a 19 hrs.
GP. 12—IX

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médicas-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.

TARIFAS MINIMAS
Atención permanente. Consultorio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica), Teléfono 382112.
GP. 8—VII—66

DOCTOR DIAZ
Medicina General. Trastornos sexuales. Agotamiento nervioso. Rancagua 253. Depto. 31. Reservar hora: 381872.
GP. 7—VII—66.

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda, Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP. 12—VI—66.

ESPECIALISTA: PLACAS - REAJUSTES. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. LIBERTAD 11. — 92768.
GP.-12-VII-66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas: CLINICA DENTAL EDWARDS Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—1.

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central" Compañía 1068. Oficina 1103 — Fono 85702.
GP. 31—1.

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—1.

EDUCACION

C O N S E J O P R O F E S O R E S
711415 — 88315.
GP. 8—XI—66.

ACADEMIA "JOMAR", BANDERA 670. Fundada año 1946, Profesorado especializado. Matrícula gratis. Diplomas. Estudio secretariado y comercio. Cursos rápidos, especial futuros oficinistas, Relojería, alumnos hacen práctica. Peluquería y belleza, señoras: Ultimas líneas en corte de pelo, peinados Charme, Francés, Friuelse. Tenemos numerosa clientela. Alumnas practiquen modas, moda infantil. Sistema propio. Alumnas no necesitan conocimientos matemáticos. Peluquería de hombres. Solicite prospectos. JOMAR, Bandera 670.
GP. 7—VII.

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837.
CONSULTAS: 6 a 7.30 P. M. SABADOS: 12 a 1 P. M.
6—VII—66.

LABORATORIOS CLINICOS

DR. BENJAMIN EICH
Exámenes sangre, orina. Hematología, Bacteriología San Antonio 418, Depto 1003. Teléfono 392843.
GP. 30—VI—66.

RADIO Y TELEVISION

RADIO TELEVISION
Reparaciones — Amplificadores. Parlantes — Jugueras Transistores
Catedral 1049 — Local 6. Fono 64333.
GP. 30—VII

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques. Moneda N.o 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048. 9° piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387.
GP. 6—VII—66

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA
"Madre e Hijo"
Santa Rosa 1503 - Fono 52229. Control médico prenatal — Partos. Clínica de niños hasta los 6 años.
GP. A. 30—IX—66.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H. O. C. GP.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO, BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243.
GP. 12—X—66.

PRACTICANTES

PRACTICANTE ARAYA — SALAZAR
RECOLETA 320 — 372515
GP. 30—VI—66.

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

A V I L E S
Diagonal Cervantes 617 — Departamento 502 — 65842 — 82726.
GP. 8—VII.

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro - Practicante
MAÑANA: Cumming 662, Fono 65842. TARDES: Diagonal Cervantes 617 — Of. 502 — Fono 32726.
Indoloro — Domicilios
A—11

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobre medida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas, Aparatos, Colostomía. Urinales, Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas, Pantinas.
CARMEN 105 — 382068.
GP. 30—X—66.

14) Estatutos y legales

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Aviso.— En los autos de doña Blanca Agüero Carlini y otros, con la Municipalidad de Conchalí, sobre expropiación, se ha fijado en E° 192.780 el monto de la indemnización que debe pagar a los dueños la Municipalidad de Conchalí por la expropiación de la Quinta El Manzanar, signada con el N.o 224 en la Avenida Pedro Donoso de esa comuna.— El secretario.
C. — junio; 4, 8 y 13 julio—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva José Ibáñez Troncoso, a Gladys y Magaly Ibáñez Rivas, sin perjuicio de sus derechos de cónyuge sobreviviente.
A. 27, 28 y 30—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Raimundo Ratinoff Granik a Nicolás Víctor, Mónica del Carmen, Victoria Regina e Iván Alberto Ratinoff Ferrera, sin perjuicio derechos pudieran corresponderle cónyuge Carmen Ferrera Cavasuto. Inventario solemne practicaré 4 julio, 15 horas.— Secretario.
A. 27, 28 y 30—14

QUIEBRA SOC. FRANYOLA, KANtar, Ortiz y Cía. Ltda.— 3.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución 18 de junio de 1966 declaró cerrado el procedimiento ordinario de verificación fijando los siguientes créditos: María Montoya Castro, E° 1.113,00, valista; Carlos Rosentok Concha, E° 1.188,00, valista.
C. 30—14

NOTIFICACION.— EN AUTOS 1.562-64 del Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Anania, Nur Julia con Lama, Joaquín. Nulidad de matrimonio.— Con fecha 16 de mayo de 1966, dictóse sentencia definitiva cuya parte resolutiva es del siguiente tenor: Con lo expuesto y visto, además, lo prevenido en los Arts. 102, 122, 308 y 1.712 del Código Civil; 160, 170, 342, 384, 426 y 753 del de Procedimiento Civil; 16 de la Ley de Matrimonio Civil; 35 de la Ley 4.808, se declara: que no ha lugar a la demanda de lo principal de fojas cuatro. Anótese. — Dictada por don Hernán Cereceda Bravo, juez titular.— Juan Aguirre, secretario subrogante.— En consecuencia, notifico a don Joaquín Lama la parte resolutiva de sentencia precedente.— Secretario.
A. 27, 28 y 30—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque del Banco de Chile, sucursal San Bernardo, serie E. G. N.o 123974, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 29—14

PRIMER JUZGADO CIVIL.— COMparendo quinto día hábil, quince horas; última notificación nombrar árbitro herencia Ramón Neira-Mercedes Báez.
A. 27, 28 y 30—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Eduardo Enrique Gutiérrez Díaz a Eduardo Augusto y Edith Luisa Angela Gutiérrez Naveas, sin perjuicio derechos cónyuge Edith Naveas. Inventario solemne practicaré 30 actual, 15 horas.— Secretario.
A-25-27-28-14

HABIENDOSE EXTRAVIADOS LOS cheques serie A. A., N.os 5637381 y 5637383, de la Cta. N.o 60496-8, por E° 100 cada uno, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
C-30-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL TITULO N.o 15015 por 464 acciones Fábrica de Enlozados S. A. Fensa, a nombre de Ernesto Goldschmidt Brady, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.
A-30-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETAS de Ahorro N.o 85056 y Corvi número 6389, Banco del Estado, Recoleta, perteneciente a José Pinto González, quedan nulas por aviso correspondiente.
A-30-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Enrique Mancilla Soto a Judith Mancilla Morales.— Secretario.
A. 27, 28 y 30—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Jorge Krell Rosenfeld, a: Jorge, Ana y Antonio Krell Rosenfeld, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Rosa Rosenfeld Klein.
A. 27, 28 y 30—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Resolución 24 junio 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Sergio Gustavo Valenzuela Muñoz, a su madre Ana Elisa Muñoz Alvarez.— Secretario.
A. 27, 28 y 30—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Osvaldo Pérez Pérez a Carmen Luisa Pérez Farías viuda Pérez y cónyuge Angel del Carmen Rodríguez Villegas, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 27, 28 y 30—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Juan de Dios Venegas Guajardo y Hortensia Lobos Morán a Juan Antonio, Carlos Enrique, Luis Enrique y Margarita Venegas Lobos, Julio Segundo, Rosa del Carmen, Juan de Dios, Graciela Bernardina, Aliro Santiago, Alicia Esmeralda, Yolanda Angélica, Miguel Antonio y Luis Humberto Venegas Mena, por transmisión derechos Julio Rubelindo Venegas Lobos. Posesión efectiva éste último concedióse a herederos de apellidos Venegas Mena, nombrados, sin perjuicio derechos cónyuge María Bernardina Mena López. — Secretario.
A-25-27-28-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Federico Bolados Carter a heredera testamentaria, cónyuge Dolores Vicuña Novoa, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 27, 28 y 30—14

QUIEBRA SOCIEDAD MINERA CERRO Imán, Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, Rol N.o 168.643 Verificación extraordinaria fojas 128, Soc. Burger y Cía. Ltda. por 1.654.37 escudos, proveniente suministros indicados planillas descuentos abril a noviembre 1962 y letra y protesto, proveyóse. Santiago, 22 de junio de 1966. A lo principal de fojas 128, por verificado el crédito; anúnciese en conformidad a la Ley de Quiebras; al segundo otrosí, téngase presente. Fco. Pérez.— M. Zaharán.
A-25-27-28-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES Banco Londres, serie S. A. 0674123, 0674124 y 0674125 y Banco Estado Ahumada 0183350, quedan nulos por aviso.
A. 27, 28 y 30—14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin Nueva York 66
O. Ind.-15

"FABRICA DE MARMOL RECONSTItuído".— Lavarropas, cubiertas, bancos, etc. Juan Colina Moreno, Yrarrázaval 291, Santiago.
C. 18-VII/15

16) Instrucción y Educación.

PEINADOS... ¡ ACADEMIAS ARMANdini, Ahumada 131.
A-22-IX-18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Ofrece cursos rápidos de Dactilografía, Taquigrafía y Contabili...
A-6-VII-18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Matrícula permanente para Cursos de Corte y Confección, Sastrería, Peluquería para Señoras y Caballeros.
A-6-VII-18

ACADEMIA HENRY, CURSOS RAPIDOS de peluquería con sucursales en Arica y Los Angeles Teatinos 750.
C. 7|14

"HENRY" CABALLEROS, NIÑOS, — Teatinos 750.
C. 7|14

"HENRY" PELUQUERIA SEÑORAS, BAScuñán 333.
C. 7|14

"HENRY" PERMANENTES, PEINADOS. Corte gratis.
C. 7|14

"HENRY", INTERNADO MODERNO, Teatinos 750.
C. 7|18.

CURSOS DE COMERCIO, SECRETARIAdo completos, Taquigrafía, Dactilografía, Oficinistas, Auxiliar, Contabilidad, Cursos rápidos. Enseñanza completa. Profesores especializados. Horarios: mañana, tarde, vespertinos. Solicite prospectos Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030, (cerca Puente). Teléfono 69595.
A-8 VII-18

20) Libros, estampillas y útiles de escritorio

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REvistas y novelas. "El Rebelde" Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 2018. Santiago.
C-8-VIII-66|20

31) Música, pianos e instrumentos

FABRICA OFRECE GUITARRAS muy finas, desde E° 190. Reparaciones. Arturo Prat 910 y Avenida Matta 1307.
C.-25-31

38) Peinados, belleza y modas

¡PESTAÑAS POSTIZAS, NATURALES desde E° 10.— Maquillaje, fono 86081 Ejército 102 Depto. 15.
C. 30|38

40) Propiedades venden

E° 20.000 VENDO CASA, DOS dormitorios, living comedor, cocina y baño completo con Thermoeléctrico 80 litros, 300 m2. de terreno 64 m2. edificados en calle Santo Domingo N° 5025. Tratar Vergara 24, Depto. 802, en las mañanas.
Z. 40|30

48) Remates y Citaciones

EL VIERNES 1.o DE JULIO A LAS 3 P. M., en calle Chacabuco N.o 763, remataré por orden del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Juicio Carlos Chahuan y otros con Alfonso Domínguez: Un refrigerador eléctrico marca Fensa. Un amoblado de living funcional. Una mesa de centro. Un cuadro al óleo de Alberto Lobos. Una máquina de coser de pie marca Vigorelli. Una estufa a gas licuado Ferriloza.— Nicanor Marticorera Pereira, Martillero Público.
C-30-48

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, remataráse 21 julio próximo, 15 horas, propiedad ubicada calle Carrera 246, al 250, Santiago, inscrita fojas 22457, N.o 24267, Conservador Santiago, año 1963. Precio: E° 59.082.—, a pagar 50 por ciento contado, 25 por ciento, a seis meses y saldo a un año a contar fecha de escritura con interés 15 por ciento anual y 18 por ciento caso mora. Todo gasto e impuesto cargo subastador. Propiedad remátase estado se encuentra. Postores acompañarán boleta o dinero por 10 por ciento del mínimo. Otros antecedentes: autos 2770-65 Bucchi Gino Gálvez Héctor.— Ejecutivo.— Secretario.
A-27-48

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, saldrá a remate 13 julio próximo, 15.30 horas propiedad ubicada calle Almirante Barroso N.o 753, y propiedad ubicada Avenida Bernardo O'Higgins N.o 3505 al 3513, ambas de Santiago, inscritas fs. 714 N.o 1341, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimum E° 5.000 pagaderos al contado. Boleta garantía diez por ciento. Demás datos y antecedentes juicio N.o 38. Abarca Angel con Durand Osvaldo.— Secretaria.
A-28-48

REMATE: SEIS JULIO PROXIMO, QUINce horas, saldrán a remate 2.o Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, diez casas construidas calle Las Araucarias entre José Berstein y Reina María, Comuna Conchalí, este departamento inmueble que forma un sólo paño enrolado N.o 2112-15, no teniendo cada casa Rol independiente por lo que se rematará un solo todo, casa que construyeron acogiéndose al beneficio del D. F. L. 2 de 1959. Mínimum E° 100.000, pagaderos mitad al contado, saldo a seis y doce meses plazo contados desde fecha subasta, garantizándose con hipoteca. Garantía 10 por ciento mínimum. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal, expediente N.o 65586 "Tauber Américo con Jadue Nicolás.— Secretaría.
A-28-48

48) Remate y citaciones

... dentes juicio N° 10.431 ... Osorno y La Unión con Ale... te René.— Secretaría.

REMATE.— ANTE TERCER JUZgado Civil Menor Cuantía Santiago, rematarase 30 presente, 15 horas, propiedad ubicada Santa Rosa 1777, 1779 y 1781, esta ciudad, inscrita fojas 558 y 767, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1959. Para tomar parte en subasta exígese caución en dinero o boleta bancaria equivalente 10 por ciento del mínimo avalúo. Demás bases y antecedentes, juicio "Carranza con Zúñiga, Hernán".— Secretaria.

COOPERATIVA DE VIVIENDAS Servicios Habitacionales "San Miguel" Ltda.— Cítase a Junta General extraordinaria para el domingo 5 de julio, a las 10.30 horas, en primera citación, 11 horas, en segunda citación, en nuestro local de Venozo Gozmolli (aunque llueva). Tabla: Hipoteca de terreno al Banco del Estado, autorización CORVI; cuentas varias.— El presidente.

SINDICATO PROFESIONAL Preparadores del Club Hípico Santiago.— Segunda citación. De conformidad a lo dispuesto en los estatutos sociales, se cita a asamblea general para el 5 de ... del presente año, a las 11 ... en Avda. Club Hípico 1178, ... de elegir el directorio para el período 1966-1967.— El directorio.

REMATE DE MENAJE DEL departamento, Gral. Bustamante 24, Depto. M (7.o piso), ... les 29 de junio, a las 16 horas. Por orden de: M. de Be..., L. Ovalle, J. Nofre, E. ..., E. Sheggia, L. Harlow, I. ..., G. Schoepen, G. Infante, A. ...tos, A. Cases, D. Herman, L. ...varro, L. Izquierdo, A. As..., Herman, L. Latorre, J. Var... A la vista.— Jorge Balm... martillero público.

REMATE DEL ANTIGUO MENAJE de casa.— Orden de la Suc. Aguirre Tupper. Rozas 1555, miércoles 29, a las 10 1/2 de la mañana.— Casa Rivera, Abdón Cifuentes, A. Zerby, Silvia C..., Carlos Flesch, León Herman, ... Morales, Arturo Nagel, Jorge ..., Gustavo Infante, J. Ret..., E. Perinetti, Alicia Palma, J. ... Solar, Luis Latorre, Teresa ..., Manuel Silva, Fco. Tocko.— A... do Recart Schmidt, Gustavo ...verría Vigil, Ricardo Araya N...rrete, martilleros públicos.

53) Varios no clasificados

FORRADO DARCY'S SE RENUEva la badana sucia. Monjitas 822, oficina 14 fono 39222.
C-6-VIII-1966

FORRADOS DARCY'S, MONJITAS 822, oficina 14.
C-6-VIII-1966

CALZADO, CALLE MONJITAS 822, oficina 14.
C-6-VII-1966

SE CAMBIA SUELA Y TACO Monjitas 822, oficina 14.
C-6-VII-1966

CALZADO FIESTA, MONJITAS 822 oficina 14.
C-6-VIII-1966

SE TRANSFORMA EN UN LINDO calzado fiesta, Monjitas 822, oficina 14.
C-6-VII-1966

MANDE SU CALZADO VIEJO Monjitas 822 oficina 14.
C-6-VII-1966

CONSULTANDO A SHAMANTA encontrará sabia orientación y ...ción eficaz para su pro... Mentalismo — Cartomancia — Espiritismo. Cueto 543.

58) Joyerías y relojerías

"AVELLAN RELOJERO"— Com...turas cronómetros, despertadores... Antonio 446, segundo piso, ofic...

NOTAS SOCIALES

[Mat]rimonio Salas Elgart - Fernández Errázuriz.—



[En] la Iglesia San Ignacio fue ben[decido] el sábado pasado, ante una nume[rosa c]oncurrencia, el matrimonio de la se[ñorita] M. Isabel Fernández Errázuriz, con el señor Pedro Félix Salas Elgart. En el grabado, los novios, en el altar, durante la ceremonia.

[Vela]da en el Instituto [Chile]no Francés de Cultura.—

[Ho]y a las 19 horas, el Instituto Chileno [Francé]s de Cultura, ofrecerá en su sede de Agustinas N° 719, una velada cine[matog]ráfica, con el siguiente programa: La [Ju]nia Francesa, de Bernard Bertrand; [...] la Fontaine, de Raymond Millett. [Via]jes extraordinarios de Julio Verne [...]an Aurel; El Viajero, de Henri Gruel, Rosa y el Rosedal de André Michel, [En]trada es libre.

[Cócte]l.—

[La] señorita Inés Cerda Echeverría re[unió e]n su residencia, en un cóctel, a un [grupo] de sus relaciones.

[A Es]tados Unidos.—

[Ha] viajado a Estados Unidos, donde fi[jará s]u residencia, don Juan Egeneau se[ñora R]ebeca Pérez Vial de Egeneau y fami[lia].

[Bauti]zos.—

[Ha] sido bautizado Aldo Antonio Ratti [...] Fueron sus padrinos, el señor [...] Ratti I., la señora Cristina I. de [...]

[En] la Capilla de la Clínica Santa Ma[ría fue] bautizada María Consuelo, hija del [señor] Mario Alcalde Yzquierdo y de la [señora] Irene Rossel de Alcalde. Fueron sus [padrino]s, el señor Mauricio Alliende Co[... y] la señora Inés Alcalde de Alliende.

[D]e beneficencia.—

[A] beneficio de las obras sociales del [...] de Padres del Seminario de Paine, [se efect]uará hoy, a las 17 horas, en el Ho[tel Carre]ra, un té canasta con desfile de [moda]s a cargo de Carmen Amunátegui. [A]dhesiones se reciben en el teléfono [...] anexo 66.

[Clas]e de teología para laicos.—

[Ho]y a las 19 horas, tendrá lugar la cla[se de] teología espiritual para laicos, que [dicta s]emanalmente, el Revdo. Padre Sil[...] Schrijver, o.f.m. en el Centro de [...] Espirituales y Pastorales, Avda. [...] de Valdivia 220, esquina de Barcelo[na. E]n esta ocasión, se tratará el tema: El [Concili]o Vaticano II: el Misterio de la Igle[sia. E]ntrada libre.

[Soci]edad Amigos de la India.—

[La] Sociedad de Amigos de la India, rea[lizará] hoy, a las 18.30 horas, una reunión [...]os en la Sala Andrés Bello, calle [...]nos 1117, tercer piso para reiniciar [sus act]ividades de la institución. Se enca[rece l]a asistencia.

[Misa] del Ropero Popular "[Fra]ncisquita Subercaseaux S.".—

[Ma]ñana, a las 8.30 horas, se celebrará [en la] Parroquia San Bernardo, de Provi[dencia,] la misa que el Ropero Popular "[Fran]cisquita Subercaseaux (S.), oficia por [...] aquellas personas a cuyo nombre se [han] hecho donaciones para la institución.

[Rot]ary Club Santiago - Sur.—

[Hoy], a las 20 horas, el Rotary Club [Santia]go Sur, celebrará su sesión semanal, [en el] Hotel Carlos V, bajo la presidencia [de do]n Arturo Holigue Alpi. Se ruega a los [...]s socios la asistencia.

[Enfe]rmos.—

[Se] encuentra delicada de salud, la seño[ra C]armen Spoerer de Errázuriz.

[M]ejor ha continuado, la señora María Luz Riesco de Larraín.

A Europa.—

Se han dirigido a Europa, don Miguel Alemparte Aldunate y señort Carmen Díaz de Alemparte.

Comida en la diplomacia.—

El Primer Secretario de la Embajada de Ecuador, señor César Román González y señora, ofrecieron una comida en su residencia de calle Nibaldo Correa, en honor del Secretario de la Embajtda de Chile, en Ecuador, señor Marcelo Padilla Minvielle y señora con motivo de viajar a Quito, para asumir sus funciones. Asistieron las siguientes personas: Secretario de la Embajada de México, señor Roberto De Negri y señora; Cónsul de Ecuador, señor Jaime Aguilar Paredes; señor Raúl Elgueta y señora; señor César Molestina y señora; señor Sergio Pizarro Mac Kay y señora; señor Efraín Gabela y señora; señor Jorge Rojas Fergie y señorita María Isabel Palma Valenzuela.

Fallecimiento.—



A la avanzada edad de 70 años, falleció en esta capital, el señor Taufik Valech Haddad, distinguido comerciante e industrial, de origen sirio-palestino, avecindado en nuestro país desde 1914.

Dedicado por entero a las actividades productoras, obtuvo la nacionalidad chilena en 1923. Contrajo matrimonio con la distinguida dama señora Victoria Trabulsi, y deja dos hijos, Ivonne y Ricardo.

Asociado a sus hermanos Felipe, Antonio y Miguel Valech, funda una industria de medias, que actualmente gira bajo la razón social de Taufik Valech e Hijo. Entre las múltiples actividades que realizó, se le recuerda como fundador de la Asociación Comercial Sirio Palestina, actuando posteriormente como Consejero de la Sociedad de Fomento Fabril y de la Cámara Central de Comercio de Santiago. Posteriormente, fue designado presidente de la Compañía de Seguros Alwatan, y nombrado por sus méritos, Consejero Comercial de la Embajada de la República Arabe Siria, cargo que sirvió hasta hace algunos años.

Su deceso enluta a connotadas familias de la colectividad árabe residente en esta capital y en provincias, y a prestigiosas familias chilenas. Los restos del señor Taufik Valech Haddad, están siendo velados en su casa habitación de calle Alsacia N.° 35, y los funerales tendrán lugar esta tarde, a las 15.30 horas, en el Cementerio General, puerta de Recoleta, después de un oficio religioso que se efectuará en la misma residencia.

Autorizado por Decreto N° 493, del 12 de Febrero de 1964.

VIÑA SANTA CAROLINA S. A.

Capital Autorizado, Suscrito y Pagado .. .. E° 8.490.225,—
Reservas .. .. E° 5.578.395,11

BALANCE GENERAL AL 31 DE ENERO DE 1966

ACTIVO	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
I DISPONIBLE			
Caja ... ... E°	9.635,05		
Bancos	145.683,31	E° 155.318,36	E° 20.095,43
II REALIZABLE			
a) Inversiones de Fácil Liquidación:			
Valores Mobiliarios (Nota 1) ... ... E°	5.536,49		
b) Existencias:			
Vinos (Notas 1 y 2) .	4.095.896,62		
Almacén de Materiales	192.712,27		
Productos Agrícolas .	11.094,60		
Envases	235.499,96		
Productos en Tránsito	678.964,84		
Ganado	2.550,—		
Viveros	4.451,04		
c) Valores por Cobrar a Corto Plazo:			
Cuentas por Cobrar .	864.485,22		
Cuentas Corrientes Varias	101.413,79		
Cuenta Corriente Empresa Constructora DESCO	78.527,76		
Letras por Cobrar .	620.005,97	6.891.138,56	4.985.615,49
III TRANSITORIO			
Costo Próxima Cosecha (1966) ... ... E°	724.943,71		
Gastos Diferidos	55.035,85		
Gastos de Venta de Terrenos (Nota 3)	159.285,29	939.264,85	53.979,52
SUMAS PARCIALES . .		E° 7.985.721,77	E° 5.059,690,44
IV INMOVILIZADO (Nota 1)			
Bienes Raíces . . . . . E°	5.059.249,25		
Construcciones	2.817.203,13		
Maquinarias	524.798,32		
Maquinarias de Bodega de Vinos	25.837,99		
Vasija de Bodega . . .	1.024.801,88		
Instalaciones, Muebles, Utiles, Otros	138.170,80		
Vehículos de Movilización	23.264,81		
Viñedos	124.484,91		
Animales de Trabajo . .	48.195,57		
	E° 9.786.006,66		
Menos: Depreciaciones Anteriores . E° 422.885,15; Depreciaciones del Ejercicio 232.560,85	655.446,—	9.130.560,66	8.949.774,63
V NOMINAL			
Marcas ... ... E°	2.500,—		
Diferencia en Enajenación de Activos (Nota 4)	931.158,98	933.658,98	2.500,—
TOTALES		E° 18.049.941,41	E° 14.011.965,07

PASIVO	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
VI EXIGIBLE			
a) A Corto Plazo:			
Cuentas Corrientes Ex Comuneros .. .. .. E°	258.390,83		
Letras por Pagar . .	1.040.618,57		
Cuentas por Pagar .	368.934,56		
Provisiones: Impto. 1ª Categoría E° 141.153,04; Gratific. Legales y Particip. contractuales . . 137.422,93; Varias . . 64.910,47	343.486,44		
b) A Largo Plazo:			
Documentos Bancarios	869.775,61		
Impuestos por Pagar, por cuotas	572.563,12		
c) Transitorio:			
Compromisos por Venta de Terrenos (Nota 3)	371.330,06	E° 3.825.099,19	E° 3.013.009,63
SUMAS PARCIALES		E° 3.825.099,19	E° 3.013.009,63
VII NO EXIGIBLE			
a) Capital:			
Capital dividido en 3.329.500 acciones de E° 2,55 cada una . E°	8.490.225,—		
b) Reservas Sociales:			
Fondo de Reserva Legal	80.483,72		
Fondo de Eventualidades	249.261,25		
Fondo de Futuros Dividendos	300.000,—		
Fondo de Accionistas	548.672,72		
c) Reservas Reglamentarias:			
Fondo de Revalorización Capital Propio (Nota 1)	4.178.394,71		
Fondo de Revalorización de Bienes Raíces (Nota 1)	221.582,71	14.068.620,11	9.820.537,75
d) Ganancias:			
Utilidad del Ejercicio E°	454.855,15		
Menos: Artículo 28, Letra c), Decreto N° 3090 (Nota 1) .	298.633,04	156.222,11	1.178.417,69
TOTALES		E° 18.049.941,41	E° 14.011.965,07

CUENTAS DE ORDEN

DEBE	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
Acciones en Garantía ... E°	714,—		
Letras Descontadas . .	1.313.553,07		
Boletas de Garantía . .	1.500.000,—	E° 2.814.267,07	E° 188.114,—
TOTALES		E° 2.814.267,07	E° 188.114,—

HABER	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
Garantía del Directorio E°	714,—		
Responsabilidad por Letras Descontadas . . .	1.313.553,07		
Responsabilidad por Boletas de Garantía . .	1.500.000,—	E° 2.814.267,07	E° 188.114,—
TOTALES		E° 2.814.267,07	E° 188.114,—

CUENTAS DE RESULTADO

Período comprendido entre el 1.o deFebrero de 1965 y el 31 de Enero de 1966

	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
1) DEPRECIACIONES Y CASTIGOS			
Inmovilizado . . . E°	276.774,12		
Realizable (Deudores Incobrables) . . .	10.371,65	E° 287.145,77	E° 154.609,20
2) GASTOS			
a) Gastos Generales:			
Sueldos y Leyes Sociales . . . . E°	372.625,23		
Jornales y Leyes Sociales	114.979,55		
Gratificaciones y Participaciones .	69.167,66		
Seguros	37.963,78		
Conservación Activo Inmovilizado	104.919,49		
Fletes, Mantención Vehículos, Propaganda, Bienestar Social, Honorarios, Otros . . .	458.227,80		
b) Gastos Tributarios:			
Contribuciones . .	63.676,77		
Impuestos Varios .	27.772,83		
Impuestos sobre Aumento de Capital	59.402,25		
c) Gastos Financieros			
Intereses y Descuentos	504.300,48	1.813.035,84	1.908.203,25
3) PROVISIONES			
Impuesto 1ª Categoría Ejercicio Anterior (Reajuste) . . . . . E°	86.731,52		
Impuesto 1ª Categoría Presente Ejercicio .	54.421,52		
Gratificaciones y Participaciones	137.422,93		
Feriados, Intereses Devengados, Otras . .	64.910,47	343.486,44	451.256,64
4) REMUNERACION DEL DIRECTORIO			
Participación según Estatutos . . . . . E°	8.675,90		
Impuesto 2ª Categoría (20%)	3.077,30	11.753,20	—,—
5) REVALORIZACION CAPITAL PROPIO			
Art. 28, Letra c), Decreto N° 3090 . . .		298.633,04	—,—
Sumas		E° 2.754.054,29	E° 2.514.069,09
Utilidad del Ejercicio E°	454.855,15		
Menos: Art. 28, Letra c), Decreto N° 3090	298.633,04	156.222,11	1.178.417,69
TOTALES		E° 2.910.276,40	E° 3.692.486,78

	Ejercicio Actual Parciales	Ejercicio Actual Totales	Totales Ejercicio Anterior
6) VENTAS			
a) Ingresos de la Explotación (Nota 5) E°	6.099.315,57		
Menos: Costo directo de la Explotación . . .	3.510.648,04		
Producto Neto . .		E° 2.588.667,53	E° 3.211.386,95
b) Otras Entradas (Envases, Productos, Ganado)		321.608,87	481.099,83
		E° 2.910.276,40	E° 3.692.486,78

NOTAS AL BALANCE

NOTA 1.—
De conformidad a regulaciones legales vigentes, sobre contabilidad agrícola, se revalorizó el Capital Propio en E° 2.848.081,96; imputándose E° 2.130.451,16 al Activo Inmovilizado, E° 5.344,88 a Valores Mobiliarios, E° 413.652,88 a Vinos en existencia y E° 298.633,04 a los Resultados del Ejercicio.
Los Bienes Raíces, que quedaron revalorizados por debajo de su avalúo fiscal, se ajustaron a dicho avalúo, por un total de E° 221.582,71.

NOTA 2.—
Después de la revalorización, los vinos de la cosecha 1965 quedaron a precios de mercado y los demás se valorizaron a partir de esa base, recargados según su edad y si estuviesen embotellados o sueltos, en relación a costos estimados de envejecimiento y elaboración.

NOTA 3.—
Los valores recibidos por promesas de venta de terrenos, aún no entregados, se presentan en el Pasivo Exigible. Los gastos por E° 12.129,24 efectuados en relación a esas Ventas se presentan en el Activo Transitorio junto con los que corresponden a urbanización de terrenos industriales destinados a la venta.

NOTA 4.—
La diferencia en contra producida hasta ahora en la enajenación de bienes del Activo Inmovilizado ascendente a E° 931.158,98, se ha mantenido en el Activo Nominal, para compensarlo con operaciones a realizarse en el próximo ejercicio.

NOTA 5.—
Los ingresos de la explotación vitivinícola se vieron afectados en el ejercicio por el Decreto N° 341, del 5 de Mayo de 1965 que fijó el precio de los vinos.

Santiago, Mayo de 1966.

ABELARDO VALDES V.
C. C. 8.584 - Licencia 9.547

SERGIO ZALDIVAR DIAZ
Gerente

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Certificamos haber revisado los Saldos de las Cuentas y estar conforme con el Libro Mayor.

RENATO SANCHEZ ERRAZURIZ
Inspector de Cuentas.

LUZ PEREIRA DE COSMELLI
Inspector de Cuentas.

Santiago, Mayo de 1966.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES

Hemos examinado el Balance General de Villa Santa Carolina S. A. al 31 de Enero de 1966, y el correspondiente Estado de Cuentas de Resultado por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen se efectuó de conformidad a normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyó pruebas selectivas de los registros de contabilidad y de la documentación, y aquellos otros procedimientos de auditoría y certificaciones que consideramos necesarios según las circunstancias.

En nuestra opinión, el Balance General y el Estado de Cuentas de Resultado que se acompañan, leídos conjuntamente con las Notas al Balance y considerando lo dicho en Nota 4, presentan equitativamente la situación financiera de Viña Santa Carolina S. A. al 31 de Enero de 1966, y el resultado de sus operaciones por el período terminado en esa fecha, de conformidad con regulaciones legales vigentes y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Santiago, 17 de Mayo de 1966.

PINEDO HNOS. Y CIA.
Contadores Profesionales-Auditores

Alejandro Pinedo G.
C. C. 1.149 - Licencia 4.820



NUEVO E IMPORTANTE CONSORCIO CINEMATOGRAFICO



Dos de las más importantes empresas cinematográficas del país han constituido el CONSORCIO NACIONAL CINEMATOGRAFICO. Dicho Consorcio está formado por las Empresas E. Yazigi y Cía. Ltda. y la Cía. Chilena de Espectáculos S. A., las que en conjunto tendrán a su cargo la programación de los teatros REX, ASTOR, WINDSOR, DUCAL, SANTIAGO, VICTORIA, YORK Y CITY. El objetivo principal que animó a estas empresas para constituir dicho consorcio ha sido el de poder efectuar una estricta y acertada selección de películas entre las mejores producciones que entrega al mercado la industria cinematográfica mundial, tanto norteamericana como europea. El Consorcio Nacional Cinematográfico espera de este modo poder ofrecer al público de Santiago las mejores producciones en las mejores salas. Vemos en la fotografía a los directores representantes del Consorcio, señores Roberto Yazigi y Luis del Villar firmando el respectivo acuerdo.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Descanso del personal.
SAINT GEORGE'S (41968). — 19 horas: Cía. de Los Moreau, presenta: "Los Fantéstikos".
SILVIA PIÑEIRO.— 19 y 22 horas: Presenta: "La Lechuza y el Gatito".
PETIT REX.— 19 horas: Cía. de comedias de Susana Bouquet, presenta: "Operación Secretíssima".
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Cía. de Leguía-Córdoba, presenta: "De Profesión Invitado".
MONEDA, Estado 82 (31477). — 19.10 y 22.10 horas: Cía. de Américo Vargas y Pury Durante: Presenta: "La Mamma", de André Roussin.
LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — 18.30 horas: ICTUS presenta: "Lenta danza en el patíbulo", de Wilians Hanley.

CINES
HORARIO FIJO

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Cuando ellas y ellos se conocen. Mayores de 14 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). —14, 16, 18.45 y 21.45 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 13.20, 16, 18.50 y 21.35 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras. Colores. Mayores y menores.
DANTE, J. Washington 26 (494359) 18.30 y 21.30 horas: Ayer, hoy y mañana. Noticiarios y agregados.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) —18 y 21.30 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Musical. Mayores y menores.
ESPAÑA.— 14, 15.30, 18.30 y 21.30 Hrs.: Del rosa al amarillo. Comedia. Española. Mayores de 18 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) —18.30 y 21.30 horas: Amores de un pícaro. Francesa. Comedia. Cómica. Mayores de 21 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1175 (60082).— 15, 18.45 y 21.45 horas: La pérgola de las flores. Noticiario. Agregados. Mayores y menores.
HUERFANOS Huérfanos 930 (33555) —14, 16.15, 19 y 22 horas: Amores de un pícaro. Francesa. Comedia. Mayores de 21 años.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19 y 22 horas: Un favor muy especial. EE. UU. Cómica. Mayores de 18 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 21.45 horas: Alcoba para un espía. Inglesa. Policial.
LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 12.45, 15.30, 18.30 y 21.45 horas: La carrera del siglo. Mayores y menores.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 18.30 y 21.30 horas: Un espía más.
METRO, Bandera 137 (83361). — 13, 16, 19 y 22 horas: Un espía más. Mayores de 18 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.45 y 21.45 horas: Madame X. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). —15, 18.30 y 21.30 horas: Los hijos de Katie Elder. Mayores de 14 años.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 18 y 21 horas: La más grande historia jamás contada. EE. UU. Cinerama. Colores. Mayores y menores.

ROTATIVOS

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: La reina y su zángano. Los monstruos. Sueño de una noche de verano.
ASTOR, Estado 257 (392112). — Rotativo desde las 13 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras. Colores. Mayores y menores.
ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 11 horas: Ahí vienen los Argomedos. Lupe Balazos. Marisol, la nueva Cenicienta.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848). — Rotativo desde las 11 horas: El ingenuo. EE. UU. Cómica. Mayores y menores.
ALHUE (581427).— Rotativo desde las 11 horas: El ocaso de los cheyenes. Texas 1876. Noticiarios y agregados.
AMERICA, Nuble 390 (52443). — —Rotativo desde las 13 horas: Así era Pedro Infante. Las luchadoras contra el médico asesino. Dos corazones y un cielo.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Robinson Crusoe en Marte. El canal de la muerte. Duelo de titanes.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 613 (51555).— Rotativo desde las 14 horas: El Roll Roice amarillo. Escuela de sirenas. La revista M. G. M. de la comedia.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: El ocaso de los cheyenes. Retaguardia. Noticiarios y agregados.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787). — Rotativo desde las 14 horas: Vaquero millonario. El señor feudal. Jinetes del odio.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 13 horas: Un espía más.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: El rostro de Fu Man Chú. A la hora señalada. Sin Dios ni ley.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Operación trueno. Mayores de 18 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). —Rotativo desde las 13 horas: Bésame. Cuando vuelvas a mí. Noticiario y agregados.
CITY, Agustinas 1022 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Yo soy Dillinger. Americana. Acción. Mayores de 21 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577). —Rotativo desde las 13 horas: El señor feudal. Jinetes del odio. Hijos del diablo.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: La pérgola de las flores. Colores. Musical. Mayores y menores. Noticiario y agregados.
CHILE, Recoleta 2104 (372566) — Descanso del personal.
DIEGO PORTALES (94594).— Rotativo desde las 14 horas: Deseo bajo los olmos. La 7a. aurora. El profesor y el león.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Estación 3. Secreto supremo. Topcapi. El hombre pacífico.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Rotativo desde las 10.30 horas: Campeonato Mundial de Fútbol. 1962. Chilena. Mayores y menores.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4030 (52163).— En reparaciones.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Paraíso perdido. Archivo confidencial. La Marina de Mc Hale.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: La máscara del Dr. Syn. EE. UU. Aventuras. Suspenso. Mayores y menores.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Rotativo desde las 14 horas: El hombre - la mujer (La vida conyugal). Aborto.
IMPERIAL, San Diego 1344 (11112) —Rotativo desde las 14 horas: El padrecito. El hombre con los ojos rayos X. Santos contra el rey del crimen. Por partida doble.
IMPERIO, Estado 235 (397960). — Rotativo desde las 10.30 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.
KING, Huérfanos 840 (32838). — Rotativo desde las 10.30 horas: Morir en Madrid. Franco-española. Acción. Mayores de 18 años.
LAUTARO, Carmen Mena 602. — Descanso del personal.
LIBERTAD, Vivaceta 1364 (361627). —Rotativo desde las 13 horas: El ocaso de los cheyenes. Retaguardia.
LIRA, Pintor Ciccarelli (52181). — Descanso del personal.
MADRID, Chacabuco 21-C (93657). —Rotativo desde las 14 horas: El hombre - La mujer (La vida conyugal).
MAIPO, San Pablo 4251 (95050). — Rotativo desde las 14 horas: El señor feudal. Oro ensangrentado. Noticiarios y agregados.
MACUL.— 11.20, 18.13 y 21.15 horas: La pérgola de las flores. Noticiario y agregados. Mayores y menores.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.45 y 21.45 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.
MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rotativo desde las 10 horas: El caudillo de los desalmados. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) —Rotativo desde las 11 horas: El día y la hora. Hootenanny Hoot. Sucedió en la playa.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). —Rotativo desde las 13 horas: Dónde están los espías. Almas en conflicto. Amor en cuatro dimensiones.
MODERNO, Gran Avenida 5544 (253 La Cisterna). — Rotativo desde las 14 horas: Cita en la eternidad. París calla. Juicio en las nubes.
MONACO, Arturo 715 (382845).— — Rotativo desde las 14 horas: A la hora señalada. El rostro de Fu Man Chú. Sin Dios ni ley.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555). — Rotativo desde las 14 horas: El campeón del barrio. Invasores vikingos. Piporro, el bracero del año.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: El expreso de Von Ryan. El tren. Infierno en las nubes.
NAVIA (731720). — Descanso del personal.
NILO, Monjitas 879 (392078) — Rotativo desde las 11 horas: El Duque Negro.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Flint, peligro supremo. EE. UU. Aventuras. Mayores de 18 años.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929) —Rotativo desde las 14 horas: Róbinson Crusoe en Marte. Duelo de titanes. El canal de la muerte.
PALACE OVALLE, Iquique 6698 — No hay función.
PALMILLA, Pedro Fontova 5621 —Rotativo desde las 14 horas: Un tropezón cualquiera da en la vida. La reina del Chantecler. Delirio de pasiones.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) —Rotativo desde las 11 horas: Un espía más.
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rotativo desde las 10.30 horas: El duque negro.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Código 7, víctima 5. Corresponsal extranjero. El misterio de los 39 escalones.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: El ocaso de los cheyenes. Texas de 1876. Noticiarios y agregados.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). —Rotativo desde las 11 horas: Genghis Khan. Rapoo. Sam, el sinvergüenza.
REAL, Compañía 1040 (65555). — Rotativo desde las 11 horas: La pérgola de las flores. Noticiario y agregados. Colores. Mayores y menores.
REGINA, Vicuña Mackenna 674 (36097).— 18.30 y 21.30 horas: El ingenuo. EE. UU. Cómica. Mayores y menores.
REPUBLICA, República 239 (93613) —Rotativo desde las 14 horas: Estación 3. Secreto supremo. Topkapi. El hombre pacífico.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Amargo retorno. La broma macabra. Noticiarios y agregados.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: La isla del pecado. Fuera de la ley matrimonio.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Los hijos del deseo. La joven.
ROMA, San Diego 236 (67253).— Rotativo desde las 14 horas: Código 7, víctima 5. Corresponsal extranjero. El misterio de los 39 escalones.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Ni un paso atrás. EE. UU. Aventuras. Mayores de 15 años.
SAN ANTONIO 235 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Operación risas N.o 3: Chaplin. Tom y Jerry. Laurel y Hardy. El pájaro loco. Buster Keaton. La liebre, y muchos más.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) Rotativo desde las 14 horas: —Crucero de verano. Bésame. Noticiarios y agregados.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357) — Rotativo desde las 13 horas: Crucero de verano. Bésame. Noticiario y agregados.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262) —Rotativo desde las 14 horas: Crucero de verano. Bésame. Noticiarios y agregados.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103) —Rotativo desde las 14 horas: Anatomía de un asesinato. El secreto de las esmeraldas. La venganza de Espartaco.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Descanso del personal.
SANTIAGO, Merced 829 (33880). — Rotativo desde las 13.15 horas: La pérgola de las flores. Mayores y menores.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) —Rotativo desde las 10.30 horas: La pérgola de las flores. Musical. Mayores y menores.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 4565 (94321) — Rotativo desde las 14 horas: El señor feudal. Oro ensangrentado. Noticiario y agregados.
SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas: Paraíso perdido. Archivo confidencial. La marina de Mc Hale.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Ayer, hoy y mañana. Noticiarios y agregados.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63239). —Rotativo desde las 11 horas: ¿Qué pasa con Pussicat? EE. UU. Comedia. Mayores de 21 años.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288). — Rotativo desde las 14 horas: Genghis Khan. Kapoo. Sam, el sinvergüenza.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: La leyenda de los lobos. Pasión llanera. El bronco Reynosa.
VICTORIA, Huérfanos 827 (30071). —Rotativo desde las 13.15 horas: Los hijos de Katie Elder. Mayores de 14 años.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). —Rotativo desde las 11 horas: La carrera del siglo. Comedia. Americana. Mayores y menores.
YORK, Ahumada 166 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Pasaporte al Infierno. Mayores de 18 años.

CINES COMUNALES

NACIONAL, Puente Alto (124).— Rotativo desde las 13 horas. Sirenas de tiburón. El seductor. Cielo amarillo.
PLAZA, Puente Alto (324).— No hay función.
MUNICIPAL, San Bernardo (591948) — Rotativo desde las 14 horas: Aquí está tu enamorado. La casa de Troya.
AVENIDA, Buin.— Rotativo desde las 15 horas: Las noches de Rasputín. En busca del placer. Búscate una colegiala.
MAIPU, Maipú, Avenida Cinco de Abril esquina Pajaritos (571530). — Rotativo desde las 15 horas: Cuando sólo el corazón ve. El soñador rebelde.
SANTIAGO, San Bernardo.— Descanso del personal.
PLAZA, Talagante.— Descanso del personal.
EL BOSQUE.— Rotativo desde las 18 horas. Desliz de una noche. Maleficio. Mayores de 18 años.

"EL MUSIQUERO", FESTIVAL INTERNACIONAL, DOMINGO 3, TEATRO CAUPOLICAN

En base a figuras internacionales, el DOMINGO 3 se realizará el festival de la revista "El Musiquero", con la participación estelar de los aplaudidos cantantes Leo Marini, Oscar La Roca, ex cantante de la Orquesta Alfredo de Angelis; ecuatoriano melódico Galo Cárdenas; folklorista mexicano Roberto Aguilar y Harry Show, el único chileno triunfador en el Clan de Buenos Aires.

FESTIVAL ANIVERSARIO "LAS INOLVIDABLES VELADAS DE DON DAMIAN", MAÑANA, TEATRO CAUPOLICAN

Sus compañeros de Radio del Pacífico, mañana miércoles 29, en el "Caupolicán", festejan el 16º aniversario-cumpleaños de la popular audición de radioteatro tradicionalista campero "Las Inolvidables Veladas de Don Damián", que dirige el aplaudido actor Orlando Godoy, el viejito del "Matecito de Plata".

En tres espectáculos, matiné a las 3.30, vermut 6.40 y noche 9.40, mañana miércoles 29, el "Caupolicán", la Cía. Radioteatro Campero de don Damián pondrá en escena la emotiva leyenda "Los Hijos no se Venden", con su elenco encabezado por Teguialda Flores (Laurel de Oro 1965), Vella Marín, Olguita Araya, Washington Biondi, Ricardo de la Castilleja, Felles Garilo Araya y el gran declamador poeta campesino Mario González, intérprete del poeta laureado Rivadenera.



ORLANDO GODOY, creador de "Las Inolvidables Veladas de Don Damián" y su Cía. tradicionalista suscitan general entusiasmo por sus actuaciones de mañana miércoles 29 en el "Caupolicán".

¡ESTOY QUE CORTO LAS HUINCHAS... NO AFLOJO NUNCA... CONMIGO VAN A SABER LO QUE ES BUENO... "INOLVIDABLES VELADAS DE DON DAMIAN"... EXTRAORDINARIAMENTE NOTABLES... NO HAY QUE SACARLE EL CUERPO A DON DAMIAN

Mañana miércoles 29, en el "CAUPOLICAN", en MATINE a las 3.30, en VERMUT 6.40, y NOCHE 9.40 con "LOS CANTARES DE CHILE", "LA PEÑA DE LOS PARRA"... "FIESTA LINDA", y para los niños CIA. TITERES ESTEBAN BARBIERI... SORTEOS GRATUITOS, CUATRO JUEGOS LIVING.



En todos los barrios de Santiago hay "preparación" para "CORRER A DON DAMIAN", mañana miércoles 29, días de las Damianas y Damianes.

Habrá un festival—aniversario fiestoca en el CAUPOLICAN, con cuecas, tonadas, muchísimas lindas "vaquillonas" y SORTEOS GRATIS DE CUATRO JUEGOS DE LIVING, uno para platea y uno para balcones, dos juegos en vermut y dos juegos en nocturna. Los asistentes deberán conservar la mitad del talón con el número para optar a los regalos de don Damián.

Y ahora cedemos la palabra al viejo campero del matecito de plata:

"YO ESTOY —dice don Damián— que corto las huinchas. Yo soy huasote que no aflojo nunca. Conmigo van a saber lo que es bueno. Mi triple espectáculo en el Caupolicán mañana miércoles 29, está de "lamerlo" o sea "está extraordinariamente bueno".

Yo espero que "nalde" me saque el cuerpo. Hay que venirse derechito al Caupolicán. Gastarán cuatro escudos platea numerada, dos escudos platea niños y dos escudos balcones generales del 2º piso... ¡No se arrepentirán!

Le sacarán el jugo a su platita y tienen la "chance" de ganarse el premio de un living (dos sillones, un sofá y una mesa).

ORDE DEL GRAN ESPECTACULO DAMIANICO, MAÑANA EN MATINE TARDE Y NOCHE

Mañana para las viejitas y niños que no pueden salir en las friolentas noches, mañana matiné a las 3.30 con la Cía. "Las Inolvidables Veladas de Don Damián", la Cía. de Títeres del notable artista juvenil Esteban Barbieri, el mago ilusionista "Romario", el huaso Maldonado con sus "Cantares de Chile", "Los Viejos Estandartes", "Fiesta Linda", de Lucho Bahamondes "Los Labradores", cantante osornina Violeta González, "La Peña de los Parra" con Isabel y Angel Parra, y los graciosos humoristas fonomímicos Hnos. Ibáñez. En la matiné los niños pagarán dos escudos platea y un escudo balcón.

En la vermut, 18.40 y noche 21.40 actuación de Cía. Campera completa Radio del Pacífico "Las Inolvidables Veladas de Don Damián" y también todos artistas mencionados, a excepción de los Títeres Barbieri y Romario... que son exclusivamente para los niños en la matiné.

¡Se sacó los zapatos don Damián!

Se merece, pues, mañana 29, un digno "damianazo" en el grande y prestigioso Teatro Caupolicán... ¡De [...] somos!

...ENA DE "LA FILLE MAL GARDE", ballet montado por Charles Dickson para BMAM que ha tenido gran éxito de crítica y de público. Se presenta mañana. En grabado aparecen, de izquierda a derecha, Jaime Pinto, Enrique Lagarribel, Sergio ...iga y Xenia Zarcova, en sus respectivas caracterizaciones.

El Ballet Nacional recibió ... coreógrafo norteamericano

...montar una coreografía con el Ballet Nacional llegó al país el famo... ...grafo norteamericano ...utler. Este artista se ... la compañía de ba... ...Marta Graham y luego ...u propio conjunto, con ...alizó varias giras in... ...ales. Especialmente ... ha sido su labor en ...al de Spoleto, Italia, ...ha estrenado varias ...n gran éxito de cri...

...eografía que creará ...Ballet Nacional Chile... sobre una partitura de ...temporáneo.

... ha bailado en come... ...ales y para la tele... ...reó la coreografía de ...ballets para el Metro... Opera House y el New ... Center. Fue director del Festival de Danza de Spotelo, Italia, en 1958, y dirigió su propia compañía. Es famoso por su brillante versión de "Carmina Burana", que se mantuvo en la cartelera de espectáculos durante mucho tiempo en Nueva York.

El maestro Butler permanecerá en el **Ballet Nacional** hasta fines del mes de julio. Las diligencias para su visita a Chile fueron realizadas ya el año pasado por el actual director artístico del Ballet Municipal, Charles Dickson cuando éste trabajaba aún en el Ballet Nacional.

MAÑANA SE REPITE "LA FILLE"

El **Ballet Municipal de Arte Moderno** ofrecerá mañana una última función de su exitoso montaje de "La Fille Mal Gardée" esta vez con el reparto del estreno Xenia Zarcova, Edgardo Hartley, Sergio Zúñiga y Paco Mairena.

EL BMAM está, además, remontando "Giselle". No se trata aquí simplemente de un remontaje más con algunas revisaciones de la obra. El maestro Charles Dickson, actual director artístico del conjunto, está montando una "Giselle" virtualmente nueva y totalmente remozada, versión que muy poco tendrá que ver con la anterior de la compañía. No solamente hay variaciones y bailes nuevos a granel, pero el mismo Pas de Deux de los Aldeanos es original y muy completo. Con esta reposición de "Giselle", se realizará un nuevo estreno en el verdadero sentido de la palabra en la primera semana de julio.

...GIANINA FUE PREMIADA ...R RADIO NUEVO MUNDO

...z estaba la cantan... ... con el premio que ...misoras Nuevo Mun... Festival de Aniver... domingo pasado.

...ma otorgado dice ...soras Nuevo Mundo **presente diploma a ... a quien proclama Mejor Cantante In... del Año.— Santia... de 1966".**

...interpreta canciones ...ales en muchos ...a destacado en ra... y televisión (canal Valparaíso).

...XITO.— Otra noti... ...gró o Gianina fue ...nseguido por una grabación suya en Venezuela. Ocupó el 2º lugar de la clasificación durante dos semanas. Sólo fue superada por los Brillantes. Ultimamente Gianina ha estado actuando en el Capri y en el Night and Day. Espera hacer pronto una grabación en Lima.

La canción que ha consagrado a Gianina es "Frente al Mar", tango de Mores, que continuamente le piden vuelva a interpretar. Además de "Frente al Mar". Gianina ha grabado "Tu Vida" de Portellés y Sollés, "Mami" con música de Al Johnson y letra de ella misma; "Prefiero recordarte enamorado" de Rubén Isla y "El Amor", que triunfó en Venezuela.



GIANINA

Conjunto pascuense "Tatane Ore" se impone en Feria de Valparaíso

VALPARAISO.— Un conjunto que está destacándose en la presentación folklórica de solistas y conjuntos en el Casino Municipal de Viña, dentro del espectáculo denominado Feria Chile Múltiple, es el grupo pascuense "Tatane Ora", que en español significa "Diablos Vivos".

Lo integran seis pascuenses: Florencia Riroroko, María Rapu Púa, Andrés Pakomio, Camilo Pakormio, Melchor Hucke y Guillermo Magallanes.

El último integrante es el único continental del conjunto y, como vale la pena destacar, la característica de los "Diablos Vivos", es que desean imponer un folklore pascuense completamente nativo, propio, sin influencias de ninguna especie. Es así como el conjunto, al revés de otros, está dirigido por uno de ellos mismos, Melchor Hucke, aventajado alumno de Artes Plásticas de la Escuela de Bellas Artes de Viña del Mar, casado con una profesora porteña y padre de una pequeña de siete años, Palomita, nacida en Valparaíso.

El joven y fogoso director del grupo pascuense nos visitó en la Agencia de nuestro diario en el puerto, para darnos a conocer la inquietud que anima a los "Tatane Ora".

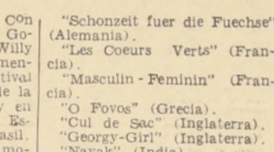
"Ante todo, queremos desenterrar el folklore verdadero de la isla que es muy desconocido y que otros confunden con la música de Tahití" nos manifiesta. "Aspiramos además a convertir a Isla de Pascua en la 4ª Zona Folklórica y para ello estoy reconstituyendo canciones basadas en la mitología de la Isla y pienso difundir esta labor musical en Institutos, colegios, etc."

Los "Diablos Vivos" se clasificaron en la primera categoría del torneo al ser seleccionados entre 38 conjuntos, junto a otros seis.

Melchor Hucke se refiere finalmente, con orgullo, a la real descendencia de algunos miembros del grupo. Tres de ellos son biznietos de antiguos reyes de Isla de Pascua y "Mi bisabuela fue la reina Uka Ahei Aarero, que murió a los 150 años de edad", nos informa, "y Florencia Riroroko, descendiente del rey Gregorio Riroroko, el último rey de Pascua, que murió envenenado en Valparaíso."

El conjunto "Tatane Ora" se presentó ayer con gran éxito en el Casino. Interpreta con pasión y gracia la primitiva danza pascuense que ellos no desean se confunda con la tahitiana: "Ellos nos copiaron el "hipo", nos dice, que es esa forma de canto hipado que se acompaña con movimientos secos y bruscos en el varón.

Una vez hubo una competencia entre tahitianos y pascuenses y ganamos nosotros. Ellos tuvieron mayor facilidad para conocer los instrumentos, pero Pascua tiene una tradición artística única, representada en sus estatuas y dibujos y en mucha música olvidada que nosotros resucitaremos". (Corresponsal).



WILLY BRANDT INAUGURO XVI FESTIVAL DE CINE

BERLIN, 27 (EFE). — Con un discurso del Alcalde Gobernador de Berlín, Willy Brandt, quedó ayer oficialmente inaugurado el XVI Festival Internacional de Cine de la antigua capital alemana y en el cual también participan España, Argentina y Brasil. Brandt dijo que el cine moderno no es solamente un espectáculo, sino que también forma parte de la vida cultural. Por lo tanto —añadió— hay que prestar gran atención a las producciones que se realicen. A continuación se presentó la película americana en colores "Los rusos llegan", dirigida por Norman Yewison, que fue muy bien acogida.

Al XVI Festival Internacional de Cine, que durará hasta el 5 de julio, asisten representaciones de 34 naciones. Sólo 24 participan en el concurso. Como en años anteriores, no están presentes la Unión Soviética ni los países detrás del "telón de acero". Asisten, en cambio, por vez primera, periodistas de los países socialistas. Se destaca la presencia de tres representantes de la prensa comunista de Berlín Oriental.

Entre las películas que se presentan en el XVI Festival Internacional del Cine de Berlín, figuran las siguientes:

"O Padre e a Moca" (Brasil).

"Schonzeit fuer die Fuechse" (Alemania).

"Les Coeurs Verts" (Francia).

"Masculin - Feminin" (Francia).

"O Fovos" (Grecia).

"Cul de Sac" (Inglaterra).

"Georgy-Girl" (Inglaterra).

"Nayak" (India).

"Lestagioni del Nostro Amore" (Italia).

"Una Questione de Honore" (Italia).

"Der Weibsteufel" (Austria).

"Jakten" (Suecia).

"La Caza" (España).

"The Group" (Estados Unidos).

"Lord Love a Duck" (Estados Unidos).

En retrospectiva se presentarán películas de directores brasileños del llamado "Cinema Novo", filmadas en los últimos años.

Fuera de concursos presentan películas informativas Francia, Holanda, Noruega, Suecia y Filipinas.

REVISTAS

PICARESQUE.— 19.45 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657)— 19 y 23 horas: Cía. de Revistas Humoresque.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23,15 horas: Cía. de Revistas Bim Bam Bum, presenta: "Sexi Bond".



Cuatro simpáticas y alegres coléricas argentinas con el nombre de "Las Mosquitas" debutaron ayer en la "Operación Sexy Bond", en el Teatro Opera. La "mosquita" que está en el aire se llama Beatriz. Las otras son Cristina, Ana María y Stella Maris. Nos dijeros: "Esperamos hacer muchos amigos chilenos..."

RAMON VINAY DECLARA:

"MANDA PUCCINI Y NOSOTROS OBEDECEMOS"

El interés sorprendente despertado por las funciones de la ópera "Tosca", en que participan Ramón Vinay, Claudia Parada, Barry Morel, figuras internacionales, los dos primeros chilenos y norteamericano el tercero, ha provocado una demanda de entradas superior a la capacidad material de nuestro pequeño Teatro Municipal. Actualmente sólo falta poner en venta las entradas de la quinta y última presentación de "Tosca", programada extraordinariamente.

Ante las quejas y lamentos leventados por esta situación insubsanable, Ramón Vinay despachó un comunicado a la prensa, en nombre de Claudia Parada, Barry Morel, Héctor Carvajal y el suyo.

Vinay dice:

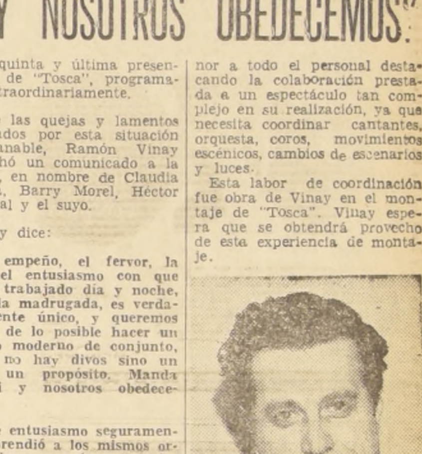
"El empeño, el fervor, la zana, el entusiasmo con que hemos trabajado día y noche, hasta la madrugada, es verdaderamente único, y queremos dentro de lo posible hacer un trabajo moderno de conjunto, donde no hay divos sino un ideal, un propósito. Manda Puccini y nosotros obedecemos.

"Este entusiasmo seguramente sorprendió a los mismos organizadores que han trabajado afanosamente para realizar este renacimiento de la lírica en Santiago. La administración del teatro y la venta de las entradas no son de nuestra incumbencia, pero los rasgos cansados de los señores encargados de la venta que vi ayer caer exaustos en los sillones de la administración, no eran las caras de gente divirtiéndose en negar entradas al señor X para dárselas al señor Z."

VINO DE HONOR

Después del estreno, Ramón Vinay ofreció un vino de honor a todo el personal destacando la colaboración prestada a un espectáculo tan complejo en su realización, ya que necesita coordinar cantantes, orquesta, coros, movimientos escénicos, cambios de escenarios y luces.

Esta labor de coordinación fue obra de Vinay en el montaje de "Tosca". Vinay espera que se obtendrá provecho de esta experiencia de montaje.



RAMON VINAY interpreta Scarpia de "Tosca", de nuevo hoy.

HOY JAZZ A LAS 22 HORAS

Un gran concierto de jazz, organizado por el Nahuel Jazz Quartet y con el auspicio del Instituto de Ciencias de Artes Musicales, se efectuará esta tarde en el Teatro Silvia Piñeiro.

Asistirán los siguientes artistas invitados: Kiko Aldana, saxo barítono; Sandro Salvatti, saxo alto; Gonzalo Gómez, saxo tenor; junto a los integrantes del Nahuel Jazz Quartet.

Participarán también el Village Trío, Rita Góngora, el Conga Drums, Rareza.

El concierto será a las 22.15 horas y los estudiantes tendrán entradas rebajadas que pueden adquirir en Juventudes musicales, la FEUC o en el Club de Jazz, Mc Iver 273, tercer piso.



SERGIO ZUÑIGA, joven bailarín chileno. Hizo "El Bobo" del Ballet "La Fille Mal Garde" en la versión del maestro Dickson para el BMAM, primer rol importante en que ha destacado.

LA NACION

MARTES 28 DE JUNIO DE 1966
SANTIAGO DE CHILE

Música y arquitectura antiguas revivieron chilenos en Barcelona

Entre las nobles piedras que forman el barrio gótico de Barcelona, se alza con su austera línea medieval intacta el antiguo Palacio de los Reyes de Aragón, Príncipes de Cataluña.

Es un edificio que ha sobrevivido a los embates del tiempo destructor y a las más destructoras injurias de los hombres. Se muestra hoy, escrupulosamente reconstruido, con la misma fisonomía de sencilla grandeza y majestad urbana con que salió de las manos pretéritas de sus constructores.

En estos días, sus bóvedas centenarias que han escuchado voces de muchas generaciones y melodías brotadas de viejos instrumentos ya sumidos en el polvo, han debido resonar con ecos de remozamiento, cuando cobijaron bajo sus arcos audaces a músicos llegados del otro confín del planeta para reanudar un diálogo fraterno con el pueblo peninsular, evocando a través de obras de Vitoria, de Mudarra, de Garcimuñoz y de anónimos españoles e hispanoamericanos, entre muchos otros, antepasados, sentimientos y creencias comunes.

El Conjunto de Música Antigua de la Universidad Católica de Chile, dirigido por Silvia Soublette de Valdés, ofreció dos inolvidables conciertos en Barcelona, ambos con el marco único del viejo Palacio. El primero, en el Salón del Tinell, el antiguo Salón del Trono de la Corona de Aragón, cuyos sillares parece que retuvieran todavía la imagen de uno de los acontecimientos capitales de la Historia: el recibimiento de Cristóbal Colón a su regreso del Viaje del Descubrimiento de América, que se realizó en allí mismo donde ahora los intérpretes chilenos hicieron resonar sus voces, también procedentes de allende los mares, como una rotunda muestra de la empresa humana cumplida a lo largo de los siglos. El segundo, en la Capilla de Santa Agueda del mismo Palacio, donde se cantó el Te-Deum" en celebración del Descubrimiento.

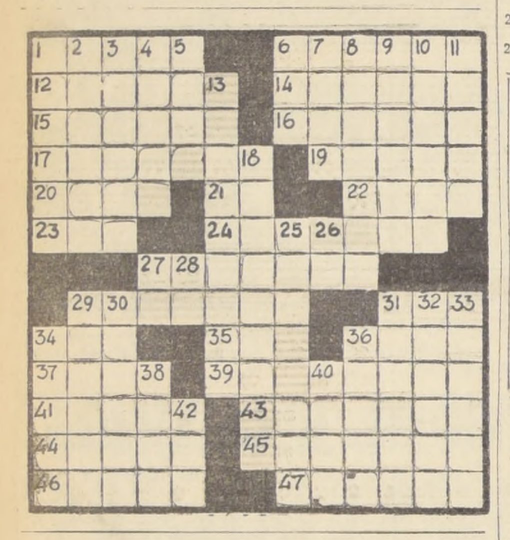
Después, en el Salón de Actos de la Municipalidad de Vich, los intérpretes chilenos fueron nuevamente ovacionados durante largos minutos por un público amante y conocedor de la música como pocos.

Estos actos de tan honda significación cultural y de tan profunda evocación del pasado que se proyecta en el presente, coincidieron con otra manifestación de la presencia chilena en Barcelona, la inauguración del pabellón de Chile en la famosa Feria de Muestras que hizo ver la imagen de nuestro pueblo en sus facetas modernas y en su marcha incontenible hacia una meta de prosperidad y justicia social, dentro de la libertad.



El Conjunto de Música Antigua de la Universidad Católica de Chile, durante su actuación en el Salón del Tinell, en Barcelona.

Palabras Cruzadas



HORIZONTALES

1.— Milésima parte del kilo.
6.— Borda de realce.
12.— Teme, sospecha.
14.— Compones, aderezas.
15.— Italianos.
16.— Religiosa de la Visitación.
17.— Valuaron, estimaron.
19.— Soltad, abandonad una cosa.
20.— Sentimiento que inclina al ánimo hacia lo que le place.
21.— (Cub.) Madre, mujer del pueblo anciana.
22.— Decíase del rico y el poderoso.
23.— Igualdad de nivel de las cosas.
24.— Descubre lo futuro o lo oculto.
27.— Cortar en rebanadas una cosa.
29.— Acertaba.
31.— Adverbio de cantidad.
34.— Bastante, harto.
35.— Prefijo negativo que indica ausencia de.
36.— Representación geográfica.
37.— C. de Francia a orillas del Mediterráneo.
39.— Finjan una cosa.
41.— Arbol salicíneo que crece en las regiones templadas.
43.— Género de plantas saxifragáceas de Asia y América.
44.— Pequeño crustáceo comestible.
45.— Publicar y poner a la venta una obra.
46.— Arrimar una cosa a otra.
47.— Expondrá un manjar al fuego directo.

VERTICALES

1.— Levantar mucho la voz.
2.— Planta leguminosa de flores amarillas.
3.— Casualidades, sucesos imprevistos.
4.— Que tiene sabor a miel.
5.— Sensación que producen en el olfato ciertas emanaciones.
6.— Igualdad de nivel de las cosas.
7.— Tiempo transcurrido desde el nacimiento.
8.— Inferir, deducir.
9.— Insecto himenóptero mayor que la abeja.
10.— Casa de campo o labor.
11.— Manjar expuesto al fuego directo.
13.— Sacaba una cosa por una abertura.
18.— Te deslizabas flotando por el agua.
25.— Que no tiene vida.
26.— Se traslada de un lado a otro.
27.— Tallos subterráneos que tienen ciertas plantas.
28.— Preposición.
29.— Destruíd, arruinad.
30.— Lecho de los desposados.
31.— Cofre transportable que sirve para llevar ropa.
32.— Pedir al juez que revoque la sentencia del inferior.
33.— Recuperará la salud.
34.— Embiste, acomete.
36.— Acto de salir de escena un actor.
38.— Nombre de mujer.
40.— Determine una cantidad comparándola con la unidad.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR




BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 3,960	Eº 3,970
Libra	" 11,120	" 11,148
Dólar futuro .	" 4,010	" 4,020

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 4,640	Eº 4,650
Libra	" 13,029	" 13,058
Dólar billete .	" 4,770	" 4,800

Santiago, 27 de Junio de 1966.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

BONOS Eº NOMINALES

Deuda Interna, 7-1 84 c
Garantía F., 7-1 84 c
Pavimentación 7-1, 84 c
Municip. Stgo., 8-1 35 n
Bco. Estado, 6-3/4 60 n
Bco. Estado, 10-6 88 n
Hipot. Chile, 6-1 65 n
Hipot. Chile, 10-6, 75 n

BANCARIAS

Central, 3.000 n
Concepción, 102 n
Constitución, 70 1/2 c
Continental, 8 n
Crédito, 65 n
Chile, 290 t
Edwards, 30 c
Español, 105 t
Hipotecario, 95 t
Israelita, 75 n
Italiano, 7 n
Nac. del Trabajo, 13 c
O'Higgins, 9 1|2 n
Osorno, 180 v
Pacífico, 5 1/4 n
Panamericano XE 76 n
Sud Americano, 14 c
Talca, 260 c

MINERAS

Andacollo, 1 1|2 n
Aucanquilcha, 20 n
Chañaral, 34 n
Cerro Grande, 700 n
Del. Punitaqui, 19 n
Disputada, 127 c
Espino, 10 n
Galleguillos, 13 n
Lota - Schwager, 7 n
Manganesos, 285 n
Mercedstill, 2 n
Minas y Fert. 13 1|2 n
Ocuri, 100 n
Oruro, 16 n
Presidenta, 8 n
Punta de Lobos, 4 3|4 n
Tamaya, 5 c
Tocopilla, 600 n
Totoral, 35 t

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén, 745 n
Carampangue, 12 n
Cisnes, 300 n
Colcura, 22 t
Copihue, 25 n
Gente Grande, 68 1|8 n
Formio Chileno, 6 n
Laguna Blanca, 102 n
La Rosa Sofruco, 125 n
Rupanco, 42 c
Tierra del Fuego, 42 XOP c
Viña Concha y Toro, 107 v
Wagner Stein, 15 n

SALITRERAS

Lautaro —A— Nom., 3.700 n
Lautaro —C— Nom., 370 n
Iquique Port. 44 n
Iquique Nom., 40 n

TEXTILES

Bellavista - Tomé, 45 c
Caupolicán, 36 v
Chiteco, 22 c
Fiap, 26 n
Lino, 100 c
Paños Concepción, 3 c
Paños Tomé, 32 n
Rayonhil —A—, 22 c
Sedylan —A—, 4 n
Sedylan —B—, 3 1|2 n
Sumar, 72 c
Tej. Caffarena, 20 n
Tej. El Salto, 1 1|2 c
Textil Progreso, 36 c
Textil Viña, 5 3|4 n
Vestex, 12 1|2 n
Victoria P. Alto, 5 n
Yarur, 115 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 6 3|4 n
Arrocera Ega, 9 n
Bima, 9 t
Carozzi, 13 OCV
Cementos Bío-Bío, 74 c
Cervecerías, 62 t
Cindec, XE, 267 5|8 n
Club de Golf, 70.000 n
Club Hípico, 445.000 n
Club de Polo, 11.000 n
Codina, 200 n
Cola, 206 n
Colorantes 35 c
Comercial O'Higgins, 320 n
Cía. Industrial, 45 t
Copec, 16 c
Cristalerías, 20 t
Chilectra, 23 n
Distrib. Talca, 17 1|4 n
Electricidad Ind. 11 t
Electromat, 59 n
Embotell. Andina, 25 n
Eperva, 111 n
Farmo Química, 14 v
Fósforos, 38 n
Gas de Santiago, 25 t
Hucke, 34 1|2 n
Industrias Varias, 5 3/4 n
Inmob. Huelén, 310 n
Insa, 120 n
Interoceánica, 36 n
La Rural, 11 c
Loza de Penco, 28 1|2 n
Lucchetti, 5 1|4 n
Mc Kay, 130 n
Maderas Cholguán, 10 1|2 OCV
Marinetti, 200 o
Melón, 78 c
Muelle, 3 3|4 n
Naviera Arauco, 14 n
Naviera Coronel, 15 c
Nachipa, 90 c
Pacífico Sur, 14 t
Papeles y Cartones, 85 c
Pesquera Iquique, 16 n
Pizarreño, 50 v
Polpaico, 90 n
Quimifarm, 108 c
Refractarios, 7 1|4 n
Refinería Viña, 66 n
Renta Urbana, 62 t
Ruddoff, 2 1|2 t
Saavedra Benard, 52 n
Sanitas, 5 c
Sintex, 90 n
Sogeco, 9 1|2 c
Soprole —B—, 1.200 v
Tabacos, 47 n
Tatersall, 36 t
Teléfonos, 11 1|4 t
Vapores, 62 t
Vidrios Planos, 8 3|4 c
Volcán, 38 n
Zig-Zag, 175 c

METALURGICAS

Cap, 107 t
Cic, 98 t
Cobre Cerrillos, 120 n
Compac, 16 n
Elecmetal, 165 t
Envases, 4 1|2 c
Fensa, 105 t
Ferriloza, 74 c
Indac, 4 1|2 n
Indura, 10 1|8 n
Madeco, 41 c
Mademsa Ind. 18 1|2 v
Socometal, 41 v

SEGUROS

Ch. Consolidada, 24 n
Globo, 40 n
Marítima, 11 c
Nacional, 63 n

ACCIONES 1.590

TRANSACCIONES

TRANSACCIONES STGO. . . .	297.702
TRANSACC. CON VALPO. . . .	27.907
BONOS Eº NOMINALES . . .	—.—

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
605. 0.0 Comp. . .	Disponible	609. 0.0 Comp. . .
606. 0.0 Vend. . .		612. 0.0 Vend. . .
4. 0.0 ALZA . .	Fluctuación . . .	4. 0.0 ALZA . .
599. 0.0 Comp. . .	A 90 días	604. 0.0 Comp. . .
600. 0.0 Vend. . .		605. 0.0 Vend. . .
4. 0.0 ALZA . .	Fluctuación . . .	5. 0.0 ALZA . .
Muy sostenida . .	Tendencia	FIRME . . . .
475 Ton. largas . .	Ventas	975 Ton. largas . .

BRIDGE

JUGUEMOS DUPLICADO

El campeonato de parejas libres con handicap jugado el martes pasado, contó con la asistencia de jugadores nuevos y gratas visitas.

Tuvo una participación destacada un matrimonio de Temuco, de paso en la capital, que estuvo a punto de ganar el torneo. En efecto, doña Gianette de Romero y don Juan Romero, remataron segundos en la línea Norte-Sur, en porfiada lucha con las vencedoras señoras Marta Rivera de Rivera y Rosa Arditi.

En la línea Este-Oeste triunfaron también familiares, ya que ocuparon el primer lugar Alicia Jullián de Ureta y su hermana Adriana.

Los resultados generales de los primeros lugares fueron los que a continuación se detallan:

Norte - Sur	Este - Oeste
1.— Marta Rivera de Rivera, Rosita Arditi	1.— Alicia Jullián de Ureta, Adriana Jullián
2.— Gianette de Romero, Juan Romero	2.— Atilio Botto, Carlos Kutkstadt
3.— María Isabel Gandarillas, Patricio Cruz	3.— Marcelo Pinto, Mauricio Khon
4.— Pilar Trullenque de Schiavetti, Julio del Villar	4.— Ana de Lang, Pedro Feldmann
5.— Gabriela de Ruiz, Samuel Ruiz	5.— Gianette de Said, Antonio Said

Cartas al Director

PROTESTA CONTRA FALSO SUBDELEGADO

Señor Director:

Me siento estafada por un señor que se hace pasar por Subdelegado de la Población José María Caro y La Cisterna, llamado Moisés Santibáñez, que vive en la manzana 144, casa 6209, sector E, de la Población José María Caro.

Dicho señor me pidió Eº 46 para entregarme un sitio o una casita en el sector F de la citada población y hasta ahora no me ha entregado mi casa, ni me ha devuelto la Libreta de Ahorros del Banco del Estado, que le entregué.

Como yo se encuentra otro vecino, que vive en Santa Anita 4246, que se considera estafado en Eº 170, también habiéndole entregado la Libreta del Banco del Estado, hace tres meses. Su nombre es Duarte.

Rogamos la publicación de esta nota para que a otros vecinos de la Población José María Caro no les pase lo mismo.

Juana Machuca
Carnet 100147

RESCATE DE VICTIMAS

Señor Director:

En el artículo publicado en un diario sobre RESCATE DE LAS VICTIMAS DEL BOMBARDERO, caído en uno de los potreros del fundo "La Puntilla" de El Monte, se dice: "Mientras los Voluntarios del Cuerpo de Bomberos de El Monte, ayudados por algunos lugareños y dos tractores facilitados por el fundo, procedían al rescate". Con respecto a los tractores, la verdad es la siguiente:

Fueron facilitados por el pequeño agricultor de una Hijuela vecina, don MANUEL GARATE GARATE, y manejados por sus propios hijos Felipe Rodolfo y Eduardo Gárate Verdugo, y según antecedentes, el dueño del fundo no facilitó sus tractores por el temor de que quedaran pegados en el terreno. El único personaje del fundo es el huaso que en la foto aparece montado.

Señor Director, en la dura jornada del rescate, existen dos personas dignas de mencionarlas por su esfuerzo, por supuesto sin menoscabar la labor de los demás, y me quiero referir al Capitán de los Bomberos, don David Araos, su hermano Mario y don Felipe Gárate, a quienes la FACH debiera estimularlos por el trabajo desplegado. — **Fernando Rojas Venegas**: calle Valdés 790, fono 23378.

NECESITA APOYO ALTRUISTA

Señor Director:

Soy padre de familia con muchos niños, desde 7 meses hasta 13 años. Tengo 54 años y por esta razón, no me dan trabajo en fábricas.

Ahora he salido favorecido con una casita en la Población Santa Julia, pero no tenemos cocina a parafina para poder trasladarnos a nuestra nueva casita, que será un orgullo para mis queridos hijitos cuando estén grandes.

Así que le rogaría a un lector de buen corazón que me obsequiara una cocina de esas que muchas personas tendrán arrumbadas, o si alguna persona necesita de algún trabajo de encerado o arreglo de jardín, lo pagaría por la cocina.

Ernesto Díaz López
Brown Sur 2904
Esq. de Los Cedros
Macul
Carnet 1033057 - Stgo.



DICK TRACY

por Chester Gould







JUAN MARINO

por Edgar Rice Burroughs

SIGUE INCONSCIENTE. MEJOR NOS VAMOS ENSEGUIDA ANTES DE QUE VENGAN OTROS AGENTES ENEMIGOS

ESTOY IMPACIENTE POR ENTREGARLE AL CAPITAN WILKINSON LA MICROPELICULA

CON ESTE TRABAJO ME ENTRAN GANAS DE VOLVER AL SERVICIO

YO NO, JUAN. YA ESTOY VIEJO PARA TANTAS EMOCIONES. ¡NO SEÑOR!

¡NO VOLVERÉ A METERME JAMÁS EN UN LIO COMO ESTE!

SAM LEFF
AL Mc WILLIAMS
6-5
4632

TARZAN

por Leff y Mc Williams

